IMPO DiarioOficial
Centro de Información Oficial - impo.com.uy

Versión en línea: ISSN 1688-0064 | Año CXX - Nº 31.793 - Montevideo, martes 11 de noviembre de 2025

AVISOS

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios ..... Pág. 22
Convocatorias ..... Pág. 44
Dirección de Necrópolis ..... Pág. 45
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales ..... Pág. 46
Divorcios ..... Pág. 47
Emplazamientos ..... Pág. 48
Expropiaciones ..... Pág. 58
Incapacidades ..... Pág. 58
Licitaciones ..... Pág. 62
Edictos Matrimoniales ..... Pág. 63
Prescripciones ..... Pág. 65
Propiedad Literaria y Artística ..... Pág. 70
Procesos Concursales ..... Pág. 70
Rectificaciones de Partidas ..... Pág. 70
Remates ..... Pág. 75
Sociedades de Responsabilidad Limitada ..... Pág. 78
Venta de Comercios ..... Pág. 78
Niñez y Adolescencia ..... Pág. 79
Varios ..... Pág. 83
Sociedades Anónimas y Balances ..... Pág. 89
Tarifas ..... Pág. 91

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1 - Resolución 335/025.- Revócase la autorización otorgada a la Intendencia de Colonia, por Resolución del Poder Ejecutivo 661/013, de fecha 24 de octubre de 2013, para prestar el servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre en el área que se indica. (5.722*R) ..... Pág. 3

2 - Resolución 337/025.- Revócase la autorización provisoria para la prestación del servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional, otorgada a la empresa INFONEXION S.A., por Resolución 1.732/001, de fecha 27 de noviembre de 2001. (5.741*R) ..... Pág. 3

3 - Resolución 338/025.- Declárase que la autorización otorgada a los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández, por Resolución 889/008, fecha de 24 de octubre de 2008, debe entenderse otorgada a los Sres. Alejandro Somacal Reyna y Germán Fernández. (5.742*R) ..... Pág. 4

4 - Resolución S/n.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 5 de mayo de 2025, que exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I , a los productos que se indicaron en la misma, importados por FIERRO VIGNOLI S.A.. (5.726) ..... Pág. 4

5 - Resolución S/n.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 19 de abril de 2024, que otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, a los productos se indicaron en la misma, importados por ASANOVA S.A.. (5.727) ..... Pág. 5

6 - Resolución S/n.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 9 de octubre de 2025, por la que se otorgó la prórroga de la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por PAPAS CHIPS S.A.. (5.728) ..... Pág. 5

Editado por la **Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales** - IM.P.O. | República Oriental del Uruguay | Av. 18 de Julio 1373, Montevideo, Uruguay / Tels. 2908 5042 / **www.impo.com.uy** / impo@impo.com.uy. | **Director General**: Lic. Miguel Lorenzoni (mlorenzoni@impo.com.uy) | **Gerente General**: Cr. Sebastian Curbelo Lugano (scurbelo@impo.com.uy) | **Directores de Área: Administración:** Cr. Mauricio Gargano (mgargano@impo.com.uy) – **Banco de datos:** Esc. Mónica Camerlati (mcamerlati@impo.com.uy) | **Gerente de Área Producción:** Esc. Alicia Cabeza (acabeza@impo.com.uy) | **Sectores: Contabilidad** (contabilidad@impo.com.uy) – **Ediciones Digitales** (edicionesdigitales@impo.com.uy) **Procesamiento** (procesamiento@impo.com.uy) – **Tesorería** (tesoreria@impo.com.uy) | **DEPARTAMENTOS: Auditoría** (auditoria@impo.com.uy) – **Comercial** (comercial@impo.com.uy, informaciones@impo.com.uy) – **Comunicación** (comunicacion@impo.com.uy) | **Gestión de Capital Humano** (gestionch@impo.com.uy) – **Gestión del Gasto** (gestiondelgasto@impo.com.uy) – **Secretaría** (secgeneral@impo.com.uy) | **Centro de Cómputos:** Datalogic Ingenieros S.R.L. (computos@impo.com.uy). | El **Diario Oficial** es miembro de la **Red de Diarios Oficiales Americanos** RED DOA
IMPO obtuvo la certificación de calidad en la norma **UNIT-ISO 9001:2015** en los servicios de producción del **Diario Oficial**, el **Banco Electrónico de datos Jurídico-Normativo**, y las **Bases Temáticas**

7 - Resolución S/n.- Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.) e importador (KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A.). (5.729)..... Pág. 6

8 - Resolución S/n.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PAMPA GLOBAL TRADE S.A.) e importador (MABLE S.A.). (5.730)..... Pág. 6

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9 - Decreto 234/025.- Incorpórase al ordenamiento jurídico interno, el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, suscrito el 4 de agosto de 2025. (5.721*R)..... Pág. 7

10 - Resolución 334/025.- Desafectase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca y piedra bruta, ubicado en el padrón que se indica, de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de Stella Mary, Cristina Graciela y Raúl Edgardo Pereira Das Neves Echeto. (5.724)..... Pág. 8

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

11 - Resolución 336/025.- Autorízase a ASSE, a proceder a la designación del Hospital Departamental de Rivera, con el nombre "Doctor ANDRÉS TORIANI", como homenaje póstumo. (5.723*R)..... Pág. 9

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

12 - Resolución 4.456/025.- Apruébase la "Carta Montevideo". (5.733)..... Pág. 9

13 - Resolución 6.370/025.- Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República (UDELAR), la Facultad de Medicina (FMED) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE). (5.734)..... Pág. 12

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

14 - Resolución 1.337/025.- Promúlgase el Decreto Departamental 059/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, por el que se designa con el nombre Maestra Paola Daghero a la vía pública de la Localidad Catastral Colonia, que se identifica. (5.737*R)..... Pág. 13

15 - Resolución 1.352/025.- Homológase el aumento de las tarifas vigentes, de los Servicios de Transporte Departamentales de Pasajeros a las Empresas "TAB S.R.L", "COMPAÑIA OMNIBUS COLONIA S.A.". (5.738*R)..... Pág. 14

16 - Resolución 1.364/025.- Promúlgase el Decreto Departamental 057/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, por el que se exonera a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS EL PILAR, del pago de las tasas de edificación y reedificación, para la construcción de viviendas de ayuda mutua, en el padrón que se identifica, de la Localidad Catastral Colonia. (5.739*R)..... Pág. 14

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

17 - Notificación 102/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.731)..... Pág. 15

INTENDENCIA DE MALDONADO

18 - Resolución 10.035/025.- Convócase a interesados para la integración del Registro de Becarios y Pasantes de la Intendencia de Maldonado, en los términos y condiciones que se indican. (5.725*R)..... Pág. 16

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

19 - Notificación 201/025.- Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa. (5.732)..... Pág. 18

INTENDENCIA DE RIVERA

20 - Decreto 1.842/025.- Promúlgase la Ordenanza 7/2025, relativa a la Aprobación Definitiva del PAI Plan de Actuación Integrada "Pinares del Cuñapirú" padrones números 21.318 y 21.230. (5.740*R)..... Pág. 21

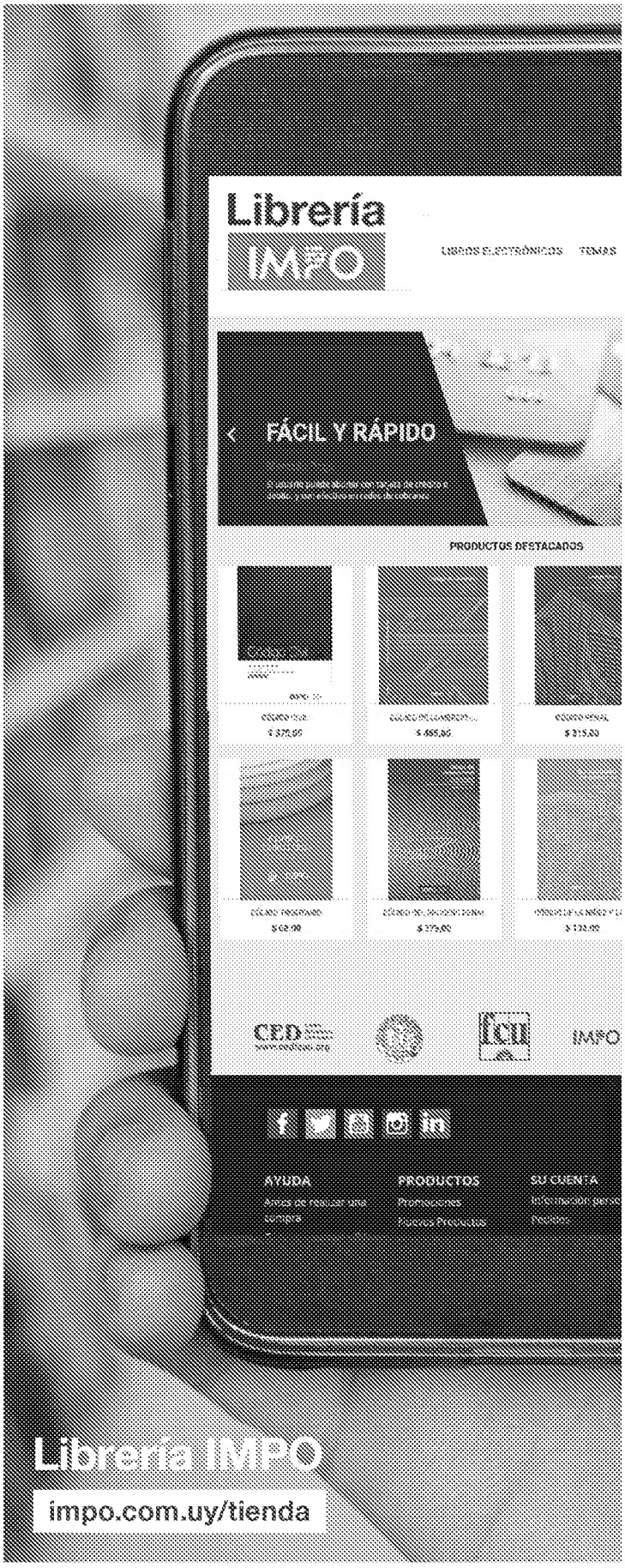

Documentos

Los documentos publicados en esta edición, fueron recibidos los días 6 y 7 de noviembre y publicados tal como fueron redactados por el órgano emisor.

PODER EJECUTIVO
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

1

Resolución 335/025

Revócase la autorización otorgada a la Intendencia de Colonia, por Resolución del Poder Ejecutivo 661/013, de fecha 24 de octubre de 2013, para prestar el servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre en el área que se indica.

(5.722*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 661/013, de 24 de octubre de 2013;

RESULTANDO: I) que por ese acto se autorizó a la Intendencia de Colonia a prestar el servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre en el área local potencial definida, con estación transmisora principal en el departamento de Colonia;

II) que la autorización otorgada comprende la transmisión de una señal de alta definición (HD), una señal en definición estándar (SD1) destinada inicialmente a la señal espejo, una segunda señal de definición estándar (SD2), la utilización del sistema "one-seg" y la posibilidad de distribuir aplicaciones interactivas, de conformidad con las especificaciones técnicas adoptadas por Uruguay, con un mínimo horario de emisión de 12 horas diarias;

III) que de acuerdo a lo consignado en el numeral 8 de ese acto, se le concede el uso de un canal radioeléctrico de 6 MHZ de ancho de banda y se le asigna a tal fin en carácter de exclusivo;

IV) que el referido acto administrativo dispuso el condicionamiento de la autorización y su correspondiente uso y asignación al cumplimiento del proyecto técnico definitivo que apruebe la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC), del Proyecto Comunicacional y demás compromisos asumidos en la propuesta presentada, estableciendo que el incumplimiento de lo antes dispuesto daría lugar a sanciones incluyendo la revocación de la autorización y concesiones referidas;

CONSIDERANDO: I) que de acuerdo al artículo 14 del Decreto Nº 374/008, de 4 de agosto de 2008, el adjudicatario tiene plazo de 1 año para instalar la estación, contado a partir del día de la publicación de la resolución de autorización en el Diario Oficial, lo que en el caso, ocurrió el 31 de octubre de 2013;

II) que conforme al artículo 15 del mencionado Decreto, el titular de la emisora cuenta con 60 días corridos desde la notificación de esa resolución para presentar ante la URSEC el proyecto técnico para la instalación de la emisora;

III) que por Resolución de URSEC Nº 326/013, de 27 de diciembre de 2013, se dispuso notificar a la Intendencia de Colonia, que antes del 1 de noviembre de 2014 debía presentar ante la Reguladora el Proyecto Técnico Definitivo ajustándose a lo establecido en el numeral 21º del Pliego de Bases y Condiciones del Llamado Público;

IV) que esa resolución fue notificada a la Intendencia de Colonia sin que haya dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 6 del Decreto Nº 305/015, de 13 de noviembre de 2015, esto es, dar inicio efectivo a las trasmisiones de servicios de radiodifusión de televisión digital abierta en los plazos allí establecidos;

V) que resulta pertinente, en base a lo expuesto proceder a la revocación de la autorización oportunamente otorgada;

VI) que se ha conferido la vista de precepto, en cumplimiento de las normas del debido procedimiento;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el artículo 26 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por el Decreto Nº 115/003, de 25 de marzo de 2003 y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización otorgada a la Intendencia de Colonia, por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 661/013, de 24 de octubre de 2013, a prestar el servicio de radiodifusión de televisión digital terrestre en el área local potencial definida, con estación transmisora principal en el departamento de Colonia.

2º.- Notifíquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.

PROF. YAMANDÚ ORSI; FERNANDA CARDONA.

2

Resolución 337/025

Revócase la autorización provisoria para la prestación del servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional, otorgada a la empresa INFONEXION S.A., por Resolución 1.732/001, de fecha 27 de noviembre de 2001.

(5.741*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: las presentes actuaciones que tratan de la revocación de la autorización otorgada a la empresa INFONEXION S.A., por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1732/001, de 27 de noviembre de 2001, para la prestación del servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional;

RESULTANDO: I) que por dicho acto administrativo se autorizó provisoriamente entre otras empresas a INFONEXION S.A. a prestar el servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional, previa obtención de la autorización del sistema por parte de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC);

II) que de acuerdo a los registros de la URSEC, la empresa no declara actividad en el Sistema Galería;

CONSIDERANDO: I) que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 26 del Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones

aprobado por el Decreto 115/003, de 25 de marzo de 2003, es causal de revocación de las licencias, la interrupción de todos los servicios autorizados por 60 (sesenta) días continuos;

II) que de acuerdo a lo informado por URSEC, en el caso ha vencido en exceso el plazo reglamentario antes señalado por lo que corresponde revocar la autorización oportunamente otorgada para la prestación del Servicio de Larga Distancia Internacional;

III) que se confirió la vista de precepto sin que la misma fuera evacuada;

IV) que la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual (DINATEL) entiende que corresponde revocar la autorización conferida, y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería comparte lo informado;

ATENTO: a lo expuesto, a lo dispuesto por el Reglamento de Licencias de Telecomunicaciones aprobado por el Decreto 115/003, de 25 de marzo de 2003, a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual y por la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización provisoria para la prestación del servicio de telefonía de Larga Distancia Internacional otorgada a la empresa INFONEXION S.A. por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 1732/001, de 27 de noviembre de 2001.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido archívese.
PROF. YAMANDÚ ORSI; FERNANDA CARDONA.

3

Resolución 338/025

Declárase que la autorización otorgada a los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández, por Resolución 889/008, fecha de 24 de octubre de 2008, debe entenderse otorgada a los Sres. Alejandro Somacal Reyna y Germán Fernández.

(5.742*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la petición efectuada respecto de la frecuencia 103.7 Mhz., de la ciudad de Bella Unión, departamento de Artigas;

RESULTANDO: I) que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 889/008, de 24 de octubre de 2008 se autorizó a los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández, la utilización de la frecuencia 103.7 Mhz., para operar una estación en la ciudad de Bella Unión del departamento de Artigas;

II) que con fecha 21 de julio de 2023 comparece el Sr. Alejando Somacal Reyna solicitando la modificación del titular de la frecuencia 103.7 de la ciudad de Bella Unión, de Alejandro Reyna por Alejandro Somacal Reyna, en virtud de la corrección de su partida de nacimiento, como resultado de un proceso de posesión notoria de estado civil;

III) que el peticionante agrega testimonio de partida de nacimiento de la cual surge acreditado el extremo invocado;

CONSIDERANDO: I) que la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones (URSEC) concluye que resulta pertinente proceder a la aclaración del acto emitido, declarando que la autorización otorgada a los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández según Resolución del Poder Ejecutivo Nº 889/008, de 24 de octubre de 2008 debe entenderse otorgada -respecto de Alejandro Reyna- a Alejandro Somacal Reyna por tratarse de la misma persona, en virtud del cambio de nombre operado;

II) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería compartiendo lo informado por la Dirección Nacional de Telecomunicaciones y Servicios de Comunicación Audiovisual, sugiere acceder a solicitado;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase que la autorización otorgada a los Sres. Alejandro Reyna y Germán Fernández, por Resolución del Poder Ejecutivo, Nº 889/008, de 24 de octubre de 2008, debe entenderse otorgada a los Sres. Alejandro Somacal Reyna y Germán Fernández.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones a sus efectos. Cumplido, archívese.
PROF. YAMANDÚ ORSI; FERNANDA CARDONA.

4

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 5 de mayo de 2025, que exceptuó de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I , a los productos que se indicaron en la misma, importados por FIERRO VIGNOLI S.A..

(5.726)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
071/25

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la Resolución Ministerial de 5 de mayo de 2025, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por FIERRO VIGNOLI S.A.;

RESULTANDO: que se cometió omisión en un NCM a incluir en las excepciones arancelarias, así como se equivocó el nombre de la empresa Productora y Exportadora;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación;

ATENTO: a lo expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modificase la Resolución Ministerial, de 5 de mayo de 2025, en el sentido de sustituir únicamente el artículo 1º por el siguiente:
"1º.- Exceptuase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto No 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
3925.90.90.00: ARTÍCULOS PARA LA CONSTRUCCIÓN, DE PLÁSTICO, NO EXPRESADOS NI COMPRENDIDOS EN OTRA PARTE. Los demás. Los demás.	Fijaciones Py S.A	Fijaciones Py S.A.	FIERRO VIGNOLI S.A. RUT 210000400017

Exclusivamente: plaquetas de luz para líneas de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores.			
8538.90.90.00: PARTES IDENTIFICABLES COMO DESTINADAS, EXCLUSIVA O PRINCIPALMENTE, A LOS APARATOS DE LAS PARTIDAS 85.35, 85.36 U 85.37. Las demás. Las demás. Exclusivamente: plaquetas de luz para líneas de embutir de instalación domiciliaria, sus soportes (puentes, bastidores), accesorios (ribetes), así como cajas exteriores.	Fijaciones Py S.A.	Fijaciones Py S.A.	FIERRO VIGNOLI S.A. RUT 210000400017

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. FERNANDA CARDONA.

5

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 19 de abril de 2024, que otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, a los productos se indicaron en la misma, importados por ASANOVA S.A..

(5.727)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
118/24

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la Resolución Ministerial de fecha 19 de abril de 2024, por la que se otorgó la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por ASANOVA S.A.;

RESULTANDO: que se cometió error al alterar el orden de las empresas argentinas productora y exportadora;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación;

ATENTO: a lo expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 19 de abril de 2024 en el sentido de sustituir únicamente el artículo 1º por el siguiente:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM - descripción	Productor	Exportador	importador
1704.90.90.90: ARTICULOS DE CONFITERIA SIN CACAO (INCLUIDO EL CHOCOLATE BLANCO). Los demás. Los demás. Los demás.	DELLACECA MILDRE DEL VALLE / Establecimiento CAVIWA	MUNDO HELADO S.A.	ASANOVA S.A. RUT 216676450015
CROCANTE DE MANI Y ALMENDRA			

2º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

3º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. FERNANDA CARDONA.

6

Resolución S/n

Modifícase la Resolución Ministerial de fecha 9 de octubre de 2025, por la que se otorgó la prórroga de la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por PAPAS CHIPS S.A..

(5.728)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1772/25

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la Resolución Ministerial de 9 de octubre de 2025, por la que se otorgó la prórroga de la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 en su Anexo I, a los productos que se indicaron en la misma, importados por PAPAS CHIPS S.A.;

RESULTANDO: que se cometió error en el plazo de vigencia de las excepciones arancelarias;

CONSIDERANDO: que corresponde realizar la referida modificación;

ATENTO: a lo expuesto;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Modifícase la Resolución Ministerial de 9 de octubre de 2025, en el sentido de sustituir los artículos 1 y 2 por los siguientes:

"1º- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 12 de abril de 2011 y prorrogada por última vez por Resolución Ministerial de 20 de octubre de 2023 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2023 y hasta el 20 de diciembre de 2025) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
1905.40.00.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO, HOSTIAS, SELLOS VACÍOS, DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Pan tostado y productos similares tostados	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L.	PAPAS CHIPS S.A. RUT 210158640012

1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás.	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L	PEPSICO DE ARGENTINA S.R.L	PAPAS CHIPS S.A. RUT 210158640012

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 21 de diciembre de 2025 y hasta el 20 de diciembre de 2027 de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto Nº 367/2011, de 14 de octubre de 2011.".

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. FERNANDA CARDONA.

7

Resolución S/n

Prorrógase la excepción de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.) e importador (KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A.).

(5.729)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1850/25

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: que la empresa KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. se presenta al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011, solicitando se prorrogue la excepción obtenida al régimen de pérdida de preferencia arancelaria establecida en el artículo 9, literal a), del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: I) que el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011, establece que todo importador que haya sido exceptuado del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9 del citado Decreto deberá presentar cada dos años un certificado emitido por la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) de la República Argentina que establezca que no ha recibido beneficios tributarios al amparo del régimen de Zonas de Promoción Industrial en los últimos dos años para los productos clasificados en la misma partida arancelaria que el producto incluido en el régimen y/o productos que sean insumos o formen parte del producto final incluido en el régimen;

II) que la empresa KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. presentó constancia de inscripción, emitido por la AFIP de la República Argentina con fecha 25 de setiembre de 2025 de acuerdo a lo establecido en los artículos 1º y 3º del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011, ante la Dirección Nacional de Industrias;

CONSIDERANDO: I) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 1º del Decreto Nº 367/011;

II) que la Asesoría Jurídica el Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por la empresa KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A.;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto por el Decreto Nº 473/2006, de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/2006, de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/2011, de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Prorrógase la excepción otorgada mediante Resolución Ministerial de 7 de febrero de 2011 y prorrogada por última vez por Resolución Ministerial de 7 de diciembre de 2023 (a regir para los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1 de enero de 2024 y hasta el 31 de diciembre de 2025) de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I a los productos, productor, exportador e importador especificados a continuación:

NCM - Descripción	Productor	Exportador	Importador
9619.00.00.00 COMPRESAS Y TAMPONES HIGIÉNICOS, PAÑALES PARA BEBÉS Y ARTÍCULOS SIMILARES, DE CUALQUIER MATERIA. Excepto: tampones higiénicos.	KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.	KIMBERLY CLARK ARGENTINA S.A.	KIMBERLY CLARK URUGUAY S.A. RUT 213417160016

2º.- Esta prórroga de la excepción arancelaria regirá para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 1 de enero de 2026 y hasta el 31 de diciembre de 2028 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1º del Decreto 367/2011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. FERNANDA CARDONA.

8

Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 de 27 de diciembre de 2006, a los productos cuyo ítem se especifica, productor y exportador (PAMPA GLOBAL TRADE S.A.) e importador (MABLE S.A.).

(5.730)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
1877/25

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: que la empresa MABLE S.A., se presenta al amparo de lo dispuesto por el artículo 9º literal a) del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, solicitando ser exceptuada de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1º de dicha norma;

RESULTANDO: I) que el artículo 9 del referido Decreto, dispone que serán exceptuados de la aplicación del arancel fijado de conformidad con el artículo 1 para productos con producción en Zonas de Promoción Industrial, los productos clasificados en la misma posición arancelaria que aquellos, cuando cumplan con las condiciones

que se indican, en el caso del literal a), ser producidos por empresas que no tienen plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial y no pertenecer a grupos económicos con plantas instaladas en Zonas de Promoción Industrial;

II) que a los efectos de obtener la excepción prevista en el artículo 9º, cada importador del producto deberá presentar la solicitud ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería, declarando bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

III) que en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006, se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

CONSIDERANDO: I) que la empresa MABLE S.A., con fecha 7 de octubre de 2025, ha dado cumplimiento a lo exigido en los artículos 11, 12 y 13 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006, habiendo declarado bajo juramento que el producto importado cumple con los requisitos establecidos para el otorgamiento de la excepción;

II) que los productos que motivan la presente solicitud se encuentran comprendidos en los detallados en el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006;

III) que la División de Defensa Comercial y Salvaguardias de la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento del requisito establecido en el artículo 11 del Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

IV) que la Asesoría Jurídica del Ministerio de Industria, Energía y Minería sugiere hacer lugar a lo solicitado por MABLE S.A., en los términos sugeridos por la Dirección Nacional de Industrias, al amparo de lo dispuesto por el Decreto Nº 473/006, de 27 de noviembre de 2006;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el Decreto No 473/006, de 27 de noviembre de 2006, el Decreto Nº 643/006, de 27 de diciembre de 2006 y el Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011;

LA MINISTRA DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA

RESUELVE:

1º.- Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006, en su Anexo I, al producto, empresa productora, empresa exportadora y empresa importadora especificados a continuación:

NCM	Productor	Exportador	Importador
1905.90.90.00: PRODUCTOS DE PANADERÍA, PASTELERÍA O GALLETERÍA, INCLUSO CON ADICIÓN DE CACAO; HOSTIAS, SELLOS VACIOS DE LOS TIPOS UTILIZADOS PARA MEDICAMENTOS, OBLEAS PARA SELLAR, PASTAS SECAS DE HARINA, ALMIDÓN O FÉCULA, EN HOJAS Y PRODUCTOS SIMILARES. Los demás. Los demás	PAMPA GLOBAL TRADE S.A.	PAMPA GLOBAL TRADE S.A.	MABLE S.A. RUT 214526120013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de octubre de 2025 y hasta el 6 de octubre de 2027 de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 1 del Decreto Nº 367/011, de 14 de octubre de 2011.

3º.- Comuníquese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias. FERNANDA CARDONA.

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

9

Decreto 234/025

Incorpórase al ordenamiento jurídico interno, el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, suscrito el 4 de agosto de 2025.

(5.721*R)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: el Segundo Protocolo Adicional sobre Infracciones y Sanciones al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre (ATIT), suscrito el 16 de febrero de 2005 e internalizado por el Decreto Nº 188/006, de 16 de junio de 2006;

RESULTANDO: **I)** que en la XXIV Reunión de la Comisión de Seguimiento del referido Acuerdo (Comisión del Artículo 16 del ATIT) se acordó realizar modificaciones al texto del Segundo Protocolo Adicional anteriormente citado;

II) que las mismas fueron protocolizadas en el ámbito de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), mediante la suscripción del Sexto Protocolo Adicional del ATIT el 4 de agosto de 2025;

III) que la Secretaría General de la mencionada Asociación ha remitido copia fiel del precitado Protocolo Adicional;

CONSIDERANDO: **I)** que es conveniente y oportuno internalizar las disposiciones del Sexto Protocolo Adicional del ATIT suscrito, debiendo darse difusión del mismo;

II) que el mismo entrará en vigor 60 (sesenta) días después de la fecha en que la Secretaría General de la ALADI comunique a las Partes Signatarias la recepción de la notificación de las mismas, relativa al cumplimiento de las disposiciones internas para su puesta en vigor;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en el numeral 25 del artículo 168 de la Constitución, en el artículo 7º del Decreto Nº 574/974, de 12 de julio de 1974 y en el Decreto Nº 663/985, de 27 de noviembre de 1985;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Incorpórase al ordenamiento jurídico interno el Sexto Protocolo Adicional al Acuerdo de Alcance Parcial sobre Transporte Internacional Terrestre, suscrito con fecha 4 de agosto de 2025, cuyo texto se anexa como parte integrante del presente Decreto.

Artículo 2º.- Dese cuenta a la Asamblea General y vuelva a la Dirección Nacional de Transporte del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.

PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY; VALERIA CSUKASI.

ACUERDO DE ALCANCE PARCIAL SOBRE TRANSPORTE INTERNACIONAL TERRESTRE

Sexto Protocolo Adicional

Los Plenipotenciarios de la República Argentina, del Estado

Plurinacional de Bolivia, de la República Federativa del Brasil, de la República de Chile, de la República del Paraguay, de la República del Perú y de la República Oriental del Uruguay, acreditados por sus respectivos Gobiernos según poderes otorgados en buena y debida forma que fueran depositados oportunamente en la Secretaría General de la ALADI,

VISTO.- El Acta de la XXIV Reunión de la Comisión de Seguimiento de Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre (Comisión del Artículo 16), celebrada entre los días 26 y 28 de septiembre de 2023,

CONSIDERANDO.- La necesidad de protocolizar en la ALADI las modificaciones al Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo que en materia de monto de las multas se acordaron en la citada Reunión, para su formalización en un instrumento jurídico vinculante,

CONVIENEN:

Artículo 1º.- Modificar el monto de las multas a que se refiere el Artículo 6º del Segundo Protocolo Adicional al Acuerdo sobre Transporte Internacional Terrestre en los siguientes términos:

Leve: USD 100.-
Media: USD 500.-
Grave: USD 1.000.-
Gravísima: USD 2.000.-

Artículo 2º.- El presente Protocolo entrará en vigor 60 días después de la fecha en que la Secretaría General de la ALADI comunique a las Partes Signatarias la recepción de la notificación de todas las Partes Signatarias, relativa al cumplimiento de las disposiciones legales internas para su puesta en vigor.

Artículo 3º.- La Secretaría General de la ALADI será depositaria del presente Protocolo del cual enviará copias debidamente autenticadas a los Gobiernos de los países signatarios.

EN FE DE LO CUAL, los respectivos Plenipotenciarios suscriben el presente Protocolo en la ciudad de Montevideo, a los cuatro días del mes de agosto de dos mil veinticinco, en un original en los idiomas español y portugués, siendo ambos textos igualmente válidos.

Por el Gobierno de la República Argentina: Alan Claudio Beraud

Por el Gobierno del Estado Plurinacional de Bolivia: Adalid Contreras Baspineiro

Por el Gobierno de la República Federativa del Brasil: Antonio José Ferreira Simões

Por el Gobierno de la República de Chile: Patricio Morales Fernández

Por el Gobierno de la República del Paraguay: Didier César Olmedo Adorno

Por el Gobierno de la República del Perú: Elizabeth Alice González Porturas

Por el Gobierno de la República Oriental del Uruguay: Gimena Hernández Guerrero.

10

Resolución 334/025

Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, al yacimiento de tosca y piedra bruta, ubicado en el padrón que se indica, de la 9ª Sección Catastral del departamento de Lavalleja, propiedad de Stella Mary, Cristina Graciela y Raúl Edgardo Pereira Das Neves Echeto.

(5.724)

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: estos antecedentes relacionados con el yacimiento de tosca y piedra bruta, ubicado en el Padrón Nº 12.809 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de Stella Mary Pereira Das Neves Echeto, Cristina Graciela Pereira Das Neves Echeto y Raúl Edgardo Pereira Das Neves Echeto;

RESULTANDO: **I)** que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 21/022, de 26 de enero de 2022, el indicado yacimiento fue incluido en el Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas, de acuerdo a lo establecido por el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020, para la realización de la obra: "Diseño, construcción, operación y financiamiento de la infraestructura vial en Ruta Nº 14, tramo: Sarandí del Yí - Lascano y Ruta Nº 15, tramo: Lascano - Velázquez, Circuito 5", ejecutada por la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. en el marco de la Licitación Pública Internacional Nº 21/2017, Contrato de Participación Público Privada del Ministerio de Transporte y Obras Públicas;

II) que la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, manifiesta que no siendo necesaria la utilización de la cantera de tosca y piedra bruta, según lo informa la empresa CRENZA INTERNACIONAL S.A. presentando los recaudos necesarios, corresponde proceder a la desafectación del referido yacimiento del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas;

CONSIDERANDO: que del informe elaborado por el Departamento Letrada del Área Servicios Jurídicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas, surge que no existen impedimentos de índole jurídico para acceder a lo solicitado;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 349 de la Ley Nº 19.924, de 18 de diciembre de 2020 y en el Decreto Nº 325/024, de 27 de noviembre de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Desaféctase del Registro Nacional de Canteras de Obras Públicas al yacimiento de tosca y piedra bruta, ubicado en el Padrón Nº 12.809 (p) de la 9ª Sección Catastral del Departamento de Lavalleja, propiedad de Stella Mary Pereira Das Neves Echeto, Cristina Graciela Pereira Das Neves Echeto y Raúl Edgardo Pereira Das Neves Echeto, de acuerdo a la gestión promovida por la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas.

2º.- Comuníquese, publíquese y vuelva a la Dirección Nacional de Vialidad del Ministerio de Transporte y Obras Públicas a sus efectos.
PROF. YAMANDÚ ORSI; LUCÍA ETCHEVERRY.

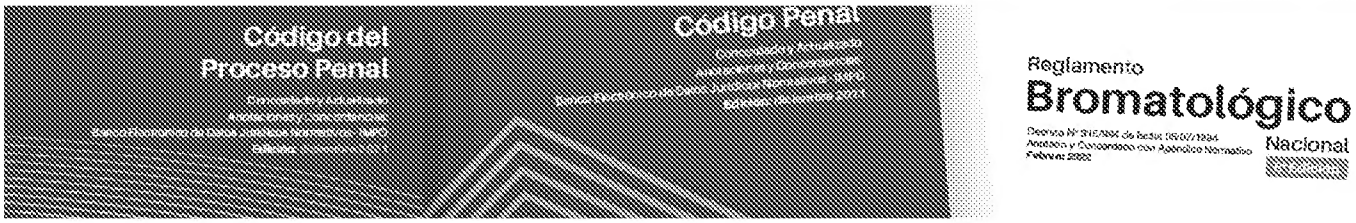

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
11
Resolución 336/025

Autorízase a ASSE, a proceder a la designación del Hospital Departamental de Rivera, con el nombre "Doctor ANDRÉS TORIANI", como homenaje póstumo.

(5.723*R)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA

Montevideo, 5 de Noviembre de 2025

VISTO: la gestión promovida por la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE);

RESULTANDO: que es intención de la citada Administración, realizar un homenaje póstumo al Doctor Andrés Toriani, designando con tal fin al Hospital Departamental de Rivera, con su nombre;

CONSIDERANDO: I) que el propósito es cumplir con un deber de gratitud para quien dedicó sus mayores esfuerzos a favor de la salud de la población y en el cumplimiento de los cometidos asignados;

II) que el Doctor Toriani, ha sido un destacado profesional en la actividad pública y privada, cuya calidad humana e ideal de servicio hicieron de su vida un ejemplo, generando un apoyo social significativo, determinando que fuerzas vivas del Departamento de Rivera solicitaran la nominación del Hospital Departamental con su nombre, lo cual lo hace merecedor del homenaje que se propone;

ATENTO: a lo establecido en el Decreto del Poder Ejecutivo Nº 581/977, de 21 de octubre de 1977;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º.- Autorízase a la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE) a proceder a la designación del Hospital Departamental de Rivera, con el nombre **"Doctor ANDRÉS TORIANI"**, como homenaje póstumo.

2º.- Comuníquese. Publíquese. Cumplido, archívese.
PROF. YAMANDÚ ORSI; CRISTINA LUSTEMBERG.

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE
12
Resolución 4.456/025

Apruébase la "Carta Montevideo".

(5.733)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 22 de Mayo de 2025

Visto: la necesidad de fortalecer el Primer Nivel de Atención en Salud;

Resultando: I) que A.S.S.E. es un efector clave en dicha política de estado;

II) que el marco de la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria se elaboró un documento denominado "Carta de Montevideo" bajo el lema: "Medicina Familiar y Comunitaria más necesaria que nunca";

III) que la citada Carta se alinea con los objetivos estratégicos de A.S.S.E. para el quinquenio 2025-2030;

Considerando: que es necesario aprobar la "Carta de Montevideo" y delegar en el Presidente del Directorio de este Organimso la suscripción de dicho documento;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Aprúebese la "Carta de Montevideo" que forma parte de la presente Resolución.

2º) Delégase en el Presidente del Directorio de A.S.S.E. la suscripción del citado documento.

3º) Comuníquese a Gerencias General y Asistencial, a la Dirección de Primer Nivel de Atención.

Res.: 4456/2025

/xb

Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

Carta de Montevideo

Durante los días 21 y 22 de mayo del 2025 en la ciudad de Montevideo, Uruguay, se realizó la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria bajo el lema:

"Medicina Familiar y Comunitaria más necesaria que nunca"

Este magno evento organizado por la Confederación Iberoamericana de Medicina Familiar (WONCA-Iberoamericana-CIMF), la Representación en Uruguay de la Organización Panamericana de la Salud/Organización Mundial de la Salud (OPS/OMS), con el auspicio del Ministerio de Salud Pública a la postulación de la Sociedad Uruguaya de Medicina Familiar y Comunitaria como sede del evento; tuvo el objetivo conjunto de definir lineamientos para el desarrollo de la especialidad Medicina Familiar/Medicina Familiar y Comunitaria y así contribuir a la definición de políticas públicas en salud y en formación de especialistas para el sistema de salud, acorde a las necesidades de cada territorio, de cada población, a la complejidad y los problemas emergentes en el siglo XXI. Estos objetivos, planteados en relación a Iberoamérica y cada uno de sus países, pretendieron generar un espacio para el intercambio, la reflexión y el debate sobre el fortalecimiento de los sistemas de salud de la región con base en Medicina Familiar y Comunitaria.

La Medicina Familiar/Medicina Familiar y Comunitaria (MF/MFYC) ha sido pilar de la atención integral a las personas. Ofrece eficientes servicios de salud a todas las personas y poblaciones y en todos los escenarios sociales. Favorece el desarrollo de los principios de la Atención Primaria en Salud (APS) en el sistema de salud y cultiva a lo largo del tiempo un vínculo de confianza con personas y familias, lo cual constituye la esencia de la atención en salud.

Integrantes de 19 asociaciones nacionales miembros de WONCA-Iberoamericana-CIMF, integrantes de los grupos de trabajo permanentes de CIMF, representante y consultores de OPS/OMS, se dieron a la tarea de procesar discusiones basadas en cuatro objetivos específicos: 1.¿Cómo alcanzar o preservar el número de Médicos de Familia y Comunitaria necesarios para la transformación de los sistemas de salud de la región?; 2. Competencias imprescindibles de la Medicina Familiar y Comunitaria en el siglo XXI; 3. Experiencias de trabajo en la comunidad: Innovaciones para responder a emergencias sanitarias; y 4. Tecnología en Medicina Familiar y Comunitaria.

Para alcanzar estos objetivos se estableció una ruta de trabajo

basada en la metodología Delphi, la cual se clasifica como uno de los métodos generales de prospectiva, que busca acercarse al consenso de un grupo de expertos con base en el análisis y la reflexión de un problema definido. Posterior a la creación de las preguntas generadoras se procedió a llevar a cabo 4 rondas de validación y consenso; obtenido como resultado 4 documentos robustos y fundamentados científicamente que responden a cada uno de los objetivos planteados.

Destinatarios

Particularmente destinada a profesionales, residentes y asociaciones de profesionales de MF/MFYC, ministros de salud de Iberoamérica e integrantes de sus equipos técnicos; secretarías de salud de los niveles estatal, provincial y municipal, representantes de WONCA Wordl, WONCA-Iberoamericana-CIMF y sus países miembros, decanos y autoridades de universidades y facultades de medicina, coordinadores de posgrados y programas de residencia de MF/MFYC, colegios médicos, consejos de certificación y recertificación, integrantes de los equipos de salud e integrantes de la comunidad organizados en torno al derecho a la salud, estudiantes de medicina.

Como resultado de este intenso proceso participativo que ha sido IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria, que culmina en Montevideo los días 21 y 22 de mayo de 2025, se establecen las siguientes definiciones y recomendaciones:

Capítulo I: Necesidad de recurso humano médico especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

La Medicina Familiar y Comunitaria (MFyC) constituye el pilar fundamental de los Sistemas de Salud basados en la Atención Primaria en Salud. Sin embargo, la MFyC enfrenta desafíos persistentes en la formación, cantidad, distribución, retención y reconocimiento de sus especialistas. Esta cumbre es muy propicia para desde una estrategia de espacio colaborativo compartir diagnósticos, iniciativas y experiencias regionales que contribuyan al diseño de políticas efectivas y sostenibles.

En general, los países coinciden en que es fundamental trabajar en la mejora de las condiciones laborales y económicas, reforzar la formación y procurar incentivos atractivos para retener y atraer más médicos a la Medicina Familiar. La experiencia regional e internacional indica que "no existe un único modelo, sino más bien elementos adaptables que, combinados de manera contextualizada, pueden generar un aumento sostenible del número de especialistas en MFC". Tales elementos incluyen formación descentralizada, incentivos sólidos, estabilidad laboral, alianzas interinstitucionales y financiamiento público comprometido con la equidad en salud.

Reconociendo la pertenencia del incremento en el número de especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria en los países de la región, se recomienda:

1. Fortalecer la Atención Primaria como centro de los Sistemas Nacionales de Salud, mediante el desarrollo de redes integradas con los diferentes dispositivos de salud y la implementación de modelos de gestión basados en prácticas de alto valor y eficiencia, impulsando el trabajo interdisciplinario, el intercambio de buenas prácticas subregionales y la formación de agentes comunitarios como parte activa o de apoyo del equipo de salud.
2. Posicionar la especialidad de Medicina Familiar y Comunitaria desde la formación de pregrado, ayudando a visibilizar su impacto en los sistemas sanitarios y la salud global de la ciudadanía, y aumentar así su atractivo para la elección de los recién egresados.
3. Garantizar una formación de calidad para la especialidad de MFyC, a través de programas específicos para la residencia, en el ámbito universitario o sanitario, que abarque la formación de todas las competencias de los diferentes ámbitos de acción requeridos.
4. Distribuir especialistas en Medicina Familiar y Comunitaria mediante planificaciones estratégicas, que incorporen la ampliación en el número de plazas de residencia en MFyC, la implementación de políticas regulatorias que reserven al menos el 40-50% de las plazas de formación para MFYc, y con una regulación y coordinación interinstitucional que asegure un claro liderazgo y enfoque hacia la cobertura universal en APS.
5. Procurar una distribución equitativa de médicos y médicas de familia mediante políticas de redistribución territorial, incentivos específicos, como salarios diferenciados, bonificaciones, subsidios formativos y la creación de plazas públicas, con especial atención en zonas rurales o desatendidas y favoreciendo el uso de tecnologías que fortalezcan la asistencia continua y remota.
6. Fortalecer el proceso de la certificación como mecanismos de validación que avala la actualización continua de competencias, y garantice la calidad asistencial, la seguridad del paciente y la confianza de la ciudadanía.
7. Reforzar las condiciones laborales en Medicina Familiar y Comunitaria la adecuación de la carga laboral, la inversión en infraestructuras y en los medios necesarios para el enfoque diagnóstico y terapéutico, y garantizando un entorno saludable y sostenible para el desempeño profesional.
8. Fomentar la implementación de experiencias regionales exitosas en el aumento del número de especialistas en MFC de forma sostenible y contextualizada, y con elementos comunes como formación descentralizada, incentivos sólidos, estabilidad laboral, alianzas interinstitucionales y financiación pública comprometida con la equidad en la salud.

Capítulo II: Competencias imprescindibles de la Medicina Familiar y Comunitaria en el siglo XXI

El contenido aquí desarrollado fue fruto de un proceso participativo, riguroso y multietápico, y tiene como propósito orientar la formación de profesionales capaces de ejercer con excelencia clínica, compromiso ético, sensibilidad territorial y responsabilidad socia.

La formación en Medicina Familiar/Familiar y Comunitaria en Iberoamérica necesita evolucionar hacia un nuevo modelo de competencias, que combine la excelencia clínica con el compromiso social, para así lograr una atención primaria mas resolutiva, humana y equitativa para todas y cada una de las poblaciones de la región iberoamericana.

Recomendaciones clave:

1. Adoptar un marco regional consensuado de competencias esenciales para la Medicina Familiar y Comunitaria del siglo XXI, centrado en el cuidado integral, anticipatorio, ético, continuo y contextualizado de personas, familias y comunidades, con enfoque de derechos y justicia social.
2. Organizar las competencias en torno a roles profesionales definidos, con redacción clara y orientada a la acción para facilitar su aplicación en programas de formación, evaluación y desarrollo profesional continuo.
3. Transversalizar los enfoques de género y generaciones, diversidad, interculturalidad y sostenibilidad ecológica en todos los niveles del proceso formativo, desde el currículo hasta la práctica asistencial y comunitaria.
4. Promover el desarrollo de habilidades de liderazgo con los equipos de salud, para que médicos y médicas de familia incidan de forma positiva en su entorno, fortalecer el trabajo colaborativo y contribuir a la transformación del sistema sanitario.
5. Promover y llevar a cabo investigación en Medicina Familiar y Comunitaria como parte integral de la formación y el ejercicio profesional, fortaleciendo las capacidades para generar evidencia útil, aplicable y contextualizada que mejore la atención en los diferentes ámbitos donde se desarrolla la estrategia de atención primaria.
6. Fortalecer la formación en los diversos escenarios de la práctica profesional como eje formativo principal, asegurando la supervisión directa y continua por médicos y médicas de familia que actúen como tutores, modelos de rol y garantes del enfoque centrado en la persona, la familia y la comunidad.
7. Promover el diseño curricular participativo, modular y contextualizado, construido colectivamente con la participación de estudiantes, docentes, comunidades y gestores, adaptado a las necesidades territoriales y epidemiológicas de la comunidad y el cuidado de los profesionales en formación.
8. Desarrollar capacidades docentes específicas en Medicina Familiar y Comunitaria, con programas de formación pedagógicas, ética y en salud digital para quienes tutoran y enseñan en los diversos escenarios didácticos.

9. Aplicar estrategias pedagógicas activas, participativas, innovadoras y transformadoras, tales como aprendizaje basado en problemas, la simulación clínica, la investigación-acción y los proyectos comunitarios intersectoriales.

10. Implementar mecanismos de evaluación formativa y auténtica del desempeño, con retroalimentación estructurada, participación de múltiples actores y utilización de instrumentos como rúbricas, estudio de caso y portafolios digitales.

11. Incorporar Actividades Profesionales Confiables (APROC) como herramientas complementarias al modelo de competencias, que permitan avaluar tareas clínicas, comunitarias y de gestión en contextos reales, así como valorar el grado de dominio que ha alcanzado la persona en formación para llevar a cabo dichas acciones de forma independiente y segura, con distintos niveles de supervisión y delegación progresiva.

12. Impulsar redes regionales de cooperación académica, que promuevan la construcción conjunta en marcos de competencia, la movilidad académica nacional e internacional, APORC, estrategias pedagógicas y mecanismos de evaluación adaptados a las realidades de Iberoamérica.

Capítulo III: Experiencias de trabajo en la comunidad: Innovaciones para responder a emergencias sanitarias

Este documento presenta un consenso alcanzado por expertos de 20 países iberoamericanos durante la Cumbre CIMF Uruguay 2025, centrado en experiencias e innovaciones para responder a emergencias sanitarias. Utilizando el método Delphi, se identificaron lecciones clave y estrategias efectivas en tres niveles: político-legislativo, comunitario y de atención en salud. A nivel macro, se destacó la importancia de normativas internacionales, comités de emergencia y enfoques como One Health, mientras que en el ámbito comunitario se resaltaron la educación en salud, el saneamiento ambiental y la participación de la población, En los centros de salud, la atención integral, la telemedicina y la gestión descentralizada emergieron como pilares fundamentales.

Las innovaciones tecnológicas, como sistemas de alerta temprana, drones y prescripción electrónica, demostraron gran impacto, aunque su implementación enfrenta desafíos como la infraestructura y las brechas digitales. Para fortalecer las alianzas comunitarias, se propone la creación de redes locales y la colaboración intersectorial, ejemplificadas como iniciativas como las Redes Integradas de Salud en Perú y las Ollas Comunes en Chile.

La equidad en poblaciones vulnerables requirió estrategias inclusivas y adaptadas culturalmente, aunque persisten limitaciones como la falta de continuidad en los equipos de salud.

La Medicina Familiar es clave en la preparación y respuesta, liderando planes comunitarios, vigilancia epidemiológica y apoyo en salud mental. Experiencias exitosas durante la pandemia de COVID-19 y otras crisis, como el dengue y el Zika, mostraron que soluciones dinámicas, combinando tecnología y participación local, son esenciales.

Sin embargo, se enfatizó que estas estrategias requieren un compromiso político sostenido y adaptación a contextos específicos. En conclusión, el documento ofrece un marco integral para enfrentar emergencias sanitarias, integrando lecciones aprendidas, innovaciones y un enfoque centrado en la comunidad y la equidad.

Derivado de esta análisis, se desprenden laqs siguientes recomendaciones:

1. Se requiere compromiso político sostenido en el tiempo que permita el diálogo dinámico para dar respuestas efectivas y oportunas.

2. Es necesario aprender las lecciones clave y aplicar estrategias eficaces entre niveles: político-legislativo, comunitario y de atención en salud.

3. A nivel macro, se recomienda disponer de normativas internacionales, comités de emergencia y enfoques como One Health.

4. En el ámbito comunitario se propone promover y reforzar la educación en salud, el saneamiento ambiental y la participación de la población. Fortalecer las alianzas entre Comunidad, academia, servicios de salud, OG, ONG y organizaciones de la sociedad.

5. Se deben dotar los centros de salud, con Nuevas tecnologias para brindar atención integral, la telesalud y realizar gestión descentralizada acorde al contexto.

6. Aplicar las innovaciones tecnológicas desde el nivel preventivo como Sistema de alerta temprana, por ejemplo con drones. A nivel de manejo y seguimiento, la prescripción electrónica tiene gran impacto; su implementación enfrenta desafíos a nivel de infraestructura y de brecha digital.

7. Creación de redes, colaboración intersectorial que permita el fortalecimiento de las alianzas comunitarias y la inclusión de las interseccionalidades.

8. Se requieren estrategias que propendan por la inclusión, la diversidad, la equidad y la justicia en poblaciones vulnerables y que estas se adopten a los contextos socioculturales respectivo.

9. La Medicina Familiar es esencial en la preparación y respuesta, liderando planes comunitarios, vigilancia epidemiológica, apoyo en salud mental y respuestas efectivas y dinámica, combinando tecnología y participación local.

Capítulo IV: Tecnología en Medicina Familiar y Comunitaria

La transformación digital de los sistemas de salud representa oportunidad histórica para fortalecer la atención primaria, pero también plantea desafíos éticos, estructurales y sociales que deben ser abordados con visión crítica y liderazgo técnico. La Medicina Familiar, por su enfoque integral, centrado en la persona y anclado en la comunidad, está estratégicamente posicionada para conducir esta transformación con enfoque humanista, ético y contextualizado.

La propuesta enfatiza que el liderazgo digital no se reduce a adoptar herramientas, sino a transformar el sistema de salud sin perder la esencia humanista del cuidado. Las tecnologías deben ser diseñadas y evaluadas con participación comunitaria, respaldo normativo, enfoque de derechos humanos y visión estratégica, donde la Medicina Familiar asuma un rol rector.

Recomendaciones

1. Declarar el acceso equitativo a tecnologías en salud como parte integral del derecho a la salud en Iberoamérica.

2. Incorporar competencias digitales y éticas en todos los niveles de formación sanitaria.

3. Regular la provisión de servicios digitales para la salud y la automatización de decisiones clínicas, evitando prestaciones sin supervisión profesional sanitaria.

4. Exigir la existencia e implementación de normas que regulan la interoperatibilidad, ciberseguridad y usabilidad en los sistemas de información clínica en cada uno de los países de la región.

5. Crear comités bioéticos de salud digital en los sistemas de salud.

6. Garantizar conectividad y equipamiento informático en comunidades rurales como estrategia de equidad digital.

7. Establecer marcos regulatorios específicos para inteligencia artificial y big data en salud.

8. Evaluar la tecnología en salud con indicadores de impacto en calidad, acceso y vínculo entre el equipo de salud, el paciente y su familia.

9. Promover modelos de atención en salud que integren lo digital sin perder el enfoque humanista.

10. Reconocer a la Medicina Familiar/Medicina Familiar y Comunitaria como líder estratégica en la transformación digital de los sistemas de salud.

Los elementos que configuran la presente Carta encuentran su soporte técnico y operativo en una serie de documentos e instrumentos, productos de la IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria, los cuales, por su naturaleza técnica, serán actualizados periódicamente y adaptados a particularidades de los países de Iberoamérica. Esto conlleva, el compromiso de continuar con el trabajo de los grupos especializados, establecidos en el marco de la presente Cumbre y auspiciados por WONCA-Iberoamericana -CIMF, haciendo énfasis a las necesidades y requerimientos para la transformación de los sistemas de salud de los países miembros.

Firmamos de acuerdo:

Dr. Leonel Briozzo
Subsecretario de Salud Pública
Ministra de Salud

Dra. Dora P. Bernal
Presidenta
WONCA-Iberoamericana-CIMF

Dr. Álvaro Danza
Presidente del Directorio
Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE)

Dra. Silvia Texeira
Presidenta SUMEFAC
Presidenta IX Cumbre Iberoamericana de Medicina Familiar y Comunitaria

13

Resolución 6.370/025

Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República (UDELAR), la Facultad de Medicina (FMED) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE).

(5.734)

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO

Montevideo, 31 de Julio de 2025

Visto: el proyecto de Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República (UDELAR), la Facultad de Medicina (FMED) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE);

Resultando: I) que de acuerdo a la Ley Nº 12.549 "Ley Orgánica de la Universidad de la República", compete a la Facultad de Medicina, como dependencia de la Universidad de la República, la enseñanza superior, en todos los planos de la cultura, así como el desarrollo y difusión de ésta, proteger e impulsar la investigación científica y tecnológica y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública;

II) que ASSE es el principal prestador estatal de servicios de salud, tiene a su cargo la asistencia de más de 1.400.000 usuarios en todo el país, con una red de servicios distribuidos en todo el territorio nacional, que brinda a sus usuarios una atención segura e integral, mediante el desarrollo de acciones de promoción, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación y que contribuye a la salud de todos los habitantes de la República en el marco del Sistema Nacional Integrado de Salud;

III) que el objetivo de mencionado Convenio, consiste en brindar asesoramiento académico en temas con implicancias médico legales que le sean requeridos por parte de A.S.S.E. a la Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Facultad de Medicina;

IV) que el plazo del presente Convenio es de un año a partir del día siguiente a la intervención del Auditor Delegado del Tribunal de Cuentas en A.S.S.E., el que se prorrogará automáticamente por un periodo igual y consecutivo;

Considerando:: I) que se cuenta con informe favorable de las Gerencias General y Administrativa Financiera, Dirección de Gestión Convenios y Desarrollo de A.S.S.E. y de la Dirección Jurídica Notarial;

II) que por lo expuesto, corresponde proceder en consecuencia, aprobando el Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República, la Facultad de Medicina y la Administración de los Servicios de Salud del Estado, en los términos que surgen del mismo;

Atento: a lo expuesto, y a lo dispuesto por el Artículo 5º de la Ley 18.161 de fecha 29/07/07;

El Directorio de A.S.S.E.
Resuelve:

1º) Apruébase ad referéndum de la intervención del Tribunal de Cuentas de la República, el Convenio a suscribirse entre la Universidad de la República (UDELAR), la Facultad de Medicina (FMED) y la Administración de los Servicios de Salud del Estado (ASSE), cuyo texto luce adjunto y forma parte de la presente resolución.

2º) Comuníquese a la División Notarial de A.S.S.E., las Gerencias General, y Administrativa Financiera, Dirección de Gestión Convenios y Desarrollo de A.S.S.E. y de la Dirección Jurídica Notarial.

3º) Pase a la Auditoría Delegada del Tribunal de Cuentas de la República o al Tribunal de Cuentas de la República según corresponda.

Nota: 5993/2025
Res.: 6370/2025
/scp

Dr. Álvaro Danza, Presidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado; Mag. Daniel Olesker, Vicepresidente, Administración de los Servicios de Salud del Estado.

CONVENIO

ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA
FACULTAD DE MEDICINA - Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses

En la ciudad de Montevideo, el día xx de xxxx de 2025, SE REUNEN:

POR UNA PARTE: La ADMINISTRACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO (en adelante ASSE), representada en este acto por el Dr. Álvaro Danza y el Mag. Daniel Olesker en sus calidades de Presidente y Vicepresidente respectivamente, con domicilio en Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 3326 de la ciudad de Montevideo; POR OTRA PARTE: La UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA (en adelante Udelar), representada en este acto por el Dr. Álvaro Mombrú en su calidad de Rector Interino, con domicilio en Av. 18 de Julio 1968 de la ciudad de Montevideo; POR OTRA PARTE: La FACULTAD DE MEDICINA (en adelante FMED) representada en este acto por el Dr. Arturo Briva en su calidad de Decano y por el Dr. Hugo Rodríguez, en su calidad de Profesor Titular y Director de la Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses, con domicilio en Avenida General Flores 2125 de la ciudad de Montevideo QUIENES CONVIENEN:

PRIMERO: ANTECEDENTES.-

De acuerdo a la Ley 12.549 "Ley Orgánica de la Universidad de la República", compete a la Facultad de Medicina, como dependencia de la Universidad de la República, la enseñanza superior, en todos los planos de la cultura, así como el desarrollo y difusión de ésta, proteger e impulsar la investigación científica y tecnológica y contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública.

ASSE creada como Servicio Descentralizado por Ley 18.161, tiene a su cargo la asistencia de más de 1.400.000 usuarios en todo el país. La cobertura asistencial se realiza a través de una amplia red de servicios propios instalados en todo el territorio nacional, lo que la identifica como el mayor prestador de salud del país. Tiene la misión de ser el prestador público de referencia, con capacidad para responder a las necesidades de su población usuaria, en el marco de políticas de equidad social, de eficiencia y calidad de servicios. También lidera el proceso de atención de salud de los habitantes del país, contribuyendo de ese modo a la calidad de vida de la población poniendo énfasis en la promoción, prevención, diagnóstico precoz, recuperación y rehabilitación.

Entre sus objetivos estratégicos ha definido promover un marco normativo que facilite la complementación y la equidad; planificar la red de servicios de salud de ASSE basada en regiones de salud que favorezca la accesibilidad y continuidad asistencial, alineada al cambio de modelo de atención y a la implementación del SNIS; e implementar un plan de complementación Público-Público y Público-Privado aprovechando las sinergias, racionalizando la incorporación de recursos en beneficio del usuario.

Es política de ASSE promover la articulación interinstitucional y contribuir desde su área de competencia a la eficiencia de la administración pública. A su vez, es política de ASSE fortalecer el vínculo con la Universidad de la República, principal institución formadora de RRHH del país. La UDELAR, a su vez, encuentra en ASSE su mayor plataforma docente, por lo que la complementación de prestaciones es una política compartida por ambas instituciones.

SEGUNDO: OBJETO.-
La Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses de la Facultad de Medicina brindará a ASSE los servicios de asesoramiento desde el punto de vista académico en los temas con implicancia médico-legal que le sean requeridos.

TERCERO: OBLIGACIONES DE ASSE.-
ASSE traspasará a la Facultad de Medicina con destino a la Cátedra de Medicina Legal y Ciencias Forenses la suma anual equivalente a UYU 960.000 (pesos uruguayos novecientos sesenta mil) a valores de enero de 2025, la que se ajustará anualmente por índice de precios al consumo. Esta suma será traspasada en dos cuotas iguales, una en mayo y otra en noviembre de cada año. A los efectos del inicio del presente convenio, en 2025, se prorrateará este monto desde el momento de entrada en vigencia del acuerdo y se realizará el traspaso de fondos en una única oportunidad, en noviembre de 2025.

El monto se abonará mediante transferencia bancaria a la cuenta nro. 001559425-00003 del Banco de la República Oriental de Uruguay (BROU) a nombre de Facultad

CUARTO: OBLIGACIONES DE LA UNIDAD ACADÉMCIA DE MEDICINA LEGAL Y CIENCIAS FORENSES.
La Unidad Académica se obliga a:
a) Responder a las solicitudes de interconsulta sobre pacientes asistidos en el Centro Hospitalario Pereira Rosell, sean estas realizadas por el equipo asistencial directo o por quien actúe como médico legista de esa Unidad Ejecutora. Se asegurará la respuesta presencial dos días a la semana, además de un servicio de retén de primera respuesta telefónica, de manera permanente.
b) Servicio de retén telefónico para primera respuesta médico-legal para todos los servicios de ASSE (altas contra voluntad médica, internación involuntaria, manejo de certificados de defunción, limitación del esfuerzo terapéutico, respuesta a situaciones de violencia familiar, comunitaria, institucional, etc.).
c) Asesoramiento académico médico-legal en los documentos o protocolos de ASSE que le sean requeridos.
d) Informes técnicos que puntualmente le sean requeridos por las autoridades de ASSE ante situaciones de especial complejidad o cuando los servicios jurídicos consideren que la consulta a la citada Unidad Académica de la Udelar constituya un insumo necesario para la mejor toma de decisiones con un tope máximo de tres informes mensuales.
e) Participar en las actividades de capacitación que se requiera (ateneos, reuniones académicas, discusión de casos complejos, etc.).
f) Las solicitudes establecidas en los literales b), c), d) y e) podrán ser cursadas por la Dirección Jurídico Notarial, Gerencia Asistencial, Gerencia General, Secretaría Letrada del Directorio o la Presidencia de ASSE.
g) Los informes que emita la Unidad Académica de Medicina Legal y Ciencias Forenses, específicamente los referidos en los literales b), c), d) y e) estarán refrendados por su Director y/o Profesor Titular o por quien cumpla estas funciones o por quien haya sido delegado por el Director y/o Profesor Titular para tal fin.
h) Los informes descriptos en los literales c), d) y e) deberán ser respondidos en un plazo de 30 días desde su recepción de la solicitud, o de una semana si son solicitados de forma urgente.

QUINTO: PLAZO.-
El plazo del presente convenio es de un año (1) a partir del día siguiente a la intervención del Auditor Delegado del TCR en ASSE, el que se prorrogará automáticamente por un periodo igual y consecutivo.

SEXTO: RESCISIÓN.-
Sin perjuicio de lo establecido en la cláusula quinta, cualquiera de las partes podrá dejar sin efecto el presente convenio, dando aviso a la otra mediante telegrama colacionado y con una antelación de por lo menos tres (3) meses a la fecha del plazo primitivo o de su prórroga sin que ello afecte las pericias en trámite.

SÉPTIMO: DOMICILIOS ESPECIALES.-
Las partes fijan como domicilios especiales a todos los efectos a que diere lugar el presente convenio, en los indicados como suyos en la comparecencia y acuerdan plena validez al TELEGRAMA COLACIONADO con acuse de recibo como eficaz medio de notificación, carta de constancia de recepción en su duplicado o cualquier otro medio considerado legalmente fehaciente.

OCTAVO.-
El presente fue autorizado por el Directorio de ASSE según Resolución Nº de fecha, recaída en el Expediente ..... y por la de fecha xxxxx dictado en expediente xxxxxxxxxxx.

Y PARA CONSTANCIA, de conformidad se suscriben en tres ejemplares del mismo tenor, en el lugar y fecha indicados ut-supra.

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES
INTENDENCIAS
INTENDENCIA DE COLONIA
14

Resolución 1.337/025

Promúlgase el Decreto Departamental 059/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, por el que se designa con el nombre Maestra Paola Daghero a la vía pública de la Localidad Catastral Colonia, que se identifica.

(5.737*R)

COLONIA
DEPARTAMENTO
Cerca de todos

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETO Nº 059/2025

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA
DECRETA

Artículo 1º Designar con el nombre Maestra Paola Daghero a la vía pública de la localidad catastral Colonia, la cual está acotada, transversalmente, entre las calles Juan Bernardi al suroeste y Mariano José Hernández al noreste. Lindando al oeste con las manzanas 475 y 476 y al este con las manzanas 571, 568 y 477.
Artículo 2º Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco.
Firma: Primera vicepresidente, Magdalena Fuentes; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

EE2024/83001/05893
RESOLUCIÓN Nº 1337/025

Colonia, 27 de octubre de 2025.

VISTO: Lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025.
ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 275 de la Constitución de la República.
EL INTENDENTE DE COLONIA;
RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo
II) Siga para notificación y demás efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Dirección de Catastro, Dirección de Tránsito y Transporte y Departamento de Arquitectura.
III) Diligenciado, archívese.
Firma: Intendente de Colonia, Guillermo Rodríguez; Secretaria General, Dra. Ma. Belén Rico Skerl.

15

Resolución 1.352/025

Homológase el aumento de las tarifas vigentes, de los Servicios de Transporte Departamentales de Pasajeros a las Empresas "TAB S.R.L", "COMPAÑIA OMNIBUS COLONIA S.A.".

(5.738*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Cerca de todos

EE2025/83001/09253

RESOLUCION Nº 1352/025

Colonia, 28 de octubre de 2025

VISTO: lo que resulta de las presentes actuaciones.

RESULTANDO I: que las Empresas **"TAB S.R.L", "COMPAÑIA OMNIBUS COLONIA S.A." y "BERRUTTI Y CIA. LTDA"**, solicitan aumento de precio del boleto en el Departamento de Colonia.

RESULTANDO II: que se entiende conveniente aplicar el aumento de tarifas solicitado al Transporte Colectivo de Pasajeros del Departamento.

CONSIDERANDO: que es facultad del Ejecutivo Comunal homologar las tarifas de los servicios públicos a cargo de Concesionarios.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto, a lo dispuesto por el artículo 275, numeral 4º de la Constitución de la República y lo informado por la Dirección de Tránsito y Transporte.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I) Homologase el aumento de las tarifas vigentes de los Servicios de Transporte Departamentales de Pasajeros a las Empresas "TAB S.R.L", "COMPANIA OMNIBUS COLONIA S.A." y "BERRUTTI Y cm. LTDA", en el porcentaje establecido en Decreto de los Ministerios de Transporte y Obras Públicas y el Ministerio de Economía y Finanzas.

II) Cométase a la Dirección de Tránsito y Transporte la comunicación a las Oficinas de cada localidad y Empresas correspondientes.

III) El aumento referido en el numeral I) está condicionado a que las Empresas de Transporte presenten las tarifas anteriores y las que se apliquen con posterioridad al presente aumento a fin de ser cotejadas por la Oficina competente en un plazo de quince (15) días.

IV) Las Empresas deberán presentar las unidades ante la Dirección de Tránsito y Transporte para verificar si los vehículos están matriculados en el Departamento de Colonia de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución Nº 1173/92

V) El aumento comenzará a regir a partir de la publicación de la presente en periódicos de circulación departamental.

VI) Pase a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa para su publicación.

VII) Por el Departamento de Hacienda y Administración, coordínese con las Empresas Transportistas la implementación de lo antes dispuesto.

VIII) Siga a sus efectos a la Dirección de Tránsito y Transporte.

IX) Diligenciado, archívese

Firma: Intendente de Colonia, Guillermo Rodríguez; Secretaria General, Dra. Ma. Belén Rico Skerl.

16

Resolución 1.364/025

Promúlgase el Decreto Departamental 057/2025, de fecha 22 de octubre de 2025, por el que se exonera a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS EL PILAR, del pago de las tasas de edificación y reedificación, para la construcción de viviendas de ayuda mutua, en el padrón que se identifica, de la Localidad Catastral Colonia.

(5.739*R)

COLONIA DEPARTAMENTO Cerca de todos

JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA

DECRETO Nº 057/2025

LA JUNTA DEPARTAMENTAL DE COLONIA DECRETA

Artículo 1º EXONERAR a la COOPERATIVA DE VIVIENDAS EL PILAR del pago de las tasas de edificación y reedificación referenciados en los artículos 105, 106 y 107 del Decreto Departamental Nº 013/2011 (Presupuesto Quinquenal 2011-2015 de la Intendencia de Colonia), en la redacción dada por el Decreto Departamental Nº 017/2021 (Presupuesto Quinquenal 2021-2025 de la Intendencia de Colonia), para la construcción de viviendas de ayuda mutua según Permiso de Construcción ARQ 01/2025/81, en el padrón número 13.483 de la localidad catastral Colonia.

Artículo 2º. Dar cuenta e insertar el presente decreto en el registro informático de la Junta Departamental.

Sala de sesiones de la Junta Departamental de Colonia, a veintidós de octubre de dos mil veinticinco.

Firma: 1er. vicepresidente de la Junta Departamental de Colonia, Magdalena Fuentes; Secretaria General, Claudia Maciel Raimondo.

EE2025/83001/06883

RESOLUCION N.º 1364/025

Colonia, 29 de octubre de 2025.

VISTO: lo dispuesto por la Junta Departamental de Colonia, en sesión celebrada el día 22 de octubre de 2025.

EL INTENDENTE DE COLONIA

RESUELVE

I) Cúmplase, insértese, publíquese y acúsese recibo.

II) Siga para su notificación y demás efectos a la Dirección de Relaciones Públicas y Prensa, Departamento de Arquitectura y Departamento de Hacienda y Administración.

III) Diligenciado, archívese.

Firma: Intendente de Colonia Guillermo Rodríguez, Secretaria General Ma. Belén Rico Skerl.

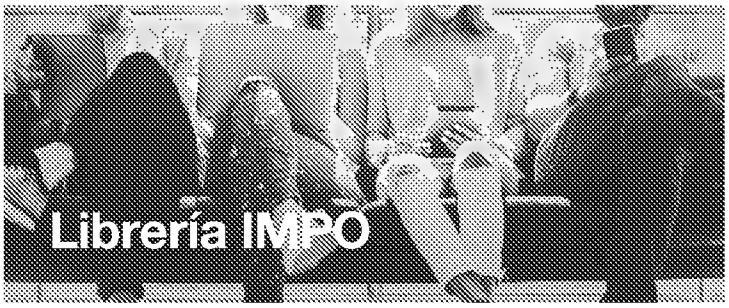

DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE

17

Notificación 102/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.731)

Dirección de Tránsito de la Intendencia de Colonia ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matricula se detalla en planilla adjunta, que se han detectado las infracciones allí señaladas, por lo que correspondería aplicar una multa en consecuencia. A partir de la presente notificación se confiere vista de las actuaciones otorgandose un plazo de diez (10) días habiles siguientes a la notificación a efectos de formular descargos.

MAT.	CI.	INFRACCIÓN	UR
LDA 7034	2636888-2	ESPIROMETRÍA POSITIVA	15
LSA 4002	5207708-9	REINCIDE CARECE LICENCIA	30
LSA 3379		CARECE LICENCIA	15
LSA 3379		NO USA CASCO	1
LSA 3379		NO USA CHALECO	0,5
LEG 896	2748527-1	LICENCIA VENCIDA	6
LEG 896	2748527-1	NO USA CASCO	1
LSB 0576	5259517-8	CARECE LICENCIA	15
LSB 0220	5612164-4	CARECE LICENCIA	15
LDF 171	4512235-4	CARECE LICENCIA	15
LDF 171	4512235-4	NO EXHIBIR DOC.	1
LSA 3892	4766980-1	REINCIDE CARECE LICENCIA	30
LAX 420	5624301-0	CARECE LICENCIA	15
MAC 2370		DESOBEDIENCIA A PERSONAL INSPECTIVO	3
MAC 2370		IMPRUDENCIA EN MANEJO	2
MAC 2370		MANIPULAR CELULAR	3
MAC 2370		NO RESPETAR CARTEL DE CEDA EL PASO	6
LSA 2814		NO USA CASCO	1
LSA 2814		NO USA CHALECO	0,5
LSA 2814		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	4
LSA 2814		DESOBEDIENCIA A PERSONAL INSPECTIVO	3
KCE 820		DESOBEDIENCIA A PERSONAL INSPECTIVO	3
KCE 820		NO USA CASCO	1
KCE 820		NO USA CHALECO	0,5
KCE 820		CONDUCIR A VELOCIDAD IMPRUDENTE O DESATENTA	3
LDB 4572	5389556-7	MANIPULAR CELULAR	3
LDG 944	5497195-0	NO USA CASCO	1
LSA 9088	4114929-1	LICENCIA VENCIDA	6
SCK 4092	4510516-2	LICENCIA VENCIDA	6
LEH 541	5570917-4	REINCIDE NO USA CASCO	2
LEH 541	5570917-4	NO USA CHALECO	0,5
LSA 0515	5694211-7	NO USA CASCO	1
LAE 1709	5002882-6	NO UTILIZA CINTURON	2
LSA 7602	5852096-3	NO USA CASCO	1
LSB 0595	4586883-7	NO USA CASCO	1
LGA 0256		ESTACIONAR EN ENTRADA A INMUEBLE	1
LAE 9732	3940245-7	ESPIROMETRÍA POSITIVA	15
LGG 782	5128094-6	LICENCIA VENCIDA	6
LGG 782	5128094-6	NO EXHIBIR DOC.	1
LGG 782	5128094-6	NO USA CASCO	1
LGF 999	4009510-6	CARECE LICENCIA	15
LGF 999	4009510-6	NO USA CASCO	1
LGF 999	4009510-6	NO EXHIBIR DOC.	1
LSA 7444	4594481-5	REINCIDE LICENCIA VENCIDA	12
LSA 7444	4594481-5	REINCIDE NO USA CASCO	2
LGI 945	5703203-2	CARECE LICENCIA	15
LBA 6482	6325029-8	NO PORTA DOC.	3
LBA 6482	6325029-8	MANIPULAR CELULAR	3
LBM 862	4232030-7	CARECE LICENCIA	15
LBM 862	4232030-7	NO EXHIBIR DOC.	1
LBM 832	5206444-8	CARECE LICENCIA	15
LBM 832	5206444-8	NO EXHIBIR DOC.	1
LBM 832	5206444-8	NO USA CASCO	1
LSA 4276	3915257-5	CARECE LICENCIA	15
LSA 4276	3915257-5	NO USA CASCO	1
LGD 465	4580663-7	CARECE LICENCIA	15
LGD 465	4580663-7	NO EXHIBIR DOC.	1
LGD 465	4580663-7	NO USA CASCO	1
LSA 0987	5681992-6	CARECE LICENCIA	15
LGG 182	5205224-3	REINCIDE CARECE LICENCIA	30

LGG 182	5205224-3	REINCIDE NO EXHIBIR DOC.	2
LGG 182	5205224-3	NO USA CASCO	1
LGG 182	5205224-3	NO USA CHALECO	0,5
LBN 361	5201191-8	CARECE LICENCIA	15
LBN 361	5201191-8	NO USA CASCO	1
IAB 5824		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LGG 354		DESOBEDIENCIA A PERSONAL INSPECTIVO	3
LGG 354		NO USA CASCO	1
LGG 354		NO DAR PREFERENCIA A PEATÓN EN INTERSECCIÓN	4
LGG 354		NO RESPETA PREFERENCIA DE LA DERECHA	4
LGI 326		DESOBEDIENCIA A PERSONAL INSPECTIVO	3
LGI 326		CIRCULAR CONTRAMANO	4
LGI 326		NO USA CASCO	1
LGI 326		FALTAN ESPEJOS	3
LSA 8842	5507729-2	REINCIDE CARECE LICENCIA	30
LSA 3236	5770658-8	NO PORTA DOC.	3
LSA 3236	5770658-8	NO EXHIBIR DOC.	1
SBI 7119		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LAF 3159		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LBA 8739		ESTACIONAR EN LUGAR PROHIBIDO	1
LBP 421	4446334-9	LICENCIA VENCIDA	6
LSB 0109	5551193-3	REINCIDE NO USA CASCO	2
KDI 1108	3016149-0	MENOR DE 12 AÑOS SIN SRI	2
LBA 8608	4125046-6	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LBA 9575	4054246-6	NO UTILIZA CINTURÓN	2
KDA 3528	3432185-0	NO UTILIZA CINTURÓN	2
LSA 6120	5871915-8	NO USA CASCO	1
LSA 6120	5871915-8	FALTAN ESPEJOS	3
LSA 6120	5871915-8	NO USA CHALECO	0,5
DAB 9179	2837548-7	MENOR DE 12 AÑOS SIN SRI	2

INTENDENCIA DE MALDONADO

18

Resolución 10.035/025

Convócase a interesados para la integración del Registro de Becarios y Pasantes de la Intendencia de Maldonado, en los términos y condiciones que se indican.

(5.725*R)

Resolución	Expediente	Acta Nº
Nº 10035/2025	2025-88-01-16078	02457/2025

VISTO: el interés de implementar el programa de becarios y pasantes en el presente período de gobierno;

RESULTANDO: que el artículo 76 del Decreto Departamental 3881, en la redacción dada por el artículo 35 del Decreto Departamental 3947 establece "... f) Becario: Se considera a quien, siendo estudiante, se le abone una partida por parte de la Intendencia, con la finalidad de prestarle ayuda económica para contribuir a atender el costo de sus estudios a cambio de la prestación de tareas. La partida de los Becarios será equivalente a la de la última clase de cargos del Escalafón o Subescalafón que correspondiere, más la cuota mutual que perciben los funcionarios de la Intendencia. La vinculación será por un plazo de 12 (doce) meses, pudiéndose prorrogar hasta por 6 (seis) meses más y por una única vez, si su actuación anterior ha sido satisfactoria y las razones de servicio así lo requieren.

g) Pasante: Se considera a quien, habiendo culminado los estudios correspondientes, es contratado por la Intendencia, con la finalidad que desarrollen una experiencia laboral relacionada con los objetivos educativos de la formación recibida. La partida de los Pasantes será equivalente a la de la última clase de cargos del Escalafón o Subescalafón que correspondiere, más la cuota mutual que perciben los funcionarios de la Intendencia. La vinculación será por un plazo de 12 (doce) meses, pudiéndose prorrogar hasta por 6 (seis) meses más y por una única vez, si su actuación anterior ha sido satisfactoria y las razones de servicio así lo requieren";

CONSIDERANDO: **I)** que Pro Secretaría General remitió las actuaciones para realizar una nueva convocatoria pública;

II) que el sistema de becas y pasantías es una contribución a la formación y perfeccionamiento de aquellos estudiantes y egresados que han demostrado rendimiento destacado en su trayectoria;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 76 del Decreto Departamental 3881/2011, en la redacción dada por el artículo 35 del Decreto Departamental Nº 3947/2016 y el Reglamento de Becarios y Pasantes, aprobado por Resolución Nº 01097/2018;

EL INTENDENTE DE MALDONADO

RESUELVE:

1º) Convócase a interesados en integrar el Registro de Becarios y Pasantes de la Intendencia para el presente período de gobierno departamental, del cual se seleccionarán postulantes para cumplir tareas en diferentes áreas, actividades y zonas del Departamento cuando las necesidades del servicio así lo requieran, en el grado 2-A.

2º) Los interesados tendrán un plazo de diez (10) días hábiles para inscribirse en la Unidad de Personal, sita en SubSuelo "B" del Edificio Comunal, contados a partir del día siguiente de la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial, debiendo cumplir los siguientes requerimientos:

Para los Becarios:

a) Ser mayor de 18 años de edad.

b) Ser estudiante (con asistencia regular durante 2025) de la Universidad de la República, Universidades Privadas, Consejo de Formación en Educación - ANEP, Educación Técnico Profesional (Bachillerato Técnico Profesional, Bachillerato Tecnológico o Curso Técnico Terciario de ANEP-UTU) o de la Universidad Tecnológica (UTEC).

c) Otros requisitos:

I. Estudiantes de Bachillerato Técnico Profesional o Bachillerato Tecnológico: acreditar tener aprobado el curso escolar 2024, sin materias previas.

II. Estudiantes de nivel terciario o universitario: tener aprobado el

60% o más del total de las materias reglamentarias de 2024. Para los interesados que estén cursando el primer año, deberán acreditar tener bachillerato aprobado sin materias previas.

d) No haber usufructuado una Beca de trabajo con anterioridad en ningún Organismo del Estado.

e) Ser ciudadano natural, o legal con tres años de ejercicio de la ciudadanía.

f) No haber sido funcionario público, ya que se considera como una primera experiencia laboral en cualquier Organismo del Estado.

Para los Pasantes:

a) Ser egresado de la Universidad de la República, Universidades Privadas, del Consejo de Formación en Educación - ANEP, de Educación Técnico Profesional (ANEP-UTU) o de la Universidad Tecnológica (UTEC).

b) Que no haya transcurrido un lapso mayor a dos años entre la obtención del título y el otorgamiento de la Pasantía.

c) Ser ciudadano natural, o legal con tres años de ejercicio de la ciudadanía.

d) No haber sido funcionario público, ya que se considera como una primera experiencia laboral en cualquier organismo del Estado.

3º) Para la inscripción los aspirantes deberán presentar la siguiente documentación:

a) Cédula de Identidad;

b) Credencial Cívica y Constancia de voto de elecciones nacionales y departamentales;

c) Constancia de domicilio (recibo de UTE, ANTEL, OSE u otro servicio a nombre del interesado) o certificado policial de residencia en el Departamento de Maldonado;

d) Constancia de estudios y calificaciones obtenidas en el año 2024 y 2025 (para los Becarios) o en toda la carrera (para los Pasantes). Los interesados que estén cursando el primer año de nivel terciario o universitario, deberán presentar contancia de estudios y calificaciones obtenidas en el año 2023, 2024 y 2025.

4º) Serán de aplicación las disposiciones relativas a la reserva de puestos de trabajo para personas Afrodescendientes, con Discapacidad y Trans, para ello se confeccionarán Listas de Prelación Específicas.

A) La incorporación en dichas listas se realizará al amparo de la normativa vigente y los aspirantes seleccionados podrán ser convocados en los cupos que correspondan de conformidad a las necesidades del servicio, de acuerdo a las siguientes condiciones:

1) Personas Afrodescendientes (artículo 4 de la Ley Nº 19122 y artículo 525 de la Ley Nº 20075): Se reserva un 8% (ocho por ciento) de los puestos de trabajo resultantes de las necesidades del servicio.

Requisitos Específicos:

- Declaración de ser persona afrodescendiente al momento de la inscripción.

2) Personas con Discapacidad (artículo 49 de la Ley Nº 18651): Se reserva un mínimo del 4% (cuatro por ciento) de los puestos de trabajo resultantes de las necesidades del servicio.

Requisitos Específicos:

Presentar Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Personas con Discapacidad (RNPD) del Ministerio de Desarrollo Social (MIDES).

La persona aspirante debe tener capacidad laboral compatible con el desempeño de la tarea convocada.

3) Personas Trans (artículo 12 de la Ley Nº 19684).

Se reserva el 1% (uno por ciento) de los puestos de trabajo resultantes de las necesidades del servicio.

Requisitos Específicos:

- Declaración de ser persona trans (o manifestación expresa de tal identidad de género) al momento de la inscripción.

- Acreditar haber realizado o iniciado el proceso de adecuación de nombre o sexo en documentos identificatorios, o haber solicitado la Tarjeta Uruguay Social Trans.

En todos los casos, se deberá acreditar cumplir con todos los requisitos legales y los establecidos en las bases del llamado.

B) Listas de Prelación específicas:

Las personas que se postulen a cualquiera de estos cupos serán evaluadas siguiendo el mismo proceso de selección que para la Lista de Prelación Final (general) y se conformará con ellos una Lista de Prelación Específica para el cupo que corresponda.

De no resultar seleccionada por el cupo especial, la persona participará automáticamente y sin necesidad de trámite adicional en la Lista de Prelación Final (general), con el puntaje obtenido en el concurso.

Las Listas de Prelación Específicas serán utilizadas para la provisión de los cupos legalmente establecidos, y los lugares restantes se cubrirán con la Lista de Prelación Final (general) de conformidad a lo establecido en las bases del llamado.

La incorporación en las Listas de Prelación Específicas no implica la renuncia a la postulación general.

5º) La modalidad de selección será la de Concurso sobre la base de los siguientes factores, cuya suma total determinará un ordenamiento a partir del que se realizará la prelación de los postulantes:

Becarios:

Promedio de las calificaciones del último año aprobado.

En caso que estén cursando el primer año de nivel terciario o universitario, se considerará el promedio correspondiente a los últimos dos años de secundaria.

Pasantes:

Promedio de las calificaciones de toda la carrera.

6º) A los efectos de garantizar la comparabilidad de las calificaciones entre postulantes, las mismas serán convertidas a su equivalencia porcentual en una escala de 0 a 100%, mediante la aplicación de una regla de tres simple, considerando las distintas modalidades de evaluación vigentes en el año lectivo 2024.

El cálculo de la equivalencia porcentual de la calificación se hará de la siguiente manera: Calificación porcentual = (Promedio de calificación× 100) ÷ Calificación máxima.

7º) La ponderación de los factores antes mencionados será llevada a cabo por representantes de distintos ámbitos que la Pro Secretaría General designe.

8º) Todos los resultados del proceso de selección serán registrados en Acta firmada por dichos representantes, la que será agregada a estas actuaciones.

9º) La convocatoria de los aspirantes que califiquen será realizada en oportunidad de producirse necesidades del servicio, respetando el ordenamiento final de la Lista de Prelación (general) y de la Lista de Prelación Específica (Listas de Prelación) que resulte de acuerdo a los perfiles de los puestos de trabajo a cubrir. La Administración podrá realizar la asignación teniendo en cuenta además el lugar de residencia del postulante.

En oportunidad de ser convocados deberán presentar en forma excluyente:

a) Carné de salud vigente;

b) Certificado de buena conducta;

c) Constancia de Jura de la Bandera;

d) Certificado de no inscripción en el Registro Nacional de violadores y abusadores sexuales.

10º) La incorporación de los postulantes, cuando ésta se produzca, se regirá por las condiciones y plazos que establece la reglamentación vigente en la materia, que serán previstos en los correspondientes contratos.

11º) En caso de que alguno de los seleccionados renuncie en forma definitiva a su designación, deberá presentar la respectiva renuncia por vía escrita ante la Dirección de Gestión Humana.

12º) Si no se presentara a desempeñar tareas en un plazo de 5 (cinco) días hábiles a partir de su notificación, o 10 (diez) días hábiles a partir de su nombramiento -en caso de no haberse procedido a la misma-, se considerará como desistimiento tácito, sin derecho a reclamo o resarcimiento alguno, procediéndose así a ocupar el puesto de trabajo referido con el aspirante que corresponda de acuerdo a la lista de prelación.

13º) La vigencia de las Listas de Prelación será hasta la finalización del presente período de gobierno departamental.

14º) Comuníquese a Pro Secretaría General y pase a la Dirección de Prensa para dar amplia difusión y publicar en el Diario Oficial. Hecho, siga a la Unidad de Personal para la prosecución del trámite.

Resolución incluída en el Acta firmada por Alvaro Hernan Villegas el 03/11/2025 15:19:08.
Resolución incluída en el Acta firmada por el 04/11/2025 16:52:14.

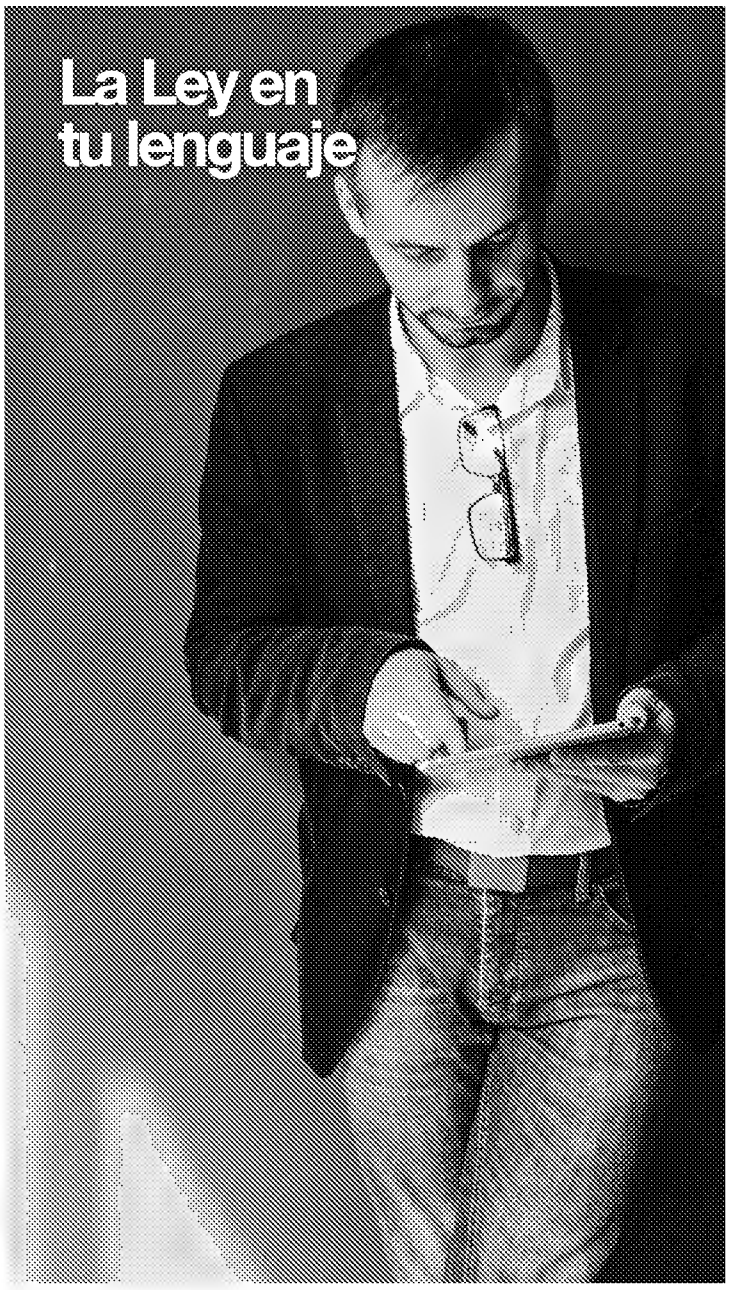

DEPARTAMENTO DE MOVILIDAD

19

Notificación 201/025

Notifícase a los propietarios de los vehículos cuyas matrículas se determinan, que se constató la contravención a las normas vigentes de tránsito, por lo que correspondería la aplicación de una multa.

(5.732)

Notificación SFVM 201/2025

El Departamento de Movilidad de la Intendencia Departamental de Maldonado ha dispuesto notificar a los propietarios de los vehículos cuya matrícula se detalla en la planilla adjunta, que se ha constatado la contravención del artículo que allí se señala, por lo que se aplica una multa en consecuencia. Se dispone la presente notificación confiriendo vista de las actuaciones de acuerdo a lo establecido en el artículo 76 del Reglamento General de Actuación Administrativa (Resolución del Intendente N.º 0908/1992). La presentación de descargos se debe realizar por escrito dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la notificación, accediendo a la dirección https://www.gub.uy/tramites/revision-multa-transito-maldonado y completando los datos allí solicitados.

Matricula	Fecha- Hora	Interseccion	Serie-Boleta	Articulo	Valor UR
BEU543	6/11/2025 0:06	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 14804	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco- Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1

BEU543	6/11/2025 0:06	ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA. Y PEDRAGOSA SIERRA ORLANDO AVDA.	FM14 14804	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	1
AAP3929	6/11/2025 1:10	MICHELINI ZELMAR Y TREINTA Y TRES	FM14 14805	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
AAP3929	6/11/2025 1:10	MICHELINI ZELMAR Y TREINTA Y TRES	FM14 14805	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
AAP3929	6/11/2025 1:10	MICHELINI ZELMAR Y TREINTA Y TRES	FM14 14805	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BFP1371	6/11/2025 1:29	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14807	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BFP1371	6/11/2025 1:29	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14807	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
BFP1371	6/11/2025 1:29	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14807	15.4 No respetar señales luminosas	6
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	4.2.1 Conducir bajo efectos de alcohol o rehusarseal examen (articulo 46 de la ley 18.191)	15
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	21.8 No usar chaleco, campera o bandas retroreflectivas reglamentaria	0,5
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	4.1.1 No exhibir documentacion del vehiculo o el conductor	2
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	21.3.1 Conductor o acompañante sin casco- Bicicleta 1 UR decreto 81/014	1
BCT388	6/11/2025 2:19	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y TURMALINA	FM14 14810	7.16a Carecer de Luz delantera o de giro delantero en motos, o antirreglamentario	2
BEC2030	6/11/2025 3:59	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y NAVARRO THOMAS	FM14 14811	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BAB1641	6/11/2025 8:31	BURNETT ENRIQUE Y SUECIA	FM14 14812	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BAB1641	6/11/2025 8:31	BURNETT ENRIQUE Y SUECIA	FM14 14812	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
SBR1251	6/11/2025 8:43	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 14813	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
SBR1251	6/11/2025 8:43	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 14813	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
SBF2085	6/11/2025 9:14	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y VEINTICINCO (25) DE MAYO	FM14 14815	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
SBF2085	6/11/2025 9:14	DIECIOCHO (18) DE JULIO Y VEINTICINCO (25) DE MAYO	FM14 14815	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BEC9359	6/11/2025 9:33	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 14817	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
EMC8107	6/11/2025 9:24	SARANDI Y VEINTICINCO (25) DE MAYO	FM14 14818	15.4 No respetar señales luminosas	6
EMC8107	6/11/2025 9:24	SARANDI Y VEINTICINCO (25) DE MAYO	FM14 14818	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BAA9005	6/11/2025 9:51	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y AGUILAR FRANCISCO	FM14 14819	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFA0032	6/11/2025 9:50	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y AGUILAR FRANCISCO	FM14 14820	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFA0032	6/11/2025 9:50	BATLLE Y ORDOÑEZ JOSE AVDA. Y AGUILAR FRANCISCO	FM14 14820	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	4
B144690	6/11/2025 10:07	DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV Y FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA.	FM14 14822	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B144690	6/11/2025 10:07	DE HERRERA DR. LUIS ALBERTO AV Y FERREIRA ALDUNATE WILSON AVDA.	FM14 14822	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
SBJ1560	6/11/2025 8:58	CHIOSSI MARTINIANO AVDA. Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 14816	15.4 No respetar señales luminosas	6
BAB3540	6/11/2025 11:44	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y MICHELINI ZELMAR	FM14 14824	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BAA2122	6/11/2025 12:18	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y ALEGRE VENTURA RAMON	FM14 14825	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BAA2122	6/11/2025 12:18	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y ALEGRE VENTURA RAMON	FM14 14825	4.1.2 No portar documentacion del vehiculo o el conductor	6
NAZ8510	6/11/2025 12:32	REPUBLICA ARGENTINA AVDA. Y FRANCIA AVDA.	FM14 14826	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
NAZ8510	6/11/2025 12:32	REPUBLICA ARGENTINA AVDA. Y FRANCIA AVDA.	FM14 14826	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2

SDJ4301	6/11/2025 12:40	CAMACHO ANTONIO AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 14827	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
SDJ4301	6/11/2025 12:40	CAMACHO ANTONIO AVDA. Y LEDESMA MANUEL ANTONIO	FM14 14827	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
B565806	6/11/2025 12:53	ACUÑA DE FIGUEROA FCO. AVDA. Y BURNETT ENRIQUE	FM14 14828	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BED5631	6/11/2025 12:35	DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA. Y AV FRANKLIN ROOSEVELT	FM14 14829	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BFA0922	6/11/2025 13:29	BURNETT ENRIQUE Y NORUEGA	FM14 14830	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3
OAC3577	6/11/2025 13:40	LITMAN MAURICIO AVDA. Y ROOSEVELT FRANKLIN D. AVDA.	FM14 14831	18.2.9 Estacionar junto a canteros centrales e islas sep.	3
BAB2777	6/11/2025 15:04	VEINTICINCO (25) DE MAYO Y GUERRA ROMAN	FM14 14833	18.9.1 Estacionar en lugar prohibido o regulado	2
BFP5416	6/11/2025 15:30	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y DODERA JOSE	FM14 14834	4.4.1 Conducir con imprudencia	4
BFP5416	6/11/2025 15:30	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y DODERA JOSE	FM14 14834	2.2 Uso indebido de aceras por vehiculos	3
AF504FT	6/11/2025 16:21	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y CAMACHO ANTONIO AVDA.	FM14 14835	15.3.2 No respetar cartel Ceda el Paso	6
BEC9486	6/11/2025 16:31	AV FRANKLIN ROOSEVELT Y DE VIANA JOSE JOAQUIN AVDA.	FM14 14836	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
BED3039	6/11/2025 23:50	WILLIMAN DR. CLAUDIO RBLA. Y CHIVERTA AVDA.	FM14 14842	15.4 No respetar señales luminosas	6
BFO9071	6/11/2025 23:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 14843	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
BFO9071	6/11/2025 23:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 14843	16.5 No respetar giros o inversiones circunstanciales	4
BFO9071	6/11/2025 23:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. (BULEVAR Y CORDOBA AVDA.	FM14 14843	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
AAP3929	6/11/2025 1:19	BAHAMAS Y GUATEMALA	FM14 14806	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
AAP3929	6/11/2025 1:19	BAHAMAS Y GUATEMALA	FM14 14806	4.3.2 No respetar indicaciones del personal inspectivo	6
AAP3929	6/11/2025 1:19	BAHAMAS Y GUATEMALA	FM14 14806	7.30 No usar luces cortas (o DRL) encendidos en forma permanente.	1
AAP3929	6/11/2025 1:19	BAHAMAS Y GUATEMALA	FM14 14806	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BFM5867	6/11/2025 1:39	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14808	3.1.1 No poseer licencia de conducir o tenerla suspendida	15
BFM5867	6/11/2025 1:39	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14808	10.16.2 Carecer de ambos espejos reglamentarios	6
BFM5867	6/11/2025 1:39	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BRASILIA	FM14 14808	10.13.1 Falta placamatricula o ilegible	4
BEV476	6/11/2025 8:53	RAMBLA CLAUDIO WILLIMAN Y BELGRANO MANUEL	FM14 14814	15.4 No respetar señales luminosas	6
SBF2085	6/11/2025 9:27	GUERRA ROMAN Y FLORIDA	FM14 14821	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
SBF2085	6/11/2025 9:27	GUERRA ROMAN Y FLORIDA	FM14 14821	4.8 Conductor o pasajeros no usan cinturon de seguridad	2
BEA5328	6/11/2025 9:55	LUSSICH ANTONIO AVDA. Y COLIBRIES	FM14 14823	4.4.2 Conducir manipulando telefono celular-decreto 81/014	3
B582640	6/11/2025 14:58	ARTIGAS GRAL. JOSE G. RBLA. MA Y DIAZ DE SOLIS JUAN	FM14 14832	14.6 Adelantamiento no permitido en vias de 2 sentidos	4

Carlos Flores, Sub Director General del Departamento de Movilidad Intendencia de Maldonado.

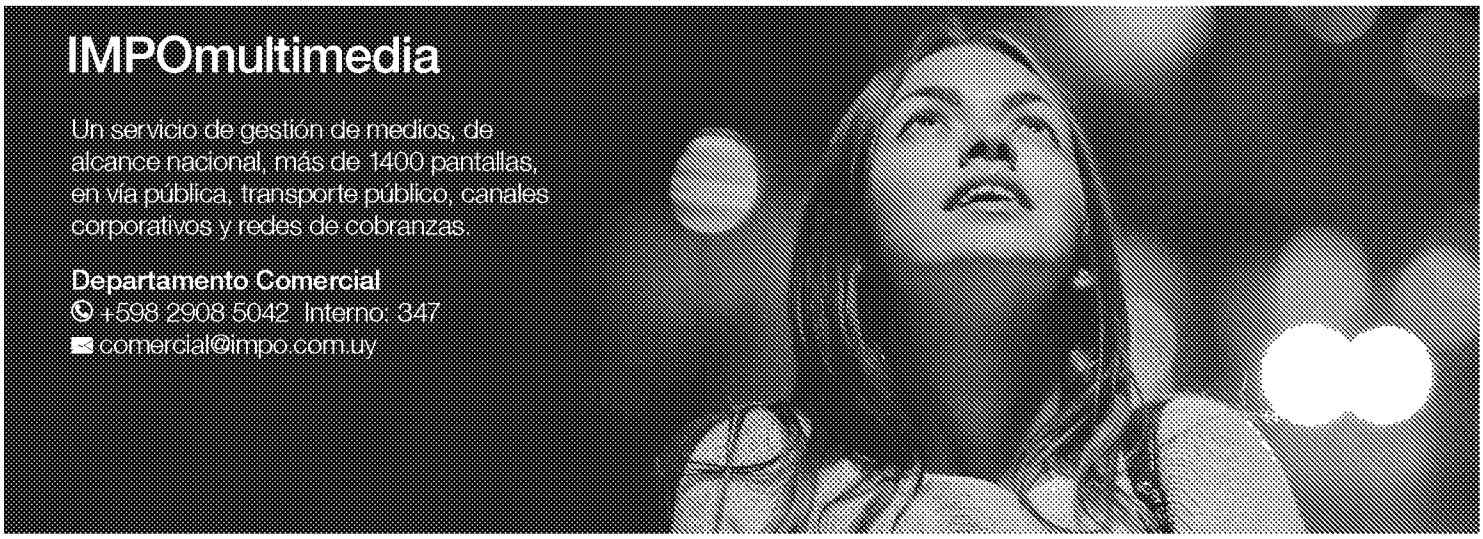

INTENDENCIA DE RIVERA

20

Decreto 1.842/025

Promúlgase la Ordenanza 7/2025, relativa a la Aprobación Definitiva del PAI Plan de Actuación Integrada "Pinares del Cuñapirú" padrones números 21.318 y 21.230.

(5.740*R)

Junta Departamental de Rivera

Rivera, 11 de diciembre de 2024.
Sesión - Ordinaria - Acta Nº 174.
LA JUNTA DEPARTAMENTAL, RESUELVE:

1. Por mayoría (27 votos en 30 presentes) aprobar el informe de la Comisión de legislación que antecede, concediéndose la anuencia solicitada por Resolución N.º 4623/2024, de la Intendencia Departamental de Rivera, que luce a fs. 478 de estas actuaciones, para la "Aprobación Definitiva" del PAI (Plan de Actuación Integrada), cuyo texto luce de fs. 384 a 396.
2. A sus efectos vuelva al Ejecutivo Departamental.

EDIL ROBERT COSTA QUEVEDO, Presidente; DOMINGO TECHEIRA, Secretario General.

INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE RIVERA
Rivera, 20 de Octubre de 2025

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese y publíquese.
CR. RICHARD SANDER DARÍN, INTENDENTE; Arq. JOSÉ MAZZONI, SECRETARIO GENERAL.

Rivera, 20 de octubre de 2025
DECRETO Nº 1842/25

VISTO: Acúsese recibo a la Junta Departamental comunicando a la promulgación de la **Ordenanza N.º 7/2025, Aprobación Definitiva del PAI Plan de Actuación Integrada "Pinares del Cuñapirú" padrones Nº 21318 y 21230"**.

Comuníquese y pase a la Unidad de Prensa y Relaciones Públicas a efectos de la publicación correspondiente.

Oportunamente siga a conocimiento y demás efectos de la Dirección General de Obras.

Cumplido, archívese.

Cr. Richard Sander, INTENDENTE; Arq. José M. Mazzoni Gollardía, SECRETARIO GENERAL.

Avisos

Apertura de Sucesiones

AS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Susana Beatríz GANDINI MARTÍNEZ (IUE 2-81310/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28878 Nov 11- Nov 24

Dina Celia RICCO SORIA (IUE 2-73726/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28814 Nov 10- Nov 21

José Gregorio MORA SUÁREZ y Raquel SUÁREZ COLL. (IUE 2-92012/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28813 Nov 10- Nov 21

Mayo Chamay GRÜNBERG DELGADO (IUE 2-125307/2024).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28762 Nov 10- Nov 21

Raul Sigifredo CASTRO FIERRO (IUE 2-90844/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28738 Nov 10- Nov 21

Germán o Danten o Germán Danten Obregón (IUE 2-76575/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28364 Nov 05- Nov 18

Walter Nelson VIERA DE LEÓN (IUE 2-83731/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28294 Nov 05- Nov 18

Uruguay BAYARRES VERA (IUE 2-51110/2022).
Montevideo, 16 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28279 Nov 05- Nov 18

Martina ZOZAYA GOÑI (IUE 2-86976/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28208 Nov 04- Nov 17

Roberto FERNANDEZ TABOADA. (IUE 2-84419/2025).
Montevideo, 20 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28050 Nov 03- Nov 14

María Reina CORREA y Eduardo Claudio DEGIOVANÁNGELO HACKENBRUCH (IUE 2-70728/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27981 Nov 03- Nov 14

Oscar Dario MACHADO ARAUJO (IUE 2-38090/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27900 Oct 31- Nov 13

José María CALDEYRO MAÑE (IUE 2-82823/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27770 Oct 30- Nov 12

SEGUNDO TURNO

NELSON IGNACIO FUENTES BRITOS (IUE 2-54555/2018).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
XIMENA LOURDES GONZALEZ BAYARRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28993 Nov 11- Nov 24

EDUARDO IGNACIO ERREA BOUYAT (IUE 2-79809/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28821 Nov 10- Nov 21

DOMINGO AURELIO LOMBARDI PELUAS, LUIS ALBERTO LOMBARDI PELUAS, HILDA ANTONIA LOMBARDI PELUAS, CARLOS NEMESIO LOMBARDI PELUAS, EDUARDO LUIS MAZA LOMBARDI e HILDA ANTONIA MAZA LOMBARDI (IUE 2-71284/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28818 Nov 10- Nov 21

ROSA BLANCA COBELLI BELUCHE (IUE 2-95006/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28717 Nov 10- Nov 21

AMELIA BEATRIZ ZAS RATTO y FRANCISCO CEDEIRA MALLO (IUE 2-85585/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28709 Nov 07- Nov 20

EDUARDO ROBERTO MELGAR MELGAR (IUE 2-83779/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28647 Nov 07- Nov 20

MARIA SILVIA CAETANO y JAVIER MARTINEZ CAETANO (IUE 2-75936/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28639 Nov 07- Nov 20

DULIS DARIO PATRON BETANCOR (IUE 2-81400/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28539 Nov 06- Nov 19

SILVIA BEATRIZ MENDEZ PASCAL (IUE 2-95288/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28514 Nov 06- Nov 19

PATRICIA CLEMENTINA PALUMMO BRUM y MABEL MARGOT BRUM GONZALEZ (IUE 2-78873/2025).
Montevideo, 16 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28383 Nov 05- Nov 18

NATIVA GALLARDO MARINO o RAQUEL NATIVA GALLARDO MARINO (IUE 2-86860/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28356 Nov 05- Nov 18

RODOLFO HORACIO GARDEY (IUE 2-79604/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28222 Nov 05- Nov 18

CARMEN FLORA FUENTES LAGE (IUE 2-62404/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28163 Nov 04- Nov 17

OSVALDO TECHERA PAOLETTI (IUE 2-89701/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28127 Nov 04- Nov 17

ALBERTO CESAR LOPEZ JORDAN (IUE 2-88272/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28107 Nov 04- Nov 17

BLANCA LUZ MARIA RUFO (IUE 2-80131/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28033 Nov 03- Nov 14

GLORIA ELSA HERNÁNDEZ DELGADO (IUE 2-60788/2025).
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27999 Nov 03- Nov 14

CAROLINA OLIVIA DE URETA MARTÍNEZ y MARIO JOSÉ DELLACASA VERGARA (IUE 2-77332/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27843 Oct 31- Nov 13

AMELIA VARALDI PIZZORNO y de ANA MARIA DIAZ VARALDI (IUE 2-62098/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27821 Oct 31- Nov 13

YOSELEN RITA MONTERO MOTANIZ (IUE 2-87039/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27731 Oct 30- Nov 12

OLGA PHOYU (IUE 2-70508/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27715 Oct 30- Nov 12

JORGE WASHINGTON SOMMER (IUE 2-76640/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27656 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

EMILIO WASHINGTON GONZALEZ BARBAT y JULIA de los SANTOS ó DE LOS SANTOS MARTINEZ (IUE 2-69120/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28979 Nov 11- Nov 24

JUAN ÁNGEL GABITO BERGOUGNUX (IUE 2-95764/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28973 Nov 11- Nov 24

VALERIA JACQUELINE SILVA NOBLE (IUE 2-63362/2025).
Montevideo, 15 de agosto de 2025.
NANCY CAMEJO MIGUEL, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28968 Nov 11- Nov 24

JORGE LUIS BENITEZ DUARTE (IUE 2-15677/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28641 Nov 07- Nov 20

MARTHA GUIOMAR RICO CASTAÑEIRA (IUE 2-94991/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28630 Nov 07- Nov 20

GUILLERMO DANIEL MARTÍNEZ (IUE 2-84680/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28628 Nov 07- Nov 20

Ana BURGEÑO (IUE 2-98425/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28554 Nov 06- Nov 19

MARIA TERESA CABRERA CORREA (IUE 2-90467/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28536 Nov 06- Nov 19

Walter Alberto GARCIA AMARELLE (IUE 2-87434/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28523 Nov 06- Nov 19

Mirta Mabel COUTINHO MEDEROS (IUE 2-71270/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28456 Nov 06- Nov 19

FELIPA STELLA o STELA o ESTELA CANCELA (IUE 2-74725/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28354 Nov 05- Nov 18

NAHUEL PAREDES ARRASTÚA (IUE 2-85916/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28348 Nov 05- Nov 18

ANDRÉS PABLO PALAMARCHUK BONDIUK (IUE 2-91218/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28340 Nov 05- Nov 18

OSCAR CASTRO (IUE 2-98080/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28334 Nov 05- Nov 18

MARIA MERCEDES VAZQUEZ PERALTA y ALCIDES EVARISTO BRUN (IUE 2-89648/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28190 Nov 04- Nov 17

WILLIAMS ANGEL CABRERA RODAS (IUE 2-92402/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28144 Nov 04- Nov 17

ZULMA QUINTAN GUZMAN (IUE 2-94235/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28115 Nov 04- Nov 17

BALTASAR HERMIDA GONZALEZ (IUE 2-84006/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
FLORENCIA MARÍA BONINO REIG, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28085 Nov 04- Nov 17

ELIO FLORES RIOS (IUE 2-93987/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27940 Nov 03- Nov 14

WASHINGTON EDGARDO GUERRERO CARMINATI (IUE 2-91525/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27920 Nov 03- Nov 14

HERIBERTO RUBÉN FRONTAN ROTTUNDO (IUE 2-92674/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27738 Oct 30- Nov 12

Maria Antonia TOLEDO RIJO (IUE 2-96167/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27686 Oct 30- Nov 12

AMELIA RIVERO o AMELIA RIVERO RIVERO (IUE 2-88781/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27677 Oct 30- Nov 12

MARIA ADELAIDA AIRE PRIETO ó AIRES PRIETO (IUE 2-90976/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27611 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

LAURA GÓMEZ PÉREZ y SERGIO VAL COUSIÑO (IUE 2-97594/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.

JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 29004 Nov 11- Nov 24

Rodrigo Pereira Pereira (IUE 2-66760/2023).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28809 Nov 10- Nov 21

Susana Alicia Sánchez Bassino (IUE 2-96238/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28681 Nov 07- Nov 20

JUAN CARLOS CABRERA DE ARMAS (IUE 2-93592/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28637 Nov 07- Nov 20

ELISEO MALLO MALLO Y JOSEFA FREIRE HERMIDA (IUE 2-32728/2025).
Montevideo, 22 de mayo de 2025.
MARÍA EMILIA SERRENTINO MANGINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28563 Nov 07- Nov 20

MARIO ÁNGEL BARENCHI AMAYA (IUE 2-94070/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28538 Nov 06- Nov 19

MARÍA CATALINA CAJIGA RODRÍGUEZ (IUE 2-97865/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28484 Nov 06- Nov 19

WALTER SEVERI ANTELO (IUE 2-69171/2025).
Montevideo, 20 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28460 Nov 06- Nov 19

MABEL IVONNE MÁRQUEZ FRAGA (IUE 2-85170/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28336 Nov 05- Nov 18

MARCELO MIGUEL SERVANDO FUNES (IUE 2-89787/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28333 Nov 05- Nov 18

LEONARDO FEDERICO MONTI SIMICH (IUE 2-92467/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28209 Nov 04- Nov 17

LIRA DUARTE RODRÍGUEZ (IUE 2-75484/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28133 Nov 04- Nov 17

MARIS DELIS ARTIGAS PEÑA (IUE 2-94333/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28063 Nov 03- Nov 14

ENILDA RENÉE BATISTA HERNÁNDEZ (IUE 2-81913/2025).
Montevideo, 15 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28051 Nov 03- Nov 14

RICARDO ERNESTO VINELLA ROLDAN (IUE 2-83514/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28010 Nov 03- Nov 14

BERTA MARÍA SUSANA MICHELINI STEINER (IUE 2-86646/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27996 Nov 03- Nov 14

JORGE CARLOS SIENKOWIEC SUÁREZ (IUE 2-86039/2025).
Montevideo, 17 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27898 Oct 31- Nov 13

SONIA MARILÚ RIMACHI QUISPE (IUE 2-87938/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27784 Oct 30- Nov 12

MERY SOLANGE TOLEDO DELL'OTTO (IUE 2-87559/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27706 Oct 30- Nov 12

NELLY MARGOT PÉREZ DEAMBROGIO y JULIO HORACIO ADAMO CAMPOS (IUE 2-92225/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27682 Oct 30- Nov 12

NÉLIDA ANTONIA BENGOA OÑEDERA (IUE 2-91826/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 27660 Oct 29- Nov 11

MABEL ALBA LEMUS GARCÍA (IUE 2-89026/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) $ 7370 10/p 27600 Oct 29- Nov 11

LORNA MABEL LUDUEÑA DUNGEY (IUE 2-122442/2024).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.

Última Publicación

01) (Sin Costo) 10/p 27596 Oct 29- Nov 11

QUINTO TURNO

RICARDO CONTIN BARRERA (IUE 2-69129/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 29003 Nov 11- Nov 24

HEBERT OMAR GÓMEZ BERTOLA (IUE 2-99584/2025).
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

01) $ 7370 10/p 28896 Nov 11- Nov 24

EDGARDO ALBERTO SENATORE REGINA (IUE 2-19721/2025).
Montevideo, 06 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28782 Nov 10- Nov 21

ELVIA o ELBIA VALENTINA UMPIERREZ BERRUTTI (IUE 2-88962/2025).
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28478 Nov 06- Nov 19

ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCOR o ELICELDA CESPEDES BENTANCOR o ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCUR o ELICELDA CESPEDES BENTANCUR o ELICELDA CESPEDES BENTANCUR DE ALDABALDE o ELICELDA CESPEDES DE ALDABALDE o ELICELDA ZORAIDA CESPEDES BENTANCOR DE ALDABALDE (IUE 2-68662/2022).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28391 Nov 06- Nov 19

CLAUDIA BEATRIZ MENDEZ GONZALEZ (IUE 2-97510/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28367 Nov 05- Nov 18

ALBA ANTONIA LAGOS LEMA (IUE 2-63379/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27962 Nov 03- Nov 14

ALBA IVONNE GARCIA DONATTIS o DONATTI (IUE 2-79581/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27829 Oct 31- Nov 13

EDUARDO MANUEL HERNANDEZ SALGADO (IUE 2-85556/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27714 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

SERGIO MARIA NOBILE HENDERSON (IUE 2-87578/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28975 Nov 11- Nov 24

DOMINGO JUAN CORIGLIANO o DOMINGO JUAN CORIGLIANO RICHERI (IUE 2-90705/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28909 Nov 11- Nov 24

ALEJANDRINA DIAZ (IUE 2-95111/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28817 Nov 10- Nov 21

HILDA COLLETTE JORCIN (IUE 2-80367/2024).
Montevideo, 23 de septiembre de 2024.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28303 Nov 05- Nov 18

ELCIRA BAYLE PEREIRA o PEREYRA o ELCIRA BAYLE (IUE 2-55271/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28262 Nov 05- Nov 18

GERMAN SALVADOR ALVAREZ CASTILLO (IUE 2-54436/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28210 Nov 04- Nov 17

NESTOR GREGORIO PALLEIRO LUZARDO (IUE 2-86280/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28204 Nov 04- Nov 17

BUBER MAR POSSE MARICHAL (IUE 2-93740/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28104 Nov 04- Nov 17

HECTOR MARIO PEDETTI PADILLA y BEATRIZ MARTHA ARTEMISA BECA TESSA (IUE 2-97699/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28098 Nov 04- Nov 17

ANA TERZIAN TACHYAN (IUE 2-94442/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27775 Oct 30- Nov 12

LUISA CECILIA MARMOUGET MACHADO (IUE 2-80535/2025).
Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27774 Oct 30- Nov 12

CARLOS WALBERTO QUIJANO UBAL (IUE 2-91091/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27635 Oct 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

Carmen Teresa Moreno Peluffo (IUE 2-94633/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29001 Nov 11- Nov 24

MARTÍNEZ ETCHETTO, MARÍA ESTER (IUE 2-32365/2006).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28931 Nov 11- Nov 24

Rosa Elvira Lacava Grucci y Walter Carmueja Cabrillana (IUE 2-93533/2025).
Montevideo, 17 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28875 Nov 11- Nov 24

Sergio Francisco Pisano Berro (IUE 2-128390/2024).
Montevideo, 29 de julio de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28494 Nov 06- Nov 19

María Esther Caquía o Caquías Hernández. (IUE 2-100275/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28378 Nov 05- Nov 18

Carlos Alberto Demetrio APARICIO RUIZ. (IUE 2-88816/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28305 Nov 05- Nov 18

Diver Mabel Silva y Mario Ramón Aquino Godoy (IUE 2-72527/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28174 Nov 04- Nov 17

Enil Trujillo Rodríguez (IUE 2-5255/2022).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28167 Nov 04- Nov 17

María Ximena Calabuig Gutiérrez (IUE 2-75414/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28142 Nov 04- Nov 17

GISELA HERTA WANDSLEBE SCHLEGEL O SCHELEGEL (IUE 2-61876/2016).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27997 Nov 03- Nov 14

Ladi Luisa Carmen TEJERA BRIAN (IUE 2-97513/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27993 Nov 03- Nov 14

Nair Rosa Moresi Serrentino o Serrento (IUE 2-79582/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27952 Nov 03- Nov 14

Juana o Giovannina Chirico Risi o Rissi y Angelino Galietta. (IUE 2-109688/2024).
Montevideo, 07 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27874 Oct 31- Nov 13

Antonia Gómez Martínez (IUE 2-92689/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27862 Oct 31- Nov 13

Silvestre Germán Rosano Quintana y Herminda Etchegaray (IUE 2-96205/2025).
Montevideo, 20 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27561 Oct 29- Nov 11

NOVENO TURNO

VILDA RODRÍGUEZ PADILLA (IUE 2-84697/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28928 Nov 11- Nov 24

Susana Margot Reboiras Fraga (IUE 2-74383/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28785 Nov 10- Nov 21

Efim Dámaso Fuidio Safranov y de Olga Aida Melano Oviedo (IUE 2-80770/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28746 Nov 10- Nov 21

Ada Esther DA SILVA MARQUEZ (IUE 2-79895/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28705 Nov 07- Nov 20

Omar Pascual SPOSARO (IUE 2-77744/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28665 Nov 07- Nov 20

Walter Andrés Perazza Bianchimano y Elsa Margarita Guisto García (IUE 2-122103/2023).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28624 Nov 07- Nov 20

Rosa Delia DINUCHI o DENUCHI TORRES (IUE 2-51081/2025).
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28476 Nov 06- Nov 19

Teresa Lucila Rey García (IUE 2-30356/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28365 Nov 05- Nov 18

María del Rosario Long Rocha (IUE 2-74385/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28345 Nov 05- Nov 18

Elzabeth Luján Lopardo Rolando (IUE 2-93369/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28304 Nov 05- Nov 18

Susana Sofia BANCHIERI AMENDOLA (IUE 2-59948/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28207 Nov 04- Nov 17

Andrea Daniela Yelo Plada (IUE 2-74812/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28141 Nov 04- Nov 17

LAUFER DOMB, SZYJA y FREUND LISKOWATER, ITA (IUE 2-62114/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28034 Nov 03- Nov 14

Ana María Machini García (IUE 2-87960/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27876 Oct 31- Nov 13

Ángel María Aldao González (IUE 2-72264/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27828 Oct 31- Nov 13

Josefa Cotelo Figueroa (IUE 2-73187/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27725 Oct 30- Nov 12

Miriam Elena Zaldúa Aristimuño (IUE 2-69617/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27642 Oct 29- Nov 11

Gloria Btesh (IUE 2-89795/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27623 Oct 29- Nov 11

José Vázquez Martínez (IUE 2-75036/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
GABRIELA ELVIRA DI MATTEO PAZOS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27594 Oct 29- Nov 11

María Josefa Peña Castro (IUE 2-58677/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27536 Oct 29- Nov 11

Clara Luján Núñez Mena (IUE 2-67154/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27530 Oct 29- Nov 11

DÉCIMO TURNO

FRANCISCO ORESTES FAGUNDEZ VAZQUEZ (IUE 2-43137/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28997 Nov 11- Nov 24

MARIA JOSEFA DIEGUEZ PALMOU (IUE 2-91181/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28718 Nov 10- Nov 21

FLOR DEL ALBA ALEJANDRINA MEDINA MARIN (IUE 2-91740/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28557 Nov 07- Nov 20

MARY MABEL FERNANDEZ LOPEZ y FABIANA SYLVIA ARGAÑARAS FERNANDEZ (IUE 2-91518/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28535 Nov 06- Nov 19

Maria Victorina MAGLIANO CENTENO o Maria Victorina Estrella MAGLIANO CENTENO (IUE 2-89632/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28381 Nov 05- Nov 18

MARIA SARA LEDOUX de SAGASTIZABAL (IUE 2-35533/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28331 Nov 05- Nov 18

JUAN CRESENCIO ó CRESCENCIO SUAREZ SILVA (IUE 2-73511/2025).
Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28329 Nov 05- Nov 18

MATILDE RAMONA LUGO WEIGEL (IUE 2-91808/2023).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28148 Nov 04- Nov 17

SANDRA CURBELO SOUTO (IUE 2-82533/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28086 Nov 04- Nov 17

HOLANDA PEREZ AGUSTINS (IUE 2-93985/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28078 Nov 04- Nov 17

Laura Jacqueline SUÁREZ ACUÑA (IUE 2-86558/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28025 Nov 03- Nov 14

GLADYS BLANCO ARIAS (IUE 2-92396/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28009 Nov 03- Nov 14

ELENA VIDAL CABRERA (IUE 2-89957/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27987 Nov 03- Nov 14

Doménico o Domingo VIGILANTE TAMBURI, Francesca o Francisca BELLIZZI, Doménica o Dominga VIGILANTE BELLIZZI y Maria VIGILANTE BELIZZI (IUE 2-96160/2025).

Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27964 Nov 03- Nov 14

ROSANA JANET BARBOZA VELAZQUEZ (IUE 2-92046/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27869 Oct 31- Nov 13

MARIA ANGELICA MOREIRA (IUE 2-87770/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27781 Oct 30- Nov 12

ROBERTO DUCOS VOGLINO (IUE 2-80102/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27562 Oct 29- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

ROBERTO BENITO VASQUEZ MANSILLA o VASQUEZ BASAVILBASO y CLARA MERCEDES SOJO o SOJO TORRES (IUE 2-71265/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28998 Nov 11- Nov 24

ELENA ÁNGELA SAAVEDRA BERNASCONI (IUE 2-92087/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28990 Nov 11- Nov 24

SANTIAGO GONZALEZ RUIZ (IUE 2-74695/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28988 Nov 11- Nov 24

MARÍA ANGÉLICA PEREYRA BARRIOS (IUE 2-97776/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 28853 Nov 11- Nov 24

LADISLAO o LASZLO ARANY y EDITH o EDIT ETELKA SZECSANSZKY (IUE 2-78588/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28850 Nov 11- Nov 24

CELTA SONIA KLAPPENBACH BAPTISTA (IUE 2-91530/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28632 Nov 07- Nov 20

CECILIA o CECILIA MARÍA PORRO BUFANO o CECILIA MARÍA PORRO BULFALO o CECILIA MARÍA PORRO BÚLFARO (IUE 2-5393/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28366 Nov 05- Nov 18

HUGO DANIEL CONIL SOSA (IUE 2-129132/2024).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28361 Nov 05- Nov 18

EUSTAQUIA AIDEÉ OLID MOLINA (IUE 2-92666/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28357 Nov 05- Nov 18

DANILO PEÑAS (IUE 2-73790/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28332 Nov 05- Nov 18

ANGEL NOVOA GONZÁLEZ (IUE 2-91771/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28330 Nov 05- Nov 18

DONALDO ADÁN SILVEIRA SALDANA y NELY o NELLY CABRERA LEITES (IUE 2-94229/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28307 Nov 05- Nov 18

OSCAR ARANDA y MARÍA JOSEFINA ALLEGUE BUSTOS (IUE 2-96163/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28238 Nov 05- Nov 18

ORIOL ESTEBAN PRESTE (IUE 2-93495/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28219 Nov 04- Nov 17

JUAN ANTONIO FERNÁNDEZ PASTOR y MARY NOEMÍ ARELLANO HERNÁNDEZ (IUE 2-86789/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28206 Nov 04- Nov 17

MARÍA GIOVANNA MOLINARO o MOLINARI ORTEGA (IUE 2-64918/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28106 Nov 04- Nov 17

ISABEL ESILDA SOCA (IUE 2-90428/2025).
Montevideo, 15 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28000 Nov 03- Nov 14

ARTIGAS REDÓN LÓPEZ y ROSA BLANCA LÓPEZ (IUE 2-93126/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27998 Nov 03- Nov 14

MIGUEL ANGEL LAGOS PÉREZ (IUE 2-84001/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27872 Oct 31- Nov 13

ZUNILDA DORIS NAVARRO CABRERA y ROBERTO MARIO TERRAZO NAVARRO (IUE 2-89643/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27619 Oct 29- Nov 11

PROSPERO REINALDO GONZALEZ LEMUS (IUE 2-59114/2025).
Montevideo, 04 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27532 Oct 29- Nov 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

EVER ASTUR FARIAS MACHADO (IUE 2-65681/2025).
Montevideo, 14 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28981 Nov 11- Nov 24

MARIA ELIDA GAZZANI CALONE (IUE 2-79003/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28871 Nov 11- Nov 24

JOSE LUIS MUNIZ MELLO y MARIA CRISTINA FERNANDEZ CASTILLO (IUE 2-85805/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28819 Nov 10- Nov 21

MARIA NELLY GONZALEZ ZINOLA (IUE 2-61796/2025).
Montevideo, 26 de agosto de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28815 Nov 10- Nov 21

ALICIA TERESITA BENENATI ALANIS y CARLOS RAUL ARANCET ROMANELLI (IUE 2-96994/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28797 Nov 10- Nov 21

ARTURO ROCSER VELAZQUEZ BENTANCOUR (IUE 2-75387/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28794 Nov 10- Nov 21

MARIA LUCIA RIJO PEREZ (IUE 2-88944/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28743 Nov 10- Nov 21

ANA FELIPA NILDA JARQUE (IUE 2-91232/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28499 Nov 06- Nov 19

RUFINO BERNASQUINA ARRIOLA y ELIDA GUERSI o GUERCI o GHERSI CAMPS (IUE 2-86597/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28480 Nov 06- Nov 19

CARLOS MARIO VILLARREAL PAGLIARI (IUE 2-99235/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28388 Nov 06- Nov 19

ILKAR BELL GENTA ROSANO (IUE 2-93528/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28108 Nov 04- Nov 17

ALBERTO YAGUNO ANCHONI (IUE 2-84054/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28087 Nov 04- Nov 17

DANIELA ELIZABETH CASAVALLE GARCIA (IUE 2-90987/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27859 Oct 31- Nov 13

MIGUEL ANGEL BUENO GONZALEZ (IUE 2-95240/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
DANIELA NATALI HÜELMO TOÑOLA, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 27749 Oct 30- Nov 12

DECIMOTERCER TURNO

GUSTAVO NORBERTO VIERA de la SIERRA, JUAN NORBERTO VIERA PEREYRA y LILIA ELIASAR de la SIERRA (IUE 2-82880/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28974 Nov 11- Nov 24

RAQUEL MAGDALENA CASALIA STARICCO o STARICO o RAQUEL CASALIA (IUE 2-92034/2025).
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28889 Nov 11- Nov 24

ENRIQUE LUIS DE SIMONE CLEMENTE (IUE 2-100125/2025).
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28669 Nov 07- Nov 20

JOSÉ ENRIQUE MARQUEZ TORRES y CLEMENTINA NORMA COLASSO PELLIZZA o CLEMENTINA NORMA SUSANA COLASSO PELLIZZA (IUE 2-79537/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28562 Nov 07- Nov 20

AMANDA MATILDE CATELLI BAQUERO (IUE 2-86982/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28411 Nov 06- Nov 19

ELIANA ESTHER VIERA RIVERO (IUE 2-94194/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28248 Nov 05- Nov 18

JOSÉ ROBERTO BELL ROCHA (IUE 2-93486/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28109 Nov 04- Nov 17

ANA MANSILLA URRUTIA o ANA ROSA MANSILLA URRUTIA y AMARANTO BENITO URRUTIA CASTILLO o CASTILLOS o AMARANTO URRUTIA CASTILLO (IUE 2-86012/2023).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27878 Oct 31- Nov 13

ELFRIDES REINA PEREYRA CARDOZO (IUE 2-79777/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27833 Oct 31- Nov 13

DIEGO ROEL DELLAZOPPA (IUE 2-93781/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27733 Oct 30- Nov 12

MARÍA ANGELICA GONZALEZ DEAYUDA o DE AYUDA o MARÍA ANGÉLICA GONZÁLEZ o MARÍA GONZALEZ DEAYUDA o MARÍA A. GONZALEZ (IUE 2-82169/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27730 Oct 30- Nov 12

ANGELA VIOLETA SEGAIN BARRIA o BARRIAS (IUE 2-89950/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27729 Oct 30- Nov 12

ALFREDO DANTE POMPILIO SOSA o ALFREDO DANTE POMPILLIO SOSA o ALFREDO POMPILIO o ALFREDO DANTE POMPILIO (IUE 2-16383/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27531 Oct 29- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

JUANA ISABEL CORES TECHERA (IUE 2-93593/2025).
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28941 Nov 11- Nov 24

MARCELO NELSON VIÑAR MUNICHOR (IUE 2-89032/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28822 Nov 10- Nov 21

GABRIEL NUÑEZ RODRÍGUEZ (IUE 2-79435/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28747 Nov 10- Nov 21

ANIBAL JORGE TURDERA (IUE 2-88372/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28659 Nov 07- Nov 20

ELIZABETH CARMEN MEDINA PLATA (IUE 2-78897/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28542 Nov 06- Nov 19

CELESTE NORMA QUINTANA BANEGA o QUINTANA DE OLMOS o QUINTANA BANEGA DE OLMOS y ALVARO RUBEN LANZANI CORREA (IUE 56-128/1996).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.

NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28540 Nov 06- Nov 19

RAMÓN ERICO URRISTI o RAMÓN ERICO ANTONIO URRISTI y CELESTE AÍDA ACOSTA PAULLIER (IUE 2-68912/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28537 Nov 06- Nov 19

ELSA GLADYS DORA PUENTE SCARONE (IUE 2-79163/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28481 Nov 06- Nov 19

SOFIA TABEIRA ROSANO (IUE 2-86880/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28475 Nov 06- Nov 19

LIDA NELBA GARRASINI ROQUERO (IUE 2-76670/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28474 Nov 06- Nov 19

DANIEL LLAGUNO RONCO (IUE 2-87138/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28397 Nov 06- Nov 19

CARLOS ALBERTO MARTINEZ BIZZOZZERO (IUE 2-92229/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28265 Nov 05- Nov 18

NIEVES CATALINA PICCARDI ABDALA (IUE 2-94072/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28100 Nov 04- Nov 17

RAÚL HUMBERTO FAVAT LAUTARET (IUE 2-74303/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28052 Nov 03- Nov 14

SOFÍA SIMOES y JUAN RAMÓN CASTRO (IUE 2-83151/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27965 Nov 03- Nov 14

ANTONIO ISMAEL MIERES y DORA VIOLETA DOMINGUEZ MARTÍNEZ (IUE 2-32406/2025).
Montevideo, 31 de julio de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27888 Oct 31- Nov 13

ITALO DANIEL BENVENUTI BENVENUTI (IUE 2-56221/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27796 Oct 31- Nov 13

DECIMOSEXTO TURNO

ALICIA ABADIS BACIGALUPE ARBELECHE (IUE 2-84471/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28382 Nov 05- Nov 18

LUIS ALBERTO FRAQUIA GRILLO y ERNESTINA NULSE DE LEON CASTIGLIONI (IUE 2-87338/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28335 Nov 05- Nov 18

JULIA ELENA SUAREZ MARTINEZ (IUE 2-78505/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28327 Nov 05- Nov 18

JOSEFA OLGA ACOSTA BRIOSO (IUE 2-56012/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28164 Nov 04- Nov 17

ESTANISLAO REGUEIRA HERNANDEZ y ELEUTERIA PERA POSE (IUE 2-52131/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28145 Nov 04- Nov 17

RITA ESTER RODRIGUEZ CABRERA (IUE 2-53765/2025).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
ALICIA ROMINA MARICHAL BENTANCOR, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27824 Oct 31- Nov 13

ARY BUENO DALESIO (IUE 2-88151/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27684 Oct 30- Nov 12

MYRIAM BEATRIZ MARRERO PRATTO (IUE 2-48624/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
MARÍA NOEL CAYAFA TAPIE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27535 Oct 29- Nov 11

DECIMOSÉPTIMO TURNO

Ana María GRANDIROLI FERRER (IUE 2-93742/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28985 Nov 11- Nov 24

Ruben Walter CORBO LAGLÉRE (IUE 2-75967/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28898 Nov 11- Nov 24

Ernestina María ABELLA AISCAR (IUE 2-99798/2025).
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28810 Nov 10- Nov 21

Teresa Mabel VILLALBA ROSA (IUE 2-91946/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28784 Nov 10- Nov 21

Ana María COVINI BELTRAMI (IUE 2-92317/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28626 Nov 07- Nov 20

EDELMA DE SOUZA DA ROSA (IUE 2-20818/2025).
Montevideo, 10 de abril de 2025.
DORITA ALICIA GUIGOU SALVO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28570 Nov 07- Nov 20

Amanda Ceferina VIDOT JOUBANOBA (IUE 2-87272/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28341 Nov 05- Nov 18

Alicia Norma ROMERO LOPEZ (IUE 2-88025/2025).
Montevideo, 08 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28177 Nov 04- Nov 17

Estela Daniela FERNADEZ TEJERA y Hussein Abu ARAB JALDIA (IUE 2-97888/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28090 Nov 04- Nov 17

Rosa Irena FAGUNDEZ CASTRO (IUE 2-85761/2025).
Montevideo, 15 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27907 Oct 31- Nov 13

Martha Reneé FOSSEMALE IRALOUR (IUE 2-94118/2025).

Montevideo, 21 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27645 Oct 29- Nov 11

Esther GONZALEZ SOLANO (IUE 2-82424/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27566 Oct 29- Nov 11

Juan Julio LEMA BENSO (IUE 2-96090/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27565 Oct 29- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

JULIO ALBERTO BRAGA VANERIO (IUE 2-97160/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28987 Nov 11- Nov 24

Ramón María POSE MALACRIDA (IUE 2-96269/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28876 Nov 11- Nov 24

DIANA BUCHELLI BULGARELLI Y MARTIN ALEJANDRO IRIGOYEN SARTORI (IUE 2-90625/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28652 Nov 07- Nov 20

Eva Esmeralda FLORES FLORES (IUE 2-101081/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28603 Nov 07- Nov 20

Olga Haydee NANDIN FERNANDEZ, Liliana SORIA NANDIN y Manuel Willian SORIA (IUE 2-101893/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28577 Nov 07- Nov 20

BRENDA DEL LUJAN HORTA PERCOVICH (IUE 2-79899/2025).
Montevideo, 17 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28569 Nov 07- Nov 20

Antonio GARCIA MARQUEZ (IUE 2-97912/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28432 Nov 06- Nov 19

BYUNG HYUN KEH (IUE 2-94889/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28205 Nov 04- Nov 17

MARIA ISABEL BALIERO ACOSTA (IUE 2-95140/2023).
Montevideo, 20 de octubre de 2023.
ADRIANA MARÍA HORJALES CASTRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28099 Nov 04- Nov 17

SERGIO SLOSERIS (IUE 2-75955/2025).
Montevideo, 10 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27942 Nov 03- Nov 14

NIDIA MARIA VIZCAINO MORENO (IUE 2-92552/2025).
Montevideo, 13 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27896 Oct 31- Nov 13

Juan Carlos DELGADO DELGADO (IUE 2-95635/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27755 Oct 30- Nov 12

Elsa Gladys TECHERA ANTUNEZ (IUE 2-89103/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27675 Oct 30- Nov 12

ERICO LENGERT DECKERT, ISABEL MARIA BALOG PACZOLAY y BEATRIZ ISABEL LENGERT BALOG (IUE 2-81972/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27533 Oct 29- Nov 11

DECIMONOVENO TURNO

MIGUEL FERRER IBAÑEZ (IUE 2-102259/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28838 Nov 10- Nov 21

MARIA DOLORES DEL PINO SOUZA (IUE 2-92192/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28827 Nov 10- Nov 21

FRANCISCO MANUEL PEREZ FERNANDEZ (IUE 2-96219/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27899 Oct 31- Nov 13

RITA SUSANA TOYA VARGAS (IUE 2-112225/2024).
Montevideo, 20 de noviembre de 2024.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27681 Oct 30- Nov 12

HUGO DANIEL BAEZ SILVEIRA y PATRICIA DANIELA BAEZ FRACCHIA (IUE 2-89760/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27671 Oct 30- Nov 12

MIRYAM NELLY PERAZZA CHOCHO (IUE 2-99963/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27591 Oct 29- Nov 11

VALENTIN DIAZ DIAZ y RUBEN DANIEL DIAZ EGAÑA (IUE 2-84688/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27564 Oct 29- Nov 11

VIGÉSIMO TURNO

CARLOS ALBERTO REBELLA RIOLFI (IUE 2-92230/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28999 Nov 11- Nov 24

NIEVES VAZQUEZ DOMINGUEZ (IUE 2-95032/2025).
Montevideo, 20 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28872 Nov 11- Nov 24

JORGE MIGUEL GASTALDI GHINI y DELIA CARMEN GOMEZ RUGGIERI (IUE 2-83183/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28825 Nov 10- Nov 21

SILVIO INMEDIATTO VIOLA (IUE 2-103449/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28761 Nov 10- Nov 21

JAIME TUZMAN RAFF (IUE 2-101373/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28646 Nov 07- Nov 20

MATILDE COHEN ALKANA, ELVIRA RAQUEL SANTESTEVAN COHEN y WALTER RUBEN SOTELO SANTESTEVAN (IUE 2-65466/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28625 Nov 07- Nov 20

CIRILO SALVADOR PIEDRAHITA GUTIERREZ (IUE 2-92495/2025).
Montevideo, 07 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28622 Nov 07- Nov 20

JACINTO NELSON UVIEDO MAIDANA y CARMEN CATALINA BARRIOS SILVA (IUE 2-94344/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28398 Nov 06- Nov 19

ANGEL SCHAPIRO ZELINGER (IUE 2-78393/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28105 Nov 04- Nov 17

SUSANA ILDA BIA COELHO (IUE 2-88001/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27933 Nov 03- Nov 14

ANTONIO CLAUDIR WEIAND (IUE 2-56744/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27772 Oct 30- Nov 12

RAQUEL MARIA AROCENA VASQUEZ o VAZQUEZ (IUE 2-90612/2025).
Montevideo, 17 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27620 Oct 29- Nov 11

WASHINGTON JAVIER CARABALLO PEREIRA, MARTA PEREIRA SILVERA, JUAN LUSBEL CARABALLO BASSINO Y JOSE ERNESTO CARABALLO PEREIRA (IUE 2-96504/2025).
Montevideo, 17 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27608 Oct 29- Nov 11

NILDA ASUNCION CICCONE AGUILAR (IUE 2-72714/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27568 Oct 29- Nov 11

NELLY DISNARDA JARA RECUERO (IUE 2-95847/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
BETTINA INÉS CERIANI BIANCHI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27516 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

ISABEL MARIA EMA VON SANDEN VIÑOLES (IUE 2-93675/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28971 Nov 11- Nov 24

DIEGO SCORNAJENGHI DIMITRIO (IUE 2-66485/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28796 Nov 10- Nov 21

ESTELA NIBIA NERI VIGNOLI y JUAN CARLOS HASSISIAN KESDILIAN (IUE 2-94056/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28645 Nov 07- Nov 20

SAMUEL BIENENSTOCK POLNAUER (IUE 2-89500/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28440 Nov 06- Nov 19

MARIA DEL CARMEN REY OTERO (IUE 2-41753/2025).
Montevideo, 16 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28122 Nov 04- Nov 17

DOMINGA ELVIA TEJERA PÉREZ (IUE 2-68414/2025).
Montevideo, 05 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28075 Nov 04- Nov 17

PRIMAVERA ESTHER FOSSATI o FOSSATTI ARÁN (IUE 2-51082/2025).
Montevideo, 27 de junio de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27809 Oct 31- Nov 13

EDUARDO HUMBERTO PENDOLA PUYO (IUE 2-35629/2024).
Montevideo, 20 de mayo de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27560 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

MARÍA INÉS URRABURU YAQUINTA (IUE 2-87608/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28969 Nov 11- Nov 24

MARIA LETICIA TORRES NEGREIRA ADINOLFI (IUE 2-80646/2025).
Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28915 Nov 11- Nov 24

GUILLERMO WALTER CEDREZ FERREIRA (IUE 2-49241/2025).
Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28824 Nov 10- Nov 21

GLORIA NANCY CARABALLO COSTABEL (IUE 2-99120/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28737 Nov 10- Nov 21

ENRIQUE BENAVIDEZ y TERESA MAYA BARRANQUE (IUE 2-93086/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28674 Nov 07- Nov 20

ANTONIO PORTAS DURAN y ELOINA ALVAREZ VASALLO (IUE 2-92341/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28642 Nov 07- Nov 20

MARIA ROSA SANTAMARINA GRANJA (IUE 2-90825/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28380 Nov 05- Nov 18

HÉCTOR FABRIZIO BESADA LEMA (IUE 2-83360/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28096 Nov 04- Nov 17

VIGESIMOTERCER TURNO

José Luis Cutraro Tabeira (IUE 2-88905/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29006 Nov 11- Nov 24

Julian Isabelino Cano Alonso (IUE 2-90662/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 28781 Nov 10- Nov 21

JUAN CARLOS SALSAMENDI BONIFACIO (IUE 2-99030/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28631 Nov 07- Nov 20

CRISTINA ELSA LEDOUX FERNANDEZ (IUE 2-94894/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28559 Nov 07- Nov 20

ISABEL BALBANIAN ZATELMECHIAN (IUE 2-99479/2025).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28552 Nov 06- Nov 19

GLADYS LERES FERREIRA BOSCH (IUE 2-93008/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28526 Nov 06- Nov 19

Eguel Numan Perez Rodriguez (IUE 2-80195/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28485 Nov 06- Nov 19

JOSÉ ANTONIO JESÚS GARCIA GARCIA (IUE 2-95099/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28408 Nov 06- Nov 19

Marta Perez Lepratti (IUE 2-75125/2025).
Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28321 Nov 05- Nov 18

MÓNICA SILVIA GARCIA VELAZQUEZ (IUE 2-50892/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28239 Nov 05- Nov 18

Máximo Genaro Espel Silva (IUE 2-84717/2025).
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28173 Nov 04- Nov 17

Anabella Malacrida Lecumberri (IUE 2-97240/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28146 Nov 04- Nov 17

ALBERTO FEDERICO MOREL INVERNIZZI (IUE 2-95993/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28143 Nov 04- Nov 17

Luis Alberto Teibo Curbelo (IUE 2-96546/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27949 Nov 03- Nov 14

Ana Beatriz Aguilar Coria (IUE 2-84316/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27864 Oct 31- Nov 13

Raquel Susana Santos Cabrera (IUE 2-68971/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27827 Oct 31- Nov 13

Eduardo José Casanova Sierra (IUE 2-88863/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27658 Oct 29- Nov 11

Andrea Paola Gallo Magallanes (IUE 2-89512/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27626 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOCUARTO TURNO

Mario Machado Olveira u Oliveira (IUE 2-97092/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28991 Nov 11- Nov 24

Stella Regina Teresa Oneto Gaona (IUE 2-96222/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28541 Nov 06- Nov 19

Jachi Bilorian Deragopian (IUE 2-96476/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28379 Nov 05- Nov 18

MARÍA SUSANA GANDINI LUZARDO Y WALTER FABIO NOVA GANDINI (IUE 2-88839/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28306 Nov 05- Nov 18

Fernando Hernán Bolo (IUE 2-91338/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28102 Nov 04- Nov 17

Constantino Vigo Castro (IUE 2-90202/2025).
Montevideo, 21 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27823 Oct 31- Nov 13

Walter Omar Bonifacio Vignolo o Vignoly (IUE 2-94688/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27792 Oct 31- Nov 13

José Florencio Olivera Rodriguez y Suvilda Darcy o Suvilda Darcy Mercedes Ceballos López (IUE 2-95013/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27773 Oct 30- Nov 12

Antonio Cairo Rago (IUE 2-30651/2025).
Montevideo, 18 de junio de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27713 Oct 30- Nov 12

Walter Hilario Pin Passaro (IUE 2-93213/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA.
01) $ 7370 10/p 27698 Oct 30- Nov 12

MIGUEL ANGEL VALIENTE MATON (IUE 2-87558/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27624 Oct 29- Nov 11

Teresa Amanda Aguirre Carnelli (IUE 2-92939/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27621 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

SERGIO SUÁREZ MERLADETT (IUE 2-88624/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28972 Nov 11- Nov 24

MARÍA LEONOR PALMER BILBAO (IUE 2-89251/2025).
Montevideo, 09 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28967 Nov 11- Nov 24

AMILCAR MARÍA VIÑAS DURÁN (IUE 2-96152/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28653 Nov 07- Nov 20

HOMERO ANTONIO TULIE O TULLE PISSANO (IUE 2-64494/2021).
Montevideo, 13 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28644 Nov 07- Nov 20

LILIAN GLADYS TAVOLARA FODRINI (IUE 2-93122/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28459 Nov 06- Nov 19

JUANA MARÍA LEMOLE RODRÍGUEZ (IUE 2-86556/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28250 Nov 05- Nov 18

ONA SAKALUSKUITE O SAKALAUSKAITE URBANOVICIUTE y de VYTAUTAS FEDARAVICIUS SAKALAUSKAITE (IUE 2-82196/2025).
Montevideo, 22 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28234 Nov 05- Nov 18

MIRNA LIA ESCOBAR OLIVERA (IUE 2-94201/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28139 Nov 04- Nov 17

MARÍA NYBIA BRANDI GONZÁLEZ (IUE 2-86983/2025).

Montevideo, 09 de octubre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27897 Oct 31- Nov 13

GRACIELA TERESA CIRIO BRUSSA (IUE 2-90971/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27716 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEXTO TURNO

ELENA DOLORES MALDINI SZÜCS (IUE 2-100064/2025).
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28925 Nov 11- Nov 24

NILDA DORA TEGIACCHI (IUE 2-88506/2025).
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28894 Nov 11- Nov 24

MARIANNA LUPO MAIURI (IUE 2-125452/2024).
Montevideo, 29 de septiembre de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28862 Nov 11- Nov 24

JULIO CÉSAR MACCHI MÉNDEZ (IUE 2-93394/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28752 Nov 10- Nov 21

GLADYS VIOLETA BALARDINI CAFFERATTA (IUE 2-91062/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28161 Nov 04- Nov 17

LUIS ALBERTO MACHADO PEREZ (IUE 2-90236/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28016 Nov 03- Nov 14

LEANDRO ANTONIO SUÁREZ CROSTACO (IUE 2-52032/2025).
Montevideo, 19 de agosto de 2025.
MAGDALENA ELSI MIGNONE VIERA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27984 Nov 03- Nov 14

LUIS BOLIVAR ALEMAÑY o ALEMANY VIÑAS (IUE 2-96842/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27979 Nov 03- Nov 14

HÉCTOR ZAICOVICH SOTO (IUE 2-94382/2025).
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27951 Nov 03- Nov 14

AURORA AYALA VILLAGRAN (IUE 2-86663/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27826 Oct 31- Nov 13

VICENTE GUTIERREZ VELASCO (IUE 2-90640/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27719 Oct 30- Nov 12

HÉCTOR SUÁREZ DUARTE y EVA IVVONE o IVONE ANTUNEZ ROCHA (IUE 2-91462/2025).
Montevideo, 23 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27570 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

FLOR AZUCENA DE LOS SANTOS BAEZ (IUE 2-98325/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28651 Nov 07- Nov 20

MARIO QUAGLIATA SARTORE (IUE 2-99342/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28482 Nov 06- Nov 19

IDES o IDE MARIA BUSTOS o BUSTO MARTINEZ (IUE 2-19775/2025).
Montevideo, 27 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28430 Nov 06- Nov 19

LUISA FERNANDEZ LOZANO (IUE 2-97546/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28343 Nov 05- Nov 18

ALICIA GRACIELA AGUERRE (IUE 2-95241/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28188 Nov 04- Nov 17

RAUL ERNESTO MARTINEZ DOMINGUEZ y GLADYS RENEE PICCARDO PEZZONI (IUE 2-88283/2025).
Montevideo, 14 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28162 Nov 04- Nov 17

PATRICIA ANGELICA DE BRUN GANDOLFO (IUE 2-59698/2025).
Montevideo, 22 de agosto de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28152 Nov 04- Nov 17

JORGE WILFREDO DAGHERO SANCHEZ (IUE 2-94062/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28151 Nov 04- Nov 17

LIDIA TERESA PEREYRA PLA (IUE 2-93579/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28129 Nov 04- Nov 17

RUBEN JAIME RUBINSTEIN GOLDMAN (IUE 2-93188/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28008 Nov 03- Nov 14

MARIA DEL CARMEN MONTERO HERNANDEZ (IUE 2-91003/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27982 Nov 03- Nov 14

JULIA RENEE MORALES MORALES (IUE 2-91333/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27863 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCTAVO TURNO

AMARO MALDONADO BAILON RAMIREZ y JUANA MARIA NAVARTE GUTIERREZ (IUE 2-35956/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28983 Nov 11- Nov 24

NESTOR MARTIN MENDIETA FERNANDEZ y ALICIA MARY GARCIA RAMOS (IUE 2-94897/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28783 Nov 10- Nov 21

JUAN CARLOS GESTOSO MOREIRA (IUE 2-100562/2025).
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28706 Nov 07- Nov 20

MARIA MARTHA ORIS CROTTOGINI (IUE 2-32455/2010).
Montevideo, 16 de mayo de 2024.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28655 Nov 07- Nov 20

JOSE CESAR URIOSTE HERNANDEZ y BLANCA NIEVES MENOSSE LORENZO (IUE 2-96693/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28502 Nov 06- Nov 19

ROBERTO BIANCHINI BERTOLOTTO (IUE 2-26834/2025).
Montevideo, 05 de junio de 2025.

MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28457 Nov 06- Nov 19

MARIA TERESA RODRIGUEZ BISOGNO (IUE 2-95104/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28396 Nov 06- Nov 19

AMNERIS MARIELA VILLAR FRAGA o AMNERIS MARIELA VILLAR SASTRE y JORGE ORIENTE VILLAR POSE (IUE 2-90704/2025).
Montevideo, 20 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28280 Nov 05- Nov 18

JOSE ALBERTO SOUTO ABELLEIRA (IUE 2-97246/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28264 Nov 05- Nov 18

OLGA RAVIALES DIAZ (IUE 2-95656/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28184 Nov 04- Nov 17

ANA PERLA BURGUEZ PACHECO (IUE 2-9156/2025).
Montevideo, 08 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28117 Nov 04- Nov 17

VERONICA DUARTE GONZALEZ (IUE 2-91961/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28035 Nov 03- Nov 14

SHIRLEY MERY GERMANO RIBEIRO (IUE 2-93021/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28020 Nov 03- Nov 14

LUIS ALFREDO BARLOCCO QUADRI (IUE 2-91475/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28006 Nov 03- Nov 14

SILVIA HAYDEE SHILMAN (IUE 2-83314/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28003 Nov 03- Nov 14

IRMA AMBROSIA CURBELO VIAZZI y MARIA ANGELA CURBELO VIAZZI (IUE 2-95997/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27995 Nov 03- Nov 14

ROSA BLANCA ABOY OCCHIUZZI (IUE 2-93400/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27994 Nov 03- Nov 14

ORLANDO GREGORIO MONFORT TORRES y NILVA ISABEL DIAZ CARDOZO (IUE 2-93738/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
MARIA ELSA PAIS RIVANERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27990 Nov 03- Nov 14

GRACIELA BOBADILLA LIMA (IUE 2-84356/2025).
Montevideo, 30 de septiembre de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27717 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WASHINGTON JESUS DOS SANTOS ZUBIAURRE ó ALEXIS JESUS DOS SANTOS ZUBIAURRE (IUE 2-63694/2025).
Artigas, 29 de octubre de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28427 Nov 06- Nov 19

CELINA CORNELIUS JACQUES, O CELINA JACQUES CORNELIUS O CELINA JACQUES CORNELIUS DE PEREIRA REVERBEL, Y DE MANUEL OMAR PEREIRA REVERBEL O DE MANUEL OMAR RODRIGUEZ PEREIRA REVERBEL (IUE 2-127733/2023).
Artigas, 15 de marzo de 2024.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28217 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

JOSE MARIA LIMA DE SOUZA y SUSANA GROSSO GOMEZ (IUE 2-94691/2025).
Artigas, 31 de octubre de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28094 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

SEGUNDO TURNO

ELIDA DIAZ VAZQUES (IUE 2-86917/2025).
Bella Unión, 27 de octubre de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27924 Nov 03- Nov 14

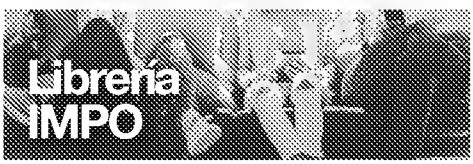

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

PERLA HEBER DE LEON RODRIGUEZ (IUE 2-89138/2025).
Canelones, 29 de octubre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28522 Nov 06- Nov 19

HUGO NICOLÁS INMEDIATO BERASATEGUI (IUE 2-79027/2025).
Canelones, 23 de septiembre de 2025.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28275 Nov 05- Nov 18

ALICIA MARTINEZ PECORARI (IUE 2-85834/2025).
Canelones, 20 de octubre de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27674 Oct 30- Nov 12

MIGUEL ANGEL CAMEJO PAEZ (IUE 2-86071/2025).
Canelones, 20 de octubre de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27646 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

BLANCA HAYDEE SANTURIO PEDRAZZI (IUE 2-86046/2025).
Canelones, 30 de octubre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28095 Nov 04- Nov 17

ROBERTO JOSE SANGUINETTI LAPORTE (IUE 2-79029/2025).
Canelones, 20 de octubre de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27835 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

RINA AIDA RODRIGUEZ ANDRADA Y NESTOR VECINO (IUE 2-93094/2025).
Atlántida, 23 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27625 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

VITO RICCIARDI PASCALE (IUE 2-31145/2025).
Atlántida, 10 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28372 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

LAURA AURORA BENTANCOR OTTANICH U OTTAUNICH (IUE 2-87962/2025).
Ciudad de la Costa, 16 de octubre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28419 Nov 06- Nov 19

NELLY FLORA BALCIUNAS RAMA (IUE 2-79826/2025).
Ciudad de la Costa, 10 de septiembre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27649 Oct 29- Nov 11

SEXTO TURNO

WILSON ARMANDO GODAY SILVA (IUE 2-79620/2025).
Ciudad de la Costa, 29 de septiembre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28413 Nov 06- Nov 19

TEMIS O THEMIS JUNCAL FERNANDEZ Y ANGEL RAUL PEIRANO ANSELMI (IUE 2-91967/2025).
Ciudad de la Costa, 21 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27906 Oct 31- Nov 13

TERESA ACOSTA (IUE 2-92485/2025).
Ciudad de la Costa, 17 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27627 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

Ninfa Teresa Pérez Aguiar (IUE 2-94507/2025).
Las Piedras, 22 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28790 Nov 10- Nov 21

Carlos María Caetano Angelero (IUE 2-97382/2025).
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28227 Nov 05- Nov 18

Silvia María Ledesma Suárez (IUE 2-100018/2025).
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28220 Nov 04- Nov 17

Edilberto Peña Perrone (IUE 2-87813/2025).
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27923 Nov 03- Nov 14

Jorge Ruben Iturria Mello (IUE 2-93553/2025).
Las Piedras, 22 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27915 Nov 03- Nov 14

SEXTO TURNO

Humberto Pacello Gambetta y de Gladys Salome Berdun o Berdum Lopez (IUE 2-95554/2025).
Las Piedras, 05 de noviembre de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28841 Nov 10- Nov 21

Alaín Núñez González (IUE 2-83493/2025).
Las Piedras, 03 de octubre de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28176 Nov 04- Nov 17

Félix Gustavo Mercapide Calero (IUE 2-77417/2025).
Las Piedras, 23 de octubre de 2025.
CLAUDIA de LOURDES RODRÍGUEZ MORELLO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27786 Oct 31- Nov 13

SÉPTIMO TURNO

Bernardo Francisco Elhordoy De Leon y de Gloria Nelly Luque Landoni (IUE 2-23614/2025).
Las Piedras, 30 de junio de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28228 Nov 05- Nov 18

Nestor Raul Dini Capote (IUE 2-94511/2025).
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28189 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

SILVIA YANET GARCIA CEDRES, OLGA TERESA CEDRES VIDAL y ALVARO OLIVERO CEDRES (IUE 2-102226/2024).
Pando, 23 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28711 Nov 10- Nov 21

OLMO LUIS AGUILAR DA ROSA (IUE 2-99555/2025).
Pando, 04 de noviembre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28710 Nov 07- Nov 20

GUALDEMAR MARIO LOPEZ MARRERO (IUE 2-22103/2024).
Pando, 07 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28689 Nov 07- Nov 20

ALMA LUZ MARQUEZ (IUE 2-96299/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Pando, 28 de octubre de 2025.
NICOLAS MAXIMILIANO RODRIGUEZ BORGES, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) (Sin Costo) 10/p 27571 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

JUAN CARLOS GUTIÉRREZ BORTAGARAY (IUE 2-93537/2025).
Pando, 06 de noviembre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28962 Nov 11- Nov 24

JORGE ROQUE PERDOMO PERDOMO (IUE 2-94999/2025).
Pando, 28 de octubre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28753 Nov 10- Nov 21

CRISTIAN GONZALO MACHÍN DUTRA y FERNANDO MARCELO MACHÍN DUTRA (IUE 2-24892/2025).
Pando, 11 de abril de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28668 Nov 07- Nov 20

GLADYS GLORIA CARNEBIA PEREZ (IUE 2-70048/2025).
Pando, 26 de agosto de 2025.
NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27911 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TOLEDO

PRIMER TURNO

Lydia Claudia PERDOMO UMPIERREZ y María Concepción GRECCO PERDOMO (IUE 2-93297/2025).
Toledo, 07 de noviembre de 2025.
LETICIA ADRIANA FÉOLA LÓPEZ, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28887 Nov 11- Nov 24

SEGUNDO TURNO

Jaime Emeldo CAMPS MARQUIZ (IUE 2-41485/2025).
Toledo, 12 de junio de 2025.
TANIA AMESTI DURÁN, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28847 Nov 11- Nov 24

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

WISTON CESAR DEARMAS PEREIRA (IUE 2-31378/2025).

Melo, 16 de mayo de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28966 Nov 11- Nov 24

MARÍA TERESA NIZ RODRÍGUEZ (IUE 2-95258/2025).
Melo, 06 de noviembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28930 Nov 11- Nov 24

MARIA ISABEL SILVA RIVERO (IUE 2-95929/2025).
Melo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28066 Nov 04- Nov 17

CUARTO TURNO

MARIA MIRELLI BENTANCOURT ROJAS y JOSE ANTONIO AVERO NOBLE (IUE 2-94995/2025).
Melo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28572 Nov 07- Nov 20

GRISEL CALTIERI SOSA (IUE 2-95925/2025).
Melo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28067 Nov 04- Nov 17

QUINTO TURNO

ANTONIO LAVALLEJA SENOSIAÍN MARTÍNEZ (IUE 2-100210/2025).
Melo, 06 de noviembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28933 Nov 11- Nov 24

PABLO CEDRÉS Y MARIA LUZ ANDRADE SAEZ (IUE 2-101755/2025).
Melo, 30 de octubre de 2025.
OSCAR OMAR RODRÍGUEZ ETCHEVERRY, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27946 Nov 03- Nov 14

RAÚL NELSON CABALLERO BONTI (IUE 2-93259/2025).
Melo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27944 Nov 03- Nov 14

JOSÉ RAMÓN VIERA (IUE 2-89459/2025).
Melo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27632 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RÍO BRANCO

SEGUNDO TURNO

AMINA SOUZA FIGUEREDO (IUE 2-92668/2025).
Río Branco, 09 de octubre de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27929 Nov 03- Nov 14

RAMÓN CAÍTO MONTIEL GONZÁLEZ (IUE 2-97268/2025).
Río Branco, 24 de octubre de 2025.
EMELY JANET MESQUITA JARA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27575 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIO IBARRA TUNESSI (IUE 2-96714/2025).
Colonia, 27 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28829 Nov 10- Nov 21

DIEGO OSCAR RIVA (IUE 2-54962/2025).
Colonia, 03 de noviembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28788 Nov 10- Nov 21

DORIS ANA BELLION CESAN (IUE 2-88868/2025).
Colonia, 29 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28022 Nov 03- Nov 14

MARIA DEL CARMEN GONZÁLEZ GÓMEZ (IUE 2-69378/2025).
Colonia, 29 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27977 Nov 03- Nov 14

BLANCA PERLA MUSSELLI MARANETTO (IUE 2-80415/2025).
Colonia, 22 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27704 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

NESTOR JOSE CARRO MORIS (IUE 2-80895/2025).
Colonia, 04 de noviembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28982 Nov 11- Nov 24

JOSE OCTAVIO CORNEJO CARRILLO (IUE 2-96845/2025).
Colonia, 03 de noviembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28787 Nov 10- Nov 21

ELBIO CABRERA BENTANCOR (IUE 2-69946/2025).
Colonia, 03 de noviembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28500 Nov 06- Nov 19

CAROLINA IRIBARREN (IUE 2-88308/2025).
Colonia, 29 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28118 Nov 04- Nov 17

FERNANDO MARIO FORETIC (IUE 2-79538/2025).
Colonia, 24 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27546 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

Eduardo Enrique ARENAS FRIPP (IUE 2-96549/2025).
Carmelo, 22 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28786 Nov 10- Nov 21

Ramona Elena PADÍN CASABONA (IUE 2-98327/2025).
Carmelo, 30 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28393 Nov 06- Nov 19

Eduardo José RIVOIR VILA (IUE 2-77208/2025).
Carmelo, 07 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28387 Nov 06- Nov 19

Gladys Mirta SUÁREZ LARRAMA (IUE 2-99275/2025).
Carmelo, 30 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28313 Nov 05- Nov 18

Gladys Margot CREMONA LARRAMA (IUE 2-95668/2025).
Carmelo, 23 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27921 Nov 03- Nov 14

Roque Leonardo BAEZ CARRIZO (IUE 2-97042/2025).
Carmelo, 22 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27670 Oct 30- Nov 12

Walter Ruben LACOSTE MONTES DE OCA (IUE 2-96551/2025).
Carmelo, 22 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27669 Oct 30- Nov 12

Walter Aeropático LACOSTE COMBE (IUE 2-96550/2025).
Carmelo, 22 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27668 Oct 30- Nov 12

Mirtha Ethel BANCHERO (IUE 2-89326/2025).
Carmelo, 02 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27643 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

Braulio Ernesto Ferreira Velázquez (IUE 2-84922/2025).
Rosario, 30 de septiembre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29005 Nov 11- Nov 24

Steeven Raul Cardozo Brugman (IUE 2-124095/2023).
Rosario, 17 de abril de 2024.
VICTORIA MILANS FORMOSO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28923 Nov 11- Nov 24

Ana Beatriz Rotela Reyes (IUE 2-100346/2025).
Rosario, 07 de noviembre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28881 Nov 11- Nov 24

Verónica Elizabeth Alvarez Pérez (IUE 2-100336/2025).
Rosario, 07 de noviembre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28880 Nov 11- Nov 24

Walter Rubén Santana Fernández (IUE 2-78516/2025).
Rosario, 12 de septiembre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28390 Nov 06- Nov 19

Francisco Guillermo Willebald Appoloni y Estela Remedios Long (IUE 2-93521/2025).
Rosario, 30 de octubre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28224 Nov 05- Nov 18

María Lelia Blanco Espinosa (IUE 2-57462/2025).
Rosario, 27 de octubre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27839 Oct 31- Nov 13

Luis Alberto Rocha Pérez (IUE 2-92011/2025).
Rosario, 21 de octubre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27667 Oct 30- Nov 12

Justo Modesto Duccer o Ducer y Eloisa Angélica Pérez Huber (IUE 2-29399/2025).
Rosario, 13 de octubre de 2025.
DIANA PATRICIA QUINTANA SAN MARTIN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27644 Oct 29- Nov 11

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ALEJO BLANCO RODRÌGUEZ (IUE 2-89020/2025).
Durazno, 05 de noviembre de 2025.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28588 Nov 07- Nov 20

RIVAIL REYES CARRIÓN (IUE 2-86957/2025).
Durazno, 04 de noviembre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28521 Nov 06- Nov 19

PEDRO RUFINO PIÑEYRO AVELLANEDA y de ETELVINA MANUELA CABARA COLINA (IUE 2-90432/2025).
Durazno, 04 de noviembre de 2025.
GIMENA PATRICIA MONZÓN, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28496 Nov 06- Nov 19

TERCER TURNO

ESTEBAN MARIO OLIVERA RUSSI (IUE 2-86951/2025).
Durazno, 04 de noviembre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28727 Nov 10- Nov 21

LUIS FERNANDO CARDOZO PACHECO (IUE 2-78820/2025).
Durazno, 17 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28084 Nov 04- Nov 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Mirta Iris SANABRIA CASCO y Walter Cirilo BENTANCOR GARCÍA (IUE 2-96233/2025).
Trinidad, 04 de noviembre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28874 Nov 11- Nov 24

Juan Bautista DEL CURTI LUZARDO (IUE 2-95285/2025).
Trinidad, 06 de noviembre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28713 Nov 10- Nov 21

Edgar Roberto BUGANI VERDINO y Elisa Filomena ALVAREZ UMPIERREZ (IUE 2-82778/2025).
Trinidad, 01 de octubre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28589 Nov 07- Nov 20

María Benjamina o Benjasmina o Benjazmina RAMOS MOREIRA (IUE 2-98694/2025).
Trinidad, 04 de noviembre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28578 Nov 07- Nov 20

Carlos Melanio BIZOZA GONZALEZ y Susana Daysi COSTA LUZARDO (IUE 2-80240/2025).
Trinidad, 18 de septiembre de 2025.
SILVIA GRACIELA OLIVERA PLAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27912 Oct 31- Nov 13

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Nidia Lili García Perez (IUE 2-76253/2025).
Florida, 11 de septiembre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28851 Nov 11- Nov 24

Juan Jose Labandera (IUE 2-90882/2025).
Florida, 06 de octubre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28281 Nov 05- Nov 18

Jorge Gustavo Dei Cas Roccatagliata (IUE 2-93885/2025).
Florida, 17 de octubre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27550 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

Jorgeana Viñoles Birriel y Francisco Darío Astengo Mo. (IUE 2-97798/2025).
Florida, 05 de noviembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28929 Nov 11- Nov 24

Juan Carlos Javiel Martucelo. (IUE 2-96138/2025).
Florida, 05 de noviembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28895 Nov 11- Nov 24

Juan Alberto Deleon Asencio ó Juan Alberto De León Asencio (IUE 2-91891/2025).
Florida, 05 de noviembre de 2025.

CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28614 Nov 07- Nov 20

Diamela Josefa Pérez Giacoya. (IUE 2-90893/2025).
Florida, 20 de octubre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27589 Oct 29- Nov 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Ruth Maria Cuadri Villalba (IUE 2-90742/2025).
Minas, 03 de noviembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28994 Nov 11- Nov 24

Felix Larrosa y Rosa Dionisia Piñeiro Fernandez (IUE 2-83169/2025).
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28566 Nov 07- Nov 20

Maria Isabel Corbo Gonzalez (IUE 2-92251/2025).
Minas, 21 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28081 Nov 04- Nov 17

Anibal Bladimir Rodriguez Olivera (IUE 2-81013/2025).
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27665 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ PESCI (IUE 2-69952/2025).
Minas, 28 de agosto de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28996 Nov 11- Nov 24

NESTOR PEÑA TRIGO (IUE 2-92262/2025).
Minas, 21 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28734 Nov 10- Nov 21

JOSE SERGIO ORDAS CHIRIBAO (IUE 2-84458/2025).
Minas, 07 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28720 Nov 10- Nov 21

UBERFIL LEANDRO GOMEZ FERNANDEZ y GUILLERMA ANDREA SORIA TELLECHEA (IUE 2-79862/2025).
Minas, 19 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28518 Nov 06- Nov 19

ELSA IRIS GASTAMBIDE CASERES o CACERES (IUE 2-58576/2025).
Minas, 17 de septiembre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28392 Nov 06- Nov 19

JOSE ENRIQUE RODRIGUEZ NORIA (IUE 2-92247/2025).
Minas, 16 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27673 Oct 30- Nov 12

IRMA FELICIA TECHERA SUAREZ (IUE 2-91623/2025).
Minas, 21 de octubre de 2025.
BRUNO ELIGIO LORENZELLI LUCAS, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27612 Oct 29- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DOSANTOS, JUAN CARLOS (IUE 2-67190/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28591 Nov 07- Nov 20

JOSE SANTIAGO MONTENELLI HERNANDEZ (IUE 2-82083/2025).
Maldonado, 08 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28415 Nov 06- Nov 19

HERNÁNDEZ ZUNINO, ELSA RENEÉ (IUE 2-79852/2025).
Maldonado, 25 de septiembre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27815 Oct 31- Nov 13

ODIZZIO SALAZAR, MARIS ESTELA (IUE 2-90365/2025).
Maldonado, 21 de octubre de 2025.
MICAELA MAGDALENA DE MARCO RIVAS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27812 Oct 31- Nov 13

HERNANDEZ PUNCIOLO, LUIS (IUE 2-90027/2025).
Maldonado, 10 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27648 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

TERESA FRANCISCA PÉREZ UMPIERREZ (IUE 2-84982/2025).
Maldonado, 22 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28946 Nov 11- Nov 24

CARLOS EDUARDO FERRER MAÑOSAS (IUE 2-94805/2025).
Maldonado, 28 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28758 Nov 10- Nov 21

ELSA MARÍA GORRIA DOMINGUEZ (IUE 2-34052/2025).
Maldonado, 16 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28590 Nov 07- Nov 20

MARGARITA ROMERO PÉREZ CASTIGLIONI GARCIA (IUE 2-94283/2025).
Maldonado, 17 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28587 Nov 07- Nov 20

STELLA LAURA BARRIOS CIANCIARUSO (IUE 2-90342/2025).
Maldonado, 17 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28586 Nov 07- Nov 20

RAMONA DE ARMAS BARRETO (IUE 2-90356/2025).
Maldonado, 20 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28585 Nov 07- Nov 20

JACINTA TELMA PEREIRA CONCEPCIÓN (IUE 2-92039/2025).
Maldonado, 30 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28511 Nov 06- Nov 19

ALICIA MARIA RODRIGUEZ RADO (IUE 2-70387/2025).
Maldonado, 03 de septiembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28138 Nov 04- Nov 17

MIRTA JEOVA FOUQUET DA SILVA (IUE 2-97878/2025).
Maldonado, 28 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28135 Nov 04- Nov 17

JULIO ROBERTO CLAVERÍA MÉNDEZ y WADIL IRENE CLAVERÍA MÉNDEZ (IUE 2-95942/2025).
Maldonado, 28 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27683 Oct 30- Nov 12

OCTAVO TURNO

Edda Ener Grieco Bitancourt (IUE 2-92488/2025).
Maldonado, 27 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28873 Nov 11- Nov 24

Fernando Isidoro Bolumburu Zaquiere (IUE 2-91007/2025).
Maldonado, 20 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27908 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARILÚ MARINA HERRERA RIJO (IUE 2-88365/2025).
San Carlos, 29 de septiembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27552 Oct 29- Nov 11

SEGUNDO TURNO

YOLANDA MARGOT GOMEZ (IUE 2-87725/2025).
San Carlos, 06 de octubre de 2025.
VIOLETA TITA CARRESSE TOLEDO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28580 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

Jose Eurico Parada Piriz (IUE 2-76625/2025).
San Carlos, 14 de octubre de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27811 Oct 31- Nov 13

BEATRIZ SAN MARTÍN RODRÍGUEZ (IUE 2-92208/2024).
San Carlos, 22 de octubre de 2024.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27810 Oct 31- Nov 13

Alicia Maria De Leon Sierra (IUE 2-57616/2025).
San Carlos, 14 de octubre de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27647 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

GUADALUPE FERNÁNDEZ, ELENA (IUE 2-92610/2025).
San Carlos, 04 de noviembre de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28437 Nov 06- Nov 19

OLIDEN GUADALUPE FERNANDEZ (IUE 2-86527/2025).
San Carlos, 14 de octubre de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28159 Nov 04- Nov 17

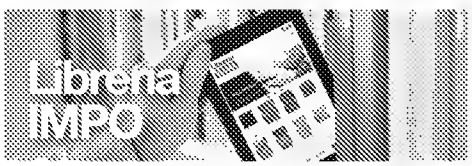

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OFELIA ESTHER ó ESTER FALLINI GENOLET y ARTURO PINTOS QUIROGA (IUE 2-124427/2024).
Paysandú, 23 de mayo de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28965 Nov 11- Nov 24

JOSEFA ESTER LAFLUF ó LAFLUT BRAVO (IUE 2-47545/2024).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 31 de octubre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28077 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

Ramón Martín Borges Do Canto (IUE 2-19412/2024).
Paysandú, 27 de mayo de 2024.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28888 Nov 11- Nov 24

Enrique KRAUTZ FRITZLER (IUE 2-12246/2024).
Paysandú, 07 de marzo de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28620 Nov 07- Nov 20

ELSA VIVIAN DE LOS SANTOS y HECTOR RAMON BICO PUCHETA (IUE 2-89162/2025).
Paysandú, 21 de octubre de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28273 Nov 05- Nov 18

LUIS PEDRO SEVERGNINI KOREN (IUE 2-66712/2025).
Paysandú, 21 de octubre de 2025.
MARCIA NATALIA DA FONSECA ALVAREZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27705 Oct 30- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

ALTOVEDO SUAREZ SILVEIRA (IUE 2-93428/2025).
Paysandú, 03 de noviembre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 29000 Nov 11- Nov 24

MARIA SUSANA RODRIGUEZ NOLLA (IUE 2-95072/2025).
Paysandú, 30 de octubre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28803 Nov 10- Nov 21

JULIO ALBERTO MATTIAUDA y MARIA LUISA GONZALEZ SCHANZENBACH (IUE 2-89157/2025).
Paysandú, 21 de octubre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28680 Nov 07- Nov 20

SERGIO PAULINO MOLINA y MARÍA ESTHER RAMÍREZ GONZÁLEZ (IUE 501-366/2022).
Paysandú, 22 de junio de 2022.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28254 Nov 05- Nov 18

CAMPODÓNICO LUZARDO SILVA, CARMEN GRACIELA LUZARDO BUA y FLOR DE MARÍA BUA PAJARES (IUE 2-27822/2023).
Paysandú, 16 de junio de 2023.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27763 Oct 30- Nov 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

Gloria Esther SCHIERA TOLEDO y Luis Humberto FERNÁNDEZ SCHIERA (IUE 2-94309/2025).
Fray Bentos, 20 de octubre de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28600 Nov 07- Nov 20

Anibal Tesmitocles Rapela y Celia Esviza ó Celia Esviza Garay (IUE 2-95650/2025).
Fray Bentos, 28 de octubre de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28036 Nov 03- Nov 14

Marcelo Alberto BALLE BERTOLOTTI (IUE 2-95272/2025).
Fray Bentos, 27 de octubre de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27817 Oct 31- Nov 13

CARLOS MARIA MONTESDEOCA o MONTES de OCA OLIVERA (IUE 2-75247/2025).
Fray Bentos, 01 de septiembre de 2025.
SERGIO GUSTAVO CABRERA HERRERA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27771 Oct 30- Nov 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

Sergio Bustamante Mello (IUE 2-90536/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.

NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28843 Nov 10- Nov 21

Washington Ariel Moreira González (IUE 2-67483/2025).
Rivera, 07 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28468 Nov 06- Nov 19

Heber Ney Barboza (IUE 2-88366/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27889 Oct 31- Nov 13

QUINTO TURNO

GABRIELA LACASSY SANDIN (IUE 2-95619/2025).
Rivera, 04 de noviembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28958 Nov 11- Nov 24

MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ CASTRO (IUE 2-98933/2025).
Rivera, 04 de noviembre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28467 Nov 06- Nov 19

SIRLEY ESTER BENE OLIVEIRA (IUE 2-87718/2025).
Rivera, 17 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27752 Oct 30- Nov 12

SEXTO TURNO

ELEODORO DILVO LOPEZ WALLACE y GRACIELA PEREIRA GOMEZ (IUE 2-87169/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28842 Nov 10- Nov 21

MIRTA SILVA SILVA Y CESAR da COSTA ROLAND (IUE 2-73085/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28288 Nov 05- Nov 18

LIRIA MARA SANCHEZ DE LOS SANTOS (IUE 2-86718/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28082 Nov 04- Nov 17

JOSÉ LUJÁN DÍAZ RODRÍGUEZ (IUE 2-94272/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27913 Oct 31- Nov 13

LUIS ALBERTO OLIVA FARIAS (IUE 2-67498/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27877 Oct 31- Nov 13

ZULEMA BUDES SANCHEZ (IUE 2-90962/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27875 Oct 31- Nov 13

JULIO PEREIRA LEITE CENTENO (IUE 2-50017/2025).
Rivera, 28 de octubre de 2025.
NOELIA SOLANGE BEJEREZ ALANIS, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27845 Oct 31- Nov 13

ELSA DE MELLO ASSIS (IUE 2-70929/2025).
Rivera, 27 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27539 Oct 29- Nov 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

Aída Mireya Ortíz Rodríguez (IUE 2-95938/2025).
Rocha, 27 de octubre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28846 Nov 11- Nov 24

Carlos Julio Sosa Acosta (IUE 341-592/2010).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Rocha, 06 de noviembre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) (Sin Costo) 10/p 28714 Nov 10- Nov 21

JUANA TERESITA PÉREZ GARAZA (IUE 2-123369/2023).
Rocha, 14 de mayo de 2024.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28623 Nov 07- Nov 20

Israel Dinarti Funes Molina (IUE 2-91731/2025).
Rocha, 24 de octubre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28520 Nov 06- Nov 19

Asís Javier Molina Rocha (IUE 2-90083/2025).
Rocha, 15 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27659 Oct 29- Nov 11

Blanca Nelly Techera Rodríguez (IUE 341-94/2021).
Rocha, 24 de octubre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27601 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

NELSON BELTRAN MOLINA ROCHA (IUE 2-74170/2025).
Rocha, 30 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28553 Nov 06- Nov 19

Inmaculada Concepción Muñoz Cuadrado (IUE 2-63263/2025).
Rocha, 11 de agosto de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28420 Nov 06- Nov 19

Liria Lucia o Lydia Luz Rocha Techera (IUE 2-40823/2025).
Rocha, 15 de octubre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27661 Oct 29- Nov 11

MÓNICA BETTINA SEQUEIRA PEREYRA (IUE 2-79880/2025).
Rocha, 09 de septiembre de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27540 Oct 29- Nov 11

QUINTO TURNO

SEBASTIAN WALTER LIENCRES JAVIER e HILDA CATALINA HERNÁNDEZ SILVERA (IUE 2-80453/2025).
Rocha, 18 de septiembre de 2025.
ANDREA REYES PEÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28012 Nov 03- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

Zulma Martina FERNÀNDEZ SUAREZ C.INº 3.191.830-9 y Eloy Eliseo FERNÀNDEZ MORENO C.INº 2.859.694-2 (IUE 2-53459/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Chuy, 03 de noviembre de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28242 Nov 05- Nov 18

Luz Marina PEREYRA FUNES (IUE 2-42824/2025).
Chuy, 13 de junio de 2025.
ANA PAULA SOSA DOMÍNGUEZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27782 Oct 30- Nov 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

JOSÉ PASCUAL FORNI SILGORIA y ARGENTINA GLADYS PAIVA (IUE 2-100362/2025).
Salto, 30 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28950 Nov 11- Nov 24

MARÍA ASSENNETH BOYE TEJEIRA (IUE 2-100601/2025).
Salto, 29 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28573 Nov 07- Nov 20

JUAN IGNACIO LOMBARDO ROSSI (IUE 2-90755/2025).
Salto, 13 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28406 Nov 06- Nov 19

Francisco Antonio de los SANTOS (IUE 2-77533/2025).
Salto, 08 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28377 Nov 05- Nov 18

HÉCTOR DANTE NÚÑEZ SOSA (IUE 2-82325/2025).
Salto, 13 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27795 Oct 31- Nov 13

HÉCTOR MIGUEL DIAZ PINTOS (IUE 2-81017/2025).
Salto, 22 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27577 Oct 29- Nov 11

SÉPTIMO TURNO

LIRA ROSAS SILVA (IUE 2-67642/2025).
Salto, 06 de agosto de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28719 Nov 10- Nov 21

JULIO RAUL LAFUENTE PINTOS (IUE 2-98900/2025).
Salto, 30 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28407 Nov 06- Nov 19

LIDIA ISABEL RADCENCO LOZOV (IUE 2-93281/2025).
Salto, 29 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27885 Oct 31- Nov 13

NOVENO TURNO

JOSÉ ANTONIO BOTTI ACERBIS (IUE 2-85522/2025).
Salto, 16 de octubre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28512 Nov 06- Nov 19

ALBERTO ENRIQUE FIRPO AGUIRRE (IUE 2-100816/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 05 de noviembre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 28493 Nov 06- Nov 19

CARLOS ERNESTO SAMIT GALLI (IUE 2-76011/2025).
Salto, 23 de septiembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28277 Nov 05- Nov 18

AGUSTÍN LÓPEZ y SANTA TERESA OJEDA (IUE 352-253/2014).
Salto, 15 de octubre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27959 Nov 03- Nov 14

MIRTILINA IZAGUIRRE MARTINEZ (IUE 2-100789/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Salto, 29 de octubre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
01) (Sin Costo) 10/p 27791 Oct 31- Nov 13

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

FREDY ANIBAL BERMÚDEZ RODRIGUEZ (IUE 2-101622/2025).
San José, 05 de noviembre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28575 Nov 07- Nov 20

MARIA DEL CARMEN CAMACHO CLARA (IUE 2-99762/2025).
San José, 29 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28283 Nov 05- Nov 18

BLANCA ESTER o BLANCA ESTHER FUSATE ACOSTA o FUSATTI ACOSTA y GERÓNIMO VICTOR GAMARRA BARBOZA (IUE 2-94124/2025).
San José, 16 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28175 Nov 04- Nov 17

WILLIAM ARIEL GALEANO RODRIGUEZ (IUE 2-80596/2025).
San José, 30 de septiembre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27638 Oct 29- Nov 11

TERCER TURNO

ESTEBAN SELLANES DELGADO (IUE 371-425/2014).
San José, 04 de noviembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28490 Nov 06- Nov 19

MARÍA CRAVEA TORTEROLO DE PEREZ, VICENTE PEREZ Y LUCIO PEREZ CRAVEA (IUE 2-80821/2025).
San José, 30 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28244 Nov 05- Nov 18

CUARTO TURNO

MARIA JULIA SALAZAR DELEON (IUE 2-96411/2025).
San José, 04 de noviembre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28745 Nov 10- Nov 21

MARIA DEL CARMEN FAJIAN o FAGIAN PAEZ (IUE 2-101052/2025).
San José, 31 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28634 Nov 07- Nov 20

JULIAN MEDINA PEREZ (IUE 2-99768/2025).
San José, 03 de noviembre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28434 Nov 06- Nov 19

MARÍA BASILIA MARTÍNEZ CHAMORRO (IUE 2-92813/2025).
San José, 21 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27687 Oct 30- Nov 12

ALVANIO WALDEMAR PERAZA PISTON y SELVA DONATA SALAVERRY PEREZ (IUE 2-87598/2025).
San José, 07 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
Última Publicación
01) $ 7370 10/p 27592 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

ILDA GONZALEZ MATTO (IUE 2-92563/2025).
Libertad, 10 de octubre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28124 Nov 04- Nov 17

JULIO PEREZ CAVALLO (IUE 2-90011/2025).
Libertad, 08 de octubre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28088 Nov 04- Nov 17

DORINELQUI BORGUNDER (IUE 2-89046/2025).
Libertad, 21 de octubre de 2025.

ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27804 Oct 31- Nov 13

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

Silvia Yanir CALVO HERRERA (IUE 2-98075/2025).
Dolores, 05 de noviembre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28733 Nov 10- Nov 21

SEGUNDO TURNO

Ema Adelia OYARZO SARAVIA (IUE 2-85515/2025).
Dolores, 21 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28171 Nov 04- Nov 17

Julio María UBIRÍA PAGES (IUE 2-91425/2025).
Dolores, 13 de octubre de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27789 Oct 31- Nov 13

Nelson Carlos RISSO BARINDELLI y Dora Hilda PLORUTTI LIESEGANG (IUE 2-60990/2025).
Dolores, 01 de agosto de 2025.
RICARDO DUTRA DÍAZ, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27697 Oct 30- Nov 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

ABELARDO ATILIO CUFFIA CHESTA (IUE 2-66774/2025).
Mercedes, 31 de octubre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28431 Nov 06- Nov 19

Robinson Manuel LECUNA CABRERA (IUE 2-71082/2025).
Mercedes, 01 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28414 Nov 06- Nov 19

Luis DOTI CROSI, Elida Rebeca CARREA MENDEZ y de Raquel Estela DOTI CARREA (IUE 2-73759/2025).
Mercedes, 30 de septiembre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28412 Nov 06- Nov 19

CARMELO SEGUNDINO CAMPBELL DONATTI, (IUE 2-72685/2025).
Mercedes, 30 de octubre de 2025.
VICTORIA BETANCOR MAINARD, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28121 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

MARÍA CLARA FERNANDEZ ZUGARRAMURDI (IUE 2-126574/2023).
Mercedes, 19 de marzo de 2024.
SABRINA ELENA TEBOT SOSA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28702 Nov 07- Nov 20

Gladis o Gladys Margarita BERTALOT ROSTAN y Jorge Omar ARROYO BERTALOT (IUE 2-83181/2024).
Mercedes, 22 de octubre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28405 Nov 06- Nov 19

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EVA RENEE PEREIRA ASCONAVIETA (IUE 2-99064/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28617 Nov 07- Nov 20

GUIASUL COSTA LIMA (IUE 2-92434/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28508 Nov 06- Nov 19

ARIEL MORALES DUARTE (IUE 2-91698/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28506 Nov 06- Nov 19

GLADIS o GLADYS SENDY DOS SANTOS MARTINEZ (IUE 2-98239/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28498 Nov 06- Nov 19

MARINEL FERREIRA CAMARGO (IUE 2-95752/2025).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28137 Nov 04- Nov 17

NESTOR JULIAN DOS SANTOS SUAREZ (IUE 2-92527/2025).
Tacuarembó, 28 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28136 Nov 04- Nov 17

MANUEL MARTÍNEZ (IUE 2-54161/2024).
Tacuarembó, 22 de julio de 2024.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 27852 Oct 31- Nov 13

JUANA FLORE MODERNEL ARAUJO (IUE 2-86487/2025).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 27851 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

HILDA ELIZABETH BRUNO BORBA (IUE 2-98513/2025).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 28760 Nov 10- Nov 21

MARIO RAFAEL BRUNO FERREIRA (IUE 2-99046/2025).
Tacuarembó, 29 de octubre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 28616 Nov 07- Nov 20

MARIA ROSA SENA y JUSTINO ROBERTO SUAREZ (IUE 2-99029/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 28497 Nov 06- Nov 19

IRMA GARCIA LEMOS (IUE 2-92042/2025).
Exoneración Ley Nº 18.078.
Tacuarembó, 31 de octubre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) (Sin Costo) 10/p 28047 Nov 03- Nov 14

ARACELIA BORGES (IUE 2-23281/2025).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2025.
BLANCA LUZ RODRIGUEZ ARAÚJO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 27783 Oct 30- Nov 12

CUARTO TURNO

TERESA GLADYS MARQUEZ AGUINAGA (IUE 2-99040/2025).
Tacuarembó, 03 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28615 Nov 07- Nov 20

HUGO SERGIO HERNANDEZ DA SILVA (IUE 2-85627/2025).
Tacuarembó, 13 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28509 Nov 06- Nov 19

ANELIO CUSTODIO SUÁREZ (IUE 2-87306/2025).
Tacuarembó, 20 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
01) $ 7370 10/p 28507 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

Zulema Lindenverg CABALLERO MARENCO (IUE 2-86296/2025).
Paso de los Toros, 28 de octubre de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
01) $ 7370 10/p 28418 Nov 06- Nov 19

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

Omar SERRÓN MACHADO (IUE 2-93642/2025).
Treinta y Tres, 24 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28903 Nov 11- Nov 24

Francisco Epolito NALERIO NOGUEIRA (IUE 2-92061/2025).
Treinta y Tres, 21 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28337 Nov 05- Nov 18

Nicolas Omar CORREA ACOSTA (IUE 2-96291/2025).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27744 Oct 30- Nov 12

TERCER TURNO

Luis Vegas VELEZ FRANCO (IUE 2-97606/2025).
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28963 Nov 11- Nov 24

Hugo Alfredo AROSTEGUI FLEITAS (IUE 2-97614/2025).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28908 Nov 11- Nov 24

Mario Ildelfonso SALDIVIA FLEITAS (IUE 2-96312/2025).
Treinta y Tres, 27 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28907 Nov 11- Nov 24

Wilson Viterbo MIRABALLES (IUE 2-92626/2025).
Treinta y Tres, 14 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
01) $ 7370 10/p 28905 Nov 11- Nov 24

Maria Esther FONTAINE GADEA, Zandra Beatriz OLIVERA y Jesús Walter OLIVERA FERREIRA (IUE 2-94786/2025).
Treinta y Tres, 04 de noviembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28712 Nov 10- Nov 21

Renee ELOSEGUI SILVA (IUE 2-91114/2025).
Treinta y Tres, 09 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27958 Nov 03- Nov 14

Valentina Guadalupe SUÁREZ ALVAREZ (IUE 2-82185/2025).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27847 Oct 31- Nov 13

Jorge NORBERTO OTERO (IUE 2-81501/2025).
Treinta y Tres, 09 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27844 Oct 31- Nov 13

Gerónimo Antonio MOREIRA SANTURIO y Natalia DE LOS SANTOS SANCHEZ (IUE 2-91663/2025).
Treinta y Tres, 16 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 27745 Oct 30- Nov 12

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DÍAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

FANNY BEATRIZ CARRIZO SAINZ (IUE 2-81572/2025).
Maldonado, 28 de octubre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28795 Nov 10- Nov 21

OCTAVO TURNO

Alberto Ernesto Farina (IUE 2-63860/2025).
Maldonado, 31 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28592 Nov 07- Nov 20

Catalina Salivaras y de Roberto José Díaz Hermida (IUE 2-42429/2025).
Maldonado, 20 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28579 Nov 07- Nov 20

Zaza Corinteli (IUE 2-83414/2025).
Maldonado, 20 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
01) $ 7370 10/p 27814 Oct 31- Nov 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "ISETTA SARAVI, ISABEL - HERENCIA YACENTE" IUE 2-8751/2025, se hace saber que por auto 1201/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de ISABEL ISETTA SARAVI, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 11 de agosto de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 27820 Oct 31- Dic 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "LABORDA DEL CASTILLO, NILSA Y OTRO - SUCESIÓN" IUE 2-32747/2020, se intima al Sr/a. CARLOS OMAR CORREA LABORDA a que manifieste si acepta o repudia la herencia de FÉLIX OMAR CORREA CORTADA y NILSA GLADIS LABORDA DEL CASTILLO en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle curador de bienes, que acepte por el/ella/ellos la herencia, bajo beneficio de inventario.

Montevideo, 10 de octubre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
01) $ 7370 10/p 28633 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "DOLDÁN LOPEZ, MARÍA - SUCESIÓN" IUE 2-32842/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/a Alejandro José y Yanina o Janina GUELFI DOLDAN a que comparezca a manifestar si acepta/n o repudia/n la herencia del causante MARIA DEL CARMEN DOLDAN LOPEZ, por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designarle curador de los bienes (Art. 1071 del Código Civil).

Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
01) $ 7370 10/p 28519 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos: "CALVETE OLMEDO, GUSTAVO - HERENCIA YACENTE" IUE 2-34453/2025, se hace saber que por auto 4092/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de GUSTAVO GEOMAR CALVETE OLMEDO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 90 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Montevideo, 09 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 27243 Oct 24- Dic 04

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 4º Turno, dictada en autos: "DERUDI MARQUEZ, NELIDA - HERENCIA YACENTE" IUE 2-90729/2025, se hace saber que por auto 2596/2025, se dispuso la apertura de la sucesión denunciada como yacente de la sucesión de NELIDA DERUDI MÁRQUEZ, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos (artículo 429.2 C.G.P.).

Ciudad de la Costa, 13 de octubre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
01) $ 7370 30/p 26269 Oct 16- Nov 26

Convocatorias

CLUB SPORTIVO MIRAMAR MISIONES
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De conformidad con los artículos 79 y80 del Estatuto, se convoca a Asamblea Extraordinaria de Socios en primera convocatoria a las 19:00 horas y segu nda convocatoria a las 19:30 horas para el día martes 18 de noviembre en el Estadio Charrúa ubicado en Avenida Bolivia s/n para considerar como únicos puntos del orden de día lo siguiente:
* Tratamiento y aprobación de proyecto de cambio de estatuto de acuerdo a lo establecido en los artículos 79 y 80 del estatuto actual.
* Mandatar a la Comisión Directiva para gestionar su regularización ante los organismos correspondientes.
COMISIÓN DIRECTIVA.

Única Publicación
03) $ 1383 1/p 28949 Nov 11- Nov 11

CONVOCATORIA

Montevideo 5 de noviembre de 2025.
Llamado a Asamblea:
La Asociación de Fisioterapeutas del Uruguay Convoca a la Asamblea Anual Ordinaria
Se llevará a cabo el día veinticinco de noviembre de 2025 en la sede de AFU, Calle Tristán Narvaja 1545/101
Montevideo.
Primer llamado 20:00 h.
Segundo llamado 20:30 h.
Orden del día:
1- Memoria y Balance
2- Información de estatutos
3- Informe de comité organizador del Encuentro en Mercedes- Soriano.
4- Elección de comisión electoral.
5- Llamado a elecciones.
6- Varios.

Primera Publicación
03) $ 3231 3/p 28918 Nov 11- Nov 13

AFUSAMA
Convoca Asamblea General Ordinaria

Lunes 24 de noviembre 2025
1er llamado 17:30
2do llamado 18:30
Orden del día:
Cierre ejercicio económico
Llamado a elecciones (Nombramiento comisión electoral)
Lugar comedor de funcionarios (Sanatorio Mautone).

Primera Publicación
03) $ 1356 3/p 28911 Nov 11- Nov 13

CORPORACIÓN MÉDICA DE CANELONES I.A.M.P.P. (CO.ME.CA. I.A.M.P.P.)

El Consejo Directivo de la Corporación Médica de Canelones I.A.M.P.P. (CO. ME.CA. I.A.M.P.P.), convoca a sus Médicos Corporativistas a ASAMBLEA EXTRAORDINARIA (Art. 20 del Estatuto Social), la que tendrá lugar el 10 de diciembre de 2025, a la hora 19.00 en el Salón de Actos de la Institución, sito en la calle Treinta y Tres No. 127 de la ciudad de Canelones, en primera convocatoria, en el mismo lugar y a la misma hora el 22 de diciembre de 2025, en segunda convocatoria; y en tercera convocatoria el 29 de diciembre de 2025 en el mismo lugar y a la misma hora. En primera convocatoria será necesaria la asistencia de 30 médicos corporativistas, en segunda convocatoria será necesaria la presencia de 12 médicos corporativistas y en tercera convocatoria la Asamblea podrá sesionar válidamente cualquiera sea el número de médicos corporativistas que concurra.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA
ORDEN DEL DÍA
1º) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.
2º) Lectura y consideración de acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/10/2025.
3º) Proclamación de Autoridades (miembros titulares y suplentes para el Consejo Directivo, Comisión Fiscal y Comisión Electoral) para el período 2026 - 2029.
4º) Designación de dos asambleístas para firmar el acta.
Consejo Directivo.

Primera Publicación
03) $ 8298 3/p 28904 Nov 11- Nov 13

ASOCIACIÓN CIVIL UNIÓN FRATERNA
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo establecido en los artículos 11 y 25 de los estatutos de la Asociación Civil Unión Fraterna, la Comisión Directiva convoca a todos los socios a participar de la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día lunes 24 de noviembre de 2025 a la hora 20:00, en la sede de la calle Minas 1064 de la ciudad de Montevideo.
Orden del día:
1- Consideración del balance del ejercicio 2024-2025.
2- Consideración la Memoria Anual 2024-2025.
3- Designación de tres miembros titulares y tres miembros suplentes para la conformación de la Comisión Electoral (Artículos 21 y 22 del Estatuto).
4- Otros: Espacio para informarse sobre temas de interés o presentar propuestas a la Asamblea General.

Única Publicación
03) $ 1689 1/p 28865 Nov 11- Nov 11

EL CENTRO COMERCIAL INDUSTRIAL Y AGRARIO DE LAS PIEDRAS
ASAMBLEA ANUAL ORDINARIA

28 DE NOVIEMBRE DE 2025
Primer llamado 20.00 Hs
Segundo llamado 20.30 Hs
ORDEN DEL DÍA
Lectura del Acta de la Asamblea Anterior
Memoria Anual
Balance del Ejercicio Cerrado al 30/09/25
Informe de la Comisión Fiscal
Informe de Comisión Electoral Proclamación de los Socios Electos
Fijación de Cuotas Sociales
Designación de tres asambleístas para firmar el Acta.
LA MISMA FINALIZARÁ CON UN BRISDIS
LOS ESPERAMOS EN NUESTRA SEDE SOCIAL, DE LAVALLEJA 646.

Última Publicación
03) $ 3351 3/p 28700 Nov 07- Nov 11

CONVOCATORIA

Las Piedras, 5 de noviembre de 2025.
Señores
Socios - IAMPP
Presente
Ref: Convocatoria a Asamblea General Extraordinaria
El Consejo Directivo de CRAMI IAMPP, en Sesión del día 29 de octubre de 2025, resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria y cita a los Sres. Socios para el día miércoles 19 de noviembre de 2025, a las 17:30 horas, en sala de reuniones del Consejo Directivo (Rivera esq. Luis A. de Herrera, Las Piedras).
A los efectos de tratar el siguiente orden del día.
* Compraventa de franja del fondo del padrón 2423, Las Piedras

* Otros
* Designación de 2 Asambleístas para firmar el acta.
Dr. Jorge Colombo, Presidente
Segundo llamado 18.30 hs. (quórum mínimo para sesionar con los socios que estén presentes).

Última Publicación
03) $ 4907 3/p 28699 Nov 07- Nov 11

PILOR S.A.

Convoca a accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de noviembre de 2025, en Besnes e Irigoyen 4862, en primer llamado a la 17 horas y segundo a las 18 horas, con el siguiente:
ORDEN DEL DÍA:
- Aprobación de balance anual.

Última Publicación
03) $ 1755 3/p 28695 Nov 07- Nov 11

ARENERA INDARE SOCIEDAD ANONIMA

Se convoca a los señores accionistas a ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA a realizarse el 26 de noviembre de 2025 en su sede, padrón 1248, Boca del Rosario, departamento de Colonia, a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria, con el siguiente
Orden del día:
1) Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2) Consideración del Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultado del ejercicio cerrado al 30 de junio de 2025 y proyecto de distribución de dividendos.
3) Consideración de la gestión del Directorio hasta la fecha.
4) Eventuales.
5) Designación de accionistas para la firma del acta de asamblea.

Última Publicación
03) $ 4468 3/p 28688 Nov 07- Nov 11

CASABO S.A.
CONVOCATORIA

De acuerdo al Artículo 24 de los Estatutos Sociales, se convoca a los Señores Accionistas de Casabó S.A., para la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de Noviembre de 2025, a las 17:30 horas en el domicilio de la Sociedad, calle Asunción Nº 1159, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea General Ordinaria (Art. 17)
2. a) Consideración de la Memoria, Estados Contables, Proyecto de Distribución de Utilidades, Informe del Síndico y aprobación de la gestión del Directorio, correspondiente al Ejercicio cerrado al 30 de Junio de 2025, (Art. 24 Lit. a, b, c y e).
b) Fijar los Honorarios del Directorio y del Sindico (Art. 24, Lit. d) de acuerdo a lo establecido en los Art. 40 y 49 de los Estatutos Sociales.
3. Información de la remuneración de los Directores rentados. (Art. 39)
4. Determinar el número de integrantes del Directorio. (Art. 24 Lit f)
5. Elección de Directores y Síndico y Suplentes respectivos. (Art. 24 Lit. g y h)
6. Designación de dos Accionistas para suscribir el Acta. (Art. 17)

Las Acciones o Certificados de Depósito deben ser depositados en la Secretaría de la Sociedad hasta 3 días hábiles antes de la Asamblea (Art. 22)
El Directorio.

Última Publicación
03) $ 8617 3/p 28660 Nov 07- Nov 11

CONVOCATORIA

La Institución Atlètica Corredores del Prado informa a sus socios que el pròximo 13 de diciembre se efectuara elecciones presidenciales a las cual invitamos a todos a participar.-
Se llevara a cabo en el Centro Proteccion de Choferes Salon 1 en el horario de 18:00 a 20:00 hrs. Recordamos concurrir con documento de Identidad.

Última Publicación
03) $ 2154 3/p 28618 Nov 07- Nov 11

CACILSA
Cooperativa de Ahorro y Crédito
CONVOCATORIA

Se cita a los Sres. Socios a concurrir a nuestras sedes de: Montevideo en calle Magallanes Nº 1890, Ciudad de Canelones en calle José E. Rodó Nº 443 y Ciudad de San José en calle 18 de Julio Nº 591, el día 18 de noviembre de 2025, de 12:00 a 16:00 horas, a los efectos de realizar el acto eleccionario para designar las nuevas autoridades que, por un período de cinco años, regirán el destino de la Cooperativa.
El Consejo Directivo.
03) $ 5851 5/p 28605 Nov 07- Nov 13

Dirección de Necrópolis

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
SERVICIO FÚNEBRE Y NECRÓPOLIS.
EMPLAZAMIENTO.

Habiéndose presentado ante este Servicio GUILLERMO MARIA RIZZU SAXLUND y JUAN CARLOS RIZZU SAXLUND solicitando Certificado de Uso del NICHO ATAÚD 3526 del Cementerio Buceo, se cita a quienes se consideren con derecho a presentarse con la documentación justificativa ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis dentro del plazo de 30 días, vencido el cual se procederá como se solicita.
(Solicitud Nº 1711134).
Montevideo, 15 de octubre de 2025.
SOLANA AMARILLO RAFFO
ESCRIBANA.

Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 28901 Nov 11- Nov 13

INTENDENCIA DE SAN JOSÉ

Intendencia de San José

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCION DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó el Sr. Gustavo CEDRES, solicitando SEGUNDAS COPIAS del NICHO NRO. 1032, ubicado en el CUERPO "F", primera fila al este en el Cementerio de Ciudad de SAN JOSE, que figura a nombre de Pedro Francisco CEDRES.- Adjudicado el 29 de setiembre de 1976.- Se emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 30 días.
Atento a lo dispuesto en el Art. 7º de la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, decreto Nro. 2621 del 19 de Agosto de 1991, se publica el presente por el término de 3 días.-
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Primera Publicación
04) $ 4022 3/p 28804 Nov 11- Nov 13

INTENDENCIA DE SAN JOSE
DIRECCIÓN DE CEMENTERIOS

Se hace constar que ante esta Oficina se presentó la Sra. Ana María DOMINICHI, solicitando la Transferencia del Derecho de Uso a su favor, del NICHO NRO. 380, ubicado en el Cuerpo "D" del Cementerio de SAN JOSE, que figura a nombre de Sucesión Juan Germán CARAMBULA, desde el día 6 de febrero de 1959, emplazándose a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien funerario, por el término de 90 días.
Atento a lo dispuesto en la ORDENANZA DE CEMENTERIOS, Decreto 2.926, en el Art. 2o. Apartado b) de fecha 17 de Diciembre de 2001, se publica el presente por el término de 5 días.
Elba CHAMORRO
DIRECCION DE CEMENTERIOS.

Última Publicación
04) $ 4022 5/p 28359 Nov 05- Nov 11

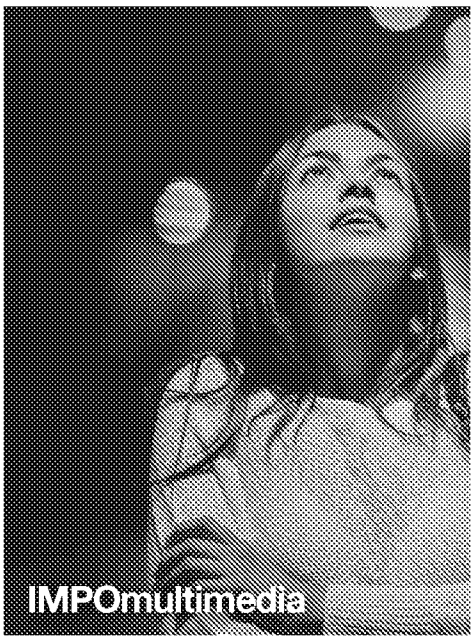

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

DSC

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

PABLO BALBI BROCH y PATRICIA GABRIELA YELPO CORTES (IUE 2-80715/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27879 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

JUAN PATRICIO ANDRADE OSPITALETCHE y MARIA ELENA BERGER CARBALLO (IUE 2-69145/2025).
Montevideo, 22 de octubre de 2025.
YAMILA ESCARONE GIMÉNEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28707 Nov 07- Nov 20

CUARTO TURNO

PABLO ANDRÉS WERNER LEMES y SILVINA HELENA KLEIST MACHADO (IUE 2-96287/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28249 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

IGNACIO MARÍA PÉREZ RUSSO y FLORENCIA LAFFITTE COLOMBINO (IUE 2-99386/2025).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28869 Nov 11- Nov 24

HÉCTOR ALI PIMIENTA AROCENA y OLGA SARA DE LEÓN RODRÍGUEZ (IUE 2-92081/2025).
Montevideo, 20 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27727 Oct 30- Nov 12

NOVENO TURNO

VERÓNICA GORLERO RODRÍGUEZ y JOSÉ ASTIGARRAGA GELPI (IUE 2-69809/2025).
Montevideo, 06 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28089 Nov 04- Nov 17

ALEJO MARTÍNEZ LISTUR y SILVIA ALEJANDRA SANCHÍS ALVES (IUE 2-72389/2025).
Montevideo, 24 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27718 Oct 30- Nov 12

DÉCIMO TURNO

BRUNO NOCELLA SEDES y FLORENCIA LOURDES PAN ARCELUS (IUE 2-86242/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28650 Nov 07- Nov 20

DECIMOTERCER TURNO

MANUEL GARCÍA DOMÍNGUEZ y MARÍA EUGENIA IBAÑEZ RIBERO (IUE 2-89428/2025).
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28808 Nov 10- Nov 21

PEDRO DANIEL GARCÍA DE SOSA y STELLA MARI ANTÚNEZ MARTÍNEZ (IUE 2-89014/2025).
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 27559 Oct 29- Nov 11

DECIMOQUINTO TURNO

CLAUDIA MARISOL MARTIRENA FERNÁNDEZ y BERNARDINO ANTONIO ALFONSO GARCÍA (IUE 2-80181/2025).
Montevideo, 03 de octubre de 2025.
ANA MARIELA BRUNO POLLERO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27721 Oct 30- Nov 12

DECIMOCTAVO TURNO

JOSE ENRIQUE FERNANDEZ PONTON y FABIANA LORENA YEBENES CABALLERO (IUE 2-73680/2025).
Montevideo, 16 de septiembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28524 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

JIMENA DOMÍNGUEZ BRUN y JOSÉ AGUSTÍN AMONTE DE CESARE (IUE 2-54206/2025).
Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27720 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ANDREA FABIANA NIEVAS y OSCAR ISMAEL MILESSI CABRERA (IUE 2-101421/2024).
Montevideo, 01 de noviembre de 2024.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28005 Nov 03- Nov 14

VIGESIMOTERCER TURNO

FEDERICO ESTEBAN SASTRE RODRÍGUEZ y CARLA VIRGINIA PAES RODRÍGUEZ (IUE 2-95810/2025).
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28246 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOCUARTO TURNO

GABRIELA MÓNICA FERNÁNDEZ SEREBROVICH y GONZALO MARTINEZ FREGEIRO (IUE 2-93005/2025).
Montevideo, 16 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 27557 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOQUINTO TURNO

JORGE GUSTAVO FERRAZ y CARINA GRILLO ALVAREZ (IUE 2-94901/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28504 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

JOSE LUIS FOSSATI y BEATRIZ KUNZE (IUE 2-86797/2025).
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28643 Nov 07- Nov 20

CECILIA CAROLINA MARTÍNEZ MURIAL y HORACIO BARREIRO BARÚ (IUE 2-80803/2025).
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28166 Nov 04- Nov 17

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)

Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

TERCER TURNO

GERMÁN GABRIEL CABRERA BARRETO y CARINA YANET FULINI MANCIONE (IUE 2-90706/2025).
Atlántida, 09 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
Última Publicación
05) $ 12546 10/p 27603 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

DOGOMAR CHILINDRON GARCÍA y LAURA BEATRIZ MARCHISIO BRUZZONE (IUE 2-96723/2025).
Ciudad de la Costa, 30 de octubre de 2025.
DIEGO MARTÍN PASARÓN GRAÑA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28555 Nov 06- Nov 19

SEXTO TURNO

CAMILO ADRIÁN GÓMEZ SERENA y VALENTINA VELICHCO FERRIZO (IUE 2-97847/2025).
Ciudad de la Costa, 04 de noviembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28428 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

SÉPTIMO TURNO

VALERIA LEONE y DANIEL LOPEZ (IUE 2-65245/2025).
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
05) $ 12546 10/p 28989 Nov 11- Nov 24

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

LAURA GRACIELA RODAS SILVA y GUSTAVO CESAR BRIOSSO LUEIRO (IUE 2-46924/2025).
Rosario, 08 de agosto de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 28756 Nov 10- Nov 21

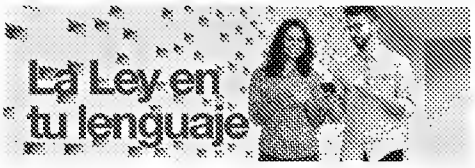

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIA ISABEL OLVEIRA FIDEL y WILFREDO GILBERTO CENOZ MARECO (IUE 2-79932/2025).
Durazno, 17 de octubre de 2025.
ZULMA MARY SCAFFO FRANCIA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 27787 Oct 31- Nov 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

PRIMER TURNO

MARIA NOEL DE LOURDES ENRIQUE MARTINEZ y ALEJANDRO BOVIO MONTOSSI (IUE 2-96538/2025).
San Carlos, 24 de octubre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
05) $ 12546 10/p 27696 Oct 30- Nov 12

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

MARCELO DAVID CABILLON VARIETTI y MARIA ALEJANDRA BORSONI OLIVERA (IUE 2-49300/2025).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 30 de octubre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
05) (Sin Costo) 10/p 27893 Oct 31- Nov 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

NERY FRANCISCO LEITES y MARÍA GARCÍA DE ARTEAGA (IUE 2-74965/2025).
Rivera, 12 de septiembre de 2025.
ALEJANDRO CÉSAR MENONI CASAS, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28503 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA DEL ROSARIO SAN MARTIN CESPEDES y VICTOR HUGO LOPEZ DECUADRO (IUE 2-117332/2024).
Rocha, 18 de febrero de 2025.
BLANCA ENRIQUETA MOLINA OLID, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28260 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "PIZZORNO MANZI, MARISA C/ GARANDAN ALONSO,MIGUEL ANGEL.- DISOLUCIÓN Y LIQUIDACIÓN DE SOCIEDAD CONYUGAL SOLICITADA POR UN SOLO CÓNYUGE" IUE 2-40017/2025, se cita, llama y emplaza al Sr/Sra. MIGUEL ANGEL GARANDAN ALONSO a estar a derecho en un plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quién se continuarán estos procedimientos (art. 89 y 127 del C.G.P.).
Y a los efectos se hacen estas publicaciones.

Las Piedras, 22 de octubre de 2025.
YOLANDA LUJÁN DOMINGUEZ PORTELA, Actuario.
05) $ 12546 10/p 28271 Nov 05- Nov 18

Divorcios

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BAZ MORELLI, MARCELO c/ RIAÑO MUTIS, GENNY - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-88034/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Genny Catherine RIAÑO MUTIS bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 31 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
07) $ 4022 10/p 28351 Nov 05- Nov 18

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "ODDO RODRÍGUEZ, VALERIA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-83978/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. DARIO JAVIER GABA SULE bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
CAROL MARISEL MORÓN MALDONADO, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27757 Oct 30- Nov 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ NUÑEZ, ELIZABETH c/ VIDAL CARBALLO, LUIS - DIVORCIO POR CAUSAL", IUE 2-94044/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Luis María VIDAL CARBALLO bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
07) (Sin Costo) 10/p 27925 Nov 03- Nov 14

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "MUINO LAVIE, MARIELA c/ AGUILAR, WALTER - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD", IUE 2-95649/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. WALTER FRANCISCO AGUILAR bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Ciudad de la Costa, 22 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
07) $ 4022 10/p 28976 Nov 11- Nov 24

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "MOREIRA FERNANDEZ, WILLIAM FERNANDO C/ TOLEDO VIETA, OTILIA RENEEDIVORCIO", IUE 2-98949/2025, se cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en estos autos, en el plazo de 90 días al/a Sr/a. Otilia Reneé Toledo Vieta bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 27 de octubre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
Última Publicación
07) (Sin Costo) 10/p 27520 Oct 29- Nov 11

Emplazamientos

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR MOREIRA, JOSÉ C/ ESCOBAR LIMA, SANTIAGO SEBASTIÁN - CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 42-121/2024, se cita, llama y emplaza a SANTIAGO SEBASTIAN ESCOBAR LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28558 Nov 07- Nov 20

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "LACUESTA VARELA, ANDREA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-75454/2025, se cita, llama y emplaza a ALBERTO DANIEL SILVA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27985 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ MOREIRA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93010/2025, se cita, llama y emplaza a JESICA PAMELA PAZ FAGÚNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27983 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "GULARTE, DANIEL c/ ECHENIQUE, MARIA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-67852/2025, se cita, llama y emplaza a MARÍA CRISTINA ECHENIQUE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27609 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 3º Turno, dictada en autos: "CORREA, MADELAINE c/ MURIAL CARDOZO, MARCELO y otro - VISITAS (ART. 41 CNA) MURIAL CARDOZO, MARCELO Y OTRO VISITAS (ART. 41 CNA)" IUE 2-44483/2020, se cita, llama y emplaza a MADELAINE GINETTE CORREA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27597 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "LIZ FLORES, DAIANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-95233/2025, se cita, llama y emplaza a Flavia Gimena Álvez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28064 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno, dictada en autos: "BERAZATEGUI, MARIA c/ ROSO, ALVARO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-91120/2025, se cita, llama y emplaza a Sr. Alvaro Daniel Roso por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27664 Oct 29- Nov 11

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "POSADA, BRUNO c/ QUINELES, ROMINA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-101317/2025, se cita, llama y emplaza a ROMINA SABRINA QUINELES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28731 Nov 10- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos: "LOPEZ GIL, DAYSI c/ LEE, TENG - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-94137/2025, se cita, llama y emplaza a TENG SHI LEE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28682 Nov 07- Nov 20

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "ALVAREZ, HEBE - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-41716/2025, se dispuso emplazar por edictos a sucesores del Sr. Luis Genta, a estar a derecho en el presente proceso en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio.

Montevideo, 24 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 4022 10/p 28944 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "CAMINO SILVEIRA, KATHERINE c/ HERNANDEZ PEREZ, RICHARD - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-78347/2025, se cita, llama y emplaza a RICHARD HERNÁNDEZ PÉREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28722 Nov 10- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "LETTIERI ESTURLA, ERNESTO c/ BUCETA FERNANDEZ, ANA - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-80557/2025, se cita, llama y emplaza a ANA BUCETA FERNÁNDEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28565 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "MORENO VIVAS, RITA y otro - RECONOCIMIENTO y DISOLUCION JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-75521/2025, se cita, llama y emplaza a JAQUELINE TERESITA NUÑEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28015 Nov 03- Nov 14

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CASTRO DA SILVA, SOFIA c/ CURBELO BESSA, FELIX - PENSIÓN ALIMENTICIA CURBELO BESSA, FELIX PENSION ALIMENTICIA" IUE 2-43689/2018, se cita, llama y emplaza a FELIX ENRIQUE CURBELO BESSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27860 Oct 31- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CORREA ACOSTA, CATALINA c/ FERNANDEZ TORRES, RODRIGO - INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD" IUE 2-94964/2025, se cita, llama y emplaza a RODRIGO ISAIAS FERNANDEZ TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27618 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "BASALDO RODRIGUEZ, LEANDRO c/ BASALDO RODRIGUEZ, LORENA - TENENCIA" IUE 2-93272/2025, se cita, llama y emplaza a LORENA PAOLA BASALDO RODRIGUEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27617 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos: "CALCAGNO LEMOS, MARÍA c/ CRUZ ARRIERA, GABRIEL y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-82874/2025, se cita, llama y emplaza a ERNESTO CRUZ y JANET ARRIERA por el término de 90 días a efectos de que comparezcan a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27616 Oct 29- Nov 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "GUIMARAENS SILVA, MARIA c/ SOSA CACCIATORI, EMILIANO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-99754/2025, se cita, llama y emplaza a EMILIANO SOSA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28855 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "TECHERA, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-97527/2025, se cita, llama y emplaza a FABIANA LORELEY SILVA TECHERA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28854 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 11º Turno, dictada en autos: "MOLINAS, MARIA - TUTELA" IUE 2-69463/2023, se cita, llama y emplaza a UNDELEY PEREYRA y OLGA RAMIREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
ADRIANA GABRIELA FARÍAS MENDINA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28160 Nov 04- Nov 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "PEREZ FERREIRA, ANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93241/2025, se cita, llama y emplaza a MARTÍN SEBASTIÁN MENDIBERRY RIBEIRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27986 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "RIOS MARTINEZ, ALEJANDRA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-80286/2025, se cita, llama y emplaza a WASHINGTON JAVIER GEREZ FALLARES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27980 Nov 03- Nov 14

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "FERNANDEZ, ANDREA c/ BRITOS PEREZ, GERARDO - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-64250/2025, se cita, llama y emplaza a GERARDO BRITOS PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27937 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SUAREZ VIÑOLY, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88210/2025, se cita, llama y emplaza a MARÍA VALENTINA ARIAS SUÁREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27936 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "SUAREZ VIÑOLY, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-88188/2025, se cita, llama y emplaza a Maria Valentina Arias Suarez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27922 Nov 03- Nov 14

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos: "LIMA GOMEZ, SANTINO c/ LIMA, ADAN - PENSIÓN ALIMENTICIA SUBSIDIARIA -" IUE 2-93114/2025, se cita, llama y emplaza a ADAN LIMA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANDREA MARÍA CASAL MUZZOLÓN, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27777 Oct 30- Nov 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "AMARAL BENITEZ, BLANCA BLANCA LILIAN AMARAL BENITEZ c/ PRIARIO SILVEIRA, CARLOS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-88146/2025, se cita, llama y emplaza a Carlos Raúl Priario Silveira por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28629 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ ALVAREZ, DAIANA c/ RODRIGUEZ SOSA, CRISTOPHER - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-90482/2025, se cita, llama y emplaza a Cristopher Alexander Rodríguez Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27808 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos: "TABARES CAMIO, GUIDAI c/ DIAZ COYANT, CRISTIAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-124130/2024, se cita, llama y emplaza a Cristian Nicolás Díaz Coyant por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27807 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos: "ANTUNEZ MACHADO, RICHARD c/ TRINCA SECRETO, NATALIA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-97021/2025, se cita, llama y emplaza a Natalia Trinca Secreto por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28922 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LARROSA DI FORTUNA, DIEGO c/ ALVEZ PEREIRA, STEPHANIE - IMPUGNACIÓN DE RECONOCIMIENTO DE HIJO NATURAL" IUE 2-31285/2025, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE ALEXANDRA ALVEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28192 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "GONZALEZ RODRIGUEZ, JESSICA c/ NUÑEZ RIBEIRO, ROSA y otro - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-77652/2025, se cita, llama y emplaza a JOSÉ RAMÓN LÓPEZ GÓMEZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28037 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos: "LEGARBURO BENGOA, NATALIA c/ RIVERO, OSCAR - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)" IUE 2-92406/2025, se cita, llama y emplaza a OSCAR SERGIO RIVERO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 31 de octubre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28023 Nov 03- Nov 14

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 28º Turno, dictada en autos: "GOMEZ, PABLO c/ GOMEZ, LUCIANO -CESE DE PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-110636/2024, se cita, llama y emplaza a LUCIANO DANIEL GOMEZ TORRES por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 06 de febrero de 2025.
MARISA SANDRA SAYANS GANDÓS, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) $ 10505 10/p 28932 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 11º Turno, dictada en autos: "CAMPBELL, ANGELINACNA ART 132" IUE 665-794/2025, por resolución Nº 6637/2025 de fecha 27/10/2025, se cita, llama y emplaza a VALENTINA YULIANA CAMPBELL CASTRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
CARLOS ELADIO D'ANDREA ARIJON, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28742 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "MONZILLO PEREYRA, ROSA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-61319/2022, se presentó ante esta Sede Rosa Esther MONZILLO PEREYRA a promover Prescripción Adquisitiva veintenaria sobre el inmueble Padrón 151.231 de Montevideo, sito en la calle Bustamante N.º 1835, de la Ciudad Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, Carpeta Catastral N.º 3162 solar 9, y según Plano de Mensura prescripción del Ingeniero Agrimensor Carlos Antonio Nolfi Issa de fecha 08/05/2022, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro -Registro Provisorio- con el Nº 2638 en Montevideo el 12 de Octubre de 2022, se ubica en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, consta de una superficie de 529 metros cuadrados 92 decímetros (según cédula catastral 536 metros) y tiene el siguiente deslinde: al Noreste 12 metros 07 decímetros de frente a calle Pedro Bustamante; al Sur 39 metros 98 decímetros lindando con el padrón 151.230; al Oeste 14 metros 50 decímetros lindando con Padrón 151.236 y al Norte, 40 metros 21 decímetros lindando con Padrón 151.232. En consecuencia en cumplimiento de la providencia Nº 2246/2023 de fecha 18/10/2023 y N.º 997/2025 de fecha 06/05/2025 se CITA, LLAMA y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS (90) a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble descripto 151.231 en especial a los últimos titulares y/o sucesores de ALBERTO BOLIVAR MONZILLO FIERRO y a los propietarios de los padrones linderos 151.230, 151.232 y 151.236, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán estas actuaciones. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 26 de septiembre de 2025.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 36835 10/p 28403 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 11º Turno, dictada en autos: "AGENCIA NACIONAL DE VIVIENDA - PROCESO DE DECLARACIÓN JUDICIAL DE INMUEBLE VACÍO Y DEGRADADO" IUE 2-88466/2023, por Providencia Nº 1721/2025 de fecha 22/07/2025, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a GASETO S.A y a todos los que se consideren con derechos reales y personales respecto del inmueble ubicado en el Departamento de Montevideo, Localidad Catastral de Montevideo padrón Nº 427.720 (art. 16 Ley Nº 19676) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso de "Declaración Judicial de Inmueble Vacío o Degradado", dispuesta en la ley Nº 19.676 y su Decreto reglamentario Nº 242/2019, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Montevideo, 12 de septiembre de 2025.
ANA DORYS GUTIÉRREZ VELÁZQUEZ, Actuario.
08) $ 18617 10/p 27904 Oct 31- Nov 13

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, dictada en autos: "BAÑALES CORREA, PAULA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-85004/2025, por resolución Nº 2986/2025 de fecha 17/10/2025, se cita, llama y emplaza a ANTHONY BRANDON por el término de 60 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Artigas, 30 de octubre de 2025.
EMA RENÉE PÓLITO JURADO, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 27895 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE BELLA UNIÓN

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1º Turno, dictada en autos: "MAIDANA CORREA, RUTH ELENARATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-99791/2025, En cumplimiento del Decreto Nº 1824/2025 de fecha 29 de octubre de 2025, se emplaza por edictos por un plazo de 10 días hábiles, al Sr. ENRIQUE DANIEL CAYETANO SUÁREZ, por desconocimiento de su domicilio, dándole noticia del trámite de Ratificación de Tenencia respecto de la menor Nahiara Yissel Cayetano Maidana iniciado en esta sede.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Bella Unión, 30 de octubre de 2025.
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27854 Oct 31- Nov 13

CANELONES

JUZGADO DE PAZ

VIGESIMOTERCERA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 23ª Sección de Canelones, dictada en autos: "PRIETO LAURIA, LUIS c/ BRUMBERG KASTANAITE, JUAN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-126306/2024, según providencia Nro. 1422/2025 del 13 de octubre de 2025, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a los últimos titulares registrales, especialmente a todos los herederos y/o sucesores a cualquier título de Juan Brumberg Kastanaite y a todos los que se consideren con derechos sobre el bien Padrón N.º 1348, (Antecedente Gráfico: Solar 14, manzana 10, plano del Agr. Roberto Ballefín Galeano de julio de 1968, inscripto en la DGC el 3/1/1969 con el N.º 14.337), de la localidad catastral de Cuchilla Alta, departamento de Canelones, que según plano de mensura para prescribir del Agrimensor Álvaro D' Tojo Soler, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el N.º 2030, el 29/08/2024, consta de una superficie de 405 mc. Asimismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos y/o sucesores de los mismos: Padrón N.º 1349, cuyo último titular registral es el Sr. Juan Brumberg Kastanaite, Padrón N.º 1360, cuyos últimos titulares registrales son: Mirta Margarita De León Ruiz, Fernando Federico Acosta De León y Alejandra Acosta De León y Padrón N.º 1347, cuyo último titular registral es el Sr. Juan Brumberg Kastanaite ,bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio.

Canelones, 27 de octubre de 2025.
NATALIA GARAVAGNO ETCHEVERRY, Juez de Paz Ciudad.

Primera Publicación
08) $ 31649 10/p 28977 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno, dictada en autos: "CABRERA PERRONE, GUSTAVO C/ PEREZ, CLAUDIA DANIELA DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 168-448/2016, se cita, llama y emplaza a CLAUDIA DANIELA PEREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 14 de octubre de 2025.
MARÍA VALERIA MARTÍNEZ ZUNINO, Actuario Adjunto.
08) $ 10505 10/p 28236 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 3º Turno, dictada en autos: "VARELA CABRERA, NANCY - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-79016/2025, se cita, llama y emplaza a toda persona interesada en las presentes actuaciones por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Canelones, 31 de octubre de 2025.
SABRINA VALERIA FREIRA TEJERA, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 9841 10/p 28812 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ATLÁNTIDA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "ROSAS CANO, JOSE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-98979/2025, se cita, llama y emplaza a KAREN JACQUELINE CANO ECHEVERRÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Atlántida, 05 de noviembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28438 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 2º Turno, dictada en autos: "BELTRAN GIOIA, MAIA c/ TEIXEIRA DOS SANTOS, FELIPE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-74462/2025, se cita, llama y emplaza a FELIPE MONTEIRO TEIXEIRA DOS SANTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 29 de septiembre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 10904 10/p 28153 Nov 04- Nov 17

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Atlántida de 3º Turno, dictada en autos: "LEBRATO MARIA DEL CARMEN Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 487-520/2020, por resolución Nº 605/2025 de fecha 27/08/2025, se cita, llama y emplaza a A LOS LINDEROS EXISTENTES DEL PADRÓN CUATRO MIL TREINTA Y SEIS (4036),DE LOCALIDAD CATASTRAL ATLÁNTIDA, DEPARTAMENTO DE CANELONES,SEÑALADO COMO EL SOLAR 9 DE LA MANZANA 26, SEGÚN PLANO PRESCRIPCIÓN DEL ING. AGRIMENSOR LEOPOLDO CAMAÑO, INSCRIPTO EN LA DIRECCIÓN DE CATASTRO CON EL NÚMERO 965, EL 8 DE ABRIL DE 2019: PADRÒN 4035: ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL: MARÍA JUDITH ESCARIS PIRRI Y SERGIO PINTOS; PADRÓN 4037: ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL:SILVIA RIVEIRO SALVIA Y JULIO CALANDRA; Y 4038: ÚLTIMO TITULAR REGISTRAL: RICARDO JOSÉ RIVEIRO TAPIA Y NORMA MIRTILA RIVEIRO TAPIA, HEREDEROS DEL CAUSANTE: MARTIN RIVEIRO FREIRA, por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Atlántida, 02 de octubre de 2025.
LORENA FALABELLA VALETTI, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 22740 10/p 28980 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 4º Turno, dictada en autos: "SOSA DANIELLI, BRYAN -C/ CHIOCCHI RONDINI, FULVIO Y OTRO ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-83709/2024, Se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, CITANDO DE EXCEPCIONES, por el término de 90 días, a los Sres. Fulvio CHIOCCHI RONDINI, Luisa GIORDANO, Telmo CHIOCCHI RONDINI y María BRUZZONE, y/o a sus sucesores a cualquier título, respecto de la escrituración judicial del inmueble padrón 15.071 (antes en mayor área 3.237) de la cuarta Sección Judicial hoy localidad catastral Las Piedras, departamento de Canelones, señalado en con número 51 en el plano de fraccionamiento del Agr., Nicolas Perillo de enero de 1958 inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales el 12/06/1961, con el Nº 11140.

Las Piedras, 22 de septiembre de 2025.
NÉLIDA BEATRIZ HERNANDEZ VIDELA, Actuario.
08) $ 18351 10/p 28394 Nov 06- Nov 19

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno, dictada en autos: "GONZÁLEZ VIERA, BRUNO Y OTRA c/GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MAURICIO .PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-96387/2025, se cita, llama y emplaza a Mauricio Andres Gonzalez Gonzalez por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 06 de noviembre de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28721 Nov 10- Nov 21

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 7º Turno, dictada en autos: "CAYETANO USTRA, WENDY - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-99200/2025, se cita, llama y emplaza a Leticia Lorena Cayetano Ustra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Las Piedras, 30 de octubre de 2025.
ANA NOELIA SUÁREZ RODRIGUEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27894 Oct 31- Nov 13

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "RODRIGUEZ FERREIRA, GREGORIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-98652/2025, se cita, llama y emplaza a JUAN PABLO FERNÁNDEZ UMPIÉRREZ y JORGE HOMERO PLA CARDOZO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 03 de noviembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28218 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno, dictada en autos: "DUARTE VIERA, YESICA c/ MARTÍNEZ, JOSÉ - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-98676/2025, se cita, llama y emplaza a JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ MATTOS por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Melo, 28 de octubre de 2025.
MARIA FABIANA CONDE AMONDARAIN, Juez Ldo. Interior.
Última Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 27555 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno, dictada en autos: "BRICENO MORONTA, DENNIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-88286/2025, se cita, llama y emplaza a RICARDO DUARTE por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 31 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27988 Nov 03- Nov 14

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "ALLES ACOSTA, BRENDA y otros - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-127713/2023, por resolución Nº 686/2025 de fecha 22/08/2025, se cita, llama y emplaza a los últimos titulares de los inmuebles objeto del presente y/o sus sucesores, así como los linderos y cualquier otra persona que pudiere tener interés en los inmuebles padrones Nº 3961, 3962 y 3963 de la localidad de Nueva Helvecia departamento de Colonia por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 03 de noviembre de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 16623 10/p 28584 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno, dictada en autos: "DE LEÓN, María y Otro c/ NOGUEYRA OTERO, HéctorNULIDAD ABSOLUTA DE COMPRAVENTANULIDAD ABSOLUTA DE PROMESA DE COMPRAVENTA Y EN SUBSIDIOINOPONIBILIDAD DE PROMESA DE COMPRAVENTAAcord.: 225-466/2013 - 235-203/2019 - 235-448/2022" IUE 2-47356/2023, por resolución Nº 333/2025 de fecha 05/05/2025, se cita, llama y emplaza a a los presuntos sucesores a titulo individual, Esteban Emilio Nogueyra, Sebastian Nogueyra, Juan Pablo Nogueyra, Martín Nogueyra, Matias Nogueyra así como a todo otro presunto heredero que pudiera existir de Héctor Nogueyra por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Rosario, 07 de agosto de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
08) $ 17819 10/p 27650 Oct 29- Nov 11

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos: "PEREZ DE LIMA, JADE - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-87771/2025, Se cita, llama y emplaza al Sr. MAYCOL NICOLÁS MACHADO BRUSAIN debiendo comparecer a derecho en un plazo de 90 días , bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con el cual se continuaran las presentes.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.

Florida, 30 de octubre de 2025.
MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27861 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "GUELMO DENIS, GERARDO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-85560/2025, Se emplaza y se da traslado de la demanda por el término de 30 días a Jessica Noelia Acosta,para que comparezca a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Florida, 05 de noviembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28576 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 3º Turno, dictada en autos: "MARTINEZ MARTINEZ, GUADALUPE c/ DENIZ LEITES, CARLOS - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-33500/2025, se cita, llama y emplaza a Carlos Deniz Leites por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Florida, 05 de noviembre de 2025.
CLAUDIA ALEJANDRA FERNÁNDEZ ECHEVERRY, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28574 Nov 07- Nov 20

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 6ª Sección de Maldonado, dictada en autos: "CORREA MARAPALHETE MACHADO, SEBASTIAN y otro c/ SOSA, LUCAS y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-87120/2024, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del bien inmueble Padrón Nº128 Fracción B, Localidad Catastral Garzón, Sección Judicial 7MA del departamento de Maldonado, zona urbana, plano del agrimensor Fernando Cortabarria inscripto provisorio en Catastro de Maldonado con el nº 2389 el 07 de abril, área 556,96 M2, por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a MARIA GENARA MAISONNAVE y JULIAN BONIFACIO ARVELO como titulares registrales del bien inmueble que se pretende prescribir en autos y/o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a los propietarios de los padrones linderos por Padrón Nº127 Benigno VAZQUEZ casado con Angélica NUÑEZ, y por Padrón Nº129 Ma. Alicia PUMAR FERNANDEZ; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art 127 del CGP).

San Carlos, 03 de noviembre de 2025.
MARÍA NOELIA FERNÁNDEZ ALBÍN, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
08) $ 26729 10/p 28868 Nov 11- Nov 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ RUPENIAN, BERCH - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-41022/2025, por resolución Nº 1481/2025 de fecha 12/06/2025, se cita, llama y emplaza a Sr. Berch Rupenian en su calidad de propietario del Padrón Nº 8026 de la localidad catastral Punta del Este , Departamento de Maldoando, sito en calles Juan Quevedo entre calles Garcilaso de La Vega y Goethe, ciudad de Punta del Este; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de octubre de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 17420 10/p 28939 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "NTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ CORIOLANO SUARDI, MARIO y otro - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-36034/2025, por resolución Nº 1484/2025 de fecha 12/06/2025, se cita, llama y emplaza a Sres. Mario Coriolano Suardi y Leonor Celia Moya, en su calidad de propietarios del Padrón Nº12632 de la localidad catastral Ocean Park, Departamento de Maldonado. sito en calle Cerro Catedral esquina Avenida Mar del Plata, Ocean Park, Maldonado; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de octubre de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 17420 10/p 28938 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 2º Turno, dictada en autos: "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO c/ REDLAND S.A. - JUICIO EJECUTIVO TRIBUTARIO" IUE 2-24708/2025, por resolución Nº 1423/2025 de fecha 10/06/2025, se cita, llama y emplaza a REDLAND S.A. en su calidad de propietaria del Padrón Nº 2916 (antes 2268 y 2429) de la localidad catastral Punta Ballena , Departamento de Maldonado, sito en calle laguna del Sauce entre Lago Joux y Ruta Interbalnearia, localidad Punta Ballena; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 08 de octubre de 2025.
ZAIRA CYNTHIA COMBE SANTOS, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) $ 17287 10/p 28937 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos: "VEGA, VERONICA c/ CIORCIARI, GUSTAVO - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-103411/2025, se cita, llama y emplaza a GUSTAVO ALBERTO CIORCIARI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de noviembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28943 Nov 11- Nov 24

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 6º Turno, dictada en autos: "KAHRS RUBEN y otraPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 290-167/2019, por resolución Nº 1375/2025 de fecha 25/04/2025, se cita, llama y emplaza a Martha Beatriz Guerra De León, Alicia Vera Sergio Gazzaneo y Winston De León Rodriguez, Miguel Angel Lemos Nuñez y Sara Irene Resk, Mariela Ernestina Machado Suárez, Paubla Needles Rodriguez Techera, Gladiasur Rodriguez Techera, Dany Lilian Rodriguez Techera, Elidesther Rodriguez Techera, Nora Nelly Rodriguez Techera, Maria Julia Rodriguez Techera, Cilia Esther Rodriguez Techera, DISTRICARNE SA, así como a todos los interesados a estar a derecho por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Maldonado, 10 de septiembre de 2025.
VERÓNICA LORENA FIAMENE PÉREZ, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) $ 19415 10/p 28110 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos: "MAGGIOLI ADAIME, JUAN c/ FERNÁNDEZ CHAVES, LUCÍA y otros - DAÑOS Y PERJUICIOS" IUE 2-27012/2025, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA A LOS SUCESORES DE LUZ MARIA CORBO GOMEZ y de JOSE LUIS GOMEZ MENDEZ, POR EL TERMINO DE 90 DIAS A EFECTOS DE QUE SE SIRVAN ESTAR A DERECHO, BAJO APERCIBIMIENTO DE SER DESIGNADO DEFENSOR DE OFICIO CON QUIEN SE SEGUIRAN ESTOS PROCEDIMIENTOS.

San Carlos, 06 de octubre de 2025.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario.
08) $ 12101 10/p 28255 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 4º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "ACOSTA AMARAL, CARLA ALFONSINAc/ TECHERA BATISTA, JESUS ANTONIO- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD" IUE 2-91934/2025, se cita, llama y emplaza a TECHERA BATISTA, JESUS ANTONIO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San Carlos, 04 de noviembre de 2025.
MARTA ELIZABETH FERNÁNDEZ PEREYRA, Actuario.
08) (Sin Costo) 10/p 28400 Nov 06- Nov 19

PAYSANDÚ

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 5ª Sección de Paysandú, dictada en autos: "NICHE SUSALLA, GABRIELAPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVAHOY: NICHE SUSALLA, GRACIELA. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA. HOY: NICHE SUSALLA, GRACIELA C/ SUCESORES DE COSTA, TELESFORO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA." IUE 312-77/2022, por resolución Nº 309/2025 de fecha 25/07/2025, se cita, llama y emplaza a los últimos propietarios y/o sucesores a cualquier título, a todos los interesados, y a todos los que se consideren con derecho respecto al inmueble empadronado con el número mil doscientos noventa y nueve (1299), antes en mayor área padrón doscientos noventa (290), ubicado en la localidad catastral Guichón, quinta sección del departamento de Paysandú, sito en la calle Emilio Penza, manzana catastral número 154, Barrio Baldomir Viejo, que según plano de mensura de prescripción levantado por el Ingeniero Agrimensor Eduardo Costa en Paysandú el 10 de diciembre de 2019, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Paysandú el 23 de diciembre de 2019 con el número 510, se compone de una superficie de mil novecientos ochenta y seis metros cuadrados y doce decímetros cuadrados (1986m² 12dm²), y linda por el Norte 43.63m con calle pública de tosca (ancho 16,96 m), por el Este 45.79m con el padrón 1.211, por el Sur 43.14m con el padrón 1210 y por el Oeste 45.78m con los padrones 2.312 y 2.103, y que según cédula catastral informada se compone de una superficie de dos mil metros cuadrados (2.000m2), y cuyo antecedente gráfico lo constituye el plano del Agrimensor E. Callorda registrado en la oficina de Catastro de Paysandú con el número 2440 el 24 de diciembre de 1963, para que comparezcan a deducir sus derechos a este Juzgado dentro del término de noventa días (90 días) bajo apercibimiento de designárseles Defensor Público con quien se continuarán estas actuaciones. Asimismo, se cita, llama y emplaza a los titulares de los predios linderos: a) padrón 1.211: a Abayuba Garay Martínez, CI 4.028.651-5, con domicilio en Orden y Tropas, Guichón, Paysandú, Lorena Yissel Sierra Baez, CI 4.139.960-4, con domicilio en Orden y Tropas, Guichón, Paysandú y Víctor Álvarez, con domicilio en el padrón 1.211; b) padrón 2312: a Masfalda Mireya Batista Colton, CI 4.147.924-6, con domicilio en Orden s/n esquina Salto, Guichón, Paysandú; c) padrón 1210: por la nuda propiedad a Oscar Jose Rodríguez Oronoz, CI 3.959.052-7, con domicilio en Barrio Valdomir Viejo, Guichón, Paysandú, y por el usufructo a Irma Doris Oronoz Mendieta, CI 3.234.315-3, con domicilio en Barrio Valdomir Viejo, Guichón, Paysandú; d) padrón 2103: a Julio César Gómez Medina, CI 3.547.116-5, con domicilio en calle de 17 metros s/n Guichón, Paysandú, y Sonia Evangelina Portillo Gómez, CI 3.719.102-6, con domicilio en calle de 17 metros s/n Guichón, Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Paysandú, – de agosto de 2025.- por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 30 de octubre de 2025.
IVÁN SERGIO SCORZA LIMA, Juez de Paz Ciudad.
08) (Sin Costo) 10/p 27857 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GUTIERREZ RODRIGUEZ, LEONARDO c/ SILVA CARRO, LEONARDA - DIVORCIO POR SOLA VOLUNTAD" IUE 2-102055/2025, se cita, llama y emplaza a LEONARDA CAROLINA SILVA CARRO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 07 de noviembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
08) (Sin Costo) 10/p 28852 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "GARCIA, YANET - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-105483/2024, se cita, llama y emplaza a DAISI LORELEY GARCÍA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 31 de octubre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28079 Nov 04- Nov 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Young de 2º Turno, dictada en autos: "TAPARI ALVES, OMAR - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-47104/2023, por resolución Nº 64/2025 de fecha 27/03/2025, se cita, llama y emplaza a que deduzcan oposición en la presente causa, quienes pretendan derecho sobre el Padrón Nº2612, Localidad Catrastral Young, (conforme Art. 89 y 127 CGP) por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Young, 03 de abril de 2025.
LUISA MARÍA VICO de BENEDETTI, Actuario Adjunto.
08) $ 13963 10/p 28479 Nov 06- Nov 19

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno, dictada en autos: "DA COSTA ARIAS, JUAN PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-20010/2024, se hace saber que el Sr. Juan Eduardo Da Costa Arias ha iniciado en esta Sede la demanda de Prescripción Adquisitiva Bien Inmueble respecto al 22.223% indiviso del inmueble Padrón N.º 715, Manzana 55, ubicado en la zona urbana de Villa Vichadero, Departamento de Rivera, a tales efectos y de acuerdo a lo dispuesto por Decreto Nro. 730/2025 de fecha 29 de Agosto de 2025 se CITA, LLAMA Y

EMPLAZA, por el término de 90 días, a todos los interesados, al último titular registral y municipal del inmueble a prescribir y/o sus sucesores, a los linderos y a todos los que se consideren con derecho sobre los bienes, de conformidad al Art. 127.4 del C.G.P, bajo apercibimiento de designarse defensor de oficio y continuar con las actuaciones. La fracción de terreno es el Padrón N.º 715 ubicado en la Localidad Catastral de Vichadero, Departamento de Rivera, Manzana 55, Carpeta Catastral 6, antes en MA (mayor área) N.º 278, señalado como Fracción 5 de la Manzana D en el Plano de Mensura del Ingeniero Agrimensor Daniel Rigoli, de fecha 10/10/1965, inscripto con Nª 3285 el día 27/4/1966 en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera y el cual consta de una superficie de 300 mts (trescientos metros cuadrados).- Dra. Viviana Dos Santos Castelar Juez de Paz Departamental de Rivera de 2º Turno.

Rivera, 23 de octubre de 2025.
VIVIANA MARIEL DOS SANTOS CASTELAR, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación

08) $ 34974 10/p 28956 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos: "CASTRO RODRIGUEZ, SANDRA - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-55492/2025, se cita, llama y emplaza a herederos de Néstor Horacio ORELLANO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Rivera, 29 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27798 Oct 31- Nov 13

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 1º Turno Esp en VBG, VD y Sexual, dictada en autos: "POSADAS NOGUEIRA, RICARDO SEBASTIÁN,NAIARAY NATALY SOFÍA.ART. 132 DEL C.N.A." IUE 687-280/2025, se cita, llama y emplaza a RICARDO POSADAS, C.I. 4.625.140-9 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rivera, 10 de noviembre de 2025.
MARÍA CECILIA de FREITAS CHEBLE, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

08) (Sin Costo) 10/p 28961 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos: "ECHETO JARA, Yenifer.- PÉRDIDA PATRIA POTESTAD -" IUE 2-61862/2025, se cita, llama y emplaza a Milton Brandon SILVERA C.INº 4.444.060-8 por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Chuy, 30 de octubre de 2025.
ALEJANDRA SILVERA LIMA ACEVEDO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27928 Nov 03- Nov 14

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 5º Turno, dictada en autos: "LANDA, SOLANGE c/ SOSA, ROBERT PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-80147/2025, por resolución Nº 995/2025 de fecha 29/10/2025, se cita, llama y emplaza a Robert Sosa por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Salto, 07 de noviembre de 2025.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28834 Nov 10- Nov 21

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 6º Turno, dictada en autos: "GOMEZ FLORES, MARÍA DE LOURDES c/ PRADO SANTORO, MAGALI - ESCRITURACION FORZADA" IUE 2-45905/2023, por resolución Nº 1785/2025 de fecha 12/08/2025, se cita, llama y emplaza a HEREDEROS DE MAGALI ROMELIA PRADO SANTORO: DIEGO DANIEL MARTINEZ PRADO Y JULIA LAURA MARTINEZ PRADO por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Salto, 18 de agosto de 2025.
MARÍA NAZARENA VÁZQUEZ PALLEIRO, Actuario Adjunto.
08) $ 13298 10/p 28690 Nov 07- Nov 20

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno, dictada en autos: "GUILLERMO BELLO OSCAR c/ PEREZ TORREZ GLADYS - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-101070/2025, se cita, llama y emplaza a GLADYS ALICIA PEREZ TORREZ por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
San José, 30 de octubre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27813 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno, dictada en autos: "PINTOS ALVARIZA, HUMBERTO c/ LEIVAS SILVA NATALY RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-91473/2025, se cita, llama y emplaza a NATALY BARENKA LEIVAS SILVA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

San José, 20 de octubre de 2025.
PAULINA HERMINIA CASTRO GEYMONAT, Actuario.
08) $ 10771 10/p 28245 Nov 05- Nov 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "LOPEZ LÓPEZ, OSCAR - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-93185/2025, se cita, llama y emplaza a LEONELA MARION RÍOS FRANA por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de noviembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28663 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos: "BENEDETTI JAUREGUIBERRY, JORGE c/ FIORI, MARÍA - DIVORCIO POR CAUSAL" IUE 2-95015/2025, se cita, llama y emplaza a MARIA ESTHER FIORI por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 06 de noviembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28662 Nov 07- Nov 20

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Dolores, dictada en autos: "PEREZ FONTES, NANCY Y OTRO PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-75951/2024, por resolución Nº 907/2024 de fecha 26/11/2024, se cita, llama y emplaza a a todos aquellos quienes se consideren con derechos respecto del padrón 3372 de la Tercera Seccion Catastral Paraje Ejido de Dolores, del Departamento de Soriano, en especial al último titular registral y/o sucesores a cualquier titulo, la Sra. Juana Esther Ibáñez Pages, a que compadezcan a deducirlos en estos procedimientos de prescripción bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Dolores, 03 de diciembre de 2024.
MERCEDES SUSANA GÓMEZ TAIBO, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 18883 10/p 28196 Nov 04- Nov 17

TACUAREMBÓ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos: "OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-70793/2025, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, por el término de 90 días, al Sr. Marcos Apolinario RODRIGUEZ ALOY o sus sucesores y todos quienes se consideren con derechos, sobre Padrón número 13.060 (parte), ubicada en la Localidad Catastral de Tacuarembó, Departamento de Tacuarembó, la que conforme al Plano de Mensura del Ing. Agrimensor Raúl Castro, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Tacuarembó, el 29/04/2022 con el Nª 13.098, identificada como Fracción 3, tiene una superficie afectada de 27 m2 16 dm² y se deslinda de la siguiente manera: al Sur línea recta de 1 m de frente a calle Gral. Fructuoso Macedo, al Suroeste línea recta de 24 m 33 cm lindando con parte del mismo Padrón 13.060, al Noroeste línea recta de 5 m 74 cm lindando con parte del Padrón Nº13.061 (Servidumbre 2) y al Noreste línea recta de 29 m 98 cm lindando con parte del mismo Padrón 13.060; para que comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, con quien se proseguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Karen Alejandra CAMEJO RIPOLL. Juez de Paz Dptal 2º Turno. (Subrogante)

Tacuarembó, 09 de septiembre de 2025.
KAREN ALEJANDRA CAMEJO RIPOLL, Juez Paz 1a. Categ..
08) (Cta. Cte.) 10/p 28640 Nov 07- Nov 20

TREINTA Y TRES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres, dictada en autos: "MADEIRO RAMIREZ, HUGO - OBLACIÓN Y CONSIGNACION" IUE 2-84342/2025, por Decreto Nº 1500/2025 de fecha 24 de Setiembre de 2025, dictado en estos autos.- SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los presuntos SUCESORES de Luis Alberto ALMEIDA GIMENEZ a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derechos para Audiencia a celebrarse ante esta Sede el día 17/12/2025 Hora 10:00, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones.- Dra. Nelly Rossana CABRERA MIERES – JUEZ PAZ DEPTAL. INT.

Treinta y Tres, 01 de octubre de 2025.
NELLY ROSSANA CABRERA MIERES, Juez Paz Dptal. Int..
08) $ 15559 10/p 28510 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "BELINO IGUINI, NANCY c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-80483/2025, se emplace al Sr. Alejandro Sención, así como también a los herederos o sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Dines en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 07 de noviembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28800 Nov 10- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SUAREZ, MIRNA ACCION DE POSESION NOTORIA DE ESTADO CIVIL" IUE 412-15/2020, se emplace a sucesores de la Sra. Ilma SUAREZ y al Sr. Manuel SUAREZ y/o sucesores. por el término de 90 días, a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien seguirán las actuaciones.-

Treinta y Tres, 21 de agosto de 2024.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) $ 11569 10/p 28395 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "MEDINA GIMENEZ, MARTHA c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-80489/2025, se emplace al Sr. Alejandro Sención, así como también a los herederos o sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Dines en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27850 Oct 31- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 2º Turno, dictada en autos: "SOSA GOLDARACENA, MARIELA c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-80476/2025, se emplace al Sr. Alejandro Sención, así como también a los herederos o sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Dines en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que la publicación se encuentra exonerada del pago de las publicaciones en virtud de lo dispuesto por el art. 28 de la Ley Nº 18.572, en la redacción dada por el art. 8 de la Ley Nº 18.847.
Treinta y Tres, 30 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27848 Oct 31- Nov 13

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SANCHEZ, ROBERTO - RECONOCIMIENTO JUDICIAL DE UNIÓN CONCUBINARIA" IUE 2-51057/2025, Se emplace a todos los sucesores del causante Sr. Daiser Oscar CARDOZO que puedan verse afectados en sus derecho, por el plazo de 90 días.-
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 04 de noviembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 28324 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno, dictada en autos: "SILVA RODRIGUEZ, SARA c/ LENA LACUESTA, RODRIGO y otros - PROCESO LABORAL ORDINARIO (LEY 18.572)" IUE 2-79910/2025, se emplace al Sr. Alejandro Sención, así como también a los herederos o sucesores a cualquier título de la Sra. Juana Dines en plazo de 90 días y bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Treinta y Tres, 29 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.
08) (Sin Costo) 10/p 27723 Oct 30- Nov 12

Expropiaciones

EX

PODER JUDICIAL

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS C/ FAGET NAVARRO, CESAR Y OTROS TOMA URGENTE DE POSESIÓN Y ESCRITURACIÓN DE OFICIO EXPROPIACIÓN" IUE 467-292/2009, que por Resoluciones Nº 624/2025 de fecha 10/04/2025 y Nº 2208/2025 de fecha 24/10/2025 se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble Padrón Nº 35.014, ubicado en la séptima Sección Judicial del Departamento de Canelones; y en forma nominativa a Horacio Sanguinetti García Lagos y o sus Sucesores: Juan Miguel Sanguinetti Montero, Alberto Francisco María Sanguinetti Montero y María Rosa Montero Uriarte por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.

Ciudad de la Costa, 28 de octubre de 2025.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
09) (Cta. Cte.) 10/p 28286 Nov 05- Nov 18

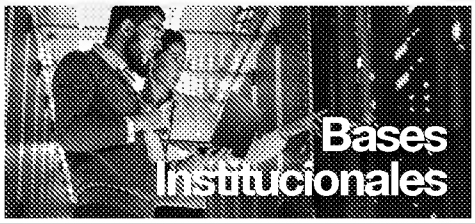

Incapacidades

I

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "ROO FERNANDEZ, JORGE - INCAPACIDAD", IUE 2-94790/2024, se hace saber que por Resolución Nº 4705/2025 de fecha 09/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JORGE DEOLINDO ROO FERNÁNDEZ, al/a Sr/a. VERÓNICA ROO GAMBA, quien aceptó el cargo con fecha 09/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 20 de octubre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28455 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos: "ZEBALLOS, BEATRIZ - INCAPACIDAD", IUE 2-35620/2025, se hace saber que por Resolución Nº 4279/2025 de fecha 19/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Ana PETRUCCELLI del denunciado Beatriz ZEBALLOS, quien aceptó el cargo con fecha 03/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 19 de septiembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
Última Publicación
10) $ 4022 10/p 27663 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "SANCHEZ FIGUERON ADHEMAR OSCARINCAPACIDAD", IUE 48-276/1984, se hace saber que por Resolución Nº 3038/2025 de fecha 01/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ADHEMAR OSCAR SANCHEZ FIGUERON, al/a Sr/a. FERNANDO MIGUEL SANCHEZ FIGUERON, quien aceptó el cargo con fecha 06/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 28 de agosto de 2025.
EKATHERINE CAROLINA BERONÉS GRANJA, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28362 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 4º Turno en autos: "CABEZA CAAMAÑO, JESUS - INCAPACIDAD", IUE 2-31765/2024, se hace saber que por Resolución Nº 3747/2025 de fecha 02/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz JESÚS CABEZA CAAMAÑO, al/a Sr/a. JAVIER MARIO CABEZA VEIRAS, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 23 de octubre de 2025.
JOSÉ ROBERTO CONTE GARCÍA, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28149 Nov 04- Nov 17

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno en autos: "MODERNELL CABRIOTO, ROMINA - INCAPACIDAD", IUE 2-24880/2024, se hace saber que por Resolución Nº 5914/2025 de fecha 14/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a Romina Belén MODERNELL CABRIOTO, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Adriana Patricia CABRIOTO FERNÁNDEZ, quien aceptó el cargo el 27/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 27917 Nov 03- Nov 14

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno en autos: "Rocha, Teresita. Incapacidad.", IUE 2-65073/2022, se hace saber que por Resolución Nº 4435/2025 de fecha 25/06/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz Teresita Rocha, al/a Sr/a. Virginia Isabel Rocha Rocha, quien aceptó el cargo con fecha 31/07/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 12 de agosto de 2025.
FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27991 Nov 03- Nov 14

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno en autos: "SARAVIA BENITEZ, MARIA - INCAPACIDAD", IUE 2-83490/2025, se hace saber que por Resolución Nº 5956/2025 de fecha 08/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. María Gabriela Saravia del denunciado María Emma Saravia Benítez, quien aceptó el cargo con fecha 08/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Montevideo, 27 de octubre de 2025.

FLAVIA FOLINI IRIGOYEN, Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 27989 Nov 03- Nov 14

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 15º Turno en autos: "PERDOMO SANTOS, MARIANA INCAPACIDAD", IUE 2-84719/2025, se hace saber que por Resolución Nº 5563/2025 de fecha 06/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz MARIANA ANTONELLA PERDOMO SANTOS, al/a Sr/a. ROSA MARIELA PERDOMO AMARO, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
NADIA STEFANY MOTTA LEDESMA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28916 Nov 11- Nov 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno en autos: "FREITAS BARBOZA, MARIA DEL LUJAN. INCAPACIDAD.", IUE 62-230014/1992, se hace saber que por Resolución Nº 2834/2025 de fecha 27/06/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz MARÍA DEL LUJÁN FREITAS BARBOZA, al/a Sr/a. JUAN RAMÓN DE LOS SANTOS, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NELSON FREITAS BARBOZA, quien aceptó el cargo con fecha 08/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27803 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno en autos: "MINOLA MEZQUITA, CHIARA - INCAPACIDAD", IUE 2-46462/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2297/2025 de fecha 28/05/2025, se declaró en estado de incapacidad a CHIARA BELEN MINOLA MEZQUITA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JENNY KAREN MEZQUITA, quien aceptó el cargo el 18/06/2025.

Montevideo, 10 de octubre de 2025.
CINTHIA PESTAÑA VAUCHER, Actuario.
10) $ 4022 10/p 28409 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno en autos: "VIERA DIAZ, JONATHAN - INCAPACIDAD", IUE 2-13618/2025, se hace saber que por Resolución Nº 6965/2025 de fecha 21/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a Jonathan Fernando Viera Diaz, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana Maria Diaz Villagrán , quien aceptó el cargo el 03/11/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28739 Nov 10- Nov 21

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno en autos: "BORBA LARROSA, DAIANA - INCAPACIDAD", IUE 2-71909/2025, se hace saber que por Resolución Nº 3589/2025 de fecha 21/08/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. ALICIA LARROSA del denunciado DAIANA BARBOZA LARROSA, quien aceptó el cargo con fecha 17/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28229 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno en autos: "PEREZ, MARIA DEL CARMEN - INCAPACIDAD", IUE 2-82419/2025, se hace saber que por Resolución Nº 3841/2025 de fecha 16/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Lorena Baratte del denunciado María del Carmen Pérez Alvarez, quien aceptó el cargo con fecha 16/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) (Sin Costo) 10/p 27741 Oct 30- Nov 12

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Canelones de 2º Turno en autos: "BLANCO CAPOBIANCO, ESTEFANO YAIRINCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 168-354/2019, se hace saber que por Resolución Nº 3007/2025 de fecha 13/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a ESTEFANO YAIR BLANCO CAPOBIANCO , designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRIAM ROSARIO CAPOBIANCO , quien aceptó el cargo el 13/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Canelones, 03 de noviembre de 2025.
ANA CARINA PASARELLO CÁNEPA, Actuario.
10) (Sin Costo) 10/p 28198 Nov 04- Nov 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "FAGUNDEZ ACOSTA, SERGIO - INCAPACIDAD", IUE 2-88834/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2617/2025 de fecha 26/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. RITA VERÓNICA ACOSTA AMESTOY del denunciado SERGIO FAGUNDEZ ACOSTA, quien aceptó el cargo con fecha 07/11/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 07 de noviembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.

Primera Publicación
10) (Sin Costo) 10/p 28859 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Las Piedras de 5º Turno en autos: "MARTÍNEZ, GLADYS MABEL - INCAPACIDAD", IUE 2-34153/2024, se hace saber que por Resolución Nº 1338/2025 de fecha 21/04/2025, se declaró en estado de incapacidad a GLADYS MABEL MARTÍNEZ, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. JOSÉ RICHARD SBURLATI, quien aceptó el cargo el 21/04/2025.

Las Piedras, 13 de mayo de 2025.
MARTA PATRICIA GARCIA PARODI, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
10) $ 4022 10/p 28464 Nov 06- Nov 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno en autos: "MORALES MACHADO, FRANCO - INCAPACIDAD", IUE 2-61347/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2507 de fecha 22/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado

curador/a interino/a al/a Sr/a. MARIA JOSE ROMERO GARRIDO del denunciado FRANCO ROMERO MORALES, quien aceptó el cargo con fecha 10/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Pando, 28 de octubre de 2025.
VIVIANA KAREN RODRIGUEZ RUÍZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27585 Oct 29- Nov 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "DO REY, CELESTE.INCAPACIDAD.", IUE 208-254/1987, se hace saber que por Resolución Nº 1605/2025 de fecha 21/08/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz CELESTE DO REY, al/a Sr/a. Delmira Do Rey, designándose a tales efectos al/a Sr/a. Henry González, quien aceptó el cargo con fecha 26/08/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.

Melo, 02 de septiembre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 28423 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Cerro Largo de 4º Turno en autos: "PEREIRA FIGUEROA, DANIEL - Incapacidad, AUXILIATORIA DE POBREZA", IUE 53-667/2003, se hace saber que por Resolución Nº 2013/2025 de fecha 29/09/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz DANIEL DAMIÁN PEREIRA FIGUEROA, al/a Sr/a. Eva Gloria Figueroa, designándose a tales efectos al/a Sr/a. JENNIFER MABEL ROCHA SILVA, quien aceptó el cargo con fecha 14/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Melo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA DANIELA MORALES OXANDABARATZ, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27602 Oct 29- Nov 11

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "RODRIGUEZ, NANCY MARIA - INCAPACIDAD", IUE 48-465/1985, se hace saber que por Resolución Nº 2791/2025 de fecha 15/09/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz NANCY MARIA RODRIGUEZ, al/a Sr/a. BEATRIZ RODRIGUEZ, quien aceptó el cargo con fecha 15/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 06 de noviembre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28638 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "SEREBRINSKI, CARLOS - INCAPACIDAD", IUE 2-108999/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2897/2025 de fecha 24/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a CARLOS SEREBRINSKI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. SARA IRENE SEREBRISKI COLO, quien aceptó el cargo el 24/09/2025.

Colonia, 07 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 28272 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Colonia de 2º Turno en autos: "MONTES DE OCA DAICI DANIELA- VARELA MONTES DE OCA CAROLINA INCAPACIDAD ACORD. 223-782/2000", IUE 223-109/2004, se hace saber que por Resolución Nº 3200/2025 de fecha 21/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a provisorio/a del ya declarado incapaz DAICI DANIELA MONTES DE OCA y CAROLINA VARELA MONTES DE OCA, al/a Sr/a. NATALIA CABRERA MONTES DE OCA, quien aceptó el cargo con fecha 21/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Colonia, 28 de octubre de 2025.
LAURA SILVINA REY GONNET, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27599 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno en autos: "LÓPEZ MANCIERI, CANDELA y otros - INCAPACIDAD", IUE 2-18926/2025, se hace saber que por Resolución Nº 2342/2025 de fecha 29/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Candela Salomé y Alan Gabriel López Mancieri y Lautaro David Mancieri López, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Rosana Viviana Mancieri López, quien aceptó el cargo el 11/10/2025.
Carmelo, 29 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.

10) $ 4022 10/p 28582 Nov 07- Nov 20

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rosario de 2º Turno en autos: "VIDELA, Lucrecia INCAPACIDAD", IUE 227-367/2013, se hace saber que por Resolución Nº 2975/2025 de fecha 22/09/2025, dictada por éste Juzgado, se removió del cargo de curador/a del ya declarado incapaz LUCRECIA VIDELA, al/a Sr/a. MARIA VIDELA, designándose a tales efectos al/a Sr/a. NADIA GISEL HERNANDEZ CHAMBON, quien aceptó el cargo con fecha 22/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rosario, 31 de octubre de 2025.
ANDREA ROMINA COSTA ROVIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28042 Nov 03- Nov 14

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno en autos: "TECHERA ARAGONEZ, RODRIGO - INCAPACIDAD", IUE 2-61974/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2960/2025 de fecha 07/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz RODRIGO TECHERA ARAGONEZ, al/a Sr/a. Niria Natalia ARAGONEZ IRIGOITÍA, quien aceptó el cargo con fecha 20/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Trinidad, 28 de octubre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27657 Oct 29- Nov 11

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno en autos: "CABRERA CORBO, BRUNO - INCAPACIDAD", IUE 2-115954/2024, se hace saber que por Resolución Nº 5410/2025 de fecha 04/11/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz

BRUNO AGUSTIN CABRERA CORBO, al/a Sr/a. ROSA CORBO, quien aceptó el cargo con fecha 04/11/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Maldonado, 10 de noviembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 28992 Nov 11- Nov 24

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno en autos: "MUÑOZ SEIJAS VICTOR MARCEL INCAPACIDAD", IUE 341-270/2022, se hace saber que por Resolución Nº 2273/2025 de fecha 21/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a VICTOR MARCEL MUÑOZ SEIJAS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. MIRTA JUDI SEIJAS NÚÑEZ, quien aceptó el cargo el 21/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 03 de noviembre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28243 Nov 05- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno en autos: "FERREIRA, EDISON - INCAPACIDAD", IUE 2-8286/2023, se hace saber que por Resolución Nº 7995/2025 de fecha 16/10/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz EDISON JAVIER FERREIRA FERREIRA , al/a Sr/a. MARIA MARTA FERREIRA MOLINA, quien aceptó el cargo con fecha 16/10/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 29 de octubre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27737 Oct 30- Nov 12

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "PORTA, HORACIO - INCAPACIDAD", IUE 2-62640/2024, se hace saber que por Resolución Nº 6212/2025 de fecha 07/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a Horacio Fernando PORTA DÁVILA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Ana María DÁVILA, quien aceptó el cargo el 07/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de noviembre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28726 Nov 10- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno en autos: "DE PAULA SILVA, MATEO - INCAPACIDAD", IUE 2-19365/2024, se hace saber que por Resolución Nº 6050/2025 de fecha 30/09/2025, se declaró en estado de incapacidad a Mateo Nicolás DE PAULA SILVA, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. Elbio Benito DE PAULA , quien aceptó el cargo el 30/09/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 28 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) (Sin Costo) 10/p 27622 Oct 29- Nov 11

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 2º Turno en autos: "TALIERCIO DENIS OMAR ANDRESINCAPACIDAD", IUE 2-115479/2024, se hace saber que por Resolución Nº 2791/2025 de fecha 21/10/2025, se declaró en estado de incapacidad a OMAR ANDRES TALIERCIO DENIS, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. FABIANA RAQUEL DENIS BENTANCUR, quien aceptó el cargo el 21/10/2025.
Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
San José, 03 de noviembre de 2025.
ANA LAURA DEMARÍA MÉNDEZ, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28223 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de San José de 3º Turno en autos: "CUELLO ECHEVERRI, CRISTOFER - INCAPACIDAD", IUE 2-122190/2024, se hace saber que por Resolución Nº 937/2025 de fecha 03/06/2025, se declaró en estado de incapacidad a CRISTOFER CUELLO ECHEVERRI, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. BELVIS MAIDA FERNÁNDEZ GASCO, quien aceptó el cargo el 03/06/2025.

San José, 13 de agosto de 2025.
NIBYA ESTHER ORDEIG DI LEONE, Actuario Adjunto.

Última Publicación

10) $ 4022 10/p 27538 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno en autos: "ALFONZO MACHADO, AGUSTIN - INCAPACIDAD", IUE 2-73467/2023, se hace saber que por Resolución Nº 5054/2024 de fecha 13/12/2024, se declaró en estado de incapacidad relativa a Agustin Rodrigo Alfonzo Machado, designándose curador/a definitivo/a al/a Sr/a. María Daniela Machado Izquierdo, quien aceptó el cargo el 23/10/2025.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Libertad, 04 de noviembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28285 Nov 05- Nov 18

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "SILVERA, YESICA MARIELA INCAPACIDAD", IUE 449-613/2007, se hace saber que por Resolución Nº 2435/2025 de fecha 31/10/2025, se ha declarado la rehabilitación de Yesica Mariela SILVERA , decretándose el cese de la curatela conforme lo establece el art. 449 del Código Civil.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 05 de noviembre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 28489 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Treinta y Tres de 3º Turno en autos: "RIVAS,CARLOSINCAPACIDAD", IUE 449-82/2025, se hace saber que por Resolución Nº 1528/2025 de fecha 23/07/2025, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a interino/a al/a Sr/a. Maria ACOSTA del denunciado Carlos RIVAS , quien aceptó el cargo con fecha 02/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Treinta y Tres, 31 de octubre de 2025.
JULIA EDELMA IRABEDRA SIQUEIRA, Actuario Adjunto.

10) (Sin Costo) 10/p 27992 Nov 03- Nov 14

Licitaciones

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Ministerio del Interior — Dirección Nacional de Sanidad Policial

LICITACIÓN PUBLICA Nº 9/2025
SERVICIO TÉCNICO PARA VENTILADORES DE CUIDADOS INTENSIVOS Y SUS ACCESORIOS.

FECHA DE APERTURA ELECTRÓNICA: 15/01/2025
HORA 10:00. (COMPRAS ESTATALES)

FECHA DE VISITA OBLIGATORIA: DÍA 20/11/2025 - HORA:15:00
LUGAR: Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574

Servicio de Ingeniería Clínica Subsuelo.

VER PLIEGO SIN COSTO EN COMPRAS ESTATALES.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28914 Nov 11- Nov 11

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
Licitación Pública N.º 15/2025

Llamado a entidades de cualquier naturaleza jurídica gestión de centros de día para personas mayores en situación de dependencia leve o moderada; en las localidades de Juan Lacaze departamento de Colonia, Paso de los Toros departamento de Tacuarembó y La Paz departamento de Canelones.
APERTURA ELECTRÓNICA: martes 10 de febrero de 2026,HORA: 11:00.
ACLARACIONES Y PRÓRROGAS HASTA EL 31/1/2026.
El pliego no tendrá costo. Podrá ser consultado en las páginas Web de Compras Estatales (www.comprasestatales.gub.uy).

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28892 Nov 11- Nov 11

ENTES AUTÓNOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND - ANCAP

ANCAP

GERENCIA DE ABASTECIMIENTO
LICITACIONES PÚBLICAS
LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL Nº 1600164200

REFERENCIA: LICITACIÓN PÚBLICA Nº 1600164200 - (ARCE Nº 161642) - PARA LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PILETA DE HORMIGÓN, Y DE SUS FACILIDADES OPERATIVAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DEL TRATAMIENTO DE EFLUENTES INDUSTRIALES EN PLANTA DEL TERMINAL DEL ESTE
* Informamos que esta Administración ha resuelto prorrogar la fecha de apertura de la Licitación Pública de referencia para el día: 12 de diciembre de 2025 a la hora 12:00.
En INTERNET:
www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28940 Nov 11- Nov 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - ASSE

CENTROS AUXILIARES DE SALUD PÚBLICA

CENTRO AUXILIAR DE RÍO BRANCO

ADMINISTRACIÓN DE LOS SERVICIOS DE SALUD DEL ESTADO - CENTRO AUXILIAR DE RÍO BRANCO
LICITACIÓN PÚBLICA Nº 34– 2025

OBJETO: Convocatoria para la contratación de Servicio de Limpieza
ACTO DE APERTURA: Lunes 01 de Diciembre de 2025, hora 10:00, según Pliego Particular.
PRESENTACIÓN DE DOCUMENTACIÓN Y DEPÓSITO DE GARANTÍA DE MANTENIMIENTO DE OFERTA: Lunes 01 de diciembre de 2025, hora 10:00, según Pliego Particular.

Única Publicación
12) (Cta. Cte.) 1/p 28830 Nov 11- Nov 11

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE FLORIDA

FLORIDA

Intendencia Departamental de Florida
Dirección de Abastecimientos
LICITACIÓN PUBLICA Nº 003/2025
Expediente: 2025-86-001-02828

ASUNTO: La Intendencia Departamental de Florida convoca mediante el procedimiento de LICITACIÓN PÚBLICA para la gestión, operación y mantenimiento del orden y limpieza del Centro de Recepción de Residuos valorizables, voluminosos y restos de poda ubicado en el ex Vertedero de Sarandí Grande, de acuerdo al pliego de condiciones que rige para el presente llamado, en conformidad con el expediente Nº 2025-86-001-02828
PLIEGO DE CONDICIONES: Se encuentran disponibles en WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy o puede solicitarlo a la Dirección de Abastecimientos a través del siguiente correo electrónico abastecimientos@florida.gub.uy
El pliego de condiciones tiene un costo de $ 3.000 (tres mil pesos uruguayos)
APERTURA ELECTRÓNICA: El día 03 de Diciembre del 2025 a la hora 10:30 a través del portal de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy

ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) www.comprasestatales.gub.uy.

Única Publicación

12) (Cta. Cte.) 1/p 28828 Nov 11- Nov 11

Edictos Matrimoniales

Montevideo, noviembre 11 de 2025

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:

"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."

Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JOHANA PAOLA DE LEÓN CABRERA, 39 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Antonio Machado 2089 bis/ 03 y YUSDIEL GONZÁLEZ FRÓMETA, 35 años, soltero, ARQUITECTO, CUBANA, lugar de domicilio Antonio Machado 2089 bis/ 03.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28891 Nov 11- Nov 13

ALEXIS EDUARDO MENESES BERNENGO, 23 años, soltero, EMPLEADO , URUGUAYO , lugar de domicilio LUIS MORO 4542 y LILIANA MARÍA HERNÁNDEZ ORTEGA , 21 años, soltera, EMPLEADA , CUBANA, lugar de domicilio EL MISMO .

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28877 Nov 11- Nov 13

CAROL ADRIANA HEGUI SOUZA, 51 años, soltera, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio FELIPE VAZ 4060 BIS y LUIS MARCOS FERREIRA MUHLETHALER, 67 años, soltero, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio FELIPE VAZ 4060 BIS.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28866 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 2

EDGARDO JOSÉ BORREGALES CARRILLO, 47 años, soltero, ARQUITECTO, VENEZOLANO, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATO 2289 APTO. 9 y GERARDO CARDOZO TECHERA, 56 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EDIL HUGO PRATO 2289 APTO. 9.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28890 Nov 11- Nov 13

ALEJANDRA LUZMILA FERREIRA CABALLERO, 18 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio WASHINGTON SILVA , S 71 y MATEO MANUEL ROSANO GONZALEZ, 22 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio AZAROLA 4815.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28883 Nov 11- Nov 13

MISAEL BOUDEVIN HERRERA, 31 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio GOLONDRINAS 5670 y GABRIELA STEFANÍA MARTÍNEZ FIORITTO, 33 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio GOLONDRINAS 5670.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28864 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 3

CLAUDIA GABRIELA COSTALES DA SILVA, 46 años, divorciada, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio SALTO 1245/605 y OSCAR EMILIO PIMIENTA JOZAMI, 44 años, soltero, ABOGADO, URUGUAYO, lugar de domicilio SALTO 1245/605.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28884 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 4

ALICIA PETRONILA GOMEZ FERNANDEZ, 57 años, divorciada, LIC. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1436, APARTAMENTO 1301 y JOSÉ ELBIO LANZAVECCHIA GONZÁLEZ, 58 años, divorciado, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio AVDA. LIBERTADOR 1436, APARTAMENTO 1301.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28897 Nov 11- Nov 13

CARLOS ALBERTO GONZALEZ TIRONE, 42 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. REPETTO 3930 y VANINA ERIKA SPERANZA TORT, 40 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. REPETTO 3930.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28886 Nov 11- Nov 13

LUIS ALBERTO GONZALEZ COSTANTINO, 73 años, divorciado, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3829 y NORMA BEATRIZ OJEDA MALDONADO, 62 años, divorciada, JUBILADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CNO. AL PASO DEL ANDALUZ 3829.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28885 Nov 11- Nov 13

FERNANDO IVÁN GUICHÓN PAGALDAY, 54 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2292/1 y FAVIANA DANIELA POMBO REYES, 49 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio EMILIA PARDO BAZÁN 2292/1.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28882 Nov 11- Nov 13

ESTHER YANAIR LEVIT FLEITAS, 34 años, soltera, AUX. ENFERMERÍA, URUGUAYA, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 825 y MARIO FERNANDO PEREIRA SILVA, 34 años, soltero, EMPLEADA, URUGUAYO, lugar de domicilio PEDRO TRÁPANI 825.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28848 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 5

MAYRA ISABEL MALCA LOPEZ, 27 años, soltera, ESTUDIANTE, PERUANA, lugar de domicilio PARAGUAY 1438 APTO. 1 y JOSE ALÉXIS VILLAR ZARATE, 36 años, soltero, COMERCIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio RUTA 70, KM. 86.500, CUCHILLA ALTA, CANELONES.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28936 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 6

MIRIAM ISABEL COITIÑO FERRADANS , 25 años, soltera, LABORES , URUGUAYA, lugar de domicilio GOETTE 4418 y VICTOR ANDRÉS SUÁREZ TEXEIRA , 22 años, soltero, MILITAR, URUGUAYO , lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28934 Nov 11- Nov 13

MARTIN SPANGENBERG BECEIRO , 37 años, soltero, ING SISTEMAS , URUGUAYO , lugar de domicilio FCO BAUZA 3617 y PATRICIA MARÍA SENDRA MORELLI, 32 años, soltera, ARQUITECTA, URUGUAYA, lugar de domicilio EL MISMO.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28902 Nov 11- Nov 13

MELISSA RODRÍGUEZ MELLO, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Sixtina 4029 y CRISTIAN MANUEL ESPINOZA PEREIRA, 26 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Sixtina 4029.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28844 Nov 11- Nov 13

OFICINA No. 7

FABIANA PETROCELLI LARRAÑAGA, 38 años, soltera, DISEÑADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1002, APTO. 201 y NATALIA CAROLINA NAPOLI BUENCRISTIANO, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOAQUÍN REQUENA 1002, APTO. 201.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28935 Nov 11- Nov 13

MARÍA PAULA PIZZANO ESPIÑEIRA, 25 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2291, APTO. 504 y AGUSTÍN FRANCO MARINUCCI LARROQUE, 27 años, soltero, TRAB. INDEPENDIENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio JOSÉ E. RODÓ 2291, APTO. 504.

Primera Publicación

14) $ 623 3/p 28910 Nov 11- Nov 13

Montevideo, noviembre 10 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 1

ALBANÍS AGUILAR ROSALES, 26 años, soltero, MÉDICO, CUBA, lugar de domicilio Cerro Largo 916, apartamento 106 y OSCAR SEBASTIAN ROSSO LEITE, 36 años, soltero, ENFERMERO, URUGUAYA, lugar de domicilio Cerro Largo 916, apartamento 106.
14) $ 623 3/p 28770 Nov 10- Nov 12

PULKIT AGARWAL , 33 años, soltero, ANALISTA EN SISTEMAS, INDIO, lugar de domicilio Obligado 1177 y VICTORIA PAOLA TORRES AZURICA, 27 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio Obligado 1177.
14) $ 623 3/p 28751 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 2

AGUSTINA BARNADA PERAZZO, 30 años, soltera, LICENCIADA EN EDUCACIÓN FÍSICA, URUGUAYA, lugar de domicilio SCOSERIA 2867 AP 901 y RICARDO AGUSTÍN PERDOMO CHÁ, 30 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGAUYO, lugar de domicilio SCOSERIA 2867 AP 901.
14) $ 623 3/p 28840 Nov 10- Nov 12

GIORGIA MARIA FERRARA GOYCOECHEA, 57 años, divorciada, DOCENTE, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANI 1568 y ALEJANDRO ESPERÓN PERCOVICH, 67 años, divorciado, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio HERNANI 1568.
14) $ 623 3/p 28769 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 4

SOFÍA PAOLA LOPEZ FERNANDEZ, 26 años, soltera, DOCENTE, URUGUYA, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1132/2 y FEDERICO AGUSTIN MILLER FRANCO, 28 años, soltero, ESTUDIANTE, URUGUAYO, lugar de domicilio GRITO DE ASENCIO 1132/2.
14) $ 623 3/p 28755 Nov 10- Nov 12

STELLA MARIS LÓPEZ ETCHARTE, 36 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PASAJE 172/ S.18 y ELIAS DAVID VILLANUEVA JAUNARENA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PASAJE 172/ S.18.
14) $ 623 3/p 28750 Nov 10- Nov 12

INÉS LACA GASTALDI, 21 años, soltera, PROFESORA, URUGUAYA, lugar de domicilio COSTA RICA 2145 y NICOLÁS GUSTAVO SAPRIZA CABREÑA, 33 años, soltero, ASESOR, URUGUAYO, lugar de domicilio TULIPÁN 20029, APARTAMENTO 104 - SHANGRILÁ, CANELONES.
14) $ 623 3/p 28736 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 5

CHRISTIAN MARTÍNEZ PAIS, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CORONEL RAIZ 1515 APARTAMENTO 2B y SINDA VICTORIA MORALES ACOSTA, 34 años, soltera, ESTUDIANTE , URUGUAYA, lugar de domicilio CORONEL RAIZ 1515 APARTAMENTO 2B.
14) $ 623 3/p 28837 Nov 10- Nov 12

ANDRÉS FEDERICO OLIVERA VELÁZQUEZ, 33 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ GESTAL 1607/104 y VALERIA IARA ESMORIS CASTRO, 31 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio JOSÉ GESTAL 1607/104.
14) $ 623 3/p 28799 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 6

LUCÍA ESTEFANI SILVEIRA HERRERA, 31 años, soltera, CHOFER, URUGUAYA, lugar de domicilio Carlos Mauricio Pacheco 2021 y ADDAM EMIR GONZÁLEZ ROSANO, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio Carlos Mauricio Pacheco 2021.
14) $ 623 3/p 28735 Nov 10- Nov 12

OFICINA No. 7

JULIO CÉSAR VIERA RODRÍGUEZ, 42 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MURILLO 2654 BIS y MARIANA LUISA RODRÍGUEZ CERULLO, 44 años, divorciada, MAESTRA, URUGUAYA, lugar de domicilio MURILLO 2654 BIS.
14) $ 623 3/p 28806 Nov 10- Nov 12

ALLISON MICAELA NUÑEZ SOSA, 20 años, soltera, DESEMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio PADRE NOVOA MZ. 1, SOLAR 3, 18 de MAYO, DPTO. CANELONES y IVÁN AGUSTÍN GARCÍA CRUZ, 20 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio PADRE NOVOA MZ. 1, SOLAR 3, 18 de MAYO, DPTO. CANELONES.
14) $ 623 3/p 28805 Nov 10- Nov 12

Montevideo, noviembre 7 de 2025
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil:
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley Nº 9.906.

MONTEVIDEO
OFICINA No. 2

PABLO WILMAN BONANNI DEVITA, 48 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio 16 DE ENERO, SOLAR 5 y MICAELA SEMÁN SIRI, 23 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio 16 DE ENERO , SOLAR 5.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28604 Nov 07- Nov 11

JESÚS ISAÍAS BORGES FERNÁNDEZ, 34 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYA, lugar de domicilio COPERNICO 6314 y ROMINA GABRIELA CONDE FERREIRA, 29 años, soltera, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio COPERNICO 6314.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28601 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 3

MARÍA BELÉN IPHARRAGUERRE LLAMBÍ, 28 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1275, APTO. 804 y AGUSTÍN ROTONDARO GREISING, 28 años, soltero, EMPRESARIO, URUGUAYA, lugar de domicilio BENITO BLANCO 1275, APTO. 804.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28610 Nov 07- Nov 11

JOSEFINA IRIGOYEN PAZOS, 29 años, soltera, ABOGADA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO AGUILAR 836 y MARCELO DANIEL NUÑEZ GONZALEZ, 36 años, soltero, CONTADOR PÚBLICO, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO AGUILAR 836.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28608 Nov 07- Nov 11

JUAN PABLO CABELLA FIORENTINO, 38 años, soltero, DISEÑADOR INDUSTRIAL, URUGUAYO, lugar de domicilio BERNARDO ETCHEPARE 2632 y ANDREA MÉNDEZ BONILLA, 31 años, soltera, ECONOMISTA, URUGUAYA, lugar de domicilio BERNARDO ETCHEPARE 2632.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28607 Nov 07- Nov 11

LUCÍA MARÍA CAVALLERO, 28 años, soltera, LIC. en PSICOMOTRICIDAD, ARGENTINA, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 1066 y FEDERICO CANESSA GHELFI, 32 años, soltero, DOCENTE, URUGUAYO, lugar de domicilio LUIS de la TORRE 1066.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28598 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 4

MAIRA VANESSA GONZÁLEZ GIMÉNEZ, 33 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1326, APARTAMENTO 15 y MATÍAS GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, 34 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio CONVENCIÓN 1326, APARTAMENTO 15.
Última Publicación
14) $ 623 3/p 28611 Nov 07- Nov 11

STÉFANO HORACIO GIORDANO STAGNO, 33 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2049/502 y MARIANA CHAPUIS FERREIRA, 29 años, soltera, ESTUDIANTE, URUGUAYA, lugar de domicilio DANIEL MUÑOZ 2049/502.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28609 Nov 07- Nov 11

PABLO CÉSAR GALLI GONZÁLEZ, 37 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYO, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1036/102 y MARIA LUCIA RODRIGUEZ SERRANO, 33 años, soltera, MÉDICA, URUGUAYA, lugar de domicilio 26 DE MARZO 1036/102.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28599 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 5

ORESTES MARTINEZ DIEGUEZ, 30 años, soltero, MÉDICO, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL REMANSO, M54,S11,CANELONES,CC y MARCIA PAOLA CASAS GARCIA, 33 años, soltera, CONTADORA, URUGUAYA, lugar de domicilio DEL REMANSO,M54,S11,CANELONES,CC.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28676 Nov 07- Nov 11

NATALIA MEDEROS FERNÁNDEZ, 51 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 1705 APARTAMENTO 1001 y JORGE ANGEL CHOLAQUIDES AMADO, 64 años, divorciado, FOTÓGRAFO, URUGUAYO, lugar de domicilio BULEVAR ARTIGAS 1705 APARTAMENTO 1001.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28675 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 6

KAREN ELEONORA RINDZINSKI FALERO, 28 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MIGUELETE 2273 y AGUSTÍN JAVIER DELFINO PRESA, 29 años, soltero, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MIGUELETE 2273.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28568 Nov 07- Nov 11

OFICINA No. 7

LILIANA MARÍA PALERMO ÁLVAREZ, 52 años, divorciada, LABORES, URUGUAYA, lugar de domicilio YUGOESLAVIA, PASAJE 285 BIS y ANTONIO JUÁREZ LAUZ, 69 años, viudo, JUBILADO, URUGUAYO, lugar de domicilio YUGOESLAVIA, PASAJE 285 BIS.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28666 Nov 07- Nov 11

ITALO ADOLFO VENOSSA DUBRA, 57 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio MISIONES M. 265, S. 3A, EL PINAR y VERÓNICA NATALIA de los SANTOS MARTÍNEZ, 42 años, soltera, EMPLEADA, URUGUAYA, lugar de domicilio MISIONES M. 265, S. 3A, EL PINAR.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28636 Nov 07- Nov 11

FERNANDO NEGREIRA SÁNCHEZ, 60 años, divorciado, EMPLEADO, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 880, APTO. 603 y MARIA FERNANDA de SAN VICENTE INTHAMOUSSU, 54 años, divorciada, ARQUITECTA, URUGUAYO, lugar de domicilio OBLIGADO 880, APTO. 603.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28621 Nov 07- Nov 11

MARTINA PEREZ HOMENCHENKO, 30 años, soltera, CONTADORA PÚBLICA, URUGUAYA, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3180 APTO. 206 y JUAN ANDRÉS MENÉNDEZ QUIRÓS, 27 años, soltero, LIC. EN ECONOMÍA, URUGUAYO, lugar de domicilio FRANCISCO MUÑOZ 3180 APTO. 206.

Última Publicación

14) $ 623 3/p 28581 Nov 07- Nov 11

Prescripciones

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 12º Turno, dictada en autos: "JULIO CESAR LESTIDO S.A. - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-110543/2024, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Julio Cesar Lestido SA, solicitando acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble sito en el departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo Rural, empadronado con el número SESENTA MIL SEISCIENTOS SETENTA Y TRES (60.673), el que según plano de mensura y prescripción de la Ing. Agrimensora María Eugenia González Sorondo, del 10 de junio de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, Registro Provisorio, Cotejo Registro y Archivo de Planos de Mensura con el número 2985, el 23 de setiembre de 2024, consta de una superficie de tres hectáreas mil setecientos quince metros (3 hás 1715 m2) y se deslinda así: 90 metros de frente al Sur a Camino Dr. Antonio de Boni (ancho medio 15.23), 483,8 metros al Oeste lindando con el padrón 60.672, 9 tramos rectos que van del Noroeste al Este, lindando al Noroeste con el padrón 60.035, al Noreste con el padrón 60.036 bañado de carrasco y al Este con el padrón 60.037, y 232,5 metros al Este lindando con el padrón 60.674, todos del plano referido. En consecuencia, conforme a lo dispuesto por autos Nº 1262/2025 del 12/05/2025 y Nº 2239/2025 del 30/07/2025, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a los últimos titulares del inmueble de referencia: Héctor Raúl Arigón Sarabia y Ana Sara Ariztegui y/o a sus sucesores a cualquier título, y a los últimos titulares registrales del bien Camila Costa Reimundo, Evangelina Costa Reimundo y Alicia Matilde Reimundo Martínez y/o a sus sucesores a cualquier título, y a cualquier interesado que se considere con derechos sobre el padrón N.º 60673 objeto de la prescripción; así como a los titulares registrales de los inmuebles linderos: Julio Cesar Lestido S.A., accionante en autos (padrones linderos Nº 60672 y 60674), Grupo Nacional de Trabajo de desecación del bañado de Carrasco, Ministerio de Defensa Nacional, Ministerio de Ganaderia Agricultura y Pesca, Ministerio de Transporte y Obas Públicas, Ministerio de Economia y Finanzas, Intendencia Departamental de Montevideo, Intendencia Departamental de Canelones y Presidencia de la República (padrones linderos N.º 60035, 60036, 60037); y a todos los interesados, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de noventa días (90 días), bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quién se seguirán estos procedimientos (art. 127 del CGP). Y a los efectos legales se hacen las siguientes publicaciones.

Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
FLORENCIA NATHALIE MONTERO ARABI, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

16) $ 57580 10/p 28749 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 19º Turno, dictada en autos: "CARNIGLIA DE ROSA, JULIETA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-37853/2024, se hace saber que ante esta Sede se presentó JULIETA CARNIGLIA DE ROSA promoviendo Prescripción Adquisitiva sobre padrón No. 4845 del departamento de Montevideo, por tanto, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el bien referido que pretende prescribir para que comparezcan en autos y en especial a Luis Manuel y Fernando Luis Comesaña Lado, C.I. 1.27.468-0 y 1.1271.345-4 respectivamente, últimos titulares y/o sucesores a cualquier título y a los titulares de los predios linderos padrones Nros . 4844, Nro. 4847 y Nro. 4850, así como a cualquier otra persona que se considere con derechos sobre el bien a prescribir, bajo apercibimiento de designárselas Defensor de Oficio con quien se seguirá este procedimiento. EN FE DE ELLO, y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la ciudad de Montevideo.

Montevideo, 23 de septiembre de 2025.
MARTÍN LUIS MOLLER CAL, Actuario Adjunto.

Última Publicación

16) $ 24468 10/p 27514 Oct 29- Nov 11

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ATLÁNTIDA

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en

autos: "GOMEZ DE LEON JOSE LUIS Y OTRAPRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 526-646/2019, y según providencia Nº 3202/2022 de fecha 29/11/2022, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos y especialmente al último titular Ultimo titular CYDON S.A., así como a quien fuera su último poseedor Washington Eduardo Jara Muniz, a su ex cónyuge Silvia Abelleyra, y a los titulares de los padrones linderos nº620 Alberto Candranel Calemire, Padrón nº618: Evangelina Porcal Vazquez, Padrón Nº635: Susana Teresa Pérez Gascón; sobre el Padrón Nº619 de la localidad de catastral de Cuchilla Alta, que según plano del Ing.Agr.Fernando Lema inscripto en catastro con el nº 596, el 31 de Octubre de 2016, tiene una superficie de 405 m² y se deslinda así: 15 metros de frente al sureste de frente a calle nº22; 27 metros al suroeste lindando con el padrón nº60; 15 metros al noroeste lindando con el padrón 635; 27 metros al noroeste lindando con el padrón nº618; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

Atlántida, 04 de noviembre de 2025.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Primera Publicación
16) $ 26596 10/p 28870 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Atlántida, dictada en autos: "MOCCIA DELGADO, ALVARO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-78578/2024, EDICTO se libra el presente comunicando que con fecha 22/8/2024 se presento ante esta Sede ALVARO EDUARDO MOCCIA DELGADO, CI: 1.649.396-0, iniciando acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble ubicado en la 18ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, Localidad Catastral Marindia, Padrón 541, manzana 38, solar 11, el que según plano del Agr. Severo Hector Carlomagno, se inscribió en la Dirección General de Catastro con el Nº 11136 el 9/6/1961 y plano de mensura para prescribir del Agrimensor Leopoldo Weinberger Camaño inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1766 el 24/7/2023 tiene una superficie de 700 m2 0 dm² del cuál no surge información registral; lindando de la siguiente forma: 20 mtrs. al Sur de frente a la Av. Del Coral entre Av. Del Peñon y calle del Ambar; 35 mtrs al este lindando con padrón 540 solar 10, cuyo último titular registral es el Sr.Gastón Nicolas Ben Falco y la Sra. Ana Laura Scala Castro ; 35 mtrs. al oeste lindando con padrón 542 solar 12 cuyo último titular registral es la Sra.Teresita Susana Bussi Curbelo y el Sr. Nelson Ramos Flores, y 20 mtrs. Al Norte con padrón 601 solar 8 cuyo último titular registral es ECOBAL S.A. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a quienes, se consideren con derechos sobre el referido inmueble o sus sucesores, y a los últimos titulares registrales de los referidos padrones a que comparezcan a deducir sus derechos, en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos (art. 127 del C.G.P.) EN FE DE ELLO SE EXPIDE EL PRESENTE EDICTO

Atlántida, 30 de septiembre de 2025.
FLORENCIA SORRONDEGUY FERREIRA, Juez Paz Dptal. Int..

Última Publicación
16) $ 41357 10/p 27534 Oct 29- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 5º Turno, dictada en autos: "IRRAZABAL FREIRE, CARMEN y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-44425/2024, y según providencia Nº 2535/2024 de fecha 8 de Noviembre de 2024, se CITA, LLAMA, EMPLAZA por el término de NOVENTA DÍAS a todos los que se consideren con derechos, sobre el bien inmueble Padrón Nº 20.543 (veinte mil quinientos cuarenta y tres), ubicado en el Dpto. de Canelones - Localidad Catastral Ciudad de la Costa, Carpeta Catastral Nº 20, Manzana Catastral N.º 9616, que según el Plano de mensura - Prescripción - del Ingeniero Agrimensor Fernando Gonzalez Zanotta de Octubre de 2016, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro – Registro Provisorio - Oficina Delegada de Ciudad de la Costa con el número 611 el 30 de Noviembre de 2016, consta de una superficie de 856 metros cuadrados, con 12 decímetros cuadrados que se deslindan de la siguiente manera: al Oeste 30 metros y 50 centímetros de frente a la calle Océano Pacífico, al Noroeste ochava curva de 9 metros 67 centímetros de desarrollo, al Norte 15 metros con 44 centímetros a calle libertad, al Este 37 metros con 38 centímetros lindando con el Padrón N.º 20.544; al Sur 27 metros con 27 centímetros lindando con el Padrón N.º. 20.542. En especial y en forma nominativa al último titular del Padrón N.º 20.543, o sus sucesores a cualquier título, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de Oficio con quién se seguirán estas actuaciones. Se deja constancia de que el presente goza del beneficio de Auxiliatoria de pobreza.
Ciudad de la Costa, 31 de octubre de 2025.
SILVIA GIANINA FREDA MUÑOZ, Actuario.
16) (Sin Costo) 10/p 28024 Nov 03- Nov 14

COLONIA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Colonia, dictada en autos: "NERIS MABEL LAUTARET BERTINANT.-PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA PADRÓN 332 DE COLONIA VALDENSE.-" IUE 232-149/2025, según providencia 816/2025, de fecha 30 de octubre de 2025 se hace saber que se ha presentado ante esta sede Neris Mabel Lautaret Bertinat, soltera, deduciendo acción de prescripción sobre el bien inmueble padrón 332 (fracción de terreno baldío,antes 119 solar 23 de la manzana 17) sito en localidad catastral Colonia Valdense, de Colonia, que según plano de mensura y prescripción del Ing. Agrimensor Federico Grill del 23 de abril del año 2025, inscripto en la Dirección General del Catastro, Registro Provisorio, con el número 1224, el 26 de mayo del 2025, posee una superficie de 757 m, 50 dm, de frente a la calle Alice Rivoir de Armand Ugon, lindando con los padrones 509, 637 y 474. El plano antecedente es del Agrimensor Mario Rodríguez Bonavita de marzo de 1948, inscripto en Catastro con el número 1441 el 22 de junio del año 1948. Se CITA LLAMA y EMPLAZA por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos en caso de incomparecencia a todas aquellas personas que tengan derecho o interés, a Alicia B. de Barreto, Victor Malan, Alicia Inès Bertinat Malan, Herneas o Hermes Barreto, incluyéndose – de corresponder - a los respectivos cónyuges, eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título y a todos los que se consideren con derecho, si correspondiere, a título singular o universal. Asimismo se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los últimos titulares de los bienes linderos padrón 509 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, 637 Diego Amilcar, Rafael Fernando y Adriana Silvia Malan Peyronel, y 474 Alicia Ines y Celia Hortensia Bertinat Malan y /o a sus cónyuges, cotitulares, sucesores a título universal o particular a cualquier título, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio.

Colonia, 30 de octubre de 2025.
ANDREA de los SANTOS LÓPEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 45745 10/p 28293 Nov 05- Nov 18

DURAZNO

JUZGADO DE PAZ

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Durazno, dictada en autos: "RIVAS GULARTE, ANDREA - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-103334/2024, en los que surge que con fecha 23/10/2024 se inició ante el Jdo. de Paz Dptal. de Durazno, acción de prescripción adquisitiva respecto del bien inmueble padrón nro. 9122, ubicado en la 13era. Sección Catastral, del paraje de San José de las Cañas, según consta del plano de mensura del Ing. Agr. Marcelo Aljas inscripto en la Oficina de Catastro de Durazno, con el nro. 3997, el día 28/05/1981, consta de una superficie de 5 hás. 8716 m² y se deslinda así: al Norte 165,2 metros de frente a padrón nro. 9427 y padrón nro. 2618, al este con 730 metros de frente a los padrones nros. 6731 y 7884, al Sureste a Ruta nro. 6 y al Suroeste 711,1 metros frente a Camino Vecinal. En consecuencia, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días al último titular desconocido, así como quien se considere con derecho sobre el referido inmueble, al Sr. HÉCTOR SOCA FUENTES y sus herederos y/o sucesores a cualquier título, y a los titulares de los padrones linderos, Sra. Aurelia Rodríguez (Padrón 9427) con domicilio en Paraje de San José de las Cañas; Sr. Cono Anzola (Padrón 6731) domiciliado en Blanquillo; Sr. Néstor Meléndez, domiciliado en Paraje Ceibal SJ 13, todos del Depto. de Durazno y Alicia

Meléndez en calle Rio Negro 1192 apto. 203 - Montevideo (Padrón 7884) y Padrón 2618 (Propietario desconocido), comparezcan a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.
Durazno, 28 de octubre de 2025.
CHERÍN RIJANA CISNERO DARIAS, Juez Paz 1a. Categ..
16) (Sin Costo) 10/p 27676 Oct 30- Nov 12

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Flores de 2º Turno, dictada en autos: "BARRIOS, JAVIER y otro - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-86447/2024, se cita llama y emplaza al último titulares registrales: Luis Alberto Ourthe Cabalé y Rosa Margarita Morales y/o a sus sucesores a cualquier titulo y a todos los que se consideren con derecho sobre el bien inmueble urbano sito en la Localidad Catastral de Trinidad, Departamento de Flores, empadronado con el Nro 4900, antes en mayor área 188, el que según plano de mensura de prescripción del Ing. Agrimensor Marcelo Aljas del 19/12/2023, inscripto en Catastro de Flores con el Nro 192 el 30/01/2024, consta de un área de 271 m2 05 dm2 y se deslinda así: al Norte en 12,71m de frente a calle Avenida Brasil, al Este 21,89m lindando con padrón 7450, al Sur en 12,20m lindando con padrón 3069 y al Oeste en 21,64m lindando con los padrones 188 y 5503, para que comparezcan a estar a derecho en dichos autos en el plazo de 90 días, así mismo se emplaza a los propietarios de los padrones linderos 188 y 5503, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se continuarán las presentes actuaciones.

Trinidad, 24 de octubre de 2025.
MARÍA EUGENIA BIZIO BENÍTEZ, Actuario.
16) $ 28591 10/p 28421 Nov 06- Nov 19

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Florida, dictada en autos: "DIAZ ARROSPIDE, RUBENPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-56270/2024, se hace saber que se presentó ante esta Sede RUBEN DIAZ ARROSPIDE promoviendo prescripción adquisitiva, y por Resolución 2233/25 de 29/9/2025, se dispuso el traslado de la demanda y se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los últimos titulares registrales y sus sucesores y/o herederos a cualquier título, y a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble padrón 8679 del Departamento de Florida, Localidad Catastral Florida, Primera Sección Judicial de Florida, Manzana 520, que según plano de mensura prescripción de la Ing. Agrim. Rocío López de 31/1/2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Florida con el Nº 557 el 10/5/2024 consta de una superficie de 4427 mts 29 dm, a efectos de que comparezcan a deducir sus derechos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dra. Rosemarie Flores. Juez de Paz Departamental de Florida.

Florida, 13 de octubre de 2025.
ROSEMARIE CATALINA FLORES PÉREZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 23936 10/p 28140 Nov 04- Nov 17

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Lavalleja de 3º Turno, dictada en autos: "UMPIERREZ GOMEZ, EDUARDO MIGUEL .- PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-5264/2025, se emplace al último titular y/o sucesores a cualquier título Sras. Petrona y Jorgelina Baubeta y a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes cuya prescripción se solicita Padrones Nros. 5047 y 5134, de la primera sección catastral del Dpto. de Lavalleja, zona rural, con un área total de 44ha 8474mc, asi como a los titulares de los padrones linderos al PADRÓN Nº 5047-: ALICIA ISABEL BERASATEGUI LOPEZ, DANIEL, BOTASINI PEREZ (PADRON 5002); ROBERTO JOSE BLATT WEINSTEIN y NAHITAN MICHEL NANDEZ (PADRÓN 19803); GUILLERMO JUAN MERA TILVE (PADRÓN 5164); MARIA ESTHER, MIRIAM ELIZABET, RUBEN JAVIER RAQUEL JUDITH, JUAN DANIEL Y GRACIELA ISABEL PEREIRA BAUBETA (PADRÓN 7160) y por el -PADRON Nº 5134- : ROBERTO JOSE BLATT WEINSTEIN Y NAHITAN MICHEL NANDEZ(PADRÓN 19803); MARIA ESTHER, MIRIAM ELIZABET, RUBEN JAVIER, RAQUEL JUDITH, JUAN DANIEL Y GRACIELA ISABEL PEREIRA BAUBETA (PADRON 5023); por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio.

Minas, 04 de noviembre de 2025.
PATRICIA DANIELA MARTÍNEZ OLASCOAGA, Actuario Adjunto.
16) $ 25532 10/p 28820 Nov 10- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SAN CARLOS

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de San Carlos, dictada en autos: "TERZOLO, ALEJANDRO y otro PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-76882/2025, se hace saber que se inició acción de Prescripción Adquisitiva respecto del bien inmueble Padrón rural N.º 3771 (parte) de la cuarta sección catastral del departamento de Maldonado, plano del Ing. Agr. Artigas Rijo Márquez, inscripto provisoriamente en la Dirección Nacional de Catastro Oficina de Maldonado con el número 2385 con fecha 31 de julio de 2024, tiene un área total de 70 hectáreas y 918 metros cuadrados y se deslinda de la siguiente manera: al Sur, en una extensión de 1106 metros 80 centímetros, linda con parte del padrón 3769 y con el padrón 9575; al Oeste, en una extensión de 637 metros 02 centímetros, linda con parte del padrón 19239 y con parte del padrón 19238; al Norte, en línea quebrada de dos tramos rectos que miden 514 metros 29 centímetros y 551 metros 25 centímetros, linda por el primero con el padrón 3773 y por el segundo con parte del padrón 19988; al Noreste, cañada por medio con parte del padrón 28175; y cierra su perímetro lindando al Este, en una extensión de 541 metros 66 centímetros con parte del padrón 28175 y con el padrón 3770; por lo que se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, así como a los propietarios de los padrones linderos: el padrón Nº3769, "Fideicomiso Financiero Eucalyptus del Sur" y "Winterbotham Fiduciaria Sociedad Anónima de Fondos de Inversión", ambas con domicilio en Plaza Independencia 811, Planta Baja, Montevideo; por padrón N.º 9575, Sr. Eckart Robert Dross Álvarez, con domicilio en Rambla Mahatma Gandhi 145 apartamento 401, Montevideo; por padrón Nº19239, "Las Mimosas Sociedad Anónima", con domicilio en Rincón 468 piso 3, Montevideo; por padrón Nº19238, "Afinur Sociedad Anónima", con domicilio en Brandzen 1956 apartamento 901, Montevideo; por padrón Nº3773, "Afinur Sociedad Anónima", con domicilio en Brandzen 1956 apartamento 901, Montevideo; por padrón Nº19988, Sr. Gabriel Angel Traverso Bossi, con domicilio en edificio Santos Dumont apartamento 609, calle 30 entre 24 y Gorlero, Punta del Este; por padrón Nº28175, Sr. Daniel Laffitte, con domicilio en Patria 481 apartamento 001, Montevideo; y por padrón Nº3770, "Fideicomiso Financiero Eucalyptus del Sur" y "Winterbotham Fiduciaria Sociedad Anónima de Fondos de Inversión", ambas con domicilio en Plaza Independencia 811, Planta Baja, Montevideo, para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DIAS, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.

San Carlos, 14 de octubre de 2025.
ELSA MARÍA GONZÁLEZ MIRASSOU, Actuario.
Última Publicación
16) $ 57580 10/p 27528 Oct 29- Nov 11

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Paysandú de 4º Turno, dictada en autos: "FAGUNDEZ VAZQUEZ, RUBEN - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-103487/2023, dictada en autos "FAGUNDEZ VAZQUEZ, RUBEN – PRESCRIPCION ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-103487/2023, se hace

saber que ante esta Sede se presentó Ruben Daniel FAGUNDEZ VAZQUEZ deduciendo accion de Prescripcion Adquisitiva Treintenal sobre el siguiente bien inmueble, padrón Nº 15597, antes en mayor área empadronado con el Nº 7333, el cual se encuentra ubicado en la localidad catastral Paysandú, zona urbana, parte de la manzana catastral Nº 922, que según plano del Agrimensor Mauro Appratto de 5 de agosto de 2023, inscripto de forma provisoria en la Oficina Departamental de Catastro de Paysandú con el Nº 666 el 31 de agosto de 2023. Esta señalado como fracción Nº 26, costa de una superficie de dos mil ciento diez metros, y se deslinda de la siguiente manera: 21,27 metros de frente al noreste a calle Ciudad de Young, 4 rectas al sur oeste que miden 15,34; 16,35; 16,89 y 42,69 lindando todas con el padrón 14730, al noroeste 21,29 metros lindando con resto del padrón 15597, Padrón 14835 y parte del Padrón 7333, y al noreste 98,30 metros lindando con el padrón 15596. En consecuencia y según Decreto Nº 663/2024 de fecha 24 de Julio de 2024, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el termino de noventa (90) días, al último titular dominial del padrón Nº 15597, Sr. Jorge Washington Larrañaga Ilarraz, y/o sus sucesores a cualquier titulo; habiendose denunciado a los siguientes herederos; Monica Fagundez, Andrea Fagundez, Ana Fagundez, Cristina Fagundez, Virginia Fagundez, Fernando Fagundez y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposicion en autos, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio, con quien se seguiran las actuaciones (arts. 89 y 127.2 del CGP); Quedando abarcados en dicho emplazamiento generico a los propietarios o posedores de las fincas linderas y a sus posibles sucesores a cualquier titulo, esto es, Sr. Clarindo Fagundez Silva (padron Nº 15.596), Sra. Olga Esther Barboza Laforia y Sr. Rene Kerome (padron Nº 14.730), Sr. Juan Manuel Taborda (padron Nº 14.835), Sr. Julio Cesar Velara Jesus (padron Nº 7.333). Dr. Sergio Vallés Píriz – Juez de Paz Departamental de Paysandú.

Paysandú, 01 de octubre de 2024.
SERGIO VALLES PIRIZ, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 51463 10/p 28401 Nov 06- Nov 19

ROCHA

JUZGADO DE PAZ

CUARTA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 4ª Sección de Rocha, dictada en autos: "CAMPOAMOR Federico AugustoPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA" IUE 348-53/2025, se hace saber que se presentó ante esta Sede, Federico Augusto CAMPOAMOR promoviendo acción de prescripción adquisitiva de los siguientes inmuebles: solares de terreno ubicados en el Departamento de Rocha, localidad catastral de La Esmeralda, zona urbana, padrón número 574 de una superficie de 566 metros cuadrados con setenta y cinco decímetros (566,75) y se deslinda: al noroeste 15,50 metros de frente a calle 6 de pavimento balastro de 17 metros de ancho, ochava recta de 2,83 metros al norte y al noreste 30,50 metros a la calle 44 de pavimento balastro de 17 metros de ancho, por ser esquina, al sureste 17,50 metros que linda con parte del padrón 3658, y al suroeste 32,50 metros con el padrón 3374. Y el Padrón número 3374 tiene una superficie de quinientos sesenta y ocho metros cuadrados con setenta y cinco decímetros (568,75) y tiene el siguiente deslinde: al noroeste 17,50 metros de frente a calle 6 de Pavimento Balastro de 17 metros de ancho, al noreste 32,50 metros que lindan con el padrón 574, al sureste 17,50 metros que linda con parte del padrón 3658 y al soroeste 30,50 metros con el padrón 3373. En consecuencia SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a todas las personas que se consideren con derechos sobre los inmuebles de referencia, especialmente a los últimos titulares registrales del padrón 574 de La Esmeralda, Enrique Besner y Elena Cipolleta y/o sucesores a cualquier título, así como a los últimos titulares registrales del padrón 3374 de La Esmeralda, Licinio Domingo Soncini Morotta y Ana Rafaela Speranza Romei y/o sucesores a cualquier título. Que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio.

Rocha, 30 de mayo de 2025.
FLORENCIA AGUIRRE BERMUDEZ, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 42554 10/p 27689 Oct 30- Nov 12

SÉPTIMA SECCIÓN

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "DAVARO NASIMOFF, EDGARDO PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 351-178/2024, Por disposición de la Sra Juez de Paz 7º Sección de Rocha dictada en autos "DAVARO NASIMOFF, EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 351-178/2024 respecto del bien inmueble Padrón 1593: sección catastral del departamento de Rocha, localidad catastral décima, paraje Valizas plano de mensura del agrimensor Nelson Soria Graña de setiembre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha el 20 de noviembre de 2024 con el número 15.573. Del cual surge que: consta de una superficie de 18 hectáreas 0109 metros y se deslinda así: al Noreste 776,66 metros de frente lindando con parte del padrón número 3809, sirviéndose de una servidumbre de paso de 1000 metros de ancho sobre este padrón lindero; al Sureste 294,84 metros lindando con padrón 6031; al Suroeste 783,29 metros lindando con parte de los padrones 1588 y 1589 y al Noroeste 169,24 metros lindando con parte del padrón 3802, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores titulares registrales de los bienes inmuebles que se pretenden prescribir en autos y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes, así como los propietarios de los padrones linderos: Padrón 3809: Edgardo Davaro, Friburgo Property Corp o Guillermo Norberto Lijtmaer Posternak, Mónica García Villarruel, Cildew SA, sucesores de Saúl Davaro, Esteban Iván Luciano Ramón y Delfina Inés Davaro. Padrón 6031: Hermoy SA, Raquel Roselin Aspis, Friburgo Property Corp, Norberto Guillermo Lijtmaer, Alejandra Sasson Pinto. Padrón 1589: Ministerio de Ambiente. Padrón 1588: Poseedores: Federico López Raiz, Pablo Augusto Castro Fraquia, Ignacio Monterroso Pellicer, Miguel González Moreno, Gabriela Jubran Chapchap, Gustavo Araujo Santos Vassao, Padrón 3802: Hermoy SA, Mónica Cristina García; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art.127 del C.G.P).

Rocha, 15 de octubre de 2025.
JULIETA RÍOS SALLABERRY, Juez de Paz Ciudad.
16) $ 45213 10/p 28505 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "DAVARO NASIMOFF, EDGARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 351-33/2025, Por disposición de la Sra Juez de Paz 7º Sección de Rocha dictada en autos "DAVARO NASIMOFF, EDGARDO. PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTENAL" IUE 351-33/2025 respecto de los bienes inmuebles Padrón 53.239: sección catastral del departamento de Rocha, localidad catastral Santa Isabel, manzana 112, plano de mensura del agrimensor Nelson Soria Graña de octubre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 2024 con el número 1857. Dicho padrón se encuentra indicado como Solar 35 de la Manzana 112 en el plano del Ingeniero Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de julio de 1960 con el número 1613. Del cual surge que: consta de una superficie de 623 metros 76 decímetros y se deslinda así: al Sureste 16,01 metros de frente a espacio que lo separa de límite natural Océano Atlántico; al Suroeste 39,28 metros lindando con Solar 34; al Noroeste 16 metros lindando con Solar 33 y al Noreste 38,69 metros lindando con Solar 36. Padrón 53.241: sección catastral del departamento de Rocha, localidad catastral Santa Isabel, manzana 112, plano de mensura del agrimensor Nelson Soria Graña de octubre de 2024, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro de Rocha el 10 de diciembre de 2024 con el número 1857. Dicho padrón se encuentra indicado como Solar 37 de la Manzana 112 en el plano del Ingeniero Agrimensor Julio H. Cerviño inscripto en la Dirección General de Catastro el día 22 de julio de 1960 con el número 1613. Del cual surge que: consta de una superficie de 741 metros 75 decímetros y se deslinda así: al Noreste 29,64 metros de frente a calle pública y al Sureste 12,31 metros también de frente por ser esquina a espacio que lo separa de límite natural Océano Atlántico, uniendo ambos frentes ochava curva de 12,27 metros de distancia; al Suroeste 38,09 metros lindando con Solar 36 y al Noroeste 20 metros lindando con Solar 32, por lo cual se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los señores titulares registrales de los bienes inmuebles que se pretenden prescribir en autos y/o sus sucesores, y a todos los que se consideren con derechos sobre los referidos bienes, así como los propietarios de los padrones linderos: Padrón Nº 51.984 Edgardo Davaro, Padrón Nº 53.238 Edgardo Davaro, Padrón Nº 53.240 Patricia Pane, Padrón Nº 53.237 Edgardo DAVARO; para que comparezcan a deducir sus derechos en el plazo de NOVENTA DÍAS, bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. (art.127 del C.G.P).

Rocha, 05 de septiembre de 2025.
JULIETA RÍOS SALLABERRY, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
16) $ 61038 10/p 27524 Oct 29- Nov 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz 7ª Sección de Rocha, dictada en autos: "BENTANCORT VIERA, SANDRA Y OTRO C/BARNECH FAVARO, HUGO EDUARDOPRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA VEINTEAÑAL" IUE 351-492/2022, por decreto número 125/2025 de fecha 18.02.2025, se dispone expedir edicto complementario del dispuesto por auto 184/2024; CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Juan Manuel AGUIRRE GONZALEZ Y María Estela GARCÍA y/o sucesores a título universal y/o singular, sobre el siguiente bien inmueble: inmueble padrón nº 19947 (anterior en mayor área nº 6916) ubicado en el solar nº 21 de la manzana catastral nº 53de la localidad catastral de Arachania del departamento de Rocha, que según plano provisorio del Agrimensor Nelson Soria, inscripto en la dirección nacional de catastro, Oficina Delegada de Rocha con el número 1564 el día 10 de mayo de 2022, se compone de una superficie de QUINIENTOS TREINTA Y SEIS METROS CON CUARENTA Y NUEVE DECÍMETROS; por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán las actuaciones. La paloma 20 de octubre de 2025. Dra. Julieta Ríos. Juez de Paz

Rocha, 22 de octubre de 2025.
JULIETA RÍOS SALLABERRY, Juez de Paz Ciudad.

Última Publicación
16) $ 27128 10/p 27523 Oct 29- Nov 11

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Salto de 4º Turno, dictada en autos: "ZUNINI, ALICE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-112723/2023, se hace saber que ante esta sede se ha presentado Alice Maria Zunini promoviendo prescripción adquisitiva veinteñal de los sigueintes inmueble: a) Padrón Nº24.706, superficie 495m2 00dm2, de frente al Noroeste 15 metros a calle Pública, al Noreste 33m con padrón 24.707, al Sureste 15m con padrón 35198 y al Suroeste 33m con padrón 24705. b)Padrón 24707, superficie 495m2 00dm2, de frente al Noroeste 15 a calle Pública, al Noreste 33m con padrón 24708, al Sureste 15m con padrón 35197 y al Suroeste 33m con padrón 24706. c)Padrón 24708, superficie 495m2 00dm2, de frente al Noroeste 15m a calle Pública, al Noreste 33m con padrón 24709, al Sureste 15m con padrón 35196 y al Suroeste 33 metros con padrón 24707. d) Padrón 24709, superficie 495m2 00dm2, de frente al Noroeste 15m a calle Pública, al Noreste 33m con padrón 24702 y con parte de padrón 35192, al Sureste 15m con padrón 35195 y al Suroeste 33m con padrón 24708. e) Padrón 24702, superficie 505m2 54dm2, de frente al Noroeste 21m a calle Pública, al Noreste 7m también de frente a calle Pública por ser esquina uniendo ambas alineaciones una ochava curva de des= 15.71m, al Sur este 31 metros con padrón 35192 y al Suroeste 17m con parte del padrón 24709. f) Padrón 24693, superficie 675m2 00dm2, de frente al Sureste 15m a calle Pública, al Suroeste 45m con padrón 24694, al Suroeste 15m con padrón 35281 y al Noreste 45m con padrón 35270. g) Padrón 24694, superficie 675m2 00dm2, de frente al Sureste 15m a calle Pública, al Suroeste 45m con padrón 24695, al Noroeste 15m con padrón 35280 y al Noreste 45m con padrón 24693. h) Padrón 24695, superficie 675m2 00dm2, de frente al Sureste 15m a calle Pública, al Suroeste 45m con padrón 24696, al Noroeste 15m con padrón 35279 y al Noreste 45m con padrón 24694. i) Padrón 24696, superficie 675m2 00dm2, de frente al Sureste 15m a calle Pública, al Suroeste 45m con padrón 24697, al Noroeste 15m con padrón 35278 y al Noreste 45m con padrón 24695. j) Padrón 24697, superficie 675m2 00dm2, de frente al Sureste 15m a calle Pública, al Suroeste 45m con padrón 35271, 35272 y 3527; al Noroeste 15m con padrón 35277 y al Noreste 45m con padrón 24696. K) Padrón 24699, ubicada en el departamento de Salto, manzana 1296, localidad catastral de Salto, zona urbana, con un área total según mensura de 508m2 13dm2, del cual surge que: da al Sureste en 17m de frente a calle Pública al Suroeste 30, 78m con padrón 33545, al Noroeste 17.09m con padrón 33539 y al Noreste 29.00m con padrones 33541 y 33542, todos según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Paulo Martinez Delgue inscripto con el Nº 1166,1167 y 1168 de 19 de setiembre de 2023, por lo que SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a l último titular y/o sucesores a titulo universal o particular asi como a los titualres registrales de los padrones linderos () y a todos quienes se consideren con derechos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos.

Salto, 24 de octubre de 2025.
STELLA MARIS MORAES ASTRAY, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 74602 10/p 28730 Nov 10- Nov 21

SAN JOSÉ

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de San José, dictada en autos: "DURAN, MAURICIO - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-71452/2024, se hace saber que con fecha 06/08/2024 se ha presentado ante esta Sede Mauricio Sebastián Durán, C.I.: 3.689.350-0 iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Veintenal respecto del inmueble urbano empadronado con el número cuatro mil seiscientos veintidós (4622) de la Localidad Catastral de San José, Departamento de San José, compuesto de una superficie de 117m2 05dm2 según plano de mensura del agrimensor Gustavo Cornelius de fecha 24 de Agosto de 2023, registrado en la Dirección Nacional de Catastro con el Nº 1274 el 31 de Agosto de 2023 (fs 4) y se deslinda así: al NORTE 5 metros 25 centímetros frente a calle Brasil, al ESTE 21 metros 81 centímetros con padrón 4623, al SUR 5 metros con 50 centímetros con padrón 4623, al OESTE 21 metros con 73 centímetros con padrón 4621. EN CONSECUENCIA, SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA a Úrsula Barceló y/o sucesores y a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. Erika Vanesa Reyes Sosa Juez de Paz Departamental de San José

San José, 27 de agosto de 2025.
ERIKA VANESA REYES SOSA, Juez Paz Dptal. Int..
16) $ 32580 10/p 27680 Oct 30- Nov 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Mercedes de 3º Turno, dictada en autos: "BASSO CASTRO, MARTHA GRISELDA c/ BASSO MÉNDEZ, ROMULA Y/O SUCESORES - PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA BIEN INMUEBLE" IUE 2-24759/2025, Y según Providencia N.º 757/2025 de fecha 02/09/2025, y Nº 966/2025 de fecha 24/10/2025, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos, especialmente a los últimos propietarios y/o sus herederos, y en particular a los sucesores de Sres. Eusebia MÉNDEZ y Vicente BASSO, y a Rómula BASSO MÉNDEZ, a cualquier título sobre el padrón Nº3674 de la localidad catastral de Mercedes, Manzana Nº268, que según plano del Agrimensor Alejandro Ferreira Fernández, inscripto en catastro con el N.º 459 de fecha 11/10/2024, tiene una superficie de 630 metros cuadrados con 11 decímetros cuadrados, y según cédula catastral con 635 metros cuadrados, y se deslinda así: al Sur 12,89 metros de frente a calle Pedro Blanes Viale; al Oeste 48,35 metros con el Padrón Nº8287; al Norte 12,89 metros con el Padrón Nº5229; al Este 20,26 metros con el Padrón Nº 7161, 10,11 metros con el Padrón Nº3673, y 18,1 metros con el Padrón Nº 8488; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio; emplazándose además a los propietarios y/o ocupantes a cualquier título de los padrones linderos: Titular registral: Sr. Carlos MELIAN DE LOS SANTOS (PADRÓN Nº8287); Titular registral: Sra. Lilián Zulma BRUNO TROGLIO, (PADRÓN Nº5229), Titular registral: Sra. Célica Hortencia CAFFERATTA REY, y/o sucesores, (PADRÓN Nº7161), Titular registral: Sra. Maribel Alba SILVA LAZZARINI (PADRÓN Nº3673), Nelson Antonio MANZI CARATTE, y sus herederos Sras. Milagro Luján MANZI BUGANI, Virginia Ileana MANZI BUGANI (PADRÓN Nº8488), Alfieri Brugnera-Rosa Nélida ESPINOSA VIERA, y/o sucesores. (PADRÓN Nº3679).
Se deja constancia que el presente se encuentra exonerado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 65 Ley 18.308.

Mercedes, 07 de noviembre de 2025.
LUCÍA PAOLA MEDINA DELGADO, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
Única Publicación
16) (Sin Costo) 1/p 28849 Nov 11- Nov 11

"SER LIBRES ENCONTRARSE CON NUESTRA MUJER", (Autoayuda) , de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28860 Nov 11- Nov 11

CAROLINA da LUZ PEREIRA, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
Primera Publicación
18) $ 7370 3/p 28964 Nov 11- Nov 13

Propiedad Literaria y Artística

PLA

Procesos Concursales

PC

Rectificaciones de Partidas

RP

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Constanza Didiano Farias, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Medialunas, hojaldre y bollería", (Gastronómico, panificación), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28952 Nov 11- Nov 11

María Eugenia da Silva Bacelo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Magnetismo- El poder invisible que ordena todo", (Investigación- Desarrollo), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28951 Nov 11- Nov 11

Oscar David Ramos Ribero, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Hermanos ancestrales La Familia Harbvordy", (Novela) , de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28945 Nov 11- Nov 11

José Luis Clavijo Ocampo, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"MANUAL CONTINENTAL DE OPERADORES DAOD", (Manual técnico), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28917 Nov 11- Nov 11

Micaela Soledad Cánepa Núñez, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"Contradicciones", (Narrativa-Relatos), de la/s cual/es se declara/n autora.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28867 Nov 11- Nov 11

Facundo Verdun Cristiano, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:
"1976: al revés de la historia", (Documental), de la/s cual/es se declara/n autor.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
Única Publicación
17) $ 208 1/p 28861 Nov 11- Nov 11

María Emilia Dabe Guinovart, solicita la inscripción de la/s obra/s titulada/s:

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 1º Turno, dictada en autos: "CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO HURACAN BUCEO - CONCURSO NECESARIO" IUE 2-34329/2005, se hace saber que por autos No 2522/2025 de fecha 24/09/2025 y No 2950/2025 de fecha 24/10/2025, a los efectos de lo dispuesto por el artículo 89 del Código General del Proceso, se dispuso emplazar a la Sra. MARIA ANGELICA MOREIRA por el plazo de 90 días.
Las presentes publicaciones se realizarán SIN COSTO, por no existir recursos suficientes para cubrirlos, en virtud de lo dispuesto en autos (artículo 21 de la Ley Nº 18.387).
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, treinta de octubre de dos mil veinticinco..
ANALIA MARÍA ELGART MANFREDI, Actuario Adjunto.
18) (Sin Costo) 10/p 27902 Oct 31- Nov 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Concursos de 2º Turno, dictada en autos: "ARENAS DEL CABO SASCONCURSO VOLUNTARIO LEY 18.387" IUE 41-61/2024, se hace saber que por auto Nº 3142/2025, de fecha 20 de octubre de 2025, se aprobó el convenio de acreedores presentado por ARENAS DEL CABO SAS, RUT 219275760018, habiendo cesado la limitación de la legitimación de la deudora para disponer y obligar a la masa del concurso (art. 161 LCRE)
El costo de las presentes publicaciones tendrá el carácter de CREDITO DE LA MASA, en cumplimiento de lo dispuesto por el art. 21 de la Ley 18.387.
EN FE DE ELLO y de mandato judicial se expiden dos ejemplares de un mismo tenor, que sello y firmo en Montevideo, cinco de noviembre de dos mil veinticinco..

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "MIER WATERSTON, DAIRA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-37336/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: DAIRA MIER , inscripta el día 12/06/2002, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OF. PRIMERA SECCION DE MALDONADO del Departamento de Maldonado, Acta Nº 912, en el sentido que: DONDE DICE "IZATI" DEBE DECIR "Ìsatî" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28458 Nov 06- Nov 26

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "UMPIERREZ, IRIS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86695/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Iris Maria UMPIERREZ DA CUNA, inscripta el día 20/04/1998, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección de Canelones del Departamento de Canelones, Acta Nº 253, en el sentido que: donde dice "... que es hija natural del declarante y de Vanessa Marisa DA CUNA..." debe decir "que es hija natural del declarante y de Vanessa Maria DA CUNHA" y donde dice "...Umpiérrez Da Cuna iris María" debe decir "Umpiérrez da Cunha Iris Maria" y donde dice "...y por línea materna de ..." debe decir "y por línea materna de Antonio da Cunha y de Norma Gladys Yebenes Guerrero" por así corresponder.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
ISABEL SOLIS PRESSA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28571 Nov 07- Nov 20

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "BOGADO MACEDO, LEANDRO y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-79530/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCI&OACUTE;N de: PEDRO BOGADO PARODI, inscripta el día 10/10/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICINA Nº2 MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-1674, en el sentido que: donde dice "estado civil SOLTERO" debe decir "estado civil VIUDO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28791 Nov 10- Nov 28

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "DOMINGUEZ MAGLIANO, ROBERTO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-102659/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: MANUEL DOMINGUEZ y LUISA MAGLIANO , inscripta el día 18/10/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. OFICIAL DE ESTADO CIVIL 8 SECCIÓN DE MONTEVIDEO del Departamento de Montevideo, Acta Nº 244, en el sentido que: DONDE DICE: "Luisa F. Magliano, de nacionalidad oriental, nacida el día treinta de mayo de mil novecientos once" DEBE DECIR "Luisa F. Magliano de nacionalidad oriental, nacida el día treinta de mayo de mil novecientos seis" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28667 Nov 07- Nov 27

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ COLL, MAURICIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-89683/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: Maria Luisa Mazzini , inscripta el día 04/05/1957, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10ª Sección del Departamento de Montevideo, Acta Nº 358, en el sentido que: donde dice "nacida el día ocho de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" debe decir "nacida el día diez de noviembre de mil novecientos treinta y cuatro" por así corresponder.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27805 Oct 31- Nov 13

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "KIRIAKIDIS REGENT, ALEJANDRO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97455/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: ALEJANDRO KIRIAKIDIS REGENT , inscripta el día 04/03/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 115, en el sentido que: donde dice : " febrero ", debe decir "diciembre ". por así corresponder.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
SILVANA MARIEL TEJERA FIORE, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 27903 Oct 31- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ ALVAREZ, SILVIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93500/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: PABLO JULIAN GUADALUPE AGUIAR , inscripta el día 17/10/2014, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº4 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A- 1609, en el sentido que: donde dice "de estado civil casado" debe decir "de estado civil soltero " por así corresponder.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
MARÍA CLAUDIA GARAGORRY ITURRALDE, Actuario Adjunto.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27615 Oct 29- Nov 11

DECIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 13º Turno, dictada en autos caratulados: "ETCHEGOYEN, JAVIER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86227/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: JAVIER MARÍA ECHEGOYEN, inscripta el día 26/04/1973, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de Paysandú, Acta Nº 760, en el sentido que: EN EL MARGEN DE LA PARTIDA DONDE DICE: "ECHEGOYEN" DEBE DECIR "ETCHEGOYEN" por así corresponder.
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28399 Nov 06- Nov 19

DECIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "CARBALLO TECHERA, OCTAVIO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-96786/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: Octavio CARBALLO TECHERA, inscripta el día 20/12/1991, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 2 del Departamento de Treinta y Tres, Acta Nº 22, en el sentido que: Donde dice "...Don Octavio Caraballo..." debe de decir ".....Don Octavio Carballo Techera..." y en en margen de la partida donde dice " ...Carvallo..." debe de decir "...Carballo..." por así corresponder.
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
MARÍA del CARMEN ROLDAN PUCCIARELLO, Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27518 Oct 29- Nov 11

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDEZ GONZALEZ, CINTIA y otro - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-81760/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Victoria Nuñez Valdez, inscripta el día 18/02/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 11 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 534, en el sentido que: donde dice "es hija de Cintia Licet Valdez Gonzalez nacida 27/11/86 CI. 42000418 oriental" debe decir "es hija de Cintia Licet Valdez Gonzalez nacida 27/11/86 CI. 42000418 oriental y de Marcelo Fabián Núñez Lotito, nacido el 22/09/1982, C.I. 4.098.833-5, oriental" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28673 Nov 07- Nov 27

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "FRIAS, RUBEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-96511/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Ruben Gonzalo Frias, inscripta el día 08/04/1981, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 600, en el sentido que: en cuanto al estado civil de la progenitora Blanca Delia Frías, donde dice "casada" debe decir "divorciada" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 28672 Nov 07- Nov 27

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "HORNOS BOSON, CARMEN - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-94697/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: CARMEN DUVERLINA HORNOS BOSÓN, inscripta el día 14/09/1949, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. de la 1º sección del Departamento de Soriano, Acta Nº 913, en el sentido que: donde dice:.."hija legítima de Ricardo Hornos y Carmen Bossom"... debe decir:..." hija legítima de Ricardo Hornos y Carmen Bosón"... por así corresponder.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.

ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.

Última Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 27569 Oct 29- Nov 11

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2º Turno, Rectificación de las partidas de nacimiento de: JEAN FRANCO ALVAREZ SILVA, DEBIENDO DECIR : JEAN FRANCO MAGALLANES SILVA nacido el 22/8/2011 anotado en la Primera Sección del Departamento de Artigas ACTA No 565 y de EMMA ALVAREZ SILVA nacida el 28/9/2015 anotada en la Primera Sección del Departamento de Colonia Acta No 377, DEBIENDO DECIR: EMMA MAGALLANES SILVA, por así corresponder. Los presentes obrados son patrocinados por la Defensoría Pública.

Artigas, 03 de noviembre de 2025.

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28221 Nov 05- Nov 18

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVA, RAMON - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-91984/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: RAMÓN LÓPEZ SILVA, inscripta el día 10/12/1965, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Artigas, Acta Nº 32, en el sentido que: donde dice como nombre "RAMÓN LOPEZ" DEBIÓ DECIR como nombre: "RAMÓN" y como APELLIDOS "LOPEZ SILVA", dejándose constancia que el gestionante es patrocinado por Defensoría Pública, correspondiendo la publicación en el Diario Oficial y en la Red Informática del Poder Judicial, por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Artigas, 24 de octubre de 2025.

PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES, Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 27383 Oct 28- Nov 17

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Pando de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "CARABALLO ABERGO, ROCIO -RECTIFICACION DE PARTIDA", IUE 176-240/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LORENZO CABRERA ACOSTA, inscripta el día 09/04/2024, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 3 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-346, en el sentido que: donde dice "Lorenzo CABRERA ACOSTA" debe decir "Lorenzo CABRERA CARABALLO" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).

Pando, 30 de octubre de 2025.

NATALIA FABIANA SILVERA VAZQUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 15/p 27916 Nov 03- Nov 21

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Florida de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "BARONI GARCIA, CLAUDIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-101688/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: OLIVIA BARCELÓ GARCÍA, inscripta el día 06/07/2020, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Florida, Acta Nº 311, en el sentido que: donde dice " Claudia Florencia García García", debe decir " Claudia Florencia Baroni García"; y donde dice " Olivia Barceló García", debe decir " Olivia Barceló Baroni". por así corresponder.

Florida, 31 de octubre de 2025.

MARIÁNGEL COLOMBO BRUNO, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.

19) (Sin Costo) 10/p 28046 Nov 03- Nov 14

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ARANDA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-103000/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: MARIO MAXIMILIANO ARANDA NUÑEZ, inscripta el día 16/03/2011, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 341, en el sentido que: donde dice ARANDA debe decir GONZÁLEZ por así corresponder.

Maldonado, 10 de noviembre de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28957 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ARANDA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-103000/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: THIAGO ISMAEL ARANDA NUÑEZ, inscripta el día 04/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1567, en el sentido que: donde dice ARANDA debe decir GONZÁLEZ por así corresponder.

Maldonado, 10 de noviembre de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28955 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ARANDA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-103000/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: BRYAN DAVID ARANDA NUÑEZ, inscripta el día 25/02/2013, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 346, en el sentido que: donde dice ARANDA debe decir GONZÁLEZ por así corresponder.

Maldonado, 10 de noviembre de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28954 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ARANDA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-103000/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: TATIANA MICAELA ARANDA NUÑEZ , inscripta el día 08/01/2010, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 10 del Departamento de Montevideo, Acta Nº 53, en el sentido que: donde dice ARANDA debe decir GONZÁLEZ por así corresponder.

Maldonado, 10 de noviembre de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28953 Nov 11- Nov 24

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ARANDA, MARIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-102994/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: MALENA MILAGROS CEDRES ARANDA, inscripta el día 18/10/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1º SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1502, en el sentido que: donde dice ARANDA debe decir GONZÁLEZ por así corresponder.

Maldonado, 10 de noviembre de 2025.

SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

19) (Sin Costo) 10/p 28942 Nov 11- Nov 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA ESPECIALIZADO VIOLENCIA GÉNERO, DOMÉSTICA Y SEXUAL DE SAN CARLOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66723/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: MARIA XIMENA MEDINA Y ROBERTO RODRIGUEZ CORREA, inscripta el día 19/07/2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1059, en el sentido que: NATAYA NICOL RODRIGUEZ QUE SE RECTIFIQUE SU PARTIDA DE NACIMIENTO, DEBIENDO DECIR: I) HIJA DE MARIA XIMENA MEDINA DONDE DICE HIJA DE MARIA XIMENA RODRIGUEZ MEDINA. II) DESPLAZANDOLA DE SU CALIDAD DE NIETA DE ROBERTO RODRIGUEZ DEBIENDO DECIR DONDE DICE NIETA POR LINEA MATERNA DE ROBERTO RODRIGUEZ Y MIRIAM MEDINA, III) NIETA POR LINEA MATERNA DE MIRIAM MEDINA por así corresponder.
San Carlos, 07 de noviembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28858 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66723/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: MARIA XIMENA MEDINA Y ROBERTO RODRIGUEZ CORREA, inscripta el día 19/08/2009, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1120, en el sentido que: SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VANESA NATALI RODRIGUEZ RODRIGUEZ, DEBIENDO DECIR: I) HIJA DE MARIA XIMENA MEDINA DONDE DICE HIJA DE MARIA XIMENA RODRIGUEZ MEDINA. II) SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VANESA NATALI RODRIGUEZ RODRIGUEZ DESPLAZANDOLA DE SU CALIDAD DE NIETA DE FABIAN RODRIGUEZ DEBIENDO DECIR DONDE DICE NIETA POR LINEA MATERNA DE FABIAN RODRIGUEZ Y MIRIAM MEDINA, III) NIETA POR LINEA MATERNA DE MIRIAM MEDINA por así corresponder.
San Carlos, 07 de noviembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28857 Nov 11- Nov 24

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Ldo. San Carlos de 2º turno especializado en VBG, VD y Sexual, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ MEDINA, MARÍA y otros RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-66723/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: MARIA XIMENA MEDINA Y ROBERTO RODRIGUEZ CORREA, inscripta el día 31/07/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª SECCION del Departamento de Maldonado, Acta Nº 1145, en el sentido que: SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE KIARA JOSELIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ DEBIENDO DECIR: I) HIJA DE MARIA XIMENA MEDINA DONDE DICE HIJA DE MARIA XIMENA RODRIGUEZ MEDINA II) SE RECTIFIQUE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE KIARA JOSELIN RODRIGUEZ RODRIGUEZ DESPLAZANDOLA DE SU CALIDAD DE NIETA DE ROBERTO RODRIGUEZ Y MIRIAM MEDINA, III) NIETA POR LINEA MATERNA DE MIRIAM MEDINA. por así corresponder.
San Carlos, 07 de noviembre de 2025.
VERÓNICA ALESSANDRA SÁNCHEZ GIUSTO, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 28856 Nov 11- Nov 24

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTH MULLER, LILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16695/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: SOFÍA MÜLLER, inscripta el día 08/06/1948, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 441, en el sentido que: en donde dice;"Müller, Sofía" debe decir: "Müller Fuchs, Sofía" por así corresponder.
Paysandú, 03 de noviembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28182 Nov 04- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "BARTH MULLER, LILIANA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-16695/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de: GUILLERMO BARTH y SOFÍA MÜLLER, inscripta el día 03/06/1966, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 12ª Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 83, en el sentido que: donde se escribe: "Barth, Guillermo Rodolfo" debe decir: "Barth Wetch, Guillermo" y donde se escribe "Müller, Sofía" debe decir: "Müller Fuchs, Sofía" por así corresponder.
Paysandú, 31 de octubre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28083 Nov 04- Nov 17

RÍO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Fray Bentos de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VIDART ACOSTA, DANIELA y otros - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE: 2-63712/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LAS PARTIDAS DE NACIMIENTO DE: 1) Daniel Alberto VIDART ACOSTA, inscripto el 05/10/1984, ante el Oficial de Estado civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1610, debido a que se padeció error al consignar el nombre del padre del mismo, en virtud que donde dice: "Derby Alberto Vidart Cavia" debe decir "Delvy Alberto Vidart Cavia" por ser lo correcto y; 2) Daniela Fernanda VIDART ACOSTA, inscripta el 30/07/1986, ante el Oficial de Estado civil de la Primera Sección del Departamento de Paysandú, Acta Nº 1292, debido a que se padeció error al consignar el nombre del padre de la misma, en virtud que donde dice: "Derby Alberto Vidart Cavia" debe decir "Delvy Alberto Vidart Cavia", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil)

Fray Bentos, 30 de octubre de 2025.
KAREEN PIGNATA RODRÍGUEZ, Administrativo II Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27919 Nov 03- Nov 14

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rivera de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "GOMEZ MONTESDEOCA, NOEMI Y OTROS. RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-93146/2025, se hace saber que en autos, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 13 de fecha 16 de febrero de 1978, de la Décima Sección de Rivera; al margen donde dice: "Noemi Gomez Montesdeoca", debe decir "Noemí Gómez Montesdeoca", y en el cuerpo donde dice: "Norberto Gomez Dutra" debe decir: "Norberto Gómez Tejera", y donde dice: "nieto por línea paterna de Avelino Gomez", debe decir: "Avelino Gómez", por así corresponder. Asimismo el nombre de la abuela materna, donde dice: "Romualda Dutra", debe decir: "Romualda Tejera Dutra", por así corresponder. También se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 16 de fecha 16 de febrero de 1978, de la Décima Sección de Rivera, y al margen donde dice: "Ronney Abraham Gomez Montesdeoca", debe decir: "Ronney Abraham Gómez Montesdeoca", y en el cuerpo donde dice: "Nolberto Gomez Dutra" debe decir: "Norberto Gómez Tejera", y donde dice "nieto por línea paterna de Avelino Gomez", debe

decir "Avelino Gómez", por así corresponder. Asimismo el nombre de la abuela materna, donde dice: "Romualda Dutra" debe de decir: "Romualda Tejera Dutra", por así corresponder. Además, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento Acta Nº 15 de fecha 16 de febrero de 1978, de la Décima Sección de Rivera, y al margen donde dice: "Dirley Gomez Montesdeoca", debe decir "Dirley Gómez Montesdeoca", y en el cuerpo donde dice: "Nolberto Gomez Dutra" debe decir "Norberto Gómez Tejera", y donde dice: "nieto por línea paterna de Avelino Gomez", debe decir: "Avelino Gómez", por así corresponder; asimismo en nombre de la abuela materna, donde dice "Romualda Dutra", debe de decir: "Romualda Tejera Dutra", por así corresponder.

Rivera, 29 de octubre de 2025.
SERRANA MAIKEN ROMERO SILVA, Administrativo III Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 27799 Oct 31- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 5º Turno, en autos caratulados: "SENA CALIMARIS, LUCIA Y OTROS - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-36366/2025, se emplaza por el término de 15 días (Art. 74, decreto Ley 1430) a todas aquellas personas que pudieran considerarse con interés en el presente proceso, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de que, en caso contrario, las ulteriores providencias se le reputarán notificadas (Art. 89 C.G.P.)

Rocha, 07 de noviembre de 2025.
GABRIELA GUERRA CIACCHINI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28826 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BOBADILLA, CAROLINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86571/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: LIA THAIS MORENO CABRERA C.INº 6.553.226-0, inscripta el día 19/04/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 501 del Departamento de Montevideo, Acta Nº A-46, en el sentido que: en el cuerpo del escrito donde dice "CAROLINE CABRERA BOBADILLA" debe decir "CAROLINE RODRIGUEZ CABRERA" y en el cuerpo donde dice "LIA THAIS MORENO CABRERA" debe decir "LIA THAIS MORENO RODRIGUEZ" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Chuy, 24 de octubre de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27390 Oct 28- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BOBADILLA, CAROLINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86571/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: AGUSTINA NICOL CABRERA BOBADILLA C.INº 5.958.039-8, inscripta el día 16/03/2012, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. PRIMERA del Departamento de Rocha, Acta Nº 297, en el sentido que: en el cuerpo del escrito donde dice "CAROLINE CABRERA BOBADILLA" debe decir "CAROLINE RODRIGUEZ CABRERA" y en el margen de la misma donde dice "AGUSTINA NICOL CABRERA BOBADILLA" debe decir "AGUSTINA NICOL RODRIGUEZ CABRERA por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Chuy, 24 de octubre de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27389 Oct 28- Nov 17

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ BOBADILLA, CAROLINE - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-86571/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: BRUNA NATASHA CABRERA BOBADILLA, inscripta el día 25/01/2016, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1ERA. SECCIÒN del Departamento de Rocha, Acta Nº 63, en el sentido que: en el cuerpo del escrito donde dice: "CAROLINE CABRERA BOBADILLA" debe decir: "CAROLINE RODRIGUEZ CABRERA" y en el margen de la misma donde dice "BRUNA NATASHA CABRERA BOBADILLA" debe decir "BRUNA NATASHA RODRIGUEZ CABRERA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Chuy, 24 de octubre de 2025.
BERNARDO GLEIZER MALOWANY, Actuario.
19) (Sin Costo) 15/p 27386 Oct 28- Nov 17

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Chuy de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "LARROSA DE LA LLANA, CINTIA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-99082/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: VICTORIA DA COSTA DE LA LLANA, inscripta el día 24/01/2008, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 5TA. del Departamento de Rocha, Acta Nº 7, en el sentido que: en el cuerpo de la partida de nacimiento donde dice: "comparece: Leo Jordan Da Costa Quiroga", debe decir: "LEO JORDAN DA COSTA MENESES" y en el cuerpo de la pàrtida de nacimiento donde dice: "que es hija natural de la declarante y de Cintia Joselin De La Llana" debe decir "CINTIA JOSELIN DE LA LLANA LARROSA" por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Chuy, 27 de octubre de 2025.
CHARY GESSEL LEMOS CEDRÉS, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27517 Oct 29- Nov 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 7º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ BURLON, CRISTOPHER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-92491/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: CRISTOPHER ALEXANDER MARTÍNEZ BURLÓN, inscripta el día 06/04/2018, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 4ª Sección del Departamento de Salto, Acta Nº 1, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, en el renglón veintidós, donde dice "CHISTOPHER", debe decir: "CRISTOPHER", por así corresponder. Se expide el presente por el término de 15 días (art. 74 de la Ley 1430 de Registro de Estado Civil).
Salto, 27 de octubre de 2025.
ERNESTO MARIO SOLARO MASCARI, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 15/p 27512 Oct 28- Nov 17

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 9º Turno, dictada en autos caratulados: "BARINDELLI FERRAO, ALVARO - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-65605/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: EMA FERRAO, inscripta el día 27/08/1934, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 6ª Sección Judicial del Departamento de Salto, Acta Nº 85, en el sentido que: en el cuerpo de la partida, donde dice: "FERNANDO FERRAO", debe decir: "FERNANDEZ FERRAO", por así corresponder.
Salto, 05 de noviembre de 2025.
GUZMÁN MARTÍNEZ GOÑI, Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28495 Nov 06- Nov 19

SAN JOSÉ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LIBERTAD

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS REYES, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97842/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE

NACIMIENTO de: DELFINA FERNANDEZ REYES, inscripta el día 23/03/2022, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 516 del Departamento de San José, Acta Nº A-141, en el sentido que: El apellido de la progenitora Mónica Fiorella donde dice: "Reyes Rodríguez" corresponde "De Armas Reyes" y por lo tanto en el cuerpo de la partida donde dice: "Delfina Fernández Reyes" debe decir "Delfina Fernandez De Armas" y en el cuerpo de la partida además agregarse que es nieto por linea materna de "Hugo Daniel De Armas Almenarez" por así corresponder.
Libertad, 03 de noviembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28226 Nov 05- Nov 18

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Libertad de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE ARMAS REYES, MONICA - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-97842/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: EMILIANO NIEVES REYES, inscripta el día 19/09/2015, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. 1 del Departamento de San José, Acta Nº 636, en el sentido que: El apellido de la progenitora Mónica Fiorella donde dice: "Reyes Rodríguez" corresponde "De Armas Reyes" y en la nota marginal donde dice: "Emiliano Nieves Reyes" deberá consignarse como "Emiliano Nieves De Armas" y en el cuerpo de la partida además agregarse que es nieto por linea materna de "Hugo Daniel De Armas Almenarez" por así corresponder.
Libertad, 03 de noviembre de 2025.
ROSSINA RODRIGUEZ ELHORDOY, Actuario Adjunto.
19) (Sin Costo) 10/p 28225 Nov 05- Nov 18

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "DE SOUZA LEAL BUENO, SIRLEY - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-83915/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de: Sirley Mariana de Souza Leal Buenos , inscripta el día 31/01/1985, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Primera del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº 119, en el sentido que: donde dice: " De Souza Leal" debe decir " de Souza Leal " por así corresponder.
Tacuarembó, 28 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
Última Publicación
19) (Sin Costo) 10/p 27662 Oct 29- Nov 11

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 4º Turno, dictada en autos caratulados: "ACOSTA GONZALEZ, SILVER - RECTIFICACIÓN DE PARTIDA", IUE 2-55081/2025, se ha solicitado la RECTIFICACIÓN DE LA PARTIDA DE DEFUNCIÓN de: Delcino Gonzalez , inscripta el día 01/04/2025, ante el Oficial de Estado Civil de la Of. Nº 539 del Departamento de Tacuarembó, Acta Nº A-176, en el sentido que: Donde dice " de estado civil casado " debe decir " de estado civil soltero " por así corresponder.
Tacuarembó, 04 de noviembre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
19) (Sin Costo) 10/p 28404 Nov 06- Nov 19

Remates

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos: "MORENO DENIS, MARIA c/ FERNANDEZ, ALEJANDRO - LIQUIDACION DE SOCIEDAD CONYUGAL Y MEDIDA CAUTELAR DE NO INNOVAR" IUE 64-32/2018, se hace saber que el 3 de febrero del 2026 a las 12:30 horas en Avenida Uruguay 826, Montevideo, se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y presidido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien inmueble: Unidad de cochera de propiedad horizontal SS barra ciento dos que forma parte del edificio construido bajo la Ley 10.751 modificativa y concordantes en un terreno sito en la Localidad catastral Montevideo, Departamento de Montevideo, zona urbana, padrón matriz número ciento setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos (175492) el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agrimensor Ernesto L. Spinak de marzo de 1998 debidamente cotejado por la Dirección Nacional de Catastro Área de Propiedad Horizontal el 12 de junio de 2000 e inscripto en la Dirección Nacional de Catastro el mismo día y año con el número 33198 compuesto de 3 láminas, consta de una superficie de doscientos catorce metros cuadrados y ochenta y cinco decímetros (214, 85dm), con 9 metros 25 centímetros de frente al Noreste a la calle Monseñor Domingo Tamburini estando señaladas sus puertas de acceso con los números 1260/ 1262 y 1264 entre las calles Gabriel Pereira y Guayaqui. La unidad SS barra ciento dos está empadronada con el número ciento setenta y cinco mil cuatrocientos noventa y dos barra SS barra ciento dos (175.492/SS/102) y según el citado plano se ubica en plata Subsuelo, a cota vertical menos dos metros cuatro centímetros y consta de una superficie de trece metros cuadrados sesenta y un decímetros cuadrados. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en dicho acto en carácter de seña, así como la comisión del rematador más I.V.A. o sea el 3,66%, de serle aceptada la postura, y si el monto a integrar superare las UI 1.000.000 (unidades indexadas un millón), se hará efectivo mediante letra de cambio, cheque certificado o transferencia electrónica de una entidad bancaria de plaza, cumpliendo así con lo dispuesto por las leyes 19.210, 19.478 y 19.889 en lo pertinente y sus decretos reglamentarios. El saldo de precio deberá ser depositado en plazo de 20 días corridos contados a partir del día hábil siguiente de la notificación del auto aprobatorio del remate, que no será interrumpido por la feria judicial ni semana de Turismo teniendo presente que deberá resguardar los medios de pago (previstos por la ley 19.210, decreto reglamentario y ley 19.889). 2) Será de cargo del expediente el 1,22% de comisión de venta. 3) Que el bien se vende en el estado de conservación y situación jurídica en que se encuentre a la fecha de la subasta. 4) Existe deuda por contribución inmobiliaria, tributos domiciliarios, tarifa de saneamiento e impuesto de enseñanza primaria. 5) Solo se podrá descontar del precio de Remate deuda que existiera por concepto de contribución inmobiliaria e impuesto de enseñanza primaria pudiendo imputar al mismo la deuda generada por tal concepto hasta la fecha de la traslación del dominio. 6) Para el caso de que el mejor postor sea diferente al actor de autos será de cargo del expediente la devolución de lo que sea por concepto de impuestos necesarios para la inscripción de la escritura traslativa de dominio, el 2% del ITP e IRPF por la parte vendedora si corresponde. 7) En la sede se encuentran depositados los antecedentes originales del bien cuya ejecución se pretende, por lo que el remate del mismo se efectuará en las condiciones que resultan del expediente y documentación y certificados registrales presentados oportunamente por el ejecutante en autos, los que podrán ser examinados en la sede por los interesados, debiendo tener presente el artículo 390 del CGP inciso final. 8) El mejor postor deberá dar cumplimiento en todo lo que refiere a las leyes 19.210 y ley 19.574 en la redacción dada por la ley 19.889. 9) En el acto del remate, el mejor postor y el segundo mejor postor deberán constituir domicilio conforme al art 71 del CGP

Montevideo, 06 de noviembre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
Única Publicación
20) $ 9561 1/p 28845 Nov 11- Nov 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DÉCIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 10º Turno, dictada en autos: "CAOFA

c/ LUISSI, WILSON - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 1005-311/1999, se hace saber que el próximo 25 de noviembre de 2025 a las 14.00 horas, en el local sito en Humberto 1º. 4030, se procederá ´por intermedio del martillero ENRIQUE STAJANO, matricula 3648 Rut.211761230015, en diligencia presidida por la Señora Alguacil de la Sede, a la venta en subasta pública, sin base en dólares, al mejor postor 50% del siguiente bien inmueble: Solar de terreno, ubicado en el departamento de Canelones, localidad catastral Pando, empadronado con el número 5.246, antes en mayor área con el numero 3.900, señalada como la fracción 1 en el plano de fraccionamiento del Agrimensor Juan Carlos Peluffo de diciembre de 1967, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Pando con el número 2896 el 17 de setiembre de 1968, según el cual se compone de una superficie de 900 m que se deslinda así: 15m de frente al Noroeste a Rectificación de Ruta 7, 60 m al Noreste lindando con parte del padrón numero 1681, 15 m al Sureste y 60 m al Suroeste, lindando ambos lados con la fracción numero 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar a la bajada de martillo el 30% de su oferta en calidad de seña, y en el mismo acto pagar la comisión mas Iva del Rematador (3.66%) sobre el precio, debiendo cumplir con lo dispuesto por las Leyes 19.210, 19.478, 19.889 y sus decretos reglamentarios.2) Sera de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3) Sera de cargo del expediente el 1% más iva por concepto de comisión sobre ventas y el 1% por Impuesto Intendencia Departamental Canelones.4) El plazo para consignar el saldo de precio por el mejor postor será de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto aprobatorio del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por semana de turismo, 5) De la cedula catastral no surgen las mejoras o construcciones que existieran en el bien que se ejecuta; 6) Existe deuda de Contribución inmobiliaria. 7) Se desconoce la situación ocupacional del bien, la existencia de deudas por construcción ante la I.M. de Canelones y situación ante BPS, 8) Los únicos rubros a descontar del precio de la subasta hasta el día de la misma son Contribución Inmobiliaria, Enseñanza Primaria que se hayan generado hasta la fecha del remate, no incluyendo tributos judiciales. 9) El bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, la documentación agregada y teniendo a la vista los certificados del Registro de la Propiedad Inmobiliaria de Canelones y del Registro Nacional de Actos Personales ampliados al 3 de noviembre de 2025. 10) Toda la documentación relativa a este juicio, se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, en Palacio de los Tribunales, Pasaje de los Derechos Humanos 1309, de la ciudad de Montevideo a disposición de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.

Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
MARIA SOLEDAD BAGLIVO LOGGIA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7088 1/p 28926 Nov 11- Nov 11

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado Civil de 18º Turno, dictada en autos: "ESCOBAR RODRIGUES, ALEJANDRA y otro c/ LEGUISAMO FLORES, JULIO y otro - JUICIO EJECUTIVO COMÚN" IUE 2-22381/2020, se hace saber que el 12 de febrero de 2026 a las 10 y 30 horas en Avenida Uruguay 826 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sin base, en dólares y al mejor postor del siguiente bien: totalidad de las Cuotas sociales de la sociedad "ARNEL SRL" inscripta en el RUT de la DGI con el numero 21 113232 0019.- SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar el 100% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o cheque certificado y/o letra de cambio y/o tranferencia electrónica y en dolares.- 2) Los gastos de tributos, comisiones y escrituración correrán por el interesado y la comisión del rematador e impuestos o sea el 12,20% del precio de remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo y el 2,44% de comisión de venta será de cargo del expediente.- 3) Que surge del expediente la no disponibilidad del documento original de cesión de cuotas sociales de fecha 8 de noviembre de 2018.- 4) El remate se efectúa en las condiciones que emergen de la documentación y titulación que obra en la Sede a disposición de los interesados.- 5) El precio deberá consignarse por cualquiera de los medios de pago previstos por la ley 19.210, modificativas y decretos reglamentarios. En caso de abonar con transferencia electrónica el mejor postor deberá tomar los recaudos necesarios ante la sucursal de su Banco a efectos de tener disponibles las sumas necesarias al momento de la realización de la subasta.- 6) La documentación se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado.- 7) Las últimas ampliaciones registrales con las que se cuenta en el expediente son de fecha 7 de noviembre del año 2025.- Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.-

Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
SOLANGE BENTANCOR BUFFA, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 4761 1/p 28906 Nov 11- Nov 11

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 6º Turno, dictada en autos: "BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA URUGUAY S.A. c/ MENDEZ SILVA, PATRICIAEJECUCIÓN DE HIPOTECA" IUE 2-27657/2024, se hace saber que el día 3 de diciembre del año 2025 a la hora 14:00 en calle 18 de Julio Nº 366 de la ciudad de Mercedes, departamento Soriano, por intermedio del martillero José Ignacio Ruiz Díaz Matricula 5790, RUT 120252740018, asistido por la Sra. Alguacil, se procederá a la venta en pública subasta en pesos uruguayos y sin base el siguiente bien: solar de terreno con construcciones y cuantas mejoras contiene, ubicado en la Localidad Catastral Mercedes departamento de Soriano, manzana 415 de la planta urbana de la ciudad, empadronado con el numero SIETE MIL SEISCIENTOS VEINTISEIS (7626) antes en mayor área con el número cinco mil sesenta y cinco (5065), señalado como fracción 2 en el plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor MARIO EDUARDO BELLINI inscripto en la Oficina Delegada de Catastro de Soriano, con el numero 2668 el 1º de abril de 1964 y consta de una superficie de doscientos setenta y dos metros doce decímetros y se deslinda así: al norte 10 metros 79 centímetros de frente a calle Las Piedras entre Artigas y Colon, distando su punto medio 43,06 metros de la ochava formada por parte de enfrente y la última nombrada, al este 25 metros lindando con el solar 3 del mismo plano, al sur 10 metros 98 centímetros lindando con parte de propiedad de Ignacio Silveira padrón 5066, y al oeste 25 metros lindando con el solar 1 del mismo plano. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30 % de seña en el acto de serle aceptada su oferta, conforme a la ley Nº 19.210 y sus modificativas, debiendo consignar el saldo de precio ofertado en el plazo de 20 días corridos a partir del día hábil siguiente a la notificación del auto de aprobación del remate, que no se interrumpirá por las ferias judiciales ni por la semana de turismo (Art. 387.2 lit. f) del CGP). 2) que el bien sale a la venta en el estado en que se encuentra y no cumple con el art. 178 de la ley 17.296. 3) que se desconoce el estado ocupacional del bien, la regularidad de las construcciones y las deudas por tributo. 4) Que el remate se efectúa en las condiciones que surgen del expediente. 3) Que el estudio de títulos se realizo en base a documentación supletoria la que se encuentra agregada al expediente para consulta de los interesados. 4) Que el mejor postor podrá descontar del precio las deudas de Contribución Inmobiliaria, Impuesto a Primaria, ITP (2% vendedor) e IRPF los cuales serán reintegrados en su oportunidad. 5) Que serán de cargo del mejor postor todos los gastos y honorarios necesarios a efectos de realizar la titulación del inmueble a su nombre. A los efectos legales se efectúa la publicación del presente por un (1) día. EN FE DE ELLO, extiendo el presente que sello, signo y firmo. DRA. MARÍA NOEL SILVESTRE. Actuaria Adjunta.-

Paysandú, 10 de noviembre de 2025.
MARÍA NOEL SILVESTRE PEREZ, Actuario Adjunto.

Única Publicación

20) $ 7048 1/p 28960 Nov 11- Nov 11

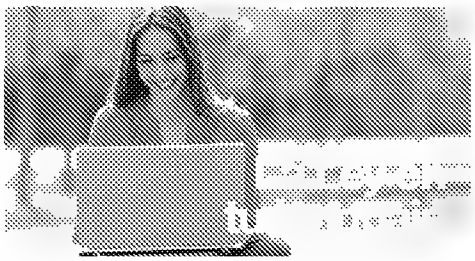

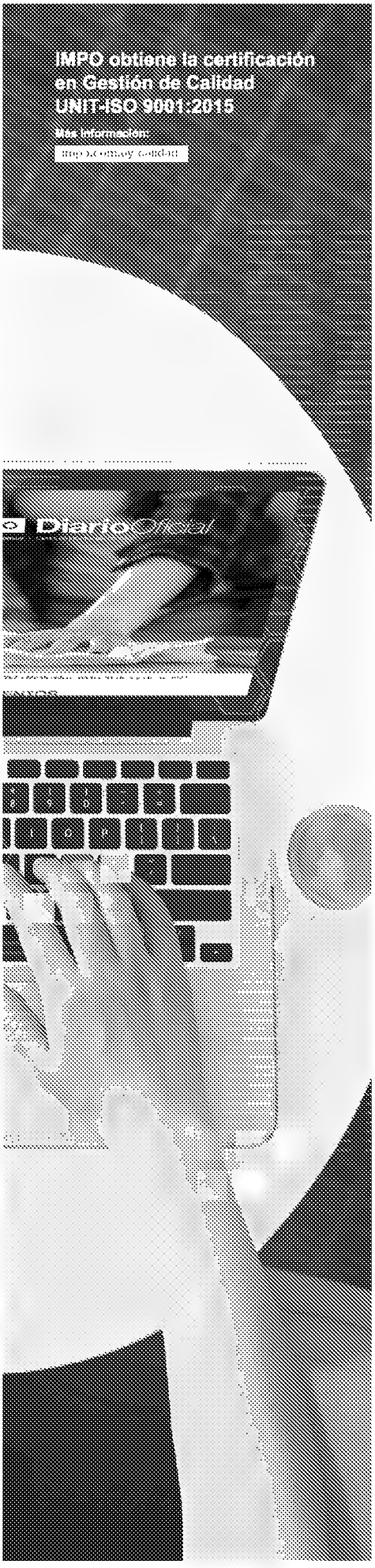

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO

INTENDENCIA DE MONTEVIDEO
Departamento de Gestión Humana y Recursos Materiales
Gerencia Ejecutiva y de Servicio de Apoyo
Servicio de Almacenes
Unidad de Bienes Muebles

VEHÍCULOS INCAUTADOS EN LA VÍA PÚBLICA POR LA DIVISIÓN TRÁNSITO QUE SE ENCUENTRAN EN EL DEPOSITO DE LA UNIDAD BIENES MUEBLES SITA EN AVDA GRAL. FLORES 3828 bis

Atento al artículo 3º de la Ley 18.791, los vehículos aptos para circular y los restos de vehículos, mencionados en el listado, se encuentran en el Depósito de Bienes Muebles, sito en Gral. Flores 3828 Bis.

MARCA	MODELO	TIPO	PADRON/C.N
ROVER	216 SI	HATCH 5 PUERTAS	483824 / 900672045
FAW	N5 1,0 NEW L	SEDAN 4 PUERTAS	416379 / 900606389
GWM	VOLEEX C 30 ELITE	RURAL / RURAL	903321783
PEUGEOT	206 XR 1.4 CONFORT	HATCH 5 PUERTAS	1224766 / 902094912
NISSAN	SENTRA B13 C/AA	SEDAN 4 PUERTAS	1226740 / 902096755
NISSAN	SENTRA B13 C/DIR Y A/A	SEDAN 4 PUERTAS	1125555 / 902002924
CITROEN	BERLINGO	CAMIONETA FURGÓN	498428 / 900686253
CHEVROLET	S10 DC 4X2	CTA. CAB. DOB. C./ CAJA	902786817
CHEVROLET	SAIL LTZ 1.4	SEDAN 4 PUERTAS	902688232
HYUNDAI	TUCSON 2.0 2WD M/T F	RURAL / RURAL	900915765
BYD	F0	HATCH 4 PUERTAS	902839364
CHEVROLET	CADETT	HATCH 3 PUERTAS	926958 / 901777351
FORD	FIESTA	HATCH 5 PUERTAS	901439901
FIAT	BRAVA SX	HATCH 5 PUERTAS	467264
PEUGEOT	306 XN	HATCH 3 PUERTAS	471402 / 900659963
FORD	ESCORT	RURAL / RURAL	900642571
SUBARU		RURAL / RURAL	407360 / 900597623
CITROEN	BERLINGO	CAMIONETA FURGÓN	901281173
VOLKSWAGEN	GOLF GL C/A	HATCH 5 PUERTAS	901808630
FORD	ESCORT	SEDAN 4 PUERTAS	901550937
CHERY	COWIN 1.5L COMFORT	HATCH 5 PUERTAS	902781010
MERCEDES BENZ	C280	SEDAN 4 PUERTAS	901445679
FIAT	UNO SX	HATCH 3 PUERTAS	901785490
FORD	DEL REY	SEDAN 4 PUERTAS	304140 / 900499605
PEUGEOT	206 XR 1.4	HATCH 3 PUERTAS	901857784
PEUGEOT	PARTNER	CAMIONETA FURGÓN C/VIDRIOS	1023093 / 901891595
CHEVROLET	VECTRA GT 2.0 GLS	HATCH 5 PUERTAS	1182916 / 900938295
FIAT	UNO	HATCH 3 PUERTAS	S/DATOS
VOLKSWAGEN	113	SEDAN 2 PUERTAS	182750 / 900337399
RENAULT	18	SEDAN 4 PUERTAS	SIN DATOS
CHEVROLET	JOY 1.0	HATCH 5 PUERTAS	903630994
RENAULT	CLIO RL 1.2	HATCH 5 PUERTAS	414428 / 900604495
RENAULT	18	SEDAN 4 PUERTAS	SIN DATOS
PEUGEOT	309	HATCH 5 PUERTAS	S/DATOS
FIAT	FIORINO UNO	CAMIONETA FURGÓN	S/DATOS
FIAT	DUNA CL	SEDAN 4 PUERTAS	900980479
CHEVROLET	SAIL LT 1.4	SEDAN 4 PUERTAS	902700785
VOLKSWAGEN	SANTANA 327 GX	SEDAN 4 PUERTAS	900862303
VOLKSWAGEN	KOMBI	CAMIONETA FURGÓN	900603432
CITROEN	SAXO 1.4	HATCH 5 PUERTAS	1144131 / 902019900
CHERRY	QQ3 1.1.L STD.	HATCH 5 PUERTAS	901614917
FIAT	UNO	HATCH 3 PUERTAS	900631667
FORD	ESCORT	SEDAN 4 PUERTAS	S/DATOS
MORRIS	MIRROR	SEDAN 4 PUERTAS	S/DATOS
FIAT	PREMIO	SEDAN 4 PUERTAS	S/DATOS
MITSUBISHI	LANCER	SEDAN 4 PUERTAS	901466042
MITSUBISHI	SPACE WAGON 2.4 GLX	RURAL / RURAL	423072 / 900612909

FIAT	128	SEDAN 4 PUERTAS	900428552
DAEWOO	CIELO	SEDAN 4 PUERTAS	486420 / 900674540
VOLKSWAGEN	FUSCA	SEDAN 2 PUERTAS	900515659
CHEVROLET	MARAJO	RURAL / RURAL	SIN DATOS
CHEVROLET	CELTA	HATCH 3 PUERTAS	1039784 / 901918639
CHEVROLET	CLASSIC	SEDAN 4 PUERTAS	902253193
VOLKSWAGEN	AMAZON GLS A	SEDAN 2 PUERTAS	900827773
RENAULT	12	SEDAN 4 PUERTAS	901248501
VOLKSWAGEN	GOL CLI STANDAR	HATCH 3 PUERTAS	902517714
CHEVROLET	SPARK	HATCH 5 PUERTAS	901178725
GEELY	CK 1.0 GS	SEDAN 4 PUERTAS	902632973
SUBARU	M80	HATCH 5 PUERTAS	418498 / 900608442
VOLKSWAGEN	GOL CLI 1.6 STD	HATCH 3 PUERTAS	900643692
VOLKSWAGEN	GOL CLI STD.	HATCH 3 PUERTAS	900268799
LADA	2106	SEDAN 4 PUERTAS	900727482
NISSAN	D22 DC NAFTA LX	CTA. CAB. DOB. C./ CAJA	902458542
SUZUKI	BALENO 1.6 GLX	SEDAN 4 PUERTAS	481329 / 900669609
OPEL	KADET	SEDAN 4 PUERTAS	900735506
VOLKSWAGEN	GOL	HATCH 3 PUERTAS	960575 / 901800984
CITROEN	XSARA PICASSO EXC	HATCH 5 PUERTAS	901157583
LADA	21043	RURAL / RURAL	948518 / 901792513
FORD	CORCEL II LDO BELINA	RURAL / RURAL	1156135 / 902030833

20) (Cta. Cte.) 10/p 28832 Nov 10- Nov 21

GRUPO VITEX SRL
Cesión

Contrato: 01/04/2025
Inscripción: 16863, 01/10/2025
Cedente: Valentina Vitabar 40 cuotas
Cesionaria: Florencia Operti.

Única Publicación

22) $ 1229 1/p 28900 Nov 11- Nov 11

AMEGO SRL
CESIÓN

Inscripción: 20694, 18/12/2024
CEDENTE: Elena Susana ORLANSKY (mitad indivisa de 70 cuotas)
CESIONARIOS: Miguel Ángel GARGIULO (mitad indivisa de 70 cuotas).

Única Publicación

22) $ 1735 1/p 28899 Nov 11- Nov 11

Sociedades de Responsabilidad Ltda.

S.R.L.

"C.O.A.A. Limitada." 14/5/2025.
Cesión 28 cuotas y Modificación.
Cedente María Eloísa Arniz Baltrons
Cesionarios Máximo Eduardo Arniz Baltrons 27 cuotas y Santino Arniz Barcelo 1 cuota
Administración Máximo Eduardo Arniz Baltrons
Plazo de la sociedad 30 años a contar del 9/3/2025
Inscripción Registro Comercio Nº 11674 14/7/2025.

Única Publicación

22) $ 3398 1/p 28986 Nov 11- Nov 11

"C.O.A.A. Limitada."

17/9/2025. Declaratoria.
Denominación C.O.A.A. Limitada
Inscripción Registro Comercio Nº 15646 19/9/2025.

Única Publicación

22) $ 940 1/p 28984 Nov 11- Nov 11

SERRA VERDE INTERNATIONAL TRADING COMPANY S.R.L.
Reducción de Capital
(Art. 242 Ley 16.060)

Por Asamblea Extraordinaria de Socios del 6/11/25, se resolvió reducir el capital social a $ 264.194.065 (pesos uruguayos doscientos sesenta y cuatro millones ciento noventa y cuatro mil sesenta y cinco) reduciendo $ 10.532.294.802 de capital. Se emplazan acreedores sociales para que en plazo de 30 días deduzcan oposiciones. Documentación en Juncal 1392. Montevideo.

Primera Publicación

22) $ 48439 10/p 28978 Nov 11- Nov 24

PAPANTLACA S.R.L.
Cesión de cuota- modificación

Contrato: 22/08/2025
Inscripción: Nº 16779/2025
Cedentes: Fernando Bideau (totalidad)
Cesionarios: Carlos Puchala (44 cuotas) y Juliana Puchala (1 cuota)
Modificación: Administración- representación: Carlos Puchala exclusivamente. Para la disposición, que no provengan de la marcha regular de los negocios se requerirá el consentimiento de todos los socios.

Única Publicación

22) $ 3759 1/p 28948 Nov 11- Nov 11

NRM LTDA
Modificación

Fecha: 9/9/2025
Modificación de plazo: 30 años
Inscripción: 15979 25/9/25.

Única Publicación

22) $ 940 1/p 28947 Nov 11- Nov 11

CUPANA SRL

Modificación de contrato y cesión de cuotas 31/5/2025
Daniel José Pino Britos y María Victoria Zubillaga Alvarez ceden 80 cuotas a José María Zubillaga Lorenzo
Administración y representación en forma indistinta por cualquier socio.-
Inscripción No. 12983 5/8/25.

Única Publicación

22) $ 2892 1/p 28913 Nov 11- Nov 11

BLUEXPRESS S.R.L.

Cesión de Cuotas: 24/09/2024
Gabriela ÁLVAREZ CASTRO cede 60 cuotas a José María ZUBILLAGA LORENZO
Inscripción: Nº 18852 - 19/11/24.

Única Publicación

22) $ 1591 1/p 28912 Nov 11- Nov 11

Venta de Comercios

LEY 2.904. Gerardo FERNÁNDEZ BASIGNANI, c.i 2.901.207-8 RUT 170086160017, prometió vender a "FARMACIA MIRIS SAS", el establecimiento comercial que gira en el ramo de Farmacia, bajo denominación "Farmacia Centro", ubicado en calle Becerro de Bengoa, Dr. Julian número 457 ciudad San José de Mayo, San José. Acreedores presentarse en: Ituzaingó Nº 414 San José de Mayo Lun a Viern. 8 a 15.

25) $ 4022 20/p 28729 Nov 10- Dic 05

Ley 2904.
"Teresita Isabel LÓPEZ DA CUNHA" RUT 190056380013, prometió vender a favor de "SARANDI S.R.L." RUT 190115650018, el Establecimiento Comercial "Farmacia ACHAR", sita en calle Salvador Celiberty esq. Ibirapitá S/Nº, localidad de Achar, Tacuarembó. Acreedores presentarse allí, por un plazo de 30 días a contar del día de la fecha de la presente publicación.

25) $ 4022 20/p 28487 Nov 06- Dic 03

Ley 26/09/1904.
"ENFA S.R.L." prometió vender a favor de "USSEL S.A." los establecimientos comerciales que en el ramo de: mini mercado, supermercado, carnicería y afines en general giran ambos en Montevideo, uno en la Avenida General Flores Nº 2800 bajo la denominación de: "SUPER VERO 1" y el otro en la Avenida Luis Alberto de Herrera Nº 2635, bajo la denominación de: "SUPER VERO 2".
Acreedores presentarse en Esc. Stella Righetti, en Avda. 18 de Julio 841/501, Montevideo.
Email:
escribaniarighetti@gmail.com.

25) $ 4022 20/p 27884 Oct 31- Nov 27

Niñez y Adolescencia

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "PACHECO, FABRICIO - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-92511/2025, se cita, llama y emplaza a KIRIA OLIVERA SILVA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
NATALIA GAVILANES CALERO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28556 Nov 07- Nov 20

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, VIVIAN - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-91334/2025, se cita, llama y emplaza a ZAKARIA BOUCHAHMA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27926 Nov 03- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "PEREZ GALLEGO, ELISABETH y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA Y ADOPCIÓN PLENA - ART. 139 C.N.A", IUE 2-23142/2025, se cita, llama y emplaza a los demás integrantes de la famiia de origen de la menor Maria Emilia Novo Perez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 27 de octubre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
Última Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 27526 Oct 29- Nov 11

SEXTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 6º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIZ GUERRERO, SILVIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-100676/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Fatima Escuarcia, del decreto Nº 8169/2025 de fecha 24/10/2025 que se transcribe: "Por presentada constituído domicilio electrónico, por denunciado el real, anotándose., con patrocinio e Defensorìa. Siendo que la gestionante dice bajo su estricta responsabilidad, desconocer el domicilio de la progenitora del menor de edad, se dispone la notificación a Fatima Escuarcia mediante edictos durante 10 días hábiles continuos, conforme art. 89 CGP, en el Diario Oficial, por tramitarse por Defensorìa Pùblica. Tèngase presente que se tramita juicio voluntario de Ratificación de Tenencia, por lo que la notificaciòn no supone emplazamiento, ni corresponderà designar Defensor en su caso por la persona notificada. Puede la notificada presentarse en 60 dìas a contestar., conforme art. 126 CGP., bajo apercibimiento de tenerla por noticiada de todo lo tramitado. Acredítense las publicaciones y vuelvan.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
MAGDALENA SAAVEDRA SANGUINETTI, Administrativo V Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28402 Nov 06- Nov 19

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO PIRIZ, DEBORAH c/ LEZCANO, ALEXIS - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-71610/2025, se cita, llama y emplaza a ALEXIS SEBASTIAN LEZCANO BOTTINO, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 29 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27746 Oct 30- Nov 12

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ ECHEZARRETA, MARÍA c/ LUZARDO HERNÁNDEZ, LEONARDO - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-95861/2025, se cita, llama y emplaza a LEONARDO PABLO LUZARDO HERNANDEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 23 de octubre de 2025.
ANA PAULA CORNELLI CHOPITEA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 27726 Oct 30- Nov 12

NOVENO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, dictada en autos: "GARELLO FERROU, ANA c/ MORENO, FABIAN - PENSIÓN ALIMENTICIA" IUE 2-66760/2025, se cita, llama y emplaza a Fabián David Moreno por el término de 90 días a efectos de comparecer a estar a derecho en el presente proceso, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán las actuaciones.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
LUISA ANDREA PIAZZA TORRES, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28187 Nov 04- Nov 17

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, dictada en autos caratulados: "BASALDO RODRIGUEZ, LEANDRO c/ BASALDO RODRIGUEZ, LORENA y otro - TENENCIA", IUE 2-93385/2025, se cita, llama y emplaza a Lorena Paola BASALDO RODRIGUEZ y Jofre Enrique BRESQUE DE MARÍA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
ADRIANA JULIETA FISAS VILLANUEVA, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 27927 Nov 03- Nov 14

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "REBAGLIATTE RODRIGUEZ, JESSICA c/ PEREYRA, LUCAS - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-96368/2025, se cita, llama y emplaza a Lucas Mattias PEREYRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28486 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "HERNANDEZ, NOELIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-96996/2025, se cita, llama y emplaza a DAHIANA XIMENA FABRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28477 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "BASAN, GIOVANA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-100849/2025, se cita, llama y emplaza a NICOLAS MOISES CHIRIFF CLERICHE, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28465 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "AVANTTI SOSA, BETINA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-88974/2025, se cita, llama y emplaza a Jesica SILVERA MERILES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28463 Nov 06- Nov 19

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, YERIKA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-99260/2025, se cita, llama y emplaza a Ricardo José LOPEZ VARGAS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 05 de noviembre de 2025.
GIOVANNA MARÍA GALLO MARTÍNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28462 Nov 06- Nov 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, dictada en autos caratulados: "PONS, ELBA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-97853/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Carmen Anabela Lima y Cristian Nicolas Acuña, del decreto Nº 4823/2025 de fecha 22/10/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, remítanse estos obrados al Departamento de Pericias Sociales con las formalidades de estilo, a fin de que se sirva practicar informe social a efectos de determinar las condiciones socioambientales de la niña de autos y el adulto referente para la misma. A los otrosíes, téngase presente. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
HILDA JANET CRISTÓBAL PINTADO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28240 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "CORNEJO LEIVAS, IVONNE - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-45563/2025, se dispuso notificar al Sr/a. NATALIA ISAMAR MACHADO CORNEJO, del decreto Nº 2492/2025 de fecha 05/06/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Cúmplase con lo dispuesto por Circular Nº109/2024 correctamente respecto de la gestionante, no correspondiendo su acreditación vía papel.- Fecho, notifíquese a los progenitores por edictos que se publicarán en el Diario Oficial, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por los interesados, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente.".

Montevideo, 30 de junio de 2025.
CINTHIA PESTANA VAUCHER, Actuario.
26) $ 7370 10/p 27914 Oct 31- Nov 13

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LA ROSA BITANCOURT, MARTHA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-14014/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Alejandro Costa de la Rosa, del decreto Nº 888/2025 de fecha 13/03/2025 que se transcribe: "Por presentada, denunciado domicilio real y constituido domicilio legal y electrónico, anotándose. Notifíquese al progenitor por edictos que se publicarán en el Diario Oficial dejándose constancia que la gestionante se encuentra amparada en lo dispuesto por ley 18078, a los efectos previstos por el art 404.2 CGP. Comuníquese al B.P.S. de conformidad con el art. 328 de la Ley 16.226, oficiándose. Si no se formula oposición por el interesado, vuelvan para proveer.- A los otrosíes, téngase presente.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
GIANINNA TROTTA FAJARDO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 27910 Oct 31- Nov 13

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "TORRES GARCIA, ROMINA c/ PADILLA PAESCH, PABLO - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-95122/2025, se cita, llama y emplaza a Pablo Sebastián Padilla Paesch, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 30 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 27853 Oct 31- Dic 11

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "DE LEON NESTOR C/ DE LEON MARCOS ; SOL Y STEZANO VICTORIA CESE Y REDUCCION DE PENSION ALIMENTICIA", IUE 64-123/2025, se cita, llama y emplaza a MARCOS DANIEL DE LEON STEZANO, SOL NAHYARA DE LEON STEZANO Y VICTORIA STEZANO ESPINOZA EN REPRESENTACION DE SUS MENORES HIJAS YARA MAGALI, AYNARA NICOLE Y MIA XIMORA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 28 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 27563 Oct 29- Dic 09

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ UMPIERREZ, YENNIFER - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89901/2025, se cita, llama y emplaza a Jorge Luis Sanchez, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
ADRIANA MARÍA VAZQUEZ FRESCO, Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 24840 Oct 03- Nov 13

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "EIJO, MAXIMILIANO y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-38372/2025, se cita, llama y emplaza a Luis Alberto Santos Santos , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Montevideo, 10 de noviembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.

Primera Publicación

26) (Sin Costo) 30/p 28927 Nov 11- Dic 22

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "RODRIGUEZ, GABRIELA c/ CAMARÁN CRISTIAN PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-83308/2025, se cita, llama y emplaza a Cristian Sebastián Camarán, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 09 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 27374 Oct 27- Dic 05

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "GARCIA, LORENA c/ PIRIZ LEITES, MARY y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-86989/2025, se cita, llama y emplaza a Mary Catherine Píriz Leites y a Christian Sebastián Acosta Acosta, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Montevideo, 24 de septiembre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 30/p 26392 Oct 17- Nov 27

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "BELMONTE PEREZ, HELLEN c/ BAUTUREIRA OLIVERA, WASHINGTON - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-87951/2025, se cita, llama y emplaza a Washington Daniel Bautureira Olivera, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 02 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24896 Oct 06- Nov 14

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 24º Turno, dictada en autos caratulados: "ARGUELLO ARGUELLO, NATALIA y otro - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-89589/2025, se cita, llama y emplaza a Pablo Martin Argüello y Florencia Ilusión Perdomo Marenco, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 01 de octubre de 2025.
VALENTINA SOLEDAD BARRERA AVILA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 24756 Oct 03- Nov 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 25º Turno, dictada en autos caratulados: "COLMAN, YOVAN c/ RIVERO DE LOS SANTOS, STEPHANIE - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-63546/2025, se cita, llama y emplaza a STEPHANIE BETTIANA RIVERO DE LOS SANTOS, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia de que el presente trámite es patrocinado por Consultorio Jurídico Gratuito, ley 18.078.
Montevideo, 03 de noviembre de 2025.
CAROLINA SILVIA HAURET MARTÍNEZ, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28241 Nov 05- Nov 18

VIGESIMOSÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia de 27º Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ RESIMBEBE, SUSANA c/ OCAMPO CARRASCO, FLAVIA y otros - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-42333/2024, se cita, llama y emplaza a JUAN IGNACIO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
VICTORIA CAROLINA BRUNDI GONZÁLEZ, Administrativo IV Colaboración Cargo: Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28802 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Familia Especializado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "FERNANDEZ SILVA, TAHYLA AHITANACNA ART 132 PIEZA DEL IUE 50-6/2025", IUE 539-422/2025, se dispuso notificar al Sr/a. Progenitora: Andrea HERNÁNDEZ VIGNOLO, C.I. 5.226.083-8, sin más datos. / Progenitor: Junior Matias SILVA CAIROLO, C.I. 5.243.362-5, sin más datos., del decreto Nº 5118/2025 de fecha 03/11/2025 que se transcribe: "Por presentada en la calidad invocada. Al 2do: como pide, cometiéndose a la Oficina Actuaria el control de la foliatura. Atento a lo informado por INAU, a lo solicitado por la defensa de la niña de autos y a lo que surge informado por el ETEC en cuanto a que no surgen de la familia extensa de la niña de autos figuras que puedan detentar su tenencia hasta el presente, ratifícase las medidas cautelares dispuestas al inicio del proceso respecto de Tahyla Ahitana Fernandez Silva, disponiéndose su condición de adoptabilidad, oficiándose al RUA en lo pertinente. Notifíquese a los progenitores de la niña mediante edictos, debiendo salvaguardarse los datos sensibles en el edicto a expedirse, cometiéndose el control a la Oficina Actuaria. Téngase por concluido el proceso, expídase el correspondiente testimonio y oportunamente, archívese.".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 04 de noviembre de 2025.
FERNANDA LACRETTA VIDAL, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28319 Nov 05- Nov 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIESO GONZALEZ, JEANSELMYS c/ MORENO GONZALEZ, MIGUEL - PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-100763/2025, se cita, llama y emplaza a MIGUEL ANGEL MORENO GONZALEZ, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 06 de noviembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28697 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "MARTINEZ MAUTONE, VERONICA c/ BRESCIANO, JUAN - PENSIÓN ALIMENTICIA", IUE 2-95482/2025, se cita, llama y emplaza a JUAN MARTÍN BRESCIANO O'NEILL, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Ciudad de la Costa, 05 de noviembre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28567 Nov 07- Nov 20

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Ciudad de la Costa de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "SILVEIRA, JOSÉ Y OTRO C/ FERREIRA CASAIS, MARIA Y OTROS - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN PLENA", IUE 2-87411/2025, se cita, llama y emplaza a MARÍA ANTONELLA

FERREIRA CASAIS, ROBERTO CANDIDO RODRIGUEZ MACHADO, OSCAR DENZEL MARTÍNEZ Y DEMAS FAMILIARES DE ORIGEN DE LAS NIÑAS AMANDA RODRIGUEZ FERREIRA Y CATANIA FLORENCIA MARTÍNEZ FERREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Ciudad de la Costa, 08 de octubre de 2025.
MARIA CAROLINA REYES CARCAVALLO, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 25521 Oct 09- Nov 19

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Carmelo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CRESPO MAGALLANES, JUANA, ESTELA Y CLAUDIA C/CRESPO MAGALLANES, PEDROPARTICIÓN", IUE 227-96/2025, se cita, llama y emplaza a Pedro Washington CRESPO MAGALLANES, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.

Carmelo, 07 de octubre de 2025.
LAURA DANIELA PARENTELLI SANTAMARÍA, Actuario Adjunto.
26) $ 7370 10/p 28389 Nov 06- Nov 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "PIQUILLEN CORREA KATHERINE Y OTRO C/ MUÑOZ SILVA XIMENA - SEPARACION DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN", IUE 2-79840/2025, se cita, llama y emplaza a XIMENA MUÑOZ y EVENTUALES INTERESADOS HASTA EL TERCER GRADO DE CONSANGUINIDAD, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 30 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 07 de noviembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28748 Nov 10- Nov 21

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CHANSBENTANCOR VALERIA Y OTRO C/ GONZALEZ GONZALEZ ALVARO Y OTRO - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN Y ADOPCIÓN", IUE 2-99102/2025, se cita, llama y emplaza a Álvaro Martín GONZALEZ GONZALEZ y Micaela Andrea MONZON MACHADO y eventuales interesados hasta el tercer grado de consanguinidad, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones se encuentran amparadas por el art. 133.1 del CNA.
Maldonado, 04 de noviembre de 2025.
SILVIA de los ANGELES ALVAREZ BATALLA, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28360 Nov 05- Nov 18

OCTAVO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Maldonado de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "VALIENTE MUÑIZ, CINDY c/ GALLINAL GONZÁLEZ, ANDRÉS PÉRDIDA PATRIA POTESTAD", IUE 2-67212/2022, se cita, llama y emplaza a Andrés Pablo Gallinal González, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Maldonado, 04 de noviembre de 2025.
NELSON MARIO RICHART ARCIERE, Actuario.
26) (Sin Costo) 10/p 28322 Nov 05- Nov 18

PAYSANDÚ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 1º Turno, dictada en autos: "PERALTA MIÑO, MARIO y otro c/ FAGIAN, ALICIA - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-61374/2025, se emplaza a la Sra. Alicia FAGIÁN ARAUJO, así como demás miembros de la familia de origen, para que comparezcan a estar a derecho dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (arts. 89, 127.1 y 3 del C.G.P.).-

Paysandú, 10 de noviembre de 2025.
MARÍA LAURA GÓMEZ PERTUSATTI, Actuario Adjunto.
Primera Publicación
26) (Sin Costo) 10/p 29002 Nov 11- Nov 24

SÉPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paysandú de 7º Turno, dictada en autos: "ESPINOSA PLAZA, JUAN y otro c/ GADEA EGUREN, CRIS y otro - SEPARACIÓN DEFINITIVA DEL NIÑO O ADOLESCENTE DE SU FAMILIA DE ORIGEN" IUE 2-124515/2024, SE EMPLAZA A JULIO ANDRES SEQUEIRA RODRIGUEZ- CRIS ANTONELLA GADEA EGUREN Y DEMAS INTEGRANTES DE LA FAMILIA DE ORIGEN DE I.S.G, BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNÁRSELES DEFENSOR DE OFICIO,HACIÉNDOSE CONSTAR LA GRATITUD DE LOS EDICTOS SEGÚN ART. 133 IN-FINE DEL CNA.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paysandú, 05 de noviembre de 2025.
JORGE FERMÍN de los SANTOS SIMONELLI, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 30/p 28483 Nov 06- Dic 17

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Salto de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "ALBORNOZ, MARIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-95617/2025, se cita, llama y emplaza a JOSE NICOLAS MOREIRA, a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Salto, 06 de noviembre de 2025.
EDGARDO DANIEL ARAMBURÚ ANTÚNEZ, Actuario Adjunto.
26) (Sin Costo) 10/p 28728 Nov 10- Nov 21

TACUAREMBÓ

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Tacuarembó de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "PADILLA VIERA, CAREN c/ NUÑEZ MADERA, FREDDY - AUTORIZACIÓN DE VIAJE (ART. 193 CNA)", IUE 2-86337/2025, se cita, llama y emplaza a FREDDY OMAR NUÑEZ MADERA , a fin de que comparezca a deducir sus derechos en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio en caso de no comparecer, con quien se continuarán estos procedimientos.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Tacuarembó, 10 de octubre de 2025.
MAYRA JUDITH BORDAGORRY LEITES, Actuario Adjunto Colaboración Cargo: Actuario.
26) (Sin Costo) 30/p 25923 Oct 13- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

SEGUNDO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Paso de los Toros de 2º Turno, dictada en autos: "CONDE PRESA, SILVIA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA" IUE 2-82891/2025, dispuso emplazar al Sr. Marcos Federico RODRÍGUEZ VIERA a que comparezca por el término de 90 días ante este Juzgado a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Paso de los Toros, 30 de octubre de 2025.
CÉSAR D'AGOSTO CORNALINO, Actuario Adjunto Encargar/Subrogar: Actuario/a Titular.
26) (Sin Costo) 10/p 27918 Nov 03- Nov 14

Varios

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE AMBIENTE

DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS - DINAGUA

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud NONTE S.A., Exp. Gex Nº 2024/36001/026135 para autorizar la renovación y modificación de concesión para explotación de un represamiento que tiene capacidad para almacenar un volumen de 2.065.900 m³ de aguas, ubicado sobre una cañada sin nombre, que aporta aguas al río Tacuarembó, en la cuenca del río Negro (534).
El dique y el embalse afectan el padrón Nº 15.809 de la 7ª Sección Catastral del Departamento de Tacuarembó. Coordenadas planas X=641.243, Y=6.451.833.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en das condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 18 de Diciembre del 2025 a las 10:00 horas en la oficina de la Dirección Nacional de Aguas de la ciudad de Tacuarembó, sita en la calle Gral. Rivera, Nº 16.-
Ing. Amb. Fernando Pasini
Asesor Técnico
Oficina Regional Tacuarembó.
Primera Publicación
27) $ 6383 3/p 28863 Nov 11- Nov 13

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN NACIONAL DE AGUAS

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud a nombre de Martín Gorrochategui según expediente Nº 2025/36001/007614 para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará aguas de una cañada sin nombre, que aporta al arroyo Catalán Seco, tributario del arroyo Catalán Grande, afluente del río Cuareim, en la cuenca del río Uruguay, con destino al riego agrario. El dique de la represa y su embalse se ubicarán en el padrón Nº 1666 de la 3ª sección catastral del departamento de Artigas. Con coordenadas planas SIRGAS ROU-UTM x: 576.109 m e y: 6.592.415 m. Con un volumen de 725.000 m³. -
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 1 de diciembre del año 2025 a las 9:30 horas en la oficina Regional Artigas de DINAGUA, sita en calle Diego Lamas Nº 462, de la ciudad de Artigas.-
Federico Senattore
Regional Artigas.
27) $ 6942 3/p 28811 Nov 10- Nov 12

ENTES AUTONOMOS

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE USINAS Y TRASMISIONES ELÉCTRICAS - UTE

EDICTO
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRESMISONES ELÉCTRICAS
Inmuebles que serán afectados por el tendido de una Línea de Conducción de Energía Eléctrica de 15 kV, en el Departamento de Lavalleja

EDICTO
ADMINISTRACION NACIONAL DE USINAS Y TRASMISONES ELÉCTRICAS
La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694, del 1º de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722, de 18 de noviembre de 1937, y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de fecha 28 de junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución 21.-838 del 23 de setiembre de 2021, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de una Línea de Conducción de Energía Eléctrica de 15 kV, en el Departamento de Lavalleja por R25.-035 (LET/IND) de fecha 30 de Julio del 2025 que se transcribe a continuación:
// tevideo, 3 0 de Julio del 2025.
R25.-035 (LET/IND)
VISTO: el expediente Nº 24002068, elevado por la Gerencia de División Asesoría Legal y Notarial en el que la Gerencia de Sector Asuntos Legales da cuenta del informe producido por la Sub Gerencia Asuntos Industriales en relación a la determinación de los inmuebles que serán afectados por el tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Lavalleja;
RESULTANDO: I) Que la Gerencia de Sector Regional Este solicita se inicien los trámites de imposición de servidumbre a los efectos de que se lleven a cabo los trabajos de construcción y tendido de una línea de conducción de energía eléctrica de 15 KV en el Departamento antes mencionado.
II) Que en el plano parcelario agregado de fojas 29 del expediente que motiva estos obrados; se agrega la lista de padrones afectados por el tendido de la línea de conducción de energía eléctrica, que se detallará a continuación;
CONSIDERANDO; I) Lo dispuesto en la R21.-838 de fecha 23 de setiembre del 2021,
ATENTO a lo establecido en el Decreto ley 14.694 del 01-07-77 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de 28-06-02 y R 93.-2692 del 13-10-93, es necesario que la Gerencia de Área Asesoría Técnico jurídica, mediante Resolución designe los inmuebles que serán afectados por la servidumbre en favor de la línea de conducción de energía eléctrica antes mencionada.
LA GERENCIA DE ÁREA ASESORÍA TÉCNICO JURÍDICA EN USO DE LAS ATRIBUCIONES DELEGADAS POR R21.-838 DE FECHA 23 DE SETIEMBRE DEL 2021
RESUELVE:
1º. - Dejar sin efecto la R25.-010 (LET/IND) por error en el fechado.
2º -- Designar como afectados por la servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 15 kV en el Departamento de Lavalleja a los inmuebles que se detallan a continuación:
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA
7ª SECCION CATASTRAL
PADRÓN, PROPIETARIO;
2498, CARLOS GARDEL CASULO PAIS;
8724, CARLOS GARDEL CASULO PAIS;
9919, SERAPIO CASTILLO, casado con RAMONA MUNIZ.

PADRÓN, PROPIETARIO;
2257, MARÍA DEL VERDUN TABEIRA.
2º.- Cometer a la Gerencia de División Asesoría Legal y Notarial la redacción de los edictos correspondientes, cuya publicación deberá coordinarse con la Gerencia Comunicación Corporativa y Responsabilidad Social, la notificación al propietario del predio afectado, así como a otros eventuales interesados conforme a los dispuesto por R.93.-2692 del 13 de Octubre de 1993 (Reglamento Interno de Imposición de Servidumbres de líneas de conducción de energía eléctrica).
Pase a sus efectos a la Gerencia de División Asesoría Legal y Notarial; dando cuenta a DIR según lo dispuesto en la Resolución antes mencionada. -
A los efectos de deducir oposición, cuentan con un plazo de 10 días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 43 de la Ley Nro 20.333 del 11 de setiembre del 2024, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo).
27) (Cta. Cte.) 10/p 27778 Oct 30- Nov 12

"Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción de Padrón 4826 rural del Departamento de Rocha" Tramo 1: entre Km 151 de ruta 15 y futura Estación en fracción del padrón 4826"

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, de acuerdo a lo establecido por el Decreto - Ley Nº 14.694 del 1º de setiembre de 1977 y conforme a lo dispuesto por la Ley Nº 9.722 de 18 de noviembre de 1937 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/002 de fecha 28 de Junio de 2002, hace saber que la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, en uso de sus facultades delegadas, por Resolución Nº 22.-09 de fecha 22 de abril de 2022, designó los inmuebles que serán afectados por el tendido de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 60 kV "Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción de Padrón 4826 rural del Departamento de Rocha" Tramo 1: entre Km 151 de ruta 15 y futura Estación en fracción del padrón 4826", la cual se transcribe a continuación:

// tevideo, 22 de abril de 2022.
R. 22.-09 (LET/IND)
VISTO: el expediente EX21003057, en el cual la Gerencia Asesoría Legal y Notarial da cuenta del inmueble que será afectado por la servidumbre de conducción de energía eléctrica de 60kV "Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del departamento de rocha" Tramo 1: entre el Km 151 de ruta 15 y futura Estación en fracción del Padrón 4826 de la 6º sección catastral del Departamento de Rocha;
RESULTANDO: I) La referida línea será para alimentar la Estación Provisoria que se construirá dentro de la fracción del padrón 4826 ubicado en las cercanías de Rutas 15 y 19 del Departamento de Rocha;
II) Que por R 21.-015 (LET/IND) de 06-12-21 se designaron los padrones afectados para la referida servidumbre;
III) Que se padeció error en la confección de la resolución antes mencionada, surgiendo de los planos parcelarios agregados, la necesidad de designar el resto de los padrones a afectar por la referida línea;
CONSIDERANDO: lo dispuesto por el Decreto Ley 14.694 de 01-09-77 y los artículos 100 y siguientes del Decreto 277/02 de 28-06-02 y conforme a lo dispuesto en la R 93.-2692 de 13-10-93 es necesario que se designen los inmueble afectado por la servidumbre impuesta;
ATENTO: a las atribuciones delegadas por R 21.-838 de 23-09-21,
LA GERENCIA DE ÁREA ASESORÍA TÉCNICO JURIDICA RESUELVE:
1o.- Designar como afectado por servidumbre impuesta a favor de la línea de conducción de energía eléctrica de 60kV "Estación 3008 Lascano a futura Estación en fracción del padrón 4826 rural del Departamento de Rocha" los inmuebles detallados a continuación:

DEPARTAMENTO DE ROCHA
6ta. SECCIÓN CATASTRAL

PADRÓN, PROPIETARIOS;
3632, JOSEFA ELISA BONINO AYCAGUER Y OTROS;
3164, IBICOL S.A.;
50653, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
30684, MARIA ETCHEVERRY ARRARTE Y OTROS;
3107, JOSEFA BONINO Y OTROS;
34813, HECTOR ALBERTO LARRAURI TOBLEY Y OTRA;
3106, MARIANA QUINTIAN SUAREZ;
4826, JOSEFA BONINO AYCAGUER.

2º.- Cometer a la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica, la redacción del edicto correspondiente, cuya publicación deberá coordinar con el Departamento de Gestión Publicitaria y Medios de Comunicación. Así como también la realización de los trámites pertinentes, conforme a los dispuesto por R 93.-2692 de 13-10-93 (Reglamento Interno de Imposición de Servidumbres de líneas de conducción de energía eléctrica).
3º.- Elévese a la Gerencia de Sector Secretaria General para que dé cuenta al Directorio.

Pase a sus efectos a la Gerencia de Área Asesoría Técnico Jurídica.

A los efectos de deducir oposición, cuentan con un plazo de 10 días hábiles, conforme a lo dispuesto en el artículo Nro. 43 de la Ley Nro. 20.333 del 11 de setiembre del 2024, que habrá de ser presentado directamente en la Subgerencia de Asuntos Industriales de la Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica de UTE (Paraguay 2431 - Piso 4º Oficina 403 - Montevideo).

UTE
Sub-Gerencia Asuntos Industriales
Gerencia de Área Asesoría Técnico - Jurídica.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 10/p 27633 Oct 29- Nov 11

BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL - BPS

Instituto de Seguridad Social

Se NOTIFICA a las siguientes empresas de la Resolución conteniendo las deudas generadas por concepto de REINTEGROS MUTUALES en los expedientes de referencia:
EMPRESA, NOMBRE, EXPEDIENTE, RESOLUCION, CONCEPTO, MONTO
7174224, ACOSTA ROLLA CARLOS HERNAN, 2019-28-1-099543, Notificar Resolución Nº 212-2025011, Reintegros MutualeS, $ 5.713,73
5188820, LAPORTA LOPEZ CESAR HUGO, 2020-28-1-064202 Notificar Resolución Nº 213-2025021 Reintegros Mutuales $ 58.185,32
6297763 IMEDI SRL 2020-28-1-100868 Notificar Resolución Nº 209-2024111 Reintegros Mutuales $ 331.296,03
5254358, CAMPOS RODRÍGUEZ SERGIO GUSTAVO, 2021-28-1-021370 Notificar Resolución Nº 213-2025021, Nº158-2021041, Reintegros Mutuales $ 3.498,12
6749600 VILABOA ARADA DARÍO HERIBERTO 2021-28-1-085551 Notificar Resolución
Nº 204-2024071 Reintegros Mutuales $ 7.089,47
6757083 AGUIAR SARDEÑA JESSICA KARINA 2021-28-1-089539 Notificar Resolución
Nº 182-2022101
Nº 129-2019021 Reintegros Mutuales $ 222.453,95
3526410 KARKESA S.A. 2022-28-1-094664 Notificar Resolución
Nº 190-2023061
Nº 195-2023111 Reintegros Mutuales $ 1.058.319,72
3576438 FERNANDEZ AMARAL JORGE 2024-28-1-134900 Notificar Resolución
Nº 206-2024091 Reintegros Mutuales $ 7.844,30
Gerencia de Prestaciones Económicas.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28703 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se intima a las personas que se dirán, a presentarse en el plazo de 10 días hábiles en BPS - Sucursal Durazno, calle 19 de abril 935, Sector Pasivos, según lo establecido en el art. 78 del Reglamento de Procedimiento Administrativo, R.D. 40-2/97.
C.I., NOMBRE
53523114, JENNIFER RODRIGUEZ
42766107, Dalila Schiera
Sucursal Durazno
Departamento de Durazno.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28698 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se notifica a la persona que se dirá, de la Resolución Nº 01-936-2025-2588, que la actividad como asistente personal en el período 04/10/2022 al 26/03/2023 referida en el expediente indicado, no cumple con la normativa vigente: Decreto Nº 117/016, reglamentación de la ley 19.353 relativo a la creación del Sistema Nacional Integrado de Cuidados (SNIC), lo que le generará un cobro indebido. El expediente se encuentra a su disposición y la titular podrá consultarlo y acceder a los detalles del mismo concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
47007239 PAMELA NATALIA IBARRA PALAVECINO 2023-28-1-125486
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28696 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se notifica a las personas que se dirán, de las Resoluciones que se indican, que los subsidios por desempleo usufructuados referidos en los expedientes indicados serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. Los expedientes se encuentran a disposición y los titulares podrán consultarlos y acceder a los detalles de los mismos concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, RESOLUCION, EXPEDIENTE
38405395 LEONEL PAGANINI 01-936-2025-2201, 2021-28-1-064929
42449715 ROBERT FERNANDO GALLO GUILLEN 01-936-2025-2296, 2024-28-1-098366
45513381 MARCOS PIANA SILVEIRA, 01-936-2025-885, 2024-28-1-088354
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28691 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se confiere vista a la persona que se dirá, que el subsidio por maternidad usufructuado por el período 02/03/2021 al 07/06/2021, y el subsidio por desempleo por el período 03/08/2021 al 02/02/2022, referidos en el expediente indicado, serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. El expediente se encuentra a su disposición y la titular podrán consultarlo y acceder a los detalles del mismo concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
51285902 LUCIA PAOLA GODOY LARROSA 2023-28-1-083916
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28686 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se notifica a las personas que se dirán, que los subsidios por desempleo usufructuados referidos en los expedientes indicados, serán dados de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. Los expedientes se encuentran a su disposición y los titulares podrán consultarlos y acceder a los detalles de los mismos concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
31010014 JOSE MARTIN SUGO RODRIGUEZ 2024-28-1-093662
41111234 RUBEN DARIO CUTTI SILVA 2024-28-1-098160
65099410 EVANDRO SOUZA SILVA 2023-28-1-043508
65311460 SABINE LUCK 01-936-2025-2957 2024-28-1-060464
25807538 GABRIEL RODRÍGUEZ 2024-28-1-091478
37206758 CARLOS PLADA 2024-28-1-101054
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28685 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se confiere vista a la persona que se dirá, de que el Subsidio por Desempleo usufructuado el mes de agosto/2021 será dado de baja y de setiembre/2021 será modificado, por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. El expediente se encuentra a disposición y la titular podrá consultarlo y acceder a los detalles del mismo concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
50296390 Pamela Masseilot 2024-28-1-147814
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28684 Nov 07- Nov 11

Instituto de Seguridad Social

Se notifica a la persona que se dirá, de la Resolución Nº 01-936-2025-2067, que el subsidio por desempleo usufructuado del 01/07/2023 al 31/08/2023 referido en el expediente indicado, será dado de baja por no cumplir con las exigencias legales para configurar el derecho a la prestación, lo que generará un cobro indebido. El expediente se encuentra a su disposición y la titular podrá consultarlo y acceder a los detalles del mismo concurriendo a la dependencia del BPS de su conveniencia.
C.I., NOMBRE, EXPEDIENTE
50784775 FELIPE ACHAVAL SANTANA 2024-28-1-087972
Gerencia de Unidades Descentralizadas.

Última Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28683 Nov 07- Nov 11

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY - UDELAR

FACULTAD DE AGRONOMÍA

REGLAMENTO DEL RÉGIMEN DE ESTÍMULO PARA LA RADICACIÓN DE DOCENTES EN EL INTERIOR PARA FACULTAD DE AGRONOMÍA
(Aprobado por el Consejo de Facultad de Agronomía Resol 871 del 16/06/25; Aprobado por el CDC Resol 18 del 4/11/25)

Art. 1º.- En aplicación del artículo 5º de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior (Res. Nº 17 del C.D.C. del 17/10/2023), los docentes que recibían la compensación por residencia habitual en el interior al momento de derogarse la Ordenanza aprobada por Res. Nº 6 del CDC del 7/07/2009 durante 5 años o más previo a la entrada en vigor de la Ordenanza vigente, podrán renovar la compensación por radicación establecida en su artículo 4º, por hasta el 30% del sueldo básico y sin aplicarse el plazo máximo de 5 años.
Art. 2º.- A los efectos del mantenimiento de la compensación por radicación, serán de aplicación las disposiciones pertinentes de la Ordenanza del Régimen de Estímulo para la Radicación de Docentes en el Interior.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28879 Nov 11- Nov 11

FACULTAD DE ARTES

Facultad de Artes

Por Resoluciones Nº 3 y 4 del Consejo de Facultad de Artes de fecha 27.10.2025 se llama a aspirantes para los siguientes cargos docentes del Instituto de Bellas Artes :
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, Gº3, 24 hs. interino) de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas , Área Volúmen en el Espacio , Taller de Talla en Piedra
Apertura:14.11.2025 Cierre: 15.12.2025
Profesor/a Adjunto/a (Esc. G, Gº3, 24 hs. efectivo) de la Unidad Académica de las Orientaciones Estético Pedagógicas y Lenguajes, Sub Unidad Lenguajes y Técnicas , Área Volúmen en el Espacio , Taller de Metales
Apertura:24.11.2025 Cierre:22.01.2026
Lugar de Presentación: Los/as interesados/as deberán ingresar sus datos en https://www.concursos.udelar.edu.uy, realizando, de este modo, una PRE INSCRIPCIÓN que es de carácter obligatoria y que deberá cumplirse antes de la fecha de cierre correspondiente, a las 15.00 horas.
Cumplida la preinscripción, se deberá proceder a realizar la INSCRIPCIÓN propiamente dicha presentando la documentación requerida en Sección Concursos de Facultad de Artes:,Av. 18 de julio 1772 Planta Baja de Lunes a Viernes de 11.00 a 15.00 hs, previa reserva de día y hora por Agenda Web: https://agendaweb.udelar.edu.uy/.

Única Publicación

27) (Cta. Cte.) 1/p 28924 Nov 11- Nov 11

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

ADMINISTRACIÓN DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO - OSE

Comunicado de interés para los clientes
De Localidad Punta del Este.

OSE notifica por este medio a los propietarios y promitentes compradores de inmuebles ubicados frente a los padrones 12646/47/48/49/50 ,12668/69/70/71/72/73/74 de calle Alcalde de Salameda entre Brisa Marina y Divina Comedia de localidad de la Punta del Este, Departamento de Maldonado; que se han construido y habilitado las redes públicas de saneamiento en la referida zona.
La Ley 18.840 establece la obligatoriedad de la conexión a las redes públicas de saneamiento para los inmuebles con frente a las mismas. A los efectos de evitar futuras sanciones, se solicita a los propietarios y promitentes compradores, de los inmuebles comprendidos en la zona indicada, que concurran a los Centros de Servicios de OSE a iniciar el trámite de conexión correspondiente.

* Por consultas sobre su propiedad ingrese a http://www.ose.com.uy/saneamiento/ley-de-obligatoriedad-de- conexion-al-saneamiento

* Por más información dirigirse a los Centros de Servicio de la Localidad, Oficinas Centrales de OSE en Montevideo o a través de 0800 1871 o desde su celular al *1871.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28596 Nov 07- Nov 11

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental Capital de 23º Turno, dictada en autos caratulados: "REMOTOR LTDA C/ ROSSI, EUGENIA LUISA y otros ESCRITURACIÓN JUDICIAL ESCRITURACION JUDICIAL", IUE 2-2055/2009, se dispuso notificar a Héctor Lorenzo Rossi Cherro, del decreto Nº 392/2010 de fecha 16/03/2010 que se transcribe: "392/2010 (Exp: 2-2055/2009) Montevideo, 16 de Marzo de 2010 Pasen los autos a la Oficina Actuaria a los efectos del estudio de la documentación agregada. Si no existieran observaciones o levantadas las mismas, cítese de excepciones por el término de 10 días y si no fueran opuestas, procédase a la escrituración solicitada por el Escribano propuesto, cuya aceptación del cargo se comete. Fíjase con la Oficina Actuaria día y hora para el acto. Fecho, archívese, previo los desgloses que correspondan. Hon. Fictos: Tres B.P.C. Dra. Mariela SALVIA UBILLOS- Juez de Paz Departamental".

Montevideo, 02 de octubre de 2025.
MARÍA CAROLINA DÍAZ BACCINO, Actuario Adjunto.
27) $ 20346 10/p 28744 Nov 10- Nov 21

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA ESPECIALIZADO

QUINTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia Especializado de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "CARDOZO GARÍN, HENRYC.N.A. LEY 17.823 ART. 132", IUE 499-532/2025, se dispuso notificar a HENRY ALFREDO CARDOZO GOMEZ C.I 4.368.068-1, del decreto Nº 6702/2025 de fecha 05/11/2025 que se transcribe: "DECRETO 05/11/2025 Nº 6702/2025 VISTOS Y CONSIDERANDO: Por decreto N.º 6435/2025 se dispuso la inserción provisional del niño HENRY CARDOZO GARIN en una familia seleccionada del Registro Único de Aspirantes, llevada por el Departamento de Adopciones de Inau. Fueron agregados los informes de rigor previstos en el art. 132.1 del CNA. Atento a lo manifestado por INAU en la presente audiencia a lo que surge de los informes de precepto, teniendo presente que los progenitores no mantienen vinculo con el niño desde hace mucho tiempo y que su abuela ha manifestado no poder hacerse cargo del mismo por problemas de salud encontrándose el niño institucionalizado desde diciembre de 2024,entiende esta sentenciante que de acuerdo a las resultancias de autos y teniendo presente los informes agregados, teniendo presente ademas la voluntad de HERNY manifestada a través de su defensa en la presente audiencia corresponde ratificar las medidas cautelares dispuestas, considerando que se verifica la condición de adoptabilidad del niño HENRY CARDOZO GARIN , ya que conforme surge de los presentes obrados no existe vinculo afectivo del mismo con los progenitores ni con el núcleo familiar. Los progenitores fueron citados a la Sede, así como su abuela y no concurrieron a la misma. En definitiva, en el entendido de que no existen vínculos afectivos del niño HENRY con su familia de origen o ningún otro integrante del núcleo familiar, ya que se encuentra institucionalizado en Inau y con la finalidad del atender a su protección integral,teniendo presente la situación de vulneración de sus derechos, de conformidad con lo anteriormente expuesto y lo dispuesto en el art. 132 del CNA, SE RESUELVE: RATIFICAR LA MEDIDA CAUTELAR OPORTUNAMENTE DISPUESTA Y DISPONIENDOSE LA CONDICION DE ADOPTABILIDAD DEL NIÑO HENRY CARDOZO GARIN. Notifiquese a los progenitores y a la abuela paterna del menor Sra .YOLANDA GOMEZ, especialmente al progenitor a través de edictos ya que se desconoce el domicilio del mismo. Expidase el correspondiente testimonio y oportunamente archivese. ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Montevideo, 07 de noviembre de 2025.
SILVANA MACHADO CABRERA, Actuario Adjunto.
27) (Sin Costo) 10/p 28754 Nov 10- Nov 21

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez de Paz Departamental de Maldonado de 1º Turno, dictada en autos: "EDIFICIO VILLAGGIO RIVIERA c/ MENKES, JONA - INTIMACIÓN DE PAGO" IUE 2-10622/2024, decreto 2481/2025 de fecha 2/9/2025, se intima a la Sra. Lev Menkes Jona y/o sucesores de la misma y al Sr. León Hoffman y/o sucesores del mismo por el plazo de 90 días, el pago de las sumas adeudadas de $154.566 (ciento cincuenta y cuatro mil quinientos sesenta y seis pesos uruguayos) y U$S 136 (ciento treinta y seis dólares estadounidenses) por concepto de gastos comunes, de acuerdo al acta de asamblea celebrada el 2/12/2023, sin perjuicio de las actualizaciones, intereses legales y punitorios a la fecha de su efectivo pago y los gastos comunes que se originen de futuro desde desde esa fecha; bajo apercibimiento de designar defensor de oficio en autos.

Maldonado, 02 de octubre de 2025.
KATHERINE ESTHER HENRY MARCHÁN, Actuario Adjunto.
27) $ 20479 10/p 27909 Oct 31- Nov 13

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Rocha de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "MELO PINTOS, CINTYA - RATIFICACIÓN DE TENENCIA", IUE 2-93829/2025, se dispuso notificar a BRIAN LEANDRO PIRIZ NUÑEZ, del decreto Nº 2197/2025 de fecha 14/10/2025 que se transcribe: "Rocha, 14 de Octubre de 2025 Por presentada con la documentación acompañada y por denunciados los domicilios. Notíciese de las presentes actuaciones al progenitor de Samuel, expidiéndose los correspondientes edictos en virtud del domicilio desconocido del mismo, teniendo presente que es un trámite patrocinado por la Defensa Pública. Fecho, practíquese el informe social solicitado. A lo demás téngase presente. Notifíquese personalmente. Dr. RAFAEL GOMEZ Juez Letrado ".
Se deja constancia que las presentes actuaciones son patrocinadas por Defensoría de Oficio.
Rocha, 27 de octubre de 2025.
GRACIELA DÍAZ ZANELLI, Actuario Adjunto.

Última Publicación
27) (Sin Costo) 10/p 27527 Oct 29- Nov 11

ORGANOS DE CONTRALOR

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - TCA

PUBLICACIÓN PRECEPTIVA DE EDICTOS
ART. 65 LEY 20.333
T.C.A.
De acuerdo con lo dispuesto por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo mediante Decreto No. 4605/2025 dictado en los autos caratulados "Asociacion de Actuarios Judiciales del Uruguay contra Poder Judicial. Accion de nulidad. Ficha 683/2025", tratándose éste de un accionamiento dirigido contra el acto con efectos generales Circular 143/2024 dictado por la Suprema Corte de Justicia, se convoca a todos los interesados en el mantenimiento del mismo a que comparezcan en los mencionados autos dentro del plazo legal, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 del Código de lo Contencioso Administrativo.

Montevideo, 23 de octubre de 2025..
BRUNO PERCIVALE BARREIRO.
27) $ 14761 10/p 28065 Nov 04- Nov 17

GOBIERNOS DEPARTAMENTALES

INTENDENCIAS

INTENDENCIA DE COLONIA

COLONIA DEPARTAMENTO
Cerca de todos

INTENDENCIA DE COLONIA
NOTIFICACIÓN
EXP 01-2023-1348-1

Mediante el presente se notifica personalmente a la empresa "Vieltar S.A" que según lo dispuesto por Resolución 1276/025 se ha dispuesto la cancelación del permiso oportunamente otorgado y desafectación del servicio al vehículo matrícula LAL 276.

Última Publicación
27) (Cta. Cte.) 3/p 28594 Nov 07- Nov 11

INTENDENCIA DE MALDONADO

La Intendencia Departamental de Maldonado notifica a los propietarios identificados más abajo, sus sucesores a cualquier título, ocupantes y/o poseedores a cualquier título, de los padrones que se indican a continuación, que se les confiere vista por diez días hábiles en los respectivos expedientes administrativos, a partir de la última fecha de esta publicación, a los efectos de que tengan la oportunidad de formular descargos respecto a la deuda que mantienen a la fecha por concepto de Tributos Inmobiliarios, al amparo de lo dispuesto por el artículo 51 del Código Tributario y demás normas concordantes y complementarias. Los mencionados expedientes se encuentran disponibles en el Departamento de Ingresos Públicos de la Intendencia (Planta baja de la tribuna oeste del Campus Municipal de Maldonado) en el horario de 9:15 a 14:45.

CM	Padrón	Localidad	Expediente administrativo	Señores
117627	6280	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14682	Juana María Magdalena Vezzoso de Bassi, Marcelo Adrián, Mauricio Gonzalo, Rodrigo Sebastián BASSI DA ROSA, Francisco Alberto BASSI DELGADO y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Carlos Gabriel Bassi Delgado.
278467	11565	PUNTA DEL ESTE	2023-88-01-15606	Miguel Joaquin HINRICHSEN
121159	9821	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-15775	MARIA ADRIANA DIANO YOUNG, MARIA INES DIANO YOUNG, y ELBIO ALFREDO DIANO YOUNG
140800	1270	PLAYA GRANDE	2023-88-01-20125	RICARDO AMBROSIO DOMINGUEZ CALVO Y MARIA MENENDEZ
158459	8944	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-19096	Gladys Margarita SORENSEN TAPPIN
158461	8946	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-19095	Gladys Margarita SORENSEN TAPPIN
158623	9108	SAUCE DE PORTEZUELO	2023-88-01-19091	Gladys Margarita SORENSEN TAPPIN
118415	7070	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-17322	herederos y/o sucesores a cualquier título de ELVIRA CASAL VIDORRETA y Elena Cáceres y herederos y/o sucesores a cualquier título de Elena Cáceres.-

119169	7825	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03406	CELIA JOSEFA Y SUSANA MABEL HERNANDEZ QUINTELA
161762	2	BRIO. SOLIS	2024-88-01-10646	GONZALO MIRANDA SUAREZ y MARIA LUISA SUAREZ LAPORTA
158712	9197	SAUCE DE PORTEZUELO	2024-88-01-07924	Ramiro Garizolo y demás herederos y/o sucesores a cualquier título de Ramiro Garizolo y Sebastián Andrés Paez Deussen.
115887	4539	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-14820	María Margarita PALMA BELLMUNDT y Alberico Isola Piria
265605	29891	MALDONADO	2023-88-01-03946	URBANIZACIONES DEL SUR SA EN FORMACIÓN
118305	6960	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-15394	Vicenta Laino Decundo, Adriana Graña Laino y Tabare Ariel Graña Laino y Marta Elizabeth, Sergio Nicolás y Francisco Alberto Laino Quintana.
120555	9212	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-15687	herederos y/o demás sucesores a cualquier título de Alvaro José Carlos Baccino Soria.
117256	5908	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05876	CATALINA MARIA, CATALINA ROSA Y MARIA ROSA TASSISTO CHIARINO y a JOAQUIN E IRIS PEIRANO TASSISTO, DELIA MARGARITA Y OSVALDO RUBEN TORRENS TASSISTRO, SUSANA MARÍA, y ANA MARÍA PEIRANO MARTINEZ, y STELLA, SANDRA, GABRIELA, PABLO, ROSANA Y LEONARDO PEIRANO PARDEIRO
166360	8141	BARRA DE PORTEZUELO	2023-88-01-19080	ANTONIO POSTERIVO y EMA ROSA PEREZ
121301	9963	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-15901	PEDRO ELÍAS SABA PEREZ y WALTER PABLO SABA PEREZ
118920	7576	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-05982	María Angélica Etchart Burgos, Lillian Angela Decastelli Etchart, Javier Reyes, Carolina, Elisa y Gustavo Piani Decastelli y sucesores y/o herederos a cualquier título de Artigas Miguel Felix Piani.
119631	8287	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-04070	Ubel Manuel y Alba Nyria VELAZQUEZ CORREA y Diego Javier y Virginia Lorena VELAZQUEZ ALVAREZ.
121093	9755	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-13312	Heloir Pedrozo Figueroa y María Teresa Ferraro López.
115877	4529	BRIO. BUENOS AIRES	2022-88-01-13283	Alicia Elvira, Gladys Esther, Gustavo Fidel, Julia Susana y María Teresa MUSTO COSTA, Hugo Gabriel MUSTO COSTA, y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Hugo Gabriel MUSTO COSTA.
121722	10396	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00525	Raquel Beatriz, Ana María y Alicia Mónica ARZUA NAZUR y Carlos Alberto ARZUA NÚÑEZ o MUNIZ, y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de Carlos Alberto ARZUA NÚÑEZ o MUNIZ y de AURORA NAZUR MAUCHANTEZ o MOUCHANTEF o MERCHANTEF
121635	10308	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-00085	EMILIO KOSLOFF
122080	13472	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03688	ELDA AITCIN BRIANO y JUAN AITCIN BRIANO

122031	13416	BRIO. BUENOS AIRES	2023-88-01-03802	eventuales herederos y/o sucesores de José Enrique LAUGGERI, María Victoria y Virginia Karla ROSALES LAUGGERI, y Elda Ropols, Rafaos o Rafols y eventuales herederos y/o sucesores de Elda Ropols, Rafaos o Rafols.-
119801	8457	BRIO. BUENOS AIRES	2024-88-01-01206	Gustavo Sarandí LAUGGERI FERRARI, eventuales herederos y/o sucesores de José Enrique LAUGGERI, María Victoria ROSALES LAUGGERI, Virginia Karla ROSALES LAUGGERI, y Elda Rafaos o Rafols o Rafola y eventuales herederos y/o sucesores de Elda Rafaos o Rafols o Rafola.

Propiedad horizontal

Código Municipal	Padrón	Unidad / manzana	Localidad	Expediente administrativo	Señores
70349	9202	009S	SAN CARLOS	2020-88-01-05679	EDUARDO GUTIERREZ y eventuales herederos y/o sucesores a cualquier título de EDUARDO GUTIERREZ y CECILIA INES COSA

Departamento de Ingresos Públicos - Intendencia Departamental de Maldonado.

Primera Publicación

27) (Cta. Cte.) 3/p 28919 Nov 11- Nov 13

VARIOS

RIFA 2025 - Fundación Pérez Scremini

El sorteo será realizado ante escribano público el día 14 de noviembre del 2025 a las 14 horas, en la sede de la Fundación Pérez Scremini con domicilio en Bvar. Artigas 1556 - Montevideo.

Los premios son los siguientes:

1 al 3	Renault Kwid ZEN 1.0
4 al 7	Un viaje para dos personas a Punta Cana - All inclusive
8 al 10	Iphone 15 - 256 GB
11 al 12	Iphone 15 - 128 GB
13 al 17	Xiaomi Electric Scooter Elite GL
18 al 20	Play Station 5 825 GB
21 al 27	Notebook Lenovo Ryzen 3 4.1Ghz, 4GB, 128GB SSD, 15.6" FHD, Win 11
28 al 39	TV SMART PANAVOX 50 android
40 al 64	TV SMART PANAVOX 43 android

Los gastos de transferencia de los premios son de cargo de los ganadores.
El plazo establecido para reclamar los premios es de 90 días calendario en Bvar. Artigas 1556 – Montevideo. Teléfonos: 2705 2649 - : 098 771 320 - 098 253 806.
El plazo para abonar el cupón de la rifa vence 48 horas antes de la fecha 14 de noviembre 2025. El adquiriente que no efectúe el pago con esa antelación pierde el pleno derecho.
El sorteo se trasmitirá en vivo vía streaming a través de la cuenta **https://www.youtube.com/FundacionPerezScremini**

El resultado del sorteo será comunicado dentro de los 2 días hábiles siguientes en **www.perezscremini.org**, en un diario de la capital y en el diario oficial IMPO.

Única Publicación

27) $ 5851 1/p 28995 Nov 11- Nov 11

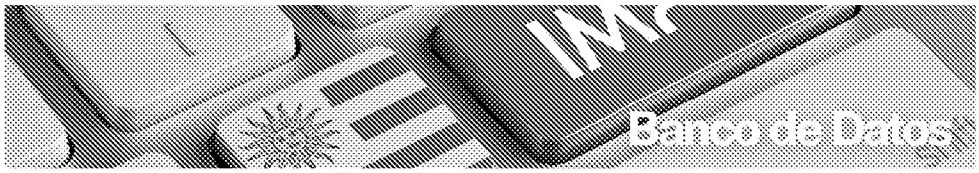

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-
INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1360 el 31/10/2025
BIEN: Padrón No. 8497, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-
CONSITUYENTE: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO
BENEFICIARIO: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ
TASACIÓN de BHU: UR 6080.
27) (Sin Costo) 10/p 28157 Nov 04- Nov 17

CONSTITUCIÓN DE BIEN DE FAMILIA:
ESCRITURA: autorizada en Artigas, el 21/10/2025.-
INSCRIPCIÓN: Registro de la Propiedad Inmueble de Artigas con el No. 1361 el 31/10/2025
BIEN: Padrón No. 8324, departamento de Artigas, Primera Sección Catastral.-
CONSITUYENTE: LUIS EDUARDO VIERA SUÁREZ
BENEFICIARIO: NOELIA SILVANA AGUILAR BARRETO
TASACIÓN de BHU: UR 6080.
27) (Sin Costo) 10/p 28156 Nov 04- Nov 17

DESAFECTACION BIEN DE FAMILIA

Documento: 29/10/2025
Inscripción: Nº 45.699, 30/10/2025
Constituyentes: GUILLERMO ESTEVES SAIZAR y FERNANDO SAIZAR PEÑA
Padrón: Nº 29.807 unidad 602, Montevideo.
27) $ 3192 10/p 28059 Nov 03- Nov 14

REFORMAS

IAFIS INTERNATIONAL S.A.
(antes ALCARENA S.A.)
(220070020016)

Asamblea Extraordinaria: 01/08/2025.
Art. 1. Nueva Denominación: IAFIS INTERNATIONAL S.A.
Inscripción: 16927 (02/10/2025).

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 28970 Nov 11- Nov 11

TENARIS FINANCIAL SERVICES S.A
Reducción de Capital Integrado

Por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada en Montevideo el 31 de octubre de 2025, se resolvió reducir el capital integrado.
Se convoca a los Señores Acreedores a deducir oposición en el plazo de 30 días a partir de la última publicación.
La documentación estará a disposición en Luis

Alberto de Herrera 1248, Edificio Plaza, piso 2, Montevideo, en el horario de 10 a 16 hs.
El Directorio.

Primera Publicación

28) $ 54946 10/p 28959 Nov 11- Nov 24

GIMLEY S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 18/10/2024
Reforma Artículo 3: Capital $ 60.000.000
RNC Nº 11987 - 17/7/2025.

Única Publicación

28) $ 1301 1/p 28921 Nov 11- Nov 11

BG INDUSTRIA LÁCTEA S.A.

Asamblea Extraordinaria de Accionistas: 14/10/2024
Reforma Artículo 3: Capital $ 15.000.000
RNC Nº 15854 - 23/9/2025.

Única Publicación

28) $ 1446 1/p 28920 Nov 11- Nov 11

TRISPO S.A.

Asamblea extraordinaria 3/11/2025. Reducción voluntaria de capital integrado por rescate de acciones valor $ 24.850.000. Se convoca a acreedores a deducir oposición en plazo legal en Bvar. Gral. Artigas 417 of. 901. El directorio.

28) $ 26027 10/p 28375 Nov 05- Nov 18

GENETICA D'ARENBERG S.A.
REDUCCIÓN DE CAPITAL

Asamblea Extraordinaria: 30/06/2025, hora: 19:00.
Documentación en Rincón 468 Piso 7, Montevideo.
Llamado a acreedores para deducir oposición dentro del plazo de treinta días desde la última publicación.

28) $ 24581 10/p 28165 Nov 04- Nov 17

Cantidad de avisos de fecha 11/11/2025 publicados en esta edición: 165.

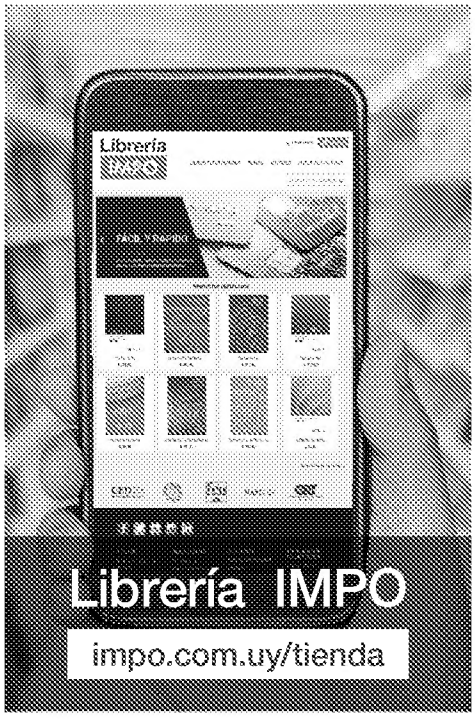

Agencias de IMPO en el interior

Ciudad	Dirección	Teléfono	Fax
Canelones	Tolentino González 384	4332 7131	4332 7131
Las Piedras	Treinta y Tres 632 bis	2365 9375	2365 9375
Pando	Z. de San Martín 1043	2292 8580	2292 8580
Colonia	Lavalleja 155	4522 0471	4522 0471
Maldonado	A. Santana 811-L. 002	4223 5344 4224 4357	4224 8897
Rivera	Uruguay 418	4623 5833	4623 5833
Treinta y Tres	Manuel Freire 1567	4452 1598	4452 1598

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

Sección Avisos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por aviso(1)
Apertura de Sucesiones – Procesos Sucesorios, Niñez y Adolescencia, Procesos Concursales	**$ 7.370.00 (*)**
Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales	**$ 12.546.00 (*)**
Disolución de Sociedades Comerciales, Licitaciones	**$ 1.635.00 (*)**
Divorcios, Incapacidades, Segundas Copias, Venta de Comercios, Unión Concubinaria, Dirección de Necrópolis	**$ 4.022.00 (*)**
Información de Vida y Costumbres, Llamado a Acreedores, Pago de Dividendos, Propiedad Literaria y Artística, Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Aclaraciones)	**$ 208.00 (*)**
Edictos Matrimoniales	**$ 623.00 (*)**

Publicaciones	Tarifa por palabra(2)
Convocatorias, Expropiaciones, Emplazamientos, Prescripciones, Remates, Avisos Varios	**$ 13.30 (*)**
Sociedades de Responsabilidad Limitada y Sociedades Anónimas (Estatutos, Reformas y Consorcios), Estatutos de Cooperativas	**$ 72.30 (*)**

Publicaciones	Tarifa por página(3)
Balances	**$ 22.703.00 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

Información complementaria

Apertura de Sucesiones - Procesos Sucesorios

De acuerdo con lo dispuesto por los artículos 3º y 4º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los autos sucesorios, ficha y año, lugar, fecha y actuario.

Se publica a texto completo, si se emplaza por un plazo diferente a 30 o 90 días, si hay un emplazamiento específico a persona/s o si se trata de una herencia yacente.

Disolución y Liquidación de Sociedades Conyugales

En cumplimiento de los artículos 3º, 4º y 5º de la Ley Nº 16.044 de 23 de mayo de 1989, se publica un extracto del edicto judicial conteniendo: nombre de los cónyuges, ficha, año, lugar, fecha y actuario.

Se publican a texto completo las que se efectúan "bajo beneficio de emolumento", (Artículo 2014 del Código Civil). Tal condición debe constar en el texto del aviso.

Propiedad Literaria y Artística

Se cumple lo establecido en el artículo 9 del Decreto Nº 154/004 de 3 de mayo de 2004.

Edictos Matrimoniales

Artículo 3 de la Ley Nº 9.906 de 30 de diciembre de 1939 y el artículo 92 del Código Civil.

Publicaciones sin costo según Normativa

Todos los avisos judiciales donde conste:

- Auxiliatoria de pobreza - artículo 89 de la Ley Nº 15.982 de 18 de octubre de 1988.
- Trámite por Defensoría de Oficio o Consultorio Jurídico - Ley Nº 18.078 de 19 de diciembre de 2006.
- Demandas Laborales - artículo 28 de la Ley Nº 18.572 de 13 de setiembre de 2009.

Edictos Matrimoniales - In Extremis.

Procesos Concursales - artículo 21 de la Ley Nº 18.387 de 23 de octubre de 2008 (no comprende los financiados con créditos a la masa).

Rectificaciones de Partidas - artículo 340 de la Ley Nº 16.170 de 28 de diciembre de 1990.

Niñez y Adolescencia - artículo 133.1 de la Ley Nº 17.823 de 7 de setiembre de 2004 y artículo 2 de la Ley Nº 13.209 de 17 de diciembre de 1963.

Varios - Bien de Familia - artículo 16 de la Ley Nº 15.597 de 19 de julio de 1984.

Declaración de Ausencia - artículo 2 de la Ley Nº 17.894 de 14 de setiembre de 2005.

Prescripción Adquisitiva - artículo 65 de la Ley Nº 18.308 de 18 de junio de 2008.

Junta de Transparencia y Ética Pública (JUTEP) - nómina de funcionarios omisos de las declaraciones juradas de bienes e ingresos - artículo 300 de la Ley Nº 19.670 de 15 de octubre de 2018.

Corte Electoral - avisos cuyo contenido se vincule a Partidos Políticos/ Elecciones/Registro Cívico Nacional - artículo 2 de la Ley Nº 18.601 de 21 de setiembre de 2009.

Otras publicaciones sin costo

Todos los avisos judiciales cuyo texto contenga aclaraciones o fe de erratas correspondientes a edictos ya publicados.

Sección Documentos del Diario Oficial.

Publicaciones	Tarifa por palabra(4)
Documentos oficiales (resoluciones y otros)	**$ 15.50 (*)**

Importante

El cliente deberá solicitar cotización previa cuando requiera que su publicación se realice en formato destacado o incluya cuadros o imágenes o cuando supere las 11 páginas (17.160 palabras).

IMPO podrá aplicar un porcentaje adicional al valor de las tarifas del Diario Oficial de aquellas publicaciones cuyos textos no sean enviados a través de los sistemas electrónicos que pone a disposición de los usuarios.

La publicación de Leyes y Decretos se realiza sin costo, por aplicación de lo dispuesto en el **artículo 318** de la **Ley Nº 19.670** de 15 de octubre de 2018.

Referencias

(1) Precio total del aviso.
(2) Precio por publicación por palabra.
(3) Precio por publicación por página.
(4) Precio por publicación por palabra.

PUBLICACIONES ESPECIALES. Para documentos oficiales o avisos que individualmente y por publicación superen las 20 páginas del Diario Oficial, se aplicará la siguiente tabla de descuentos por franjas, considerando la tarifa que corresponda:

Cantidad de páginas	Equivalente en palabra de Avisos	Equivalente en palabra de Documentos	Descuento
21 a 30	31220 a 46800	20820 a 31200	10%
31 a 40	46801 a 62400	31201 a 41600	25%
41 a 50	62401 a 78000	41601 a 52000	75%
51 en adelante	78000 en adelante	52001 en adelante	100%

Tarifas Vigentes a partir del 2 de agosto de 2021

Precios con I.V.A. 22% incluido (*)

DETALLE TÉCNICO DE LA PUBLICACIÓN

- Formato de la caja de cada página, 19,5 x 26 cm.
- La Sección Avisos se diagrama a tres columnas de 6,25 cm.
- La Sección Documentos se diagrama a dos columnas de 9,5 cm.
- El tipo de letra utilizado es Palatino Linotype, cuerpo 8,7. El interlineado es 9,5.

ACLARACIONES DE LA PUBLICACIÓN DE LOS AVISOS Y DOCUMENTOS

- Las publicaciones se realizarán en un plazo de hasta 48 horas de recibido el original en IMPO.
- Los avisos recibidos por el Sistema Electrónico de Publicaciones (SEP) se publicarán en un plazo de 24 horas a partir de ser validados.
- Los avisos y documentos que requieran cotización se publicarán dentro de las 72 horas de recibida, por escrito, la aceptación del usuario. En el caso del rubro "Balances", las fracciones de página se cotizarán proporcionalmente.
- Se respetará fielmente el original recibido.
- Al momento de recibir el material a publicar, IMPO se reserva el derecho de no publicar avisos o documentos que por su presentación no sean legibles, se encuentren incompletos, presenten incongruencias o no cumplan con la normativa vigente.
- Los edictos deberán estar convalidados por el sello de la Sede y la firma del Juez o Actuario, y no podrán contener enmiendas, tachaduras o agregados que no estén debidamente salvados por el firmante (Circular 32/2006 de la Suprema Corte de Justicia).
- IMPO determinará la ubicación donde deban publicarse los avisos o documentos recibidos.
- IMPO podrá exigir la presentación en medio magnético de los originales que sean extensos.

OTRAS TARIFAS

CONSTANCIA DE PUBLICACIÓN

Esta constancia autenticada, impresa en papel de seguridad, cuenta con la conformidad de la Suprema Corte de Justicia (Circular 139/2012 de fecha 29 de octubre de 2012).

Copias adicionales

Página de Sección Avisos.....$ 27.00 c/u (*)
Página de Sección Documentos.....$ 16.00 c/u (*)

SERVICIO DE BÚSQUEDA Y SISTEMATIZACIÓN DE INFORMACIÓN

Consiste en brindar el acceso a información sistematizada, en soporte papel o electrónico, referida a la normativa y los avisos judiciales y extrajudiciales contenidos en el Banco de Datos de IM.P.O., vinculada a una temática en particular, a requerimiento y según especificación del cliente. Se determinará el valor del servicio de acuerdo con el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE ANÁLISIS NORMATIVO DOCUMENTAL Y EDICIÓN DE PRODUCTOS EDITORIALES

Consiste en compilar y editar normas o publicaciones relacionadas, con sus textos actualizados, y anotaciones y concordancias expresas. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IMPO, según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos.

SERVICIO DE DESARROLLO DE BASE DE DATOS INSTITUCIONAL

Consiste en el desarrollo y actualización de una base de datos que incluya la normativa interna u otros contenidos, de instituciones, organismos, empresas y dependencias estatales y paraestatales en general. El valor del servicio será determinado por la Dirección de IM.P.O., según el alcance del trabajo y de sus requerimientos técnicos. Dicho valor podrá incluir la publicación en el Diario Oficial de los documentos que se incorporen a esta base de datos.

OBSERVACIONES

(*) Todas las tarifas están expresadas con IVA 22% incluido.

www.impo.com.uy | impo@impo.com.uy